



**COLECCION ROCAFUERTE**

---

# **ROCAFUERTE** **y la** **Historia de México**

Prólogo y Notas de Neptalí Zúñiga

**Volumen II**

---

**EDICION DEL GOBIERNO DEL ECUADOR  
HOMENAJE A DON VICENTE ROCAFUERTE EN EL  
PRIMER CENTENARIO DE SU MUERTE**

---

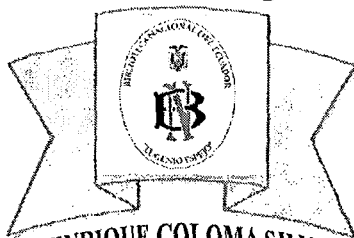
**QUITO, MAYO 17 DE 1947**



# VICENTE ROCAFUERTE

Vol. II

**LEGADO**



**ENRIQUE COLOMA SILVA**  
**MARIA ELENA DONOSO DAMMER**  
Quito, mayo 2009





## BOSQUEJO LIGERISIMO DE LA REVOLUCION DE MEXICO

Vicente Rocafuerte, decidido idealista y vibrante escritor americano por la libertad de este continente, se encuentra en Estados Unidos de Norte América desde uno de los últimos meses de 1822, en cumplimiento de una compleja y honrosa misión diplomática que le confiaron los republicanos de México—mas no los escoceses (1) como indica el guayaquileño en sus notas autobiográficas escritas en Lima en 1844—ante el gobierno de Washington, en recia y franca lucha contra Agustín de Iturbide.

Agil y violento cosmopolita alterna entre Filadelfia, Nueva York, Washington y Boston, llenando siempre compromisos internacionales confiados a su talentoso dinamismo por algunos países del Nuevo Mundo, entre ellos la República de Colombia. El Libertador Simón Bolívar al designarlo como representante diplomático de esta República al ciudadano mexicano don Miguel de Santa María ante el País Azteca, le recomendó, entre otros importantes asuntos, que consiguiera un empréstito de 50.000 pesos, o a la vez,

---

(1) Rocafuerte habla de las sociedades masónicas de México: yorkinas y escocesas, cuando todavía éstas no se formaban. En aquel tiempo los grupos políticos de México se reducían a iturbidistas, borbonistas y republicanos. Ver Lorenzo Zavala: Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830. México. 3ª ed. Oficina impresora de Hacienda. Departamento Editorial. MCMXVIII. Tomo I., pág. 256.

cuando creyere oportuno, entregara estos poderes a otra persona. El diplomático, amigo y confidente de Rocafuerte, le encargó a éste el proceso de la financiación, ofreciéndole 30.000 pesos. El guayaquileño jamás fué negociante de su ideal americano. Al tener alguna ambición hubiera agotado los recursos para lograr el triunfo de la empresa financiera. No lo hizo así, aprovechando en cambio esta misión para relacionarse con prestantes banqueros y comerciantes de Boston y Nueva York, Filadelfia y Baltimore en provecho de la misión mexicana, primero, y de sus intereses comerciales, como persona particular, después. Emprende en una negociación de tabacos, enviando 1300 quintales y 500 cajas de "Vuelta de Abajo" al puerto de Callao, cuando en Lima se cotizaba cada quintal a 144 y más pesos, aprovechando el viaje de la fragata "Brown", la que fué decomisada por creerse que llevaba elementos bélicos de contrabando. 23 años después, el gobierno del Perú, mediante convenio especial, se compromete indemnizar con 300.000 pesos a los propietarios de la fragata y más interesados de Estados Unidos. Solamente Rocafuerte, pese a sus insistentes reclamos aún por intermedio del diplomático de Estados Unidos residente en Lima, (2) es desoído, sin llegar la Cancillería del Rímac a abonar tan crecida cantidad de pesos hasta la muerte del ecuatoriano (3).

El empréstito para Colombia no logró conseguir, por cuanto las condiciones no favorecían a los intereses económicos de la República, pudiendo obtenerse en mejores condiciones en Inglaterra o cualquier país de Europa. El General Santander, Encargado del Poder Ejecutivo, agradeció sus servicios e hizo exclamar a Rocafuerte: "en política hay ocasiones en que se adelanta mucho más en la inacción, que con una perjudicial actividad. *Modérez l'activité de votre zèle* recomendaba siempre Talleyrand a los jóvenes diplomáticos" (4).

(2) En 1844, Rocafuerte hizo reclamos en Lima por intermedio del diplomático de Estados Unidos acreditado en ese país, sin lograr ningún resultado.

(3) En el testamento hace declaración de la cantidad que le adeuda el Perú por ilegalidad en la incautación de la remesa de tabacos.

(4) Vicente Rocafuerte: A la Nación. Lima, 1844.

Con un Talleyrand de maestro en sus sinuosidades de manos enguantadas y de requiebros en los salones de Cancillerías, entró resueltamente en la misión de lucha, de talento y de aptitudes diplomáticas, donde la ficción y hasta el engaño son las armas mejor vistas y los resortes de brillantes resultados. Rocafuerte que conoce a un Talleyrand y a un Fouché, va a poner a prueba, por vez primera, su iniciativa y cierta experiencia internacionales en las discusiones democráticas del Capitolio de Washington, en duelo oculto contra José Manuel Zozaya y Bermúdez, Embajador y Ministro Plenipotenciario de México, en representación de la primera Regencia y del Emperador Agustín I. Personaje respetable el Dr. Zozaya, gozaba de la distinción y plena confianza de Iturbide, a quien le recomendara el estudio de los puntos de independencia planeados en la Profesa de México por distinguidas personalidades, quienes a la vez auspiciaron la figuración relevante del futuro emperador.

El Dr. Zozaya y Bermúdez acredita sus credenciales y goza de predicamento internacional ante los funcionarios de Washington, empleándose a fondo para que el gobierno de Estados Unidos reconociera oficialmente a Iturbide en calidad de emperador, sin carecer de la habilidad y destreza en las intrigas de gabinete. Rocafuerte, sin ningún cargo público, maneja hechos objetivos, mensajes, proclamas y cartas que destrozan a Iturbide, y que evidencian la opinión republicana de los principales sectores de México, en oposición a las ideas monárquicas. Sin embargo, cartas y más credenciales privadas que ha traído desde el Anahuac le ponen en contacto con las figuras prominentes de la política norteamericana, a quienes conoce bastante y admira en alto grado por sus ideas republicanas, habiendo elogiado ya sus principios y sus hechos en el libro *Ideas necesarias a todo Pueblo Americano Independiente, que quiera ser libre*. Tiene pues, el gran placer de conocer y tratar personalmente al Presidente Monroe, al Ministro de Relaciones Exteriores John Quincy Adams, al Ministro de la Guerra Colquhoun, y a varios personajes del Poder Legislativo.

Confidencialmente informó y vituperó la política de Iturbide. Quincy Adams, pese a encontrarse ya inclinado al reconocimiento del emperador, desistió de ello, y envió secretamente a México a Mr. Poinsett, diputado al Congreso por la Carolina del Sur, a fin de que recogiera informaciones sobre el panorama de la tragedia política presentado por Roca fuerte. Triunfó el republicano, porque poco después los informes del enviado de Estados Unidos confirmaban lo que él sostuviera. En efecto, el trono tambaleante de Agustín I se desplomó empujado por la opinión republicana del Anahuac.

De 1821 a 1824, Filadelfia y Nueva York se convierten en centros fuertemente revolucionarios, en ciudades acogedoras del inquieto y revoltoso espíritu latinoamericano. Roca fuerte tiene oportunidad de entrevistarse con antiguos y nuevos correligionarios políticos, a quienes conociera —en su mayoría— o en España, Cuba o el Perú. En el cenáculo revolucionario alterna con José Antonio Saco, discípulo reformista del presbítero cubano doctor José de la Luz y Caballero, educador y maestro de la generación precursora de la libertad en La Habana; con el presbítero Félix Varela, otro de los alumnos revolucionarios del religioso de la Luz y Caballero, a quien le conociera en las Cortes de Cádiz, cuando valientemente defendía aquel la causa separatista de América "como contra golpe de la justicia"; (5) con Gaspar Betancourt Cisneros, el Lugareño, de lo selecto de Camagüey, de extraordinaria iniciativa y acción republicana; con José Ramón Betancourt, Fructuoso del Castillo, y José Agustín Arango —oriundos de Puerto Príncipe—, fervorosos amigos de la emancipación de Cuba; con José Aniceto y Antonio Abad Izaga —de Trinidad—, emigrados de su patria desde 1819, después de haber formado parte de algunas sociedades secretas de La Habana, de las cuales recibían amplias informaciones y direcciones políticas; con su antiguo e íntimo compañero argentino Antonio de Miralla, el luchador y periodista de

(5) José Ignacio Rodríguez: Vida del Presbítero Don Félix Varela. Nueva York. 1878.

1820 en La Habana, fundador y prestigioso redactor de "Argos", periódico de bruidos contornos revolucionarios; con Manuel José de Vidaurre, el liberal peruano que fuera perseguido por su gobierno, privado de su cargo de Oidor de Puerto Príncipe por las autoridades españolas, las que le acusaban de masón y "liberal constitucional".

Tan valioso núcleo de emigrados hispanoamericanos tenía un solo pensamiento y una sola línea de conducta, trabajar constantemente, sin quebrantos ni desmayos, por la liberación americana. Estados Unidos les franqueó sus puertas, ofreciéndoles hospedaje y les facilitó las actividades no solamente políticas sino también económicas y culturales.

Rocafructe, Miralla, los Iznaga, intervenían en el movimiento comercial, ya que los dos primeros podían libremente entrar y salir de Cuba. El padre Varela editaba "El Habanero", periódico de lucha definida y lleno de coraje contra el gobierno español acreditado en América. Muchos de sus demoledores artículos se los reproducían en México, interesando a los patriotas Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Vicente Guerrero, entre otros. Juan Gualberto Ortega imprimía manifiesto tras manifiesto, todos valientes y sin contemplaciones; Vidaurre entregaba a las prensas sus producciones de significación sociológica y jurídica: "Plan del Perú" y "Cartas Americanas" (6).

Además de tan activa propaganda impresa en pro de los ideales democráticos, se dedicaron a la enseñanza educativa. José Antonio Saco dictaba filosofía, según el texto publicado por el padre Varela en La Habana; Miralla, Gramática Castellana y Elementos de Literatura Universal, confirmando los elogios que le hiciera el gran Menéndez y Pelayo; (7) El Lugareño, Lecciones de Inglés; Vi-

(6) En la Biblioteca Nacional de La Habana, Cuba, tuvimos la suerte de consultar dos volúmenes de las obras de Vidaurre. Ver Colección Vidal Morales.

(7) Juan María Gutiérrez: Un forastero en su patria. Noticias sobre Don José Antonio Miralla. Revista Cubana. Tomo XVII. La Habana, 1893.

## VI

daurre, Derecho de Gentés, según Watel, y con tanta erudición que, a veces, daba la impresión de "viejo niño" (8) o de "canasta de sastre" (9); Rocafuerte, Idiomas e Historia Universal.

Vidaurre, Rocafuerte, Miralla, los Iznaga, a excepción de Betancourt, Castillo y del poeta Heredia, formaban la vieja guardia de lucha democrática; pero, todos, absolutamente todos, el alma del ideal revolucionario continental y los "insurgentes rojos del color más subido" (10). Vidaurre, erudito en Derecho Internacional, formado en la escuela española del Perú, como elemento de descendencia distinguida. Su vasta ilustración le convirtió en realista defensor de la Constitución Española, primero, y en revolucionario jacobino, después, llegando a presidir el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826.

Vicente Rocafuerte —juzgado por su compañero de lucha Betancourt Cisneros— representaba al hombre, a la individualidad de gran "carácter revolucionario y en extremo activo", siendo esta la "causa de que se mezclase en casi todas las revoluciones de los pueblos que habían proclamado su independencia y de que fuese miembro también de la mayor parte de las sociedades secretas que se formaron en España, América e Inglaterra con objeto de derrocar el dominio ibérico en América. En España fué miembro de una sociedad de americanos españoles, formada en Madrid por los años de 1818 a 1820 con aquel objeto, en que se hallaban comprometidos cuantos americanos de influjo y riqueza había en Madrid; en Londres se unió a los españoles refugiados allí por liberales cuando el séptimo Fernando echó abajo la Constitución; y se quejaba de que esos mismos españoles (algunos) que allí le ofrecieron interesarse porque España transigiese con los pueblos de

---

(8) Así lo llamaba Miralla.

(9) Así lo llamaba Saco.

(10) En cartas autobiográficas de Gaspar Betancourt Cisneros. El Lugareño, califica éste de "insurgentes rojos del color más subido" a sus compañeros hispanoamericanos que residían por aquel tiempo en Filadelfia, y que iban frecuentemente a Nueva York o a Washington.

## VII

América que se habían emancipado y reconociese su independencia, cuando se repuso la constitución se olvidaron unos y otros fueron contrarios. En México contribuyó mucho a la caída de Iturbide, estuvo preso y muy expuesto a ser fusilado. Bolívar le apreciaba mucho: tenía cartas de él, que lo honraban, y en que se quejaba de que no fijase su residencia en Colombia. Pero Rocafuerte, por desgracia, no era de los que estaban penetrados del desprendimiento de miras personales, en la revolución, del General Bolívar, y aunque no manifestaba ese pensamiento, sus amigos (y entre ellos Miralla que lo era íntimo) lo creían así. Y esta idea parece corroborarla el hecho de que muerto Bolívar, Rocafuerte fijó su residencia en Guayaquil, en donde murió después de haber desempeñado las funciones de Presidente de la República del Ecuador en propiedad" (11).

José Aniceto Iznaga, una gran individualidad, apasionado, a veces, tolerante, otras, o "quería entrañablemente u odiaba con alma, vida y corazón". Se lamentaba de haber crecido en Trinidad "como potro en potrero, criado a todo rejo", derrochando dinero por acción de aduladores que lo explotaban mucho.

Todos estos jóvenes revolucionarios actuaban de acuerdo, por frecuente correspondencia, con los patriotas de Cuba, a fin de emancipar la Isla de España. Rocafuerte y Miralla se entendían singularmente con otros de Costa Firme que se hallaban residiendo en La Habana.

Infatigable luchador y vibrante escritor político, Rocafuerte no conoce momentos de inquietudes superficiales, presionado poderosamente

---

(11) Documentos inéditos, que reposan en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, y que se publican separadamente, prueban todo lo contrario de lo que afirma El Lugareño. Rocafuerte, repetidas ocasiones, solicita desde Londres al Gobierno de México, en calidad de Encargado de Negocios ante Su Majestad Británica la separación de su cargo, a fin de trasladarse a Guayaquil, en donde había abandonado completamente sus negocios y los de sus familiares, esperando éstos el pronto retorno para que efectúe la partición de bienes como ejecutor testamentario de sus padres.



## VIII

samente por su especial estructura anímica y por el medio de mar y de trópico que le vieron crecer. Vive, por el contrario, en su mundo, en su círculo idealizado, en contacto permanente con la selección de hombres latinoamericanos, infatigables también, como él, en el ideal y en la lucha revolucionarios. En este medio tan agitado como opuesto a la serenidad y al desapasionamiento, Rocafructe se dedica a realizar una gran obra de contenido intelectual, transformando a Nueva York y Filadelfia, sobre todo a esta última ciudad, en centro distribuidor de propaganda impresa en favor de la libertad americana. Pero no solamente en foco de irradiación revolucionaria, sino también de valor permanente de cultura. Toma la Biblia del Padre Scío, la utiliza como guía traductora del curso de filosofía moral de Mr. Allen, y entrégala del inglés al castellano para el uso de las escuelas lancasterianas, llegando a circular profusamente en Inglaterra y Estados Unidos de Norte América (12). Luego, hora tras hora, convirtiendo su vivienda en laboratorio de historiador, ordena cronológicamente documentos, selecciona artículos periodísticos, proclamas y mensajes, que personalmente o por intermedio de sus amigos políticos o de su cuñado el General Gainza, primer Edecán de Iturbide, recogiera o en México o en algún lugar de Estados Unidos, para redactar una obra en un tomo y entregarla a la prensa de Filadelfia, como obra que tiene de historia, de biografía —desfigurada en buena parte—, y casi todo un fuerte contenido de encendida y ardiente lucha política contra Agustín I., emperador de Anahuac en 1822, titulada *Bosquejo ligerísimo de la Revolución de México, desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide* (13).

Como su anterior trabajo *Ideas necesarias a todo Pueblo Americano Independiente, que quiera ser libre*, impreso en Filadelfia, según unos autores, o en La Habana, según otros, circuló rápida-

(12) Vicente Rocafructe: A la Nación. Quito, 1809.

(13) Este libro alcanzó dos ediciones. En la Biblioteca Nacional de Lima y en las particulares de los distinguidos historiadores americanos Andrés Henostroza de México D. F., e Isaac J. Barrera de Quito, he consultado la que tiene prólogo, y en la Biblioteca Nacional de México, un ejemplar desprovisto de dicha introducción. El número de páginas también es diferente.

## IX

mente en Estados Unidos, Cuba y México, en las "circunstancias más favorables para extender las ideas republicanas y concitar el odio contra la tiranía del Emperador" (14). Con pie de imprenta apócrifo en *Philadelphia*, denunciaba sin embargo al autor el nombre de la editorial Teracroeuf y Narocajeb, que no era sino el anagrama de Rocafuerte y Bejarano. Además, ya se conocía al escritor político que firmaba con el seudónimo de *Un verdadero americano*, prestándose, sin embargo, como antecedente para querer negar la paternidad del libro al verdadero autor (15) y atribuirsele al escritor revolucionario también, de la misma época de Rocafuerte, Fr. Servando Teresa de Mier (16).

Utiliza el anónimo en defensa anticipada a graves y peligrosos males que la publicación acarrearía a sus parientes y amigos que vivían en México, entre ellos su hermana casada con el General Gainza; Santa María, Ramos Arispe, y muchos otros. No importa,

- 
- (14) Rocafuerte en sus datos autobiográficos afirma que editó dicha obra en Filadelfia. El bibliógrafo cubano Bachiller y Morales, en La Habana, a éste le sigue José Toribio Medina. José Antonio Fernández de Castro, sin duda alguna uno de los cubanos más admiradores y conocedores de la personalidad de Rocafuerte, sostiene lo mismo. "Aquí, a tantos años de distancia —escribe—, Rocafuerte comete un error de memoria. El trabajo a que alude, probablemente lo compuso durante una de sus residencias en los Estados Unidos; pero fué publicado en La Habana, en la Imprenta Fraternal de los Díaz de Castro". Antonio Fernández de Castro: *Un Verdadero Americano*. (Trabajo inédito).

- (15) Romero de Terreros afirma que Fr. Servando Teresa de Mier escribió "Bosquejo ligerísimo de la Revolución de México desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide". Esto lo hace hasta 1922. En La Habana, en 1863, sin embargo, Bachiller y Morales identificó al verdadero autor Vicente Rocafuerte. Carlos María Bustamante en su obra *Diario Histórico de México*, en 1822, también identifica al autor Rocafuerte.

Alamán, pese a su tremenda enemistad con Rocafuerte, reconoce a éste como autor del Bosquejo.

Andrés Henostroza en una conferencia sustentada en México y que después publicara en una revista aclara y defiende a Rocafuerte como autor del Bosquejo. Ver: Bachiller y Morales; ob. cit.— Carlos María Bustamante: *Diario Histórico de México*. 1822. 23.— Un Regalo de Año Nuevo para el Señor Rocafuerte o Consideraciones sobre sus Consideraciones. Escritas por uno que lo conoce.— México, 1832.

- (16) Ob. cit.

—se dice— romper en esta ocasión mi divisa de luchador convencido por la libertad.

*"Je crains Dieu, cher Abner  
Et n'ai point d'autre createur".*

El proceso agitado de la revolución de México desde el grito de Iguala hasta la proclamación de Agustín de Iturbide como emperador, pretende encerrar, sin sujetarse desde luego a la severidad de la historia, en las páginas violentas y apocalípticas de su tremendo Bosquejo. No guarda toda la majestad de la verdad histórica, ni la elevación de espíritu para juzgar al emperador Iturbide, pese a su declaración: "Mi objeto no es denigrar a nadie, sólo busco la verdad: cuanto voy a referir está apoyado en las relaciones de las personas más ilustradas y fidedignas de México, que han hecho un gran papel en esta época, en documentos auténticos que no se pueden poner en duda, y en hechos que yo mismo he presenciado, *quae ipse miserrima vidi*". Las lecturas del gran Tácito, las enseñanzas asimiladas de este cerebro latino, la línea cálida y apasionada que aconseja seguir a los historiadores; la consustanciación con las ideas liberales, sugerentes y apasionadas también, del ilustre historiador francés Michelet, pueden, en parte, justificar sus páginas volcánicas y de trópico que, de muy violentas e iracundas, desmerecen en cierta forma el concepto de la obra frente a la historia.

Aprovecha de la libertad de imprenta y del vivir democrático de Estados Unidos para con sus propios fondos costear la publicación, evitando con esto que el gobierno maquiavélico del "prostituido" Iturbide haga desaparecer los documentos comprobatorios de su ambición y de su falsía. Solamente así los amantes de la libertad pueden analizar la ilegitimidad del usurpado poder de Agustín I y volcar todo el odio posible contra el infame criollo mexicano. La libertad de imprenta, "el fluido magnético de la brújula", la verdad que emana del análisis filosófico de los hechos, contribuyen decisivamente para que no se oculte ni el crimen, ni el engaño de los gobernantes. Todo cae bajo las miradas del pueblo; todo se analiza, se descubre y se transforma en materia asimi-

## XI

lable para las multitudes, por ignorantes que sean. "Pasó la época del embuste, del engaño y del origen divino de los gobernantes", escribe Rocafructe en el Prólogo de la obra. Y modestamente se autoanaliza el escritor político el panfletista a toda prueba, antes que el historiador; pero, junto a esa modestia literaria, surge volcánica e incontenible su personalidad americana, encontrando subconscientemente la justificación a su tarea. Para Rocafructe, América, su patria, se encuentra sobre toda manifestación humana. "No soy, ni pretendo ser un literato, soy un simple patriota lleno de entusiasmo por la libertad, la gloria y prosperidad de América, mi patria".

Sus primeras páginas descubren al escritor político, sobre todo; al republicano convencido, sin reticencias de ninguna naturaleza. Expone en forma sencilla y elocuente el valor de la Constitución española en los destinos de América y España misma, enseñando al hombre a manejar valientemente sus derechos, y presentando en forma hábil el cuadro trágico en que le había sumergido la tiranía. La soberanía presidía las acciones mayoritarias y residía en la voluntad de las naciones, habiéndose transformado este inalienable principio humano en acusación herética por parte de los tribunales inquisitoriales de México y de otros países, e impugnándose aún en los centros educativos. "Los sabios discursos de los Mejías, de los Argüelles, Antillones y otros ilustres diputados, esparcieron ideas luminosas que desengañaron al pueblo. Con esos conocimientos, y con la práctica de alguna parte de sus instituciones, aunque únicamente de las que pertenecían al orden judicial comenzaron a echar de ver los errores en que habían vivido".

Reacciona el hombre y en explosión de derecho ataca la tiranía política y la dominación eclesiástica, forjadores de prejuicios sociales y religiosos. Cuando avanza aquel por el camino de las conquistas políticas se detiene violentamente ante la nueva caída de la Constitución, cediendo el paso a la brusquedad del despotismo, a la obscuridad ancha de la ignorancia.

México llora la pérdida de las conquistas constitucionales y llora también la indefinida prolongación del camino abierto

## XII

de la revolución, evocando el sangriento desenlace del inmortal cura Hidalgo. Este abatimiento político desaparece sin embargo cuando nuevamente se restablece el poder de la Constitución española, saludando su advenimiento la lira de los poetas y la alegría de los escritores republicanos, en franca y dura lucha contra gachupines intolerables y criollos borbonistas, quienes al presentir la amenaza, la espada de la justicia despedazando sus privilegios, resuelven denigrar el sistema constitucional. El fanatismo y el oro se citan en el cónclave de la Profesa de México, planifican el proceso y programa de emancipación política y lanzan como caudillo de la empresa a Agustín de Iturbide, militar a mucha distancia del ala izquierda del pensamiento mexicano, en camino de aclimatación por la influencia de los severos discursos de los Martínez de la Rosa, de los Calatrava, de los Ramos Arispe, de los Santa María, y de otra pléyade de individualidades republicanas.....

Aparece Iturbide en la escena fatal del comienzo de su monarquismo. Su figura simpática, su pensamiento de torcedura, prosperarán con rapidez. Rocafuerte se encarga de immortalizarlo con todos sus vicios y defectos. Los escritos de Bosquejo toman al personaje y lo diseccionan sin misericordia. Para el ardiente escritor, la personalidad de Iturbide está adornada de desperfección diabólica; pocas cualidades y pocas páginas dignas en su vida privada y pública. Apenas atribúyete Rocafuerte buena presencia, correctos modales y el triunfo militar en Querétaro, burlando con 30 soldados a 400 enemigos.

Iturbide, llena aquellas páginas de erudición violenta, desde niño "vicioso y desaplicado", de "maligna travesura", hasta mandatario cargado de tantos crímenes, digno de "inscribir su nombre en los anales de los esclavos rusos y los estúpidos austriacos imperialistas; también puede entrar en la asamblea apostólica de la razón, en la Santa Alianza europea".....

No falta el anecdotario burlónico y de ironía roedora, tejido de finas sutilezas y de grotescas depravaciones. Cierta ocasión, cuando niño, Iturbide tiró una escalera hasta que se venga al suelo,

### XIII

ocasionando casi la muerte del mozo que se encontraba en ella. Cortaba de pequeño los dedos de las gallinas y viéndolas caminar sobre sus canillas deshechas gozaba de ello. Roca fuerte se queja amargamente de la tolerancia para el sadismo del muchacho, e indica que el Senado de Roma ordenó privar de la vida a un niño que se divertía secando los ojos a los pájaros. Con razón hizo eso —continúa— "porque temió que una alma tan cruel desde tierno, fuese un aborto de crueldad cuando llegase a desarrollarse completamente: los hechos subsecuentes probarán hasta qué punto se ha verificado este pronóstico en el actual jefe del Anahuac".

La crueldad, avaricia y latrocinio, hermanados y juntos, se pusieron de manifiesto —según Roca fuerte— después del fracaso que experimentó Iturbide en la conspiración de Valladolid el año de 1808. Hasta entonces se manifestó como patriota rebelde, pero luego dejó de lado estos conceptos políticos y se entregó en brazos de los realistas, con cálculo de explotación y de honores, convirtiéndose de inmediato en cruel "verdugo y asesino de sus mismos paisanos y hermanos". Así lo demostró cuando capturó al padre Llorreda por insurgente convencido; cuando declaró guerra abierta al glorioso ideal de Hidalgo y Morelos, actuando prácticamente como alférez del regimiento de milicias de Valladolid; cuando apresando en Guanajuato a muchos patriotas los mandó a fusilar sin defensa alguna de los mártires; cuando un viernes santo envía a "300 miserables excomulgados a los profundos abismos"; cuando con sadismo brutal goza del martirio de las heroicas mujeres de Guanajuato, sacrificadas en las mazmorras presiditarias en defensa de esposos, hermanos e hijos revolucionarios; cuando a imitación de lo que hiciera Felipe II con Voltaire le ordenara firmar a un prisionero un recibo de 25 azotes; cuando declarara que la lucha por la independencia no era de españoles contra americanos, sino de la religión contra el jacobismo, de la virtud contra el vicio; cuando amenazó entrar a degüello donde se levantara una voz de protesta contra sus atrocidades.

Junto a tanta depravación patriótica estuvo la avaricia y el robo. Muchos mexicanos le entregaron dinero para alcanzar su liber-

#### XIV

tad; cuando no lo hacían, resignadamente esperaban la muerte; se convirtió en comerciante y monopolista, realizando contrabandos fraudulentos que arruinaron a los pobladores del Bajío; un millón y trescientos mil pesos tomó de las cajas de Guanajuato, arruinando el movimiento de la población; arrasó con poblados y haciendas, devastando la agricultura y contribuyendo a la indisciplina y abuso de sus soldados; la minería decayó porque monopolizaba su comercio.

*El Pigmalión de la América* —como lo llamaban— se envaneció demasiado al haber ascendido de teniente a coronel con inusitada rapidez. No perdonaba el triunfo de sus compañeros: los denigraba y las victorias atribuíase a sí mismo. Trataba con desplante de superioridad a instituciones y personalidades. Tanto abuso y tanta perversidad encendió la protesta de Guanajuato, elevando queja formal al Virrey Callejas para que lo separaran del Bajío. Tal sería la verdad de sus fechorías que los pobladores al conocer que el gobierno había ordenado el traslado a México "pensaron hacer una misa de gracias".

No solamente estos innumerables hechos acusadores de su vida política, gubernativa y militar, encontramos en las páginas vibrantes de Rocafuerte, sino también episodios de vida íntima, acciones repugnantes cometidas contra su esposa, perfidia camallesca observada en el hogar. Todo esto descubre patéticamente la pluma vengadora del guayaquileño, enumerando cada acción y cada hecho hasta dejar aniquilado al militar orgulloso y lleno de ambición que traicionando a su patria y al partido republicano le condujo al monarquismo constitucional.

"Contrajo trato ilícito con la señora principal de México, cuya reputación de preciosa rubia, de seductora hermosura, llena de gracias, de hechizos y de talentos, y tan dotada de un vivo ingenio para toda intriga y travesura, que su vida hará época en la crónica escandalosa del Anahuac. Esta pasión llegó a tomar tal violencia en el corazón de Iturbide, que lo cegó al punto de cometer la mayor bajeza que puede hacer un marido; con el objeto de divor-

## XV

ciarse fingió una carta"..... "con ese falso documento se presentó Iturbide al provisor pidiendo el divorcio, el que consiguió haciendo encerrar a su propia mujer en el convento de San Juan de la Penitencia. Esta inocente y desgraciada víctima de tan atroz perfidia sólo se mantuvo con seis reales diarios que le asignó para su subsistencia su desnaturalizado marido".....

Rocafuerte humaniza y es humanizante de la historia. Dialécticamente explica el proceso de la independencia de México, desde que Iturbide, con su ejército y sus propios medios, —reconoce Rocafuerte— dejando de lado su pasión por el juego y el cautiverio de su rubia Aspasia, sale de la capital Azteca a realizar el Plan de Iguala, con sus tres postulados fundamentales: defender la religión católica, la independencia y armonía de españoles y americanos. No se pierde en especulaciones líricas ni en detalles de campañas al presentar con método las hazañas del caudillo. En todo momento se descubre cierta disposición para la táctica militar, valor a prueba, astucia y arteria y mucha decisión para la lucha. Páginas de páginas cuentan los hechos contra los patriotas republicanos, contra los Generales Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, aunque con mucha diplomacia militar; avances, toma de pueblos y ciudades, mensajes y entrevistas con españoles, proclamas de guerra y de triunfo; exaltación de los ideales de emancipación; declaración formal de los puntos del Plan de Iguala; formulación del Tratado de Córdoba; rendimiento final de las fuerzas españolas que dominaron durante tres siglos el gran Imperio de los Aztecas. Material suficiente para formar una epopeya revolucionaria y patriótica!

Sin embargo, Rocafuerte descubre en Iturbide antes que su patriotismo —como motor de lucha revolucionaria— las ambiciones y triunfos personalistas: "nunca —escribe— hacía nada por el interés de la patria y el establecimiento de la libertad; que en todo trance será siempre el firme apoyo del despotismo; único objeto de sus votos; que visitaría conventos de monjas, besaría la mano a los frailes, y seguiría en todo el plan que se propuso Fernando VII. el año de 14..... que la profunda hipocresía de Iturbide, su arteria



## XVI

política, su conocimiento del terreno, su buena presencia, y sus modales agradables cautivarían a la plebe ignorante, disimulando y aún oscureciendo su conducta pasada con el brillante prestigio de la independencia y libertad, como en efecto así se verificó".

No se detiene el historiador en trazar las hazañas heroicas, ni en forjar ídolos patrioteros, en esta etapa de la emancipación política de México. Sus héroes de la independencia se encuentran junto al pensamiento vivo de Hidalgo, Morelos, Guerrero, Victoria. Estos dos últimos han quedado para batallar con el caudillo. Guerrero, patriota de ideas liberales, es el que proclama: "independencia, y odio eterno a aquella gente dura". Es el militar convencido de su ideal que no lo vende nunca: "libertad, independencia o muerte". Guadalupe Victoria, personaje casi de mitología. Derramada la sangre de Hidalgo, sacrificados los mártires de la idea libertaria, tronando de nuevo la inquisición, el general Victoria despreciando las propuestas de amnistía del virrey Apodaca buscó refugio de ira y de pena en una cueva de las sierras de Veracruz, prefiriendo las fieras a los gachupines. Con la proclamación de Iturbide aparece nuevamente Victoria, brinda su espada a la causa libertaria, y el pueblo lo aclama con el grito que tributa al valor y al heroísmo, mas no con la algazara que es la dádiva de la plebe sin conciencia.

Realista como es, Rocafuerte escudriña el móvil efectivo de la emancipación, enraizado desde siempre en los intocados problemas sociales y económicos de la hora, sin dejar de lado el religioso que tanto ha influido en la historia latinoamericana. A la manera de Nietzsche considera la fuerza del instinto como llama de la historia. A través de la energía biológica y espiritual de Iturbide y del pueblo explica la razón de ser de la revolución. A manera de Goethe, transforma la historia en fuerza esencial de lo humano.

Rocafuerte, es uno de los primeros historiadores que traza el esquema de la revolución de México desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide, penetrando violentamente en la realidad histórica que, alguna parte, tuvo que vivirla, y la vi-

## XVII

vió con amargura y pesimismo. Desde Estados Unidos hará un llamamiento escéptico a los mexicanos para que rindan culto a los ideales de Washington, en donde él ha sentado su morada, suspirando por las bellezas del Anahuac, en huida de la tiranía de Iturbide.

Este período histórico supo entenderlo de manera integral, situando los grupos humanos y políticos en su perfecta esfera de acción, estudiando con penetración de análisis sus conflictos sociológicos. Los fenómenos esenciales de ese momento especial de la historia mexicana toman corporeidad sustantiva; los detalles aclaran ciertos perfiles. Los grupos iturbidistas, borbonistas y republicanos, en permanente rivalidad y desarrollo de poderío; la fuerza religiosa y la ignorancia del pueblo, rodeando la silla imperial; la habilidad política de Agustín I, manejando a su capricho y según las circunstancias el carro de la política.

Roca fuerte presenta su cuadro histórico cargado de fuerza creadora, con una concepción de movimiento y de estímulo vital; buscando siempre el incentivo para que el pueblo mexicano camine hacia un futuro mejor. Su objetivo logró casi de inmediato. Se produjo la caída imperial, y México marchó hacia adelante. Alamán, uno de sus más fuertes enemigos, reconoció en parte el valor estimulante de la obra: "Sin mérito, pues, ninguno, general ni particular; sin ser conocido por otra cosa que por haber publicado en los Estados Unidos un librito titulado: Bosquejo de la revolución de México: rapsodia de ineptias contra la persona del Sr. Iturbide; cuyos extravíos, si la nación los lamenta, todo amante de la independencia debe reconocer en él, el gran Capitán a quien debe México este bien inapreciable, y respetar por tanto su persona: con este fárrago de impropiedades en la mano, que por entonces la irritación de las pasiones hizo recibir bien, pero que hoy no puede leerse sin indignación o risa, se presentó en México Don Vicente Roca fuerte".....(17).

---

(17) Un Regalo de Año Nuevo para el Señor Roca fuerte..... Escritas por uno que le conoce. México, 1832.

## XVIII

Es justo reconocer, que Rocafuerte hizo en realidad historia beligerante —en gran parte—; con tremendo sentimiento, a Iturbide lo despelló sin misericordia. Por esto, muchas de sus páginas denuncian un "algo" de empuqueñecimiento y mucho de injuria. "Sanguinario, —escribe— ambicioso, hipócrita, soberbio, falso, verdugo de sus hermanos, perjuro, traidor a todo partido, connaturalizado con la intriga, con la bajeza, con el robo y con la maldad; nunca ha experimentado una sensación generosa; ignorante y fanático, aún no sabe lo que es patria, ni religión; entregado al juego y a las mujeres cuando no está empleado en alguna maldad, sólo se complace en el vicio; sólo tiene por amigos a los hombres más prostituidos, a los más jugadores y más infamados por su inmoralidad, como Cavaleri, Azcárate, Zozaya, Tamariz, Pérez de la Puebla, y el monigote Herrera, actual ministro de Estado; su alma atroz sólo se electriza al aspecto del crimen, de la tiranía y de la avaricia. Hé aquí, mexicanos, el verdadero retrato de vuestro emperador".

No justifica ni su temperamento pasional ni su credo firmemente republicano su manera de hacer historia. Esta supone imparcialidad absoluta, y no enjuiciamiento de los hechos conforme los conceptos religiosos o políticos del autor. Tampoco puede justificar su forma de hacer historia porque sus páginas tienen mucho de "pasión". El calor y la orientación sugestiva que se imprimen en el fondo y contorno no implican servicio absoluto a la conducta ideológica; la pasión del historiador no se ha de confundir con la parcialidad de los hechos. Acaso la época puede justificar en parte la posición de Rocafuerte como historiador. La división profunda entre monarquistas y republicanos no permitían la imparcialidad ni literaria, ni histórica, ni sociológica.

El Plan de Iguala, el Jefe Trigarante Iturbide, la Junta Provisional de México, reproducen casi exactamente el momento histórico de la Presidencia de Quito, que vivió plenamente desde 1808 hasta 1810. Tanto Iturbide como Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, fueron partidarios y defendieron la monarquía constitucional, constante en una de las disposiciones del Plan de Iguala; Vicente Rocafuerte, y muchos otros, en México propugnaron el gobierno republicano y plenamente democrático, así como lo hicie-

## XIX

ron en Quito Juan de Dios Morales, Antonio Ante, herederos de las ideas republicanas de Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

Según expone Rocafuerte, para los borbonistas el Plan de Iguala y luego el tratado de Córdoba debían dar a México una monarquía moderada constitucional, presidida por el rey de la descendencia de los Borbones que debía venir de España, y sujeto a una constitución liberal, limitadora de atribuciones y prerrogativas. Era la forma de gobierno más aconsejable para su realidad social, política y de cultura. No podía en un momento dado virar bruscamente de monarquía absoluta a gobierno republicano.

La República —sostendrán los borbonistas aún en el Congreso que reunió Iturbide— "no puede establecerse sin que haya ilustración y virtudes políticas en el pueblo; ni uno ni otro hay en el mexicano; de consiguiente establecer una república será abrir la puerta a la ambición de los particulares, lo que indudablemente producirá la anarquía. Póngase por lo mismo una monarquía moderada: bajo la protección de ella los ciudadanos adquirirán ilustración y virtudes, que necesaria e indispensablemente formarán la república."

Rocafuerte expresa sus sólidos y convencidos principios republicanos, en nombre del grupo democrático de México mayormente extendido entre los hombres ilustrados del País. No se puede exigir ilustración y virtudes a un pueblo sin que éste antes hubiera vivido en república, porque una de las virtudes de ésta es producir aquellas. El "sensible patriota" debería admitir la disposición en el pueblo para poder recibir la semilla y hacerla germinar. El siglo XIX era el de la implantación del sistema republicano, como verdadera expresión de las ideas liberales, de lo que no podía excluirse la América. Madison y Destutt de Tracy, combatiendo el sistema de Montesquieu "que presenta al honor como de la monarquía, y a la virtud como base de la república", contribuyeron a extender el prestigio republicano. Rousseau no estuvo feliz al afirmar que las repúblicas pueden "establecerse y fijar su duración" en países de pequeña extensión territorial. Estados Unidos de Norte América, con-

viviendo con las ideas republicanas de Washington y de Franklin, bajo la garantía social y política, emanadas de la razón y de la filosofía republicana, han desmentido los principios sustentados por los filósofos europeos.

Diestramente analiza los factores negativos de la monarquía constitucional. La considera como una forma de gobierno entre el despotismo y la libertad, facilitando la preponderancia de la tiranía denigrante o de la libertad bienhechora para los pueblos. Si el despotismo se implanta se transforma la monarquía constitucional en absoluta, y, caso contrario, en gobierno republicano. "De esto se infiere —escribe— que son necesarias tantas o mayores virtudes e ilustración en una monarquía realmente moderada, que en una república, porque en ésta sólo tiene el individuo que sofocar su ambición personal; pero en aquella tiene que ahogar la suya y contrarrestar la del Rey: y ¿si no hay costumbres en México para sostener en armonía una república, las habrá para mantener el equilibrio debido en la monarquía moderada?"

Con visión de estadista afirma que contando el pueblo Azteca con virtudes y sensibilidad no necesita sino de libertad de imprenta, de formación de sociedades patrióticas y de cartillas republicanas, para que adquiriera conciencia del sistema republicano, que tan espléndidos resultados han producido en Estados Unidos de Norte América.

En esta forma, ningún escritor político de la época contribuyó tanto a desprestigiar el sistema monárquico y a destrozar a Iturbide como Vicente Rocafructe. Acaso podemos encontrar en la pluma de Fr. Servando Teresa de Mier aspectos análogos de combate en su obra editada en Londres sobre la Revolución de Nueva España, en la que le trata a Iturbide de "monstruo sanguinario".

Las páginas de diatriba más sombría, de odiosidad más profunda, de rencor más insatisfecho, se refieren al juego político que el talento maquiavélico de Iturbide urde para proclamarse emperador de México el 18 de Mayo de 1822, entre trompetas y cla-

## XXI

rinadas de la fama. Desfilan junto al monarca, en procesión simbólica de los forjadores de despotismos, el religioso Carrasco, los militares Anastasio Bustamante, Epitacio Sánchez, Pedro Otero, los condes de San Pedro del Alamo, de la Cadena de Peñasco, la plebe fanática e ignorante del barrio del Salto del Agua y la innumerable leperada. Pío Marcha, el agente militar de la proclamación, conviene de antemano en todos los pormenores con Iturbide para lanzarse a la empresa, ayudado por dragonés y militares, llegando a la ridiculez más escandalosa cuando cómicos, léperos y pueblo le aclaman en el coliseo de México (18).

Rocafructe, dura y despectivamente, juzga a los parientes de Iturbide, sin excluirles ni al padre ni al hijo, en la nueva línea de honores imperiales: "Quedan por lo mismo dueños absolutamente del campo de los agentes esclavos de Iturbide, y ya se puede inferir, ¡qué no harán en favor de su ídolo! Han declarado a su hijo primogénito príncipe del imperio, título que debe tener el sucesor de él, pues ya está reconocido por heredero de la corona. A su padre D. Joaquín Iturbide, le han dado el título de príncipe de la Unión, y a la hermana del emperador, Princesa de Iturbide".

Al Arzobispo de Guadalajara que renunciara a todos los honores y privilegios en protesta de la proclamación de Agustín I y que se retirara a New Orleans, preséntale su gran admiración; no así al Obispo de Puebla, de Durango y de Guadalajara, a quienes les califica de "egoísta y prostituido Pérez de la Puebla", de "caduco y autómatas obispos Castañizas", de "bajo y avariento obispo de Guadalajara".

Como final impresión hace un llamamiento al tiranicidio y presagia al emperador. "Ah! no se hizo la quietud para el malvado!... todo anuncia que su alma está envuelta de continuo en una atmósfera sombría, que sólo le deja percibir en los objetos temores

(18) Manuel Romero de Terreros en su opúsculo "La corte de Agustín I" describe fervorosamente la coronación de Agustín Iturbide. Ver Op. cit. México. D. F. 1921.

y fatales agujeros.... Oh, mexicanos! —exclama— ¿no habrá en el cielo una maldición secreta, no despedirá la bóveda etérea algún rayo de muerte que con implacable furor aniquile el malvado que labra su fortuna sobre las ruinas de su patria?"

En nuestra historia ecuatoriana, después de algunos decenios de temible actuación panfletaria de Rocafuerte, de mordacidad tajante de su pluma, contra el despotismo y los tiranos, en defensa viril de los principios republicanos, se presentará el inmortal Juan Montalvo, tocándose con Rocafuerte en el "déspellejar" de religiosos, militares y civiles. Montalvo al conocer la muerte de García Moreno exclamará : "Mi pluma lo mató"; Rocafuerte, invocará el puñal de Bruto, y acompañará al final de su obra "Oda a los habitantes de Anahuac" del compañero de lucha, el gran poeta cubano José María Heredia:

"Vosotros lo decid.....! ved en el cuadro  
Del universo al Anahuac cubierto  
De nieblas densas y de sombra obscura,  
Y cual cometa pálida en su seno  
Brilla el usurpador.....!"

¡Oh Mexicanos!  
Cómo sufrís tan oprobioso yugo?  
Qué ¿no respira un Bruto entre vosotros?  
Puñales no tenéis.....? ¿o acaso aliento  
A vuestros brazos falta?

Mexicanos:  
Jurad en los altares de la patria  
Ser libres o morir: las fuertes manos  
Contra el tirano vil la espada empuñen.  
Y él tiemble a su brillar, y palidezca  
Al mirar vuestra faz aterradora:  
A la patria mirad que encadenada  
Los brazos tiende, y vuestra ayuda implora.  
Caiga el tirano, y húndase en el polvo

XXIII \*

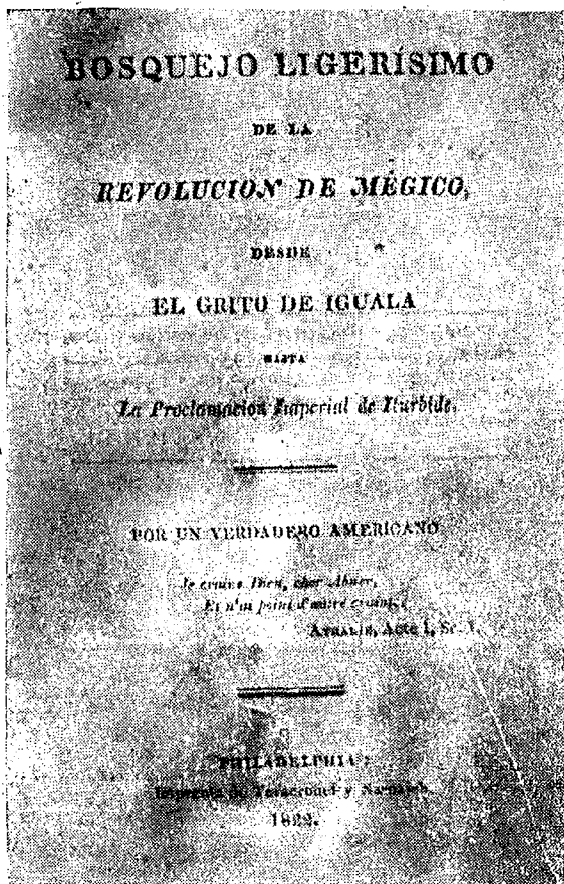
De que por mal del Anahuac saliera,  
Y perezca hasta el nombre detestable  
De monarca y señor, y guerra fiera  
Jurad por siempre a la opresión tirana". (19).

*Neptalí Zúñiga*

- 
- (19) El notable escritor Antonio Fernández de Castro afirma que tan hermosa Oda la escribió en la ciudad de Matanzas Cuba, José María Heredia. En esta producción incita a los mexicanos a matar al emperador Iturbide por la grandeza republicana. Anteriormente en "El Americano Libre", periódico de La Habana se publicó un artículo que invitaba también al tiranicidio en la persona de Iturbide.







Portada de "Bosquejo Ligerísimo  
de la Revolución de México, des-  
de el Grito de Iguala hasta la pro-  
clamación Imperial de Iturbide".

Filadelfia, 1822

---

Mihi, quanto plura recentium, seu veterum revolve, tanto magis ludibria rerum mortalium cunctis in negotiis observantur; quippé fama, spe **veneratione potius omnes** destinabantur imperio, quam quem tutum principem fortuna in occulto tenebat.

Tácito, Ann 11, 71, 111.

---

**BOSQUEJO LIGERISIMO**  
**DE LA**  
**REVOLUCION DE MEGICO,**  
**DESDE**  
**EL GRITO DE IGUALA**  
**HASTA**  
**LA PROCLAMACION**  
**IMPERIAL DE ITURBIDE**

---

**POR UN VERDADERO AMERICANO**

Je crains Dieu, Cher Abner,  
Et n'ai point d'autre crainte

ATHALIE, ACTE I Sc. I

---

**PHILADELPHIA**

**Imprenta de Teraerouef y Naroajeb**

**1 8 2 2**



## PROLOGO

No es la idea que formaron o debieron formar las naciones del mundo culto después del grito de Iguala, la que tuvieron al tiempo de proclamar la libertad Hidalgo y los primeros héroes. Entonces la América no era más que un pueblo ignorante, abatido hasta el último grado de envilecimiento, lleno del fanatismo más grosero, y de las más necias preocupaciones. El divino origen de la soberanía de los reyes; sus ilimitadas facultades, hasta asentar como axioma, que eran dueños de vidas y haciendas; el respeto sacrosanto con que se les trataba, su responsabilidad únicamente para la Deidad suprema, y ninguna para su nación, ni con los demás hombres; y finalmente, la reverencia y subordinación que se tributaba a los obispos, a la inquisición y al estado eclesiástico en general, eran dogmas comunes en el pueblo, aún en aquel que podía pasar por ilustrado. La nación opresora prevalida de estas disposiciones tan favorables a una esclavitud oriental, no economizó su tiranía, para que durase más largo tiempo, sino que abusó de ella, ocasionándole este abuso la pérdida de estas ricas posesiones. Es verdad que no contribuyó poco a este fin el ejemplo que ella misma dió, atreviéndose a las autoridades legítimas cuando quitó a Iturrigaray de virrey; pues hizo ver a los Mexicanos que los mandarines no eran tan inviolables como se nos quería persuadir. No contribuyó menos entonces a comenzar a instruirnos en nuestros derechos la guerra de Francia. Los sucesos de ella, aunque expurgados y desfigurados por los españoles, según convenía a

## XXVIII

su política, dejaban descubrir de cuando en cuando algunos rayos de luz, que alumbraban, o por lo menos hacía dudar a la nación sobre las ideas que hasta entonces había recibido. Sin embargo, como esta pequeña ilustración era conocida de uno u otro hombre reflexivo, la masa del pueblo al tiempo de acompañar al grito de Hidalgo, se puede decir que lo hizo por un movimiento natural, por un secreto instinto de independencia, así como levanta el hombre, sin hacer reflexión, un brazo para resistir el golpe que se le tira. El amor que el pueblo de la jurisdicción del cura Hidalgo tenía a su pastor, el concepto que este héroe se había granjeado en muchas partes de la América, por sus recomendables prendas, y aquella predisposición que tenían los americanos a creer de fe cuanto decían los eclesiásticos, y principalmente los curas, que eran árbitros de las opiniones de sus feligreses, produjo la reunión de mucha parte del pueblo a las miras de Hidalgo, a quien veneró hasta su muerte. Con estas ventajas se hubiera logrado desde entonces la augusta independencia de la América septentrional, a no haberla atacado el enemigo con los mismos principios y con las propias armas. La inquisición y los obispos prodigaron excomuniones, los eclesiásticos en los púlpitos y confesionarios (1) publicaron, enseñaron, aconsejaron y esparcieron las opiniones más erróneas. Hidalgo fué declarado hereje, se prometió quemarlo en estatua si no se presentaba a ser juzgado por la inquisición. No se presentó; pero tuvo la desgracia de ser preso, y su sentencia y muerte fueron verificadas con el aparato pantomímico con que hacía aquel tribunal todas sus oráientes ejecuciones y operaciones fantasmagóricas. Los pocos hombres ilustrados que tomaron partido, hicieron todos sus esfuerzos para contrarrestar estas preocupaciones; pero el mal estaba muy arraigado, y bastante consiguieron con haber mantenido once años el fuego de la revolución como la sagrada llama del altar de Vesta, sin que llegara nunca a extinguirse completamente. La idea que por entonces debían formar las naciones de nuestra lucha, era pronosticar la guerra y la anarquía por algunos años, hasta que radicadas las luces de América, con

---

(1) Debe leerse: Confesionarias.— N. del E.

## XXIX

motivo de las mismas cuestiones políticas y morales, que ocasionaba la guerra, apareciese un genio superior, o un verdadero héroe, que reconcentrando todas las opiniones, reuniendo todos los ánimos, y presentando la gran cuestión de América bajo su verdadero punto de vista, venciese todos los obstáculos que se oponían al establecimiento de la independencia y al triunfo de la libertad. Consideremos ahora el vasto territorio de México al tiempo del grito de Iguala, veamos cual era la idea que debían formar las naciones de su nueva revolución. Nadie dudará que las esperanzas más lisonjeras debían presentarse a cualquier político. La América ilustrada no sólo con la doctrina de tanto libro como ha corrido en ella desde el establecimiento de la Constitución Española, sino lo que es más, con el ejemplo que le daba la Península en la lucha que sostenía la parte liberal contra la servil, debió haber producido en ella el resultado más grandioso en favor de su libertad. Los sabios sistemas publicados en Europa por talentos raros, y que allá no han podido brillar prácticamente en todo su esplendor, por las góticas trabas políticas con que se halla ligado cada reino, vendrían a verificarse aquí en toda su plenitud. Ni invasiones de potencias vecinas, ni pretensiones de testas coronadas prepotentes, ni pactos de familia, ni relaciones de comercio; en una palabra, nada tenía que combinar la América para darse la mejor forma de gobierno conocido, rto una vez el débil y mortífero lazo que la unía a la España. Quedaba entonces política y naturalmente libre e independiente, señora absoluta de sí misma, y árbitra de su destino.

Qué feliz ocasión se le presentaba para haberse constituido bajo los principios más extensos de las teorías del liberalismo descubiertas, explicadas y desarrolladas por Montesquieu, Mably, Filangieri, Benjamin Constant, Franklin y Madison! ¿Quién podía figurarse que se malograría tan feliz instante, único que se puede ofrecer a una nación en una larga serie de años? ¿Quién ha frustrado las lisonjeras esperanzas que la independencia de México hizo concebir a todos los liberales del mundo civilizado? ¿Cómo y de qué manera ha desaparecido de aquel hermoso suelo la naciente libertad? Este es un problema de muy difícil solución para los



### XXX

que no han podido seguir exactamente el curso de la revolución Mexicana. Para que cada patriota pueda juzgar por sí este gran acontecimiento, me he propuesto referir los hechos desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide. Mi objeto no es denigrar a nadie, sólo busco la verdad: cuanto voy a referir está apoyado en las relaciones de las personas más ilustradas y más fidedignas de México, que han hecho un gran papel en esta época, en documentos auténticos que no se pueden poner en duda, y en hechos que yo mismo he presenciado, quoeque ipse miserrima vidi.

La utilidad que pueda ofrecer este ligerísimo bosquejo, será una colección de proclamas, papeles del gobierno y discursos efímeros, que indican los huellas de la senda oculta que ha seguido la más descarada ambición, para llegar a sus fines: por lo mismo que es tan fácil al supremo gobierno poder recoger, destruir y aniquilar estos vergonzosos documentos, y lograr de este modo rodear de confusión y tinieblas el criminal origen de su usurpación; es preciso multiplicarlos, reproducirlos y publicarlos, para seguir la serie de los hechos, y reconocer el principio legítimo o ilegítimo de la autoridad suprema. Desde que existe la admirable invención de la imprenta, y un país como el de los Estados Unidos, en donde la libertad ha fijado su mansión, no pueden ya los usurpadores ni los tiranos gozar impunemente de sus crímenes: la noble libertad de imprenta revelará sus atroces usurpaciones, por más que se esmeren en cubrirlas y cohonestarlas con el nombre y protección de la Divina Providencia, y consentimiento de los pueblos. Pasó la época del embuste, del engaño y del origen divino de los gobernantes; hoy todo se sabe, se indaga, se analiza y se calcula; guiadas por el fluido magnético de la brújula, vuelan las noticias con la rapidez del viento; la filosofía las recoge y descubre siempre en el crisol de la imparcial crítica la VERDAD, la que entregada a la prensa pasa triunfante sobre el océano de los siglos.

Puede algún lector vituperarme el guardar el anónimo, y atribuir a sentimiento poco decoroso, el silencio de mi nombre, como contrario a la divisa que he adoptado.

## XXXI

*Je crains Dieu, cher Abner,  
Et n' ai point d' autre crainte.  
Athalie, Acte I.Sc. 1.*

Si por un instante reflexiona que tengo en la capital de México parientes, amigos relacionados, y compañeros a quienes podría perjudicar mi nombre, no sólo excusará, sino aprobará la justicia que me asiste, conociendo que cumplo con los deberes que la amistad exige de la verdadera delicadeza.

No soy, ni pretendo ser un literato, soy un simple patriota lleno de entusiasmo por la libertad, la gloria y prosperidad de América, mi patria.

Por no presenciar la tiranía que va a oprimir a la deliciosa ciudad de México, he abandonado las risueñas vistas del precioso valle de Tenochtitlán por las márgenes del Pctomac, en cuyas cercanías está el sagrado sepulcro del héroe de los siglos, el grande, el inmortal Washington. Venid aquí, ¡oh valientes Mexicanos! a consultar sus venerandas cenizas; y a su aspecto volveréis a templar vuestras almas. Este es el oráculo verdadero de la virtud y de la libertad.



**BOSQUEJO**  
**DE LA**  
**SITUACION DE MEXICO**  
**ANTES DEL GRITO DE IGUALA**

---

La Constitución española en su nacimiento comenzó majestuosamente a disipar las tinieblas que estaban reconcentradas en España y América. Es verdad que los mandarines del Septentrión no permitieron jamás que luciese en su suelo con todo su esplendor. Empero la simple lectura de sus instituciones, y de todos los escritos relativos a ella, le daban a conocer al hombre sus derechos, y le advertían los errores en que la tiranía lo había tenido sumergido. Vieron canonizado por uno de los artículos de ella, la máxima de que la soberanía presidía esencialmente en la nación, lo cual había sido anatematizado como herético por la inquisición de México, e impugnado hasta entonces con el mayor calor en las escuelas y universidades. Los sabios discursos de los Mejías, de los Argüelles, Antillones y otros ilustres diputados, esparcieron ideas luminosas que desengañaron al pueblo. Con estos conocimientos, y con la práctica de alguna parte de sus instituciones, aunque únicamente de las que pertenecían al orden judicial, comenzaron a echar de ver los errores en que habían vivido. Entonces fue cuando el

americano conoció que era hombre, y que hasta entonces no había sido otra cosa que un ente nulo, o lo que es lo mismo, un vil esclavo, merced al abuso que había hecho la tiranía de su opresión e ignorancia. Conoció los extendidos límites de la dominación eclesiástica, usurpados por ella misma, bajo la protección de los tiranos, con quienes se ligó para forjar las ridículas teorías del altar y del trono; y por último, probó, aunque apenas, el dulce encanto de la libertad.

### Estado de México después de la caída de la Constitución

Todas las esperanzas que habían hecho concebir estos felices principios, se desvanecieron como el humo, con la caída de la Constitución. Se tornó a entronizar el despotismo; la ignorancia y el fanatismo pretendieron la reconquista de su imperio, y la libertad huyó amedrentada para ceder el campo a su enemiga irreconciliable la esclavitud. El americano quedó esclavo como antes en la realidad; pero con una diferencia muy notable en el modo. Antes era un esclavo a quien su ignorancia hacía soportar su esclavitud, y ahora la detesta, después de haber visto la aurora de la libertad. Aquella ilusión halagüeña que lo embriagó en el reinado efímero de la Constitución, le hacía más insupportable su servidumbre. Así como un hombre que siempre ha estado sumergido en la miseria, sin tener jamás esperanza de ser rico, se halla repentinamente un tesoro que le promete una suerte feliz, y el que antes no se había atrevido siquiera a desear, pero que estándose complaciendo en su precioso hallazgo, un salteador le sorprende, se lo roba, y se lleva con él todas sus esperanzas, dejándolo en peor estado que antes, pues ahora es para él un nuevo dogal la consideración de que pudo ser rico, y en efecto lo fue por algunos momentos; del mismo modo los mexicanos sintieron doblemente la pérdida de su libertad, y la de las esperanzas de independencia, después que les robó su carta constitucional el ingrato tirano de la España.

### Restitución de la Constitución

¿Cuál sería el placer con que la vieron renacer en su segunda época? Se le tributaban los más tiernos elogios: no había papel público ni poesía, que no tuviese por objeto alabarla y recomendarla: su entero cumplimiento era el único deseo que animaba a los buenos; pero los malos, los serviles, ¿qué sentimientos tenían? Los frailes fanáticos; los empleados ambiciosos, los pretendientes aduladores vieron desplomado su tiránico imperio, burlado su egoísmo, y humilladas sus soberbias miras. He aquí que por un impulso de su desesperación, se determinan todos a trabajar en la ruina del nuevo sistema constitucional. Con tal objeto se reúnen en las tinieblas de la noche los magnates, tanto eclesiásticos como civiles, en la casa Profesa, la cual aunque conserva este nombre, es hoy día el oratorio de S. Felipe Neri, de cuya congregación son miembros dos inquisidores antiguos, el uno europeo nombrado el Dr. Monteagudo, y el otro americano nombrado el Dr. Tirado, ambos son anti-constitucionales; pero el segundó cruel, bajo, intrigante, inmoral y adulator, debe tener un lugar muy preeminente entre los atroces verdugos de la infernal inquisición. Allí se toman medidas, se echan cálculos, y se levantan planes conformes a su intento. Bien conocieron que mientras no se cortara la comunicación con España, a lo menos por algún tiempo, no tendrían efecto sus designios. Los decretos de las Cortes por una parte, el odio a los serviles, los escritos elocuentes de Flores Estrada, los discursos de Martínez de la Rosa, Calatrava y Ramos Arispe, acababan radicalmente con su prepotencia, hacían abominable hasta su nombre, y disponían a la América a hacerse independiente por si misma: y ¿entonces? ¡miserables de ellos! ¿qué remedio? No les quedaba otro que el de adelantar esta independencia por un agente suyo, que o la sacrificara a la España, si allá triunfaba el Rey de los liberales, o en caso contrario los dejara gobernar aquí conforme a sus indignas miras de servilismo.

### Plan de los serviles en la Profesa

Extienden al efecto un plan que en substancia viene a ser el mismo que el de Iguala: el proyecto no pudo ser mejor. A nadie se le ocultaba, ni aun a ellos mismos, el odio entre criollos y gachupines (o europeos); pero sabían también que aunque esto fuera a primera vista una rémora para sus fines, el deseo de independencia que tenían los americanos les hacía prestar gustosamente cualquier sacrificio por conseguir aquella; pues si algún motivo les hacía amar, defender y exigir vivamente el cumplimiento de la Constitución, era considerarlo como un puro preliminar, que necesariamente los conducía a ser independientes, y acaso por declaración de la España, sin hacer gestión alguna hostil en América: así lo hacían esperar los escritos referidos, y las noticias que se recibían de la Península.

### Elección de Agente

Formado pues su plan, se pensó en nombrar un agente. Bien hubieran querido elegir un europeo; pero desconfiaban de que su voz fuera atendida con confianza. Buscaron por tanto un americano, que fuera capaz de vender a sus compatriotas, y que tuviera bastante atrevimiento para tamaña empresa. Examinan a todos los jefes americanos realistas desnaturalizados, que sacrificaban su patria a su ambición, y se habían distinguido por su servilismo, y entre todos merece la preferencia D. Agustín Iturbide, a quien confían por tanto la ejecución de estos proyectos.

Como Iturbide es el primer actor de esta escena política, conviene para la mejor inteligencia de los hechos que voy a referir, conocer sus principios, su carácter, sus inclinaciones naturales, el grado de reputación que tenía, y el rango que ocupaba en la sociedad antes del grito de Iguala.

Agustín Iturbide nació en la ciudad de Valladolid, capital de la provincia de Mechoacán, año de 82 a 83 (no lo he podido averiguar exactamente), es hijo de D. José Joaquín

Iturbide, nativo de Pamplona, hombre honrado y de regulares proporciones; su padre lo puso a estudiar en el colegio de Valladolid, a donde no pudo concluir su curso de filosofía por vicioso y desaplicado; sólo manifestó aptitud y viveza para toda especie de disipación y maligna travesura; una de las que hizo en el colegio, fue tirar por el pie a una escalera en cuya extremidad superior estaba colocado un mozo, ocasionándole poco menos que la muerte con el golpe que recibió en la caída. Desde muy tierno dió pruebas de tener un corazón cruel y duro; se por personas fidedignas, que lo han oído de la boca de su mismo padre, que siendo niño cortaba los dedos de los pies a las gallinas, para tener el bárbaro gusto de verlas andar con sólo los tronconcitos de las canillas. El Senado romano mandó quitar la vida a un niño que se divertía en sacar los ojos a los pájaros, porque temió que una alma tan cruel desde tan tierno, fuese un aborto de crueldad cuando llegase a desarrollarse completamente: los hechos subsecuentes probarán hasta que punto se ha verificado este pronóstico en el actual jefe del Anahuac. Del colegio pasó al regimiento infantería de milicias de Valladolid. En la conspiración que se fraguó en aquella ciudad a fines de 808, en que fueron los principales autores el capitán D. José María García Obeso, ya difunto, y el teniente del regimiento de la Corona D. Mariano Michelena, diputado en estas últimas Cortès, y residente en la Península, se contaba con Iturbide por comprometimiento suyo, como uno de los subalternos que había de ejecutar las órdenes superiores, porque ni su mérito, ni sus conocimientos lo hacían acreedor a dirigir la conspiración. Esta fue descubierta, persiguieron cruelmente a sus autores, y apenas se hizo caso de Iturbide, por el ínfimo rango que ocupaba; desde aquella época se adhirió al partido realista; esta primera mudanza prueba su ambición: poco le importaba la independencia de la América y la felicidad de su patria; lo que quería era tener grados, dinero, y hacer fortuna, y seguir el primer camino que se le presentase, aun convirtiéndose en verdugo y asesino de sus mismos paisanos y hermanos. La primera prueba que dió de su fidelidad al gobierno es-



pañol o a su propio interés, (por mejor decir) fue encargarse de prender a un padre Lloreda, muy instruido, y uno de los más distinguidos en esa misma conspiración; y en efecto, le llevó preso a Valladolid.

Cuando levantó Hidalgo el glorioso estandarte de la independencia, era Iturbide alférez del regimiento de milicias de Valladolid. Se declaró acérrimo enemigo de la causa de la América, calculó que en las filas españolas sería más fácil adquirir empleos, obtener mandos, y satisfacer su pueril ambición, que seguir el noble grito de libertad, ayudando a Hidalgo y a los verdaderos patriotas a sacudir el ominoso yugo de la tiranía española. Se constituyó el vil satélite del despotismo virreinal, y acreditó su celo con los mandarines peninsulares, persiguiendo atrozmente a los beneméritos de la América, a los dignos héroes de la independencia, que los miserables déspotas de aquel tiempo llamaron insurgentes (\*). Por premio de sus crueles servicios lo hicieron comandante del Bajío: llámase Bajío en Nueva España, a unas llanuras fértiles, y acaso las más cultivadas y fructíferas, situadas desde casi las orillas de Querétaro hasta Guanajuato, y comprenden a casi toda la jurisdicción sujeta a la intendencia de ese nombre, parte de la de Valladolid, y corregimiento de Querétaro. Están sembradas de ciudades, pueblos, villas y haciendas, que ofrecen a cualquiera tropa muchos recursos mutuos, por su localidad y abundancia. Este fue el sangriento teatro de la guerra de independencia, contra la cual se distinguió tanto Iturbide: referiré algunos de los hechos más célebres y más sabidos, que por su misma notoriedad en el Bajío no pueden ponerse en duda.

En la ciudad de Guanajuato prendió a varios patriotas, como catorce o quince: entre ellos a D. Juan Sein, hijo de uno de los sujetos principales del lugar, y entroncado con

---

(\*) No se extrañe que a veces en esta relación se les dé el mismo nombre: él se hizo glorioso desde que el virrey Venegas dió el de **patriotas** a los europeos y desnaturalizados americanos que seguían voluntariamente las banderas del despotismo.

las familias de primera distinción; los demás prisioneros eran también jóvenes distinguidos por su nacimiento, aunque de cortas facultades. Condenados todos a muerte (que era la pena corriente que aplicaba Iturbide, facultado como todo comandante para hacerlo impunemente, sin dar siquiera aviso a ningún tribunal superior); hizo sus gestiones D. Juan Sein, por medio de sus allegados para libertarse la vida; movió empeños los más poderosos, pero nada se consiguió, hasta que se echó mano del poderoso resorte que tiene imperio en todo corazón antiamericano. Ocho mil pesos que ofrecieron y se repartieron entre el virrey Calleja, su secretario Villamil e Iturbide, cambiaron en destierro la pena capital que debía sufrir Sein. El hecho hasta aquí es indecoroso y execrable; pero lo es mucho más la circunstancia que le acompañó. Los demás reos, idénticos en la misma clase de delito que podía imputársele a Sein, y acaso en la práctica de él mucho más inculpables, no teniendo proporciones para exhibir cada uno ocho mil pesos, propusieron entre todos tres mil, única cantidad que pudieron proporcionar. No diré que la justicia, la caridad o la natural compasión exigían que Iturbide les computase la pena, sino que el amor propio, el interés que todo hombre tiene de cohonestarse sus más criminales acciones, lo obligaban a perdonarlos, así como a Sein, para que no se dijese que la sordida codicia era el móvil de su corazón. Pero ¡qué lejos están de encontrarse aun los vislumbres de la virtud en alma tan corrompida! Sin consideración alguna, ni aun a su propia reputación, exigió de cada uno de los reos igual cantidad a la que había dado Sein; y como no pudieron ministrársela, los pasó a todos por las armas, casi a la vista de sus familias y allegados; por cuya acción le llenó de improperios públicamente D. Florencio Camargo, uno de los reos, poco antes de morir, los que Iturbide sufrió con la frialdad de quien ya no reconoce ningún estímulo de honor ni de virtud. No le es menos indecorosa la conducta que observó con el padre Luna, condiscípulo y amigo suyo, habiéndolo hecho prisionero por patriota. Lo llevó a su lado, le habló en estilo familiar el más corriente, y con que siem-

pre se habían tratado desde la infancia; le ofreció chocolate, o lo que gustase: él admitió lo primero, y se le sirvió al momento. El padre se daba interiormente las gracias por haber caído en las generosas manos de su condiscípulo y amigo. Iturbide, entre tanto, usando con él de la mayor afabilidad, no tenía otras miras que las de escudriñar con este engaño los secretos de su corazón: consiguió en efecto su intención; pues el padre prendado de la generosidad de su amigo, no dejó de descubrirle varias cosas interesantes. Cuando Iturbide hubo conseguido su objeto, y no tuvo o no esperó ya sacar más, le preguntó ¿qué le parecía el chocolate que había tomado y el trato que le había dado? El padre Luna le contestó con la mayor efusión de un alma agradecida, y entonces Iturbide le dice: pues más te sabrá la muerte: ahora verás como trata Iturbide a los enemigos del rey: dispone para morir dentro de dos horas. Tan inesperada variación y tan crudo fallo, no pudo menos que parecer al padre Luna una burla amistosa por pasatiempo; pero viendo que Iturbide seguía seriamente su idea, no tuvo otra cosa que hacer sino disponerse para morir, y fue en efecto pasado por las armas dentro del término prescrito, a pesar de los ruegos de muchas personas de respeto y estimación de Iturbide, que sabedores del lance, se interesaron con él para impetrar el perdón, o a lo menos la dilación del castigo. ¿No es éste un indicio de un alma negra que se complace en destruir a sus semejantes? La prisión de Alvino García y los partes de Salvatierra y Celaya lo prueban hasta la última evidencia.

Con fecha 17 de abril de 1813 escribe de Salvatierra al general Cruz (\*) dándole parte de la victoria que había conseguido, y regocijándose de haber santificado el Viernes Santo, enviando a 300 miserables excomulgados a los profundos abismos: ¿y así habla un americano? ¿y podrá llamarse cristiano el que así profana la sublime religión, que tiene por base la caridad? ¡Ah! semejante monstruo no fue, ni es discípulo del Divino Salvador, el Augusto Padre de las

---

(\*) Este documento se halla en la nota Nº 1.

misericordias; ese bárbaro realista sólo conoce la doctrina del despotismo, y sólo sigue el sanguinario culto de la criminal ambición.

En el parte que dirigió desde Celaya con fecha 6 de julio de 1812, al comandante en jefe de la división, brigadier D. Diego García Conde, dice: (\*) "Para hacer algo por mi parte, con objeto de quitar la impresión que en algunos estúpidos y sin educación existe, de que nuestra guerra es de europeos a americanos, y de éstos a los otros, digo: que en esta ocasión ha dado puntualmente la casualidad de que todos cuantos concurrieron a ella han sido americanos, sin excepción alguna, y tengo en ello cierta complacencia, porque apreciaría ver lavada por las mismas manos, la mancha negra que algunos echaron en este país español, y vencer de que nuestra guerra es de buenos a malos, de fieles a insurgentes, y de cristianos a libertinos."

Compárese imparcialmente la conducta de estos pretendidos libertinos con la de este buen cristiano. El general Bravo, jefe distinguido de estos patriotas llamados insurgentes, benemérito en grado heroico de la patria, por su constancia y sublime generosidad, cogió en una acción a 300 españoles que hizo prisioneros, precisamente en el momento de recibir la noticia de que su amado y tierno padre había caído en poder de sus enemigos los realistas, y lo habían pasado por las armas. ¡Cuál fué en este momento de acerbo dolor, el primer impulso de la alma de Bravo, quien lo podría creer sino un verdadero cristiano! Su primer impulso fue dar la libertad a los 300 españoles enemigos suyos, que acababan de dar tan mortal golpe a su sensibilidad: los manes de mi virtuoso padre, dijo él, no se sacian con sangre española, sólo exigen de mí actos de caridad, nobleza y generosidad: que todos sean libres; humanidad, religión y libertad deben ser la divisa de todo buen patriota.

¿No es este pretendido libertino, que perdona tan generosamente a 300 españoles enemigos suyos, cuyo partido

---

(\*) Nota número 2.

acaba de matar a su padre, un poco más digno del nombre cristiano, que el vil americano que sólo por congraciarse con los tigres realistas santifica el Viernes Santo enviando a los infiernos a 300 hermanos suyos, que su supersticiosa ignorancia considera efectivamente como excomulgados? ¡Ah, cuántas veces el hombre más indigno de la consideración pública se halla a la cabeza de un gobierno o de un imperio! La fortuna parece burlarse de la previsión humana, colocando en el primer rango al que no merece ni siquiera el último de la sociedad, verdad admirablemente expresada en estas célebres palabras de Tácito.

*Mihi quanto plura recentium seu veterum revolvō, tanto magis ludibria rerum mortalium cunctis in negotiis observantur; quippe famā, spe, veneratione potius, omnes destinabantur imperio, quam quem futurum principem fortuna in occulto tenebat.*

Ni aun el bello sexo pudo escaparse de su crueldad; dígalos la cárcel de Guanajuato, a donde fueron conducidas multitud de mujeres, entre ellas muchas señoras delicadas, sin otro crimen que ser esposas, hijas, madres o hermanas de algún patriota, saciando en estas víctimas miserandas la rabia que no podía desahogar con los hombres. Muchas de ellas en cinta perecieron, otras a impulso de la miseria o de la enfermedad, y todas generalmente acabaron sus días lastimosamente a causa de los daños y atrasos que les originó tan injusta y molesta prisión. Las enérgicas súplicas que se le hicieron por su compadre el intendente de Guanajuato, por el sabio y elocuente cura Lavarrieta, y por otras muchas personas de distinción, quienes con el motivo del nacimiento de un hijo suyo se interesaron con él, pidiendo sumisa y enérgicamente la libertad para aquellas inocentes mujeres, no produjeron en él la menor sensación. Lavarrieta lastimado de su desgracia y de la injusticia con que padecían, viendo que nada habían podido los ruegos, hizo una representación fundada, elocuente, verdadera y patética al rey sobre este injusto procedimiento; pero todo lo sofocó el oro y el valimiento que Iturbide tenía en México con el vi-

rrey Calleja y el oidor Bataller (\*), los dos monstruos más sanguinarios y más anticriollos que han venido de la Península; sólo un vil americano como él pudo merecer tal protección.

Si su crueldad ha sido extremada, no lo ha sido menos su codicia: he hablado de aquella, trataré algo de ésta para darlo a conocer en todos sus vicios. El hecho de Sein que referí al principio, es bastante prueba del lugar que tiene en su alma esta vergonzosa pasión; sin embargo, aun es nada en comparación de otros. A más de las pensiones que estableció en todos los lugares del Bajío, a pretexto de sostener a la tropa, exigió a los guanajuatenses un préstamo de 60.000 pesos sobre su palabra, sin más recurso que dar el dinero, o ir a la cárcel, y con tal descaro, que ni aun el pretexto de la tropa y su mantenimiento exponía, sino solamente que necesitaba dinero para comerciar, y que se lo habían de dar a viva fuerza. Ya se verá cual sería la injusticia de este préstamo, cuando a pesar de las arterías de que se valió en México, por medio de sus resortes europeos y valimiento extraordinario, fue condenado a pagar este dinero que debía, entre tanto resarcirse con la rebaja de los quintos a los acreedores, que introducían barras de plata en las cajas de aquella ciudad. Es verdad que él nada ha pagado; pero no por eso queda menos comprobada la injusticia de la exacción. El daño que ocasionó en el Bajío con la conducción de convoyes es incalculable. El riesgo ya efectivo, ya exagerado que corrían los pasajeros con los patriotas, les obligaba a ir siempre custodiados de alguna tropa; por lo que se juntaban muchos comerciantes, y todos convoyados por una guarnición suficiente, se dirigían a los pueblos que querían, pagando unos derechos muy cuantiosos. El Gobierno español para aprovecharse de estos derechos, no dejaba a nadie caminar sino en convoy. Los comandantes para sacar fruto con estas conducciones, aparentaban, y aun fomentaban el riesgo de ser sorprendidos por los patriotas.

---

(\*) Véase la nota 3.

He aquí un campo nuevo que se abrió a la codicia de Iturbide. El Gobierno de México prohibió que los comandantes comerciasen, para impedir los abusos que bajo tal pretexto conducían. Iturbide no hizo caso de esta prohibición. Sacaba de México el convoy, en él incluía, bajo nombre de otro, los efectos que más necesitaba el Bajío. En el pueblo que mejor le parecía detenía el convoy, y con cualquier pequeño motivo salía con su tropa, llevando únicamente su cargamento; abastecía los lugares principales con sus efectos, que como necesitados de ellos, se los compraban a precios muy caros. Después volvía a conducir el convoy, y los pobres comerciantes encontraban ya los lugares abastecidos, teniendo que malbaratar sus efectos, o regresar con ellos. Son incalculables los males que resentía el público y los particulares con este ilícito comercio de Iturbide. Aquellos pueden considerarse divididos en dos clases, comerciantes del Bajío y de México. Los del Bajío se sacrificaban comprando caro, los de México vendiendo barato. El público del Bajío pagaba precisamente en el menudeo el recargo que debieran sufrir comprados los efectos a precios muy subidos. Añádase a esto todas las pensiones, las alcabalas, los derechos, y las demás exacciones que sufrían los comerciantes y el público, y se verá a cuanto pueda ascender el daño que sufrían; pues los comerciantes de México tenían que sufrir el gasto de las recuas inútilmente todo el tiempo que Iturbide detenia el convoy, mientras que expendía sus efectos; en una palabra, eran infinitos los males que se causaban.

Tiranizados de este modo los pueblos del Bajío, deseaban vivamente sacudir el pesado yugo de su argelino comandante; pero su tiranía los tenía inmóviles (\*), porque al menor pensamiento que se hubiera traslucido, les habría costado la vida en el instante. Se retiró Iturbide a México por algunos días, para proseguir sus intrigas; los guanajuatenses aprovechándose de esta feliz casualidad, representaron con tanta acrimonia en contra de él, que a pesar de su valimiento en la capital con el infame Bataller, su protector, y

(\*) inmóviles.— N. del E.

de haber formado capricho para volver a toda costa al Baje de comandante, jamás pudo conseguirlo (\*); permaneciendo en México de simple coronel hasta salir para ejecutar el plan de Iguala. Su conducta en todo este tiempo no fue menos perversa. Acordándose de su connatural tiranía, sorprendió en su casa a un D. N. Gilbert, sujeto decente, que le dijeron había hablado mal de él, y le hizo firmar un recibo de 25 azotes; seguramente él oyó referir esta misma anécdota entre Federico II y Voltaire, y quiso imitar en su venganza a ese real personaje.

Contrajo trato ilícito con una señora principal de México, cuya reputación de preciosa rubia, de seductora hermosa, llena de gracias, de hechizos y de talento, y tan dotada de un vivo ingenio para toda intriga y travesura, que su vida hará época en la crónica escandalosa del Anahuac. Esta pasión llegó a tomar tal violencia en el corazón de Iturbide, que lo cegó al punto de cometer la mayor bajeza que puede hacer un marido; con el objeto de divorciarse de su esposa, fingió una carta (y aun algunos dicen que él mismo la escribió), en la que falseando la letra y firma de su Sra. se figuraba que ella escribía a uno de sus amantes; con ese falso documento se presentó Iturbide al provisor pidiendo el divorcio, el que consiguió haciendo encerrar a su propia mujer en el convento de S. Juan de la Penitencia. Esta inocente y desgraciada víctima (\*\*) de tan atroz perfidia, sólo se mantuvo con seis reales diarios que le asignó para su subsistencia su desnaturalizado marido.

Para dar una idea cabal del carácter de este personaje, copio aquí al pie de la letra el irrecusable informe que en 8 de julio de 816 puso al virrey Callejas el respetabilísimo Dr. D. Antonio Lavarrieta, cura benemérito de la ciudad de Guanajuato, paisano de Iturbide y amigo de su familia.

(\*) Véase la nota 4.

(\*\*) Qué mudanza! ¡Y cuán voluble es la rueda de la fortuna! Ahora cinco años esta desventurada criatura hubiera cambiado su suerte por la última criada honrada de México, y hoy que tiene una corona en la cabeza, no hay individuo de ningún sexo que pueda aguantar el peso de su orgullo, su impertinencia y vanidad.



**Informe del Dr. D. Antonio Lavarrieta, cura de la ciudad de Guanajuato, sobre la conducta que observó Iturbide siendo comandante general del Bajío.**

"Excmo. Sr.—Aseguro a V. E. que jamás me he visto en mayor conflicto, que en el que me puso y tiene el oficio superior de V. E., fecha 24 del próximo pasado junio, relativo a que yo informe sobre la conducta civil, política, militar y cristiana del Sr. coronel D. Augustín de Iturbide, y no se cómo desempeñar esta confianza.

"El Sr. Iturbide es mi paisano, y le he tenido grande afición: ha sido un jefe que cuando militaba bajo las órdenes inmediatas de otros, hizo cosas admirables, y jamás se le notó otra pasión que la de la gloria. En efecto, vista la cosa por aquel aspecto, es digno de todo elogio y reconocimiento. Este, pues, es para mí el primer embarazo para producirme con libertad, tener que hablar de un sujeto que fue tan benemérito a la patria. Yo mismo en las pocas ocasiones que le he escrito, le he dado los mayores elogios por aquellas sus acciones.

"El segundo embarazo para que yo hable con libertad, y para que hablen todas las corporaciones y sujetos a quienes se han remitido los oficios de V. E. es, que los trajo el capitán D. José María González, íntimo confidente del Sr. Iturbide, y ha exigido las contestaciones para llevarlas. El se titula comisionado de V. E., pero se presume que no lo es sino del Sr. Iturbide. Cuando nos ha entregado los oficios, nos ha dicho que el Sr. Iturbide volverá pronto al mando de la provincia, y que esas justificaciones sólo se piden para mayor abundamiento. Me aseguran además, que para confirmar su dicho de la restitución o regreso del Sr. Iturbide, trajo y repartió varios ejemplares de la Gaceta, en que deshaciendo el error de otra, se avisa al público que el Sr. coronel D. José de Castro sólo ha sido y es comandante interino del Norte, y el Sr. Iturbide propietario. De modo que todo conspira a intimidar a los informantes. Y en efecto, Sr. Excmo., ha sido tanto el terror que esto ha infundido, que

para hacer los informes que van de esta ciudad, ha habido mil consultas y confabulaciones; y por último, no atreviéndose a decir lo que sienten, se explican con ignorancias, anfibologías y subterfugios, para sólo hablar y no decir nada. No entro en cuenta de estos temores, porque no soy tan malicioso, que llevando su confidente las contestaciones podrían pasar antes por la vista del Sr. Iturbide, suprimir los perjudiciales y entregar los favorables.

“¿Cómo quiere V. E. que nadie tenga el heroísmo de informar la verdad, temiendo su resentimiento, y que lo arruine cuando vuelva? He aquí el motivo porque las leyes de España no quieren que se residencie ningún virrey hasta que se haya separado totalmente del mando, y aun del reino. Muchos toman el partido de hablar sin decir nada: otros algo timoratos retratan al sujeto de medio perfil por el lado que tiene el ojo bueno; y otros o muy pusilánimes, o criaturas del sujeto a quien se residencia, o espectadores de sus gracias, o naturalmente lisonjeros, hacen un panegírico que le merezca la canonización. Desde ahora, si me fuese permitido, anunciaría de donde y de quienes irán informes equívocos o decisivamente lisonjeros. Si hay alguno tan valeroso que se atreva a decir la verdad, además de que queda expuesto a los furiosos del ofendido, interin que se le presenta ocasión de aniquilarlo, lo desacredita sacándole hasta los pecados veniales; y dicen él y todos sus protectores, que es un díscolo y un insurgente; acusación favorita del día: no se le hace aprecio, porque preponderan a su informe los de todos los demás. Esto último que digo a V. E., no, no son puras conjeturas; podría citar en comprobación un aviso que me comunican de esa ciudad con motivo de la representación hecha contra el Sr. Iturbide sobre el préstamo forzoso; la cual se me atribuye a mí, en el que literalmente me dicen: “se cree que el Sr. Iturbide volverá al Bajío. Si vuelve a su comandancia, V. será uno de los que más aborrecerá; y como el poder de los comandantes es absoluto, cuide V. de que no lo calumnie.” Por esto mismo había pensado representar a V. E. a efecto de que previniera al Sr. Iturbide, que en cualquiera cosa que sobre mí se ofreciera,

diera cuenta a esa superioridad: lo suspendí porque no se me calificase de caviloso y pusilánime, más aun porque yo soy realista por principios y no por utilidad, a nadie temo.

"El tercer embarazo, que es una emanación o consecuencia del anterior, es que aunque el Sr. Iturbide tiene muchos enemigos o quejosos, tiene protectores de alta jerarquía interesados en sus aprovechamientos. Va uno, pues, a luchar, si informa la verdad, contra poderosos rivales que lo pueden perder.

"El cuarto y último embarazo para mí principalmente es, que yo por desgracia soy un hombre lleno de defectos: ¿cómo me atreveré a sindicar a mi prójimo? Acaso y sin acaso, yo soy el que menos cumple con su obligación; de modo que si se abriera residencia contra mí, y el Sr. Iturbide fuera el acusador, me confundiría.

"¡Pero qué! ¿estos motivos de patria, afección, temores y expectativas de que se me cubran mis defectos, deberán preponderar en mi corazón a la fidelidad que debo a V. E. que se fía de mí: al rey a quien interesa saber las cosas para remediarlas: a la patria que gime, y sólo aguarda que se revele la verdad para aliviar un algo los infinitos males que la aquejan? ¿Caeré yo en la laxitud más detestable y criminal de callar la verdad por unos viles y miserables motivos? No, Sr. Excmo., estoy resuelto a perecer antes que incurrir en semejante defecto. Tengo ya cerca de cincuenta años, y tan quebrantado de salud, que no espero durar cinco años: se me ha embotado la ambición: nunca he sido agitado de la codicia: el odio y la envidia son para mí unas pasiones desconocidas, porque no las sufre la grandeza de mi alma: ¿qué aventuro, pues, en decir lo que siento? Nada. Vengan sobre mí males de cualquiera clase; conjúrense contra mí todos los poderosos que protegen al Sr. Iturbide; yo he de hablar las verdades que sé o he oído decir en el mismo orden de certeza, probabilidad o incertidumbre que las poseo; y V. E. hará el uso que le parezca de mi informe, o le condenará al fuego. El espíritu de sinceridad me anima: no cuido de resultas, estimas ni odios. Evacuaré, pues, los

ramos de conducta del Sr. Iturbide, por el mismo orden que V. E. me los propone.

“Tres épocas, por decirlo así, podemos distinguir de la vida del Sr. Iturbide: la precedente a la insurrección: la que, comenzada ésta, militó bajo las órdenes de distinguidos jefes; y la última en que se le nombró comandante general de esta provincia, y de ahí general del ejército del Norte. La primera fue excelente; le conozco desde joven, porque nuestras familias se trataban íntimamente; buena educación sobre un talento luminoso: bellas modalidades; y en fin, un conjunto feliz de apreciables cualidades sociales y religiosas, que le merecieron la estimación de Valladolid, nuestra patria común.

“Cuando se desplegó el estandarte de la rebelión, manifestó una adhesión particular a la justa causa; detestó la perfidia, y se consagró al servicio del rey. Por sólo este hecho mercede el Sr. Iturbide los mayores elogios; la consideración del soberano, y la gratitud de muchos que ahora le sindican con tanta acritud; pues que en parte a él le debieron la vida. En efecto, es cosa admirable ver a un joven de las bellas e interesantes circunstancias del Sr. Iturbide, que hubiera representado uno de los principales papeles en la insurrección; posponer hasta su misma gloria a la defensa de la justicia, y escaparse del común contagio.

“Desde el principio de esa su segunda época manifestó el Sr. Iturbide grandes disposiciones para la milicia, valor, astucia, vigilancia, y aquella sublime intrepidez propia de las almas grandes, que parece locura a los Parmeniones, y cosa muy corriente a los Alejandro. Entonces fue cuando sorprendió a Albino García, formidable ya en el Bajío: cuando tomó por asalto a Yurira: cuando con un puñado de hombres desalojó la multitud de rebeldes que bajo la conducta de Morelos y Matamoros circundaban las montañas de Valladolid. **Ninguna otra pasión le animaba que el amor al Rey y el incremento de su gloria:** ¡ojalá si hubiera continuado hasta el día, y que no hubiese dado lugar a otras pasiones degradantes: él habría merecido el aprecio de la América, y sería el honor de nuestra patria! Pero, ¡oh qué débiles e

inconstantes son las virtudes humanas! Al Sr. Iturbide le sucedió lo que a algunos emperadores romanos; admirables en los principios de su gobierno, y detestables después. Mucha cuenta le habría tenido morirse, antes de entrar en su tercera época: habría conservado su gloria y buen nombre, y la gratitud de todas las generaciones.

"Acaso deslumbrado el Sr. Iturbide con las graduaciones y ascensos que le dió el Gobierno, elevándole desde teniente hasta coronel, con la misma rapidez que habían tenido sus gloriosas acciones, cambió de carácter y de corazón: trató de elevarse inmaduramente; y para ello dicen que no perdonó intriga contra el Sr. García Conde, y el Sr. Llanos; a quienes (dicen también) tachó de poco expertos, y se atribuyó las victorias reportadas bajo de su mando. Sea lo que fuere de esto, lo que sí vimos fue, que le sucedió al primero en el mando de esta provincia, y luego al otro en el comando del ejército del Norte. Desde este instante se apoderaron del Sr. Iturbide otros sentimientos, y se propuso otras miras muy contrarias de los que y las que antes le habían hecho operar. ¿Cuál fue entonces su conducta política? Examinémosla.

"El arte de bien gobernar los pueblos y hacerlos felices, es lo que llamamos política, y podemos añadir por las circunstancias del día, el arte de atraer los corazones a la justa causa del rey, y confirmar a los ya adheridos en el amor que tienen a S. M. De esta regla se ha separado el Sr. Iturbide en todas sus partes. Probémoslo con hechos. Sin justicia no hay buen gobierno. El Sr. Iturbide casi no la ha guardado con nadie: ha castigado a muchos sin motivo. Entre otros ejemplares citaré por primero al capitán Malagón, y al P. Galván de Celaya: los tuvo aquí presos cerca o más de ocho meses, porque el primero dijo que vendería sus armas en Querétaro; y el segundo que habían herido al Sr. Iturbide, qué sé yo en que acción. Ahí está su causa: y me sujeto a cualquiera pena si resulta otra cosa: al primero le costó la vida y la ruina de su familia. Por segundo ejemplo citaré la multitud de mujeres que trajo presas de Pénjamo, a las que ni se les ha instruído causa, ni hechóseles cargo al-

guno: las más son tan inocentes como Abel: llevan cerca de dos años de prisión. Por tercero citaré a un D. José María Camacho, de aquí, a quien tuvo preso sin causa porción de tiempo. Por cuarto citaré la orden que dió, para que las mujeres e hijos de los insurgentes que habitaban los pueblos fieles, se fueran con ellos bajo pena de la vida. Esto me consta, y generalmente he oído decir, que se conduce en todo con despotismo. Ello es, Sr. Excmo., que en la prosecución de las causas y castigo de los rebeldes, enteramente se apartaba de los reglamentos superiores formados por V. E., y por el Excmo. Sr. Venegas. Por esto, y por lo que luego diré, es tal el terror que el Sr. Iturbide ha infundido a los pueblos fieles, que no hay hombre que no tema su venida. ¡Qué lejos ha estado de guardar aquel humanísimo capítulo II de la instrucción que dió V. E. para esta provincia, en que dice entre otras cosas: “ y tratando a los soldados y paisanos con dulzura e indulgencia mezclada con decorosa firmeza!”

“No pueden ser felices los pueblos si además de guardarles justicia no se protege su agricultura, comercio y minería, como dice V. E. en el párrafo 21 de su instrucción antedicha. El Sr. Iturbide lejos de proteger ha destruído todos estos ramos: el primero saqueando las haciendas de los vasallos no solamente fieles, sino de distinguidos servicios. Díganlo si nó los haciendas del Copal, Mendoza, el Molino, según me han dicho, pertenecientes a los Sres. Gálvez, Otero y Crespo. Bien sé que se pretextó extenuar a los rebeldes: pero en sustancia ha sido acabar con los fieles. Ha quemado haciendas, y dado con esto mal ejemplo a los rebeldes. Háse tomado los ganados de ellas, e imposibilitado el futuro cultivo. Habiendo prometido custodiar las heredades con la compañía rústico - volante, no lo ha verificado.

“Ha destruído el comercio porque como S. Sría. no solamente se hizo comerciante sino monopolista del comercio; poniendo comitentes en todos los lugares, detenía los convoyes: venía el azúcar, la lana, el aceite y cigarros del Sr. Iturbide: para conducirlos, dicen generalmente, que fingía expediciones del real servicio.

“Ha coadyuvado a la destrucción de la minería con su compra de platas; pues para comprarlas a bajo precio adelantaba a sus comitentes sumas considerables, y en el camino a pretexto de las urgencias de la tropa, quitaba el dinero a todos los convoyados, y repartía la tasa como le parecía. Los accionistas dieron en traer su dinero en barriles; y sabiéndolo el Sr. Iturbide ahí en Irapuato, hizo salir el convoy hasta Arandas, y de ahí lo revolió, registró todo, y tomó el dinero que quiso. El dinero que pedía aquí con urgencia, para cuya colectación se sacaba a los vecinos el preciso para el laborío de sus minas y haciendas, muchas veces se revolvía de la calzada, e iba a casa de su comitenté, en donde ya los pobres mineros habían malbaratado su plata. A los que les quitaba el dinero les daba libramientos contra estas cajas, sabiendo bien que no podían pagarlo por entonces. Infórmese V. E. de la plata que se ha introducido en esa casa de moneda, bajo el nombre del caballero Mosso, y confirmará lo que digo. Es imposible, Sr. Excmo., que yo historicie menudamente todos los hechos justificantes de mi proposición, sería preciso escribir un volumen: baste lo dicho y lo que rápidamente diré de lo que me falta, para que V. E. forme idea de las cosas.

“En lo que menos ha pensado el Sr. Iturbide, es en conciliar los ánimos: yo entiendo que más insurgentes ha hecho con sus manejos, que los que ha destruido con su tropa. No solamente a los individuos, sino a las corporaciones más distinguidas ha tratado con el más alto desprecio. Si los pobres cabildos de León, Silao y Guanajuato pudieran hablar con libertad, oiría V. E. los desprecios y ultrajes que han sufrido. Era muy frecuente en su boca decir, que entraría a degüello en tal o tal lugar por cualquier cosa. Aun a los sujetos beneméritos que servían al rey bajo de sus órdenes, los estropeaba y removía a su antojo, cuando no iban con sus ideas. Pregunte V. E. por qué removió al Sr. conde de Cálvez de la comandancia de León: por qué al Sr. Castro de la de Guanajuato; y por qué habría removido, si hubiese podido, a Guizarnotegui de Celaya: porque le replicaban; porque no le auxiliaban en sus comercios, y porque no eran

esclavos de su voluntad. En fin, ¿para qué me he de cansar en menudencias? Diré sólo por conclusión, que no hay un solo hombre en la provincia fuera de sus criaturas, que lo quiera: todo el mundo se queja amargamente; de modo que cuando se publicó su remoción, pensaron en hacer una misa de gracias.

“Si la conducta política ha sido mala, la civil no puede haber sido buena. Toca a ésta en particular el orden interior de los pueblos. El Sr. Iturbide se ha ingerido en todo, ha dispuesto de los caudales públicos y de los particulares, hasta que se le mandó acordarse con el Sr. Intendente. Ha publicado leyes sin autoridad: ha derogado, o qué sé yo si diga despreciado las leyes y órdenes de ese superior gobierno. Se ha ingerido en asuntos que no son de su pertenencia. Por último, ha hecho de un soberano, pero no justo y amante de sus pueblos, sino de sus conveniencias; sus enemigos le llaman **EL PIGMALEON DE LA AMERICA**.

“En cuanto a su conducta militar, es público y notorio que sus tropas no tienen disciplina ni subordinación: que a pesar de haberse sacado de solas estas cajas reales un millón y cerca de trescientos mil pesos, están deshabilitadas: que las guarniciones de los pueblos están aniquiladas, incapaces de defender sus campos y ganados. Vaya un ejemplo: Silao, cuando entró el Sr. Iturbide, tenía 200 hombres de caballería; en el día no tiene ni 100. Se les ha sacado para Chamacuero y otros lugares a perecer. Los insurgentes nos han atacado y causado millones de males: su Sría. nos ha sacado las guarniciones, y que se ha salido del Bajío. Se dice, pero yo no lo sé, que ha faltado a las combinaciones con el Sr. Negrete.

“Si V. E. quiere saber bien todas estas cosas, no se las pregunte a los tímidos del Bajío, sino al Excmo. Sr. D. José de la Cruz, al Sr. Obispo de Guadalajara, de quien tengo una carta en que se explica con amargura; al Sr. Obispo de Valladolid, de quien tengo otra carta en que me dice, con relación al Sr. Iturbide, que el que pensaba saliese mellón salió calabaza: pregunte V. E. a los vecinos y corporaciones de las provincias limítrofes a la nuestra. Más asegu-



ro a V. E., que si el Sr. Iturbide se fuera a España, y se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, no habría uno que no lo fuera, exceptuando los suyos.

“¿Se dirá acaso, acaso, que es por un espíritu de insurgencia? No es así: ahí tiene V. E. a los Sres. Orrantía, Castro, Monsalve, Linares, Negrete &c. &c., amados de todos los pueblos. Lo que se aborrece es el despotismo, el orgullo, el espíritu de devastación por hacer su negocio; no la subordinación y el celo por la justa causa. Ninguno ha sido más severo contra los insurgentes que el caballero Guizarnote-gui, y le ha llorado Celaya porque era hombre íntegro, y no extorsionaba para comerciar.

“Supuesto lo relacionado, no puede haber en el Sr. Iturbide un fondo sólido de cristiandad; porque éste es incompatible con la inhumanidad y demás excesos que he referido por mayor: digo en el fondo, porque en lo exterior sí le he visto oír misa, rezar el rosario aunque sea la una de la mañana, en voz alta que lo oigan los soldados y domésticos; y me aseguran que confiesa y comulga a menudo. Esto yo no lo entiendo, o lo entiendo y no puedo explicarlo más que con decir, que nos alimentamos de contradictorios.

Por conclusión aseguro a V. E. que toda esta provincia está aniquilada, casi para expirar, sin agricultura, sin comercio y sin minería: y lo peor de todo, sin esperanza de remedio si las cosas siguen como hasta aquí; es decir, bajo el sistema que seguía el Sr. Iturbide. Al sistema o su conducta únicamente debemos atribuir las desgracias; pues los insurgentes no son en mayor número de lo que eran cuando entró a la comandancia. Ahora en los tres meses que hace está ausente el Sr. Iturbide, hemos tenido algún alivio; pues los infatigables tres o cuatro comandantes del Bajío, sólo se han dedicado a perseguir a los rebeldes, y no a convoyar sus mercancías. A V. E. no se le ha informado la verdad: los partes tanto de las expediciones como de la guarnición de los lugares, siempre van o han ido desfigurados. Las desgracias que tuvimos el 25 de agosto próximo pasado, vinieron de habernos sacado gran parte de la guarnición el 13 del mismo mes, y creo que a V. E. se le quiso dar a entender,

acompañándole el estado de la fuerza de aquí, del 1º del mismo mes, que estaba completa. Yo sé que acciones perdidas se han dado por ganadas, y obligádose a un comandante local a que mude el parte: yo sé, y sabe todo el mundo, que la fuerza imaginaria se ha puesto como efectiva. A este tenor han sido todas las cosas.

“Fuera de esto que he referido, hay o dicen, mucho más, de que no puedo salir garante. Como por ejemplo, de entrar anunciando a su compañero de comercio, el saqueo de un pueblo para comprar los efectos, y de ahí revenderlos: como lo de haber vendido a otro su compañero, que es decir a sí mismo, el maíz de Mendoza a cuatro reales fanega, y revenderlo a dos pesos: como el de alguna infidencia en la correspondencia pública, pues dicen que han venido cartas abiertas: que la llave o candado de la valija ha venido falseado; y que en fin, el Sr. Iturbide está instruido de lo más reservado; y aseguran que ya ha habido sus reconvencciones entre los administradores del correo. Son muchos crímenes éstos para que yo lo crea; pero esta voz es muy común.

“He concluido, Sr. Excmo., exponiéndole lo que sé y he oído decir; sólo me resta asegurar a V. E., que yo no aborrezco al Sr. Iturbide; quisiera tanto como S. S. que las cosas no fueran como se dicen, y ser yo el primero que tributara elogios a su conducta; pero amo al público, y no quiero coadyuvar a sus desgracias ocultando la verdad. Si en algo me hubiere excedido, suplico a V. E. me disimule y rompa mi informe: jamás habría yo dicho cosa alguna si V. E. no me hubiera estrechado con su superior oficio: sé que seré víctima de la verdad; pero sufriré con resignación.

“Dios guarde a V. E. muchos años. Guanajuato 8 de julio de 1816.— Excmo. Sr.— **Dr. Antonio Lavarrieta.**— Excmo. Sr. D. Félix María Callejas, virrey de Nueva España.”

Por el tenor de este informe se infiere el valimiento que Iturbide tenía con el tirano Callejas, y cuales debían ser sus crímenes cuando obligaba a su mismo protector a proceder

contra él, pidiendo informes a los realistas de reputación como Lavarrieta; en consecuencia de estos reclamos se hallaba detenido Iturbide en México de simple coronel de milicias, sin mando, ni poder, ni consideración, ni concepto alguno; vivía sólo entregado al juego, que es una de sus favoritas pasiones, y abandonado a sus vergonzosos amores.

### Motivos de la elección de Iturbide

Parecerá sin duda una imprudencia imperdonable a los serviles, haber puesto por agente suyo a un hombre tan desconceptuado, tan perverso y tan malvado; pero tuvieron presentes las consideraciones poderosas que la experiencia acreditó, y que en efecto fueron muy eficaces. La primera: que los americanos son dóciles, fáciles a deponer el espíritu de venganza, y a perdonar cualquiera agravio cuando se les hace un beneficio, y ninguno mayor para ellos que el de hacer la independencia. Segunda: que nunca Iturbide hacía nada por el interés de la patria y el establecimiento de la libertad: que en todo trance sería siempre el firme apoyo del despotismo, único objeto de sus votos; que visitaría conventos de monjas, besaría la mano a los frailes, y seguiría en todo el plan que se propuso Fernando VII en el año de 14: la tercera, que la profunda hipocresía de Iturbide, su artera política, su conocimiento del terreno, su buena presencia, y sus modales agradables cautivarían a la plebe ignorante, disimulando y aun oscureciendo su conducta pasada con el brillante prestigio de la independencia y libertad, como en efecto así se verificó.

### Maniobras de los serviles y miras de Iturbide

Provistos ya los serviles de agente, trataron de comenzar a maniobrar y buscar prosélitos. Un personaje de México a pretexto de asuntos con los manilos, partió a Guada-

lajara a ponerse de acuerdo con el Sr. Cruz y Negrete, con lo que aseguraron las provincias internas de México. Iturbide que hasta entonces había llevado una vida privada, sin querer mezclarse en ningún asunto público, y que acaso estaba resentido porque no lo habían distinguido como merecían sus criminales servicios; pues él era coronel cuando a otros menos tiranos los había premiado la España con cruces de distinción, despachos de brigadieres, mariscales de campo &c., admitió el encargo, proponiéndose ya en su perverso corazón engañar a los españoles y a los americanos. Consultó este negocio con su rubia Aspasia, de quien hemos hablado. Esta le aconsejó que de ninguna manera proclamase el plan según se lo habían dado en la Profesa, sino que le variase todo lo que hablara de reposición de inquisición, y de restablecimiento absoluto del sistema de gobierno conforme estaba en el año de 808. La razón en que se apoyaba era la más exacta que podría darse, pues los criollos y españoles liberales, le decía, no convendrán en un plan en que no se ve otra cosa que las ideas de los serviles. Es preciso contemperizar con unos y otros, y por lo mismo conviene que en el plan ni se exaspere abiertamente a los liberales, ni se les quite toda esperanza a los serviles. Convencido de esta reflexión Iturbide, le propuso al Lcdo. Zozaya que variase el plan con arreglo a aquellas ideas. Zozaya por su natural disipación principalmente en el juego, retardaba el desempeño del encargo de Iturbide, por lo que enfadado éste, le propuso el mismo proyecto al Lcdo. D. Juan José Espinosa de los Monteros, quien en efecto lo varió según corre hoy y se proclamó en Iguala. Verificada la reforma del plan, sin que supieran nada los autores de la Profesa, se dispuso Iturbide a comenzar su obra, y con este objeto pretendió repentinamente la comandancia de las provincias del Sur, que no podía servir su antiguo comandante Armijo, por enfermedad. Los serviles pusieron bajo la custodia de Iturbide 700.000 pesos, a pretexto de que los condujera al puerto de Acapulco, perteneciente a su comandancia, para que los entregara a los manilos, y así se puso en camino con este auxilio. La orden circular que expidió el Gobierno de México

cuando supo su levantamiento, da en substancia una idea de todo lo dicho. (\*)

**Objeto de los serviles para conseguir su empresa,  
y consideraciones que tuvieron para llamar  
al Rey de España**

El resultado de todo era que Iturbide derrotara a Guerrero, único jefe de patriotas de consideración que había quedado en las provincias mismas del Sur. Derrotado éste, hacerse Iturbide cabeza de partido o un insurgente servil de nuevo cuño y especie. Neutralizadas todas las pequeñas masas de patriotas, o sofocadas por el partido de Iturbide, y con la voz que diera de independencia, llegar a reunir las opiniones en sólo él y sus planes. El de Iguala aunque llamaba al Rey de España a serlo en México, no por eso lo consideraban capaz de alarmar los ánimos: lo primero porque Hidalgo, Allende y los demás héroes que principiaron prácticamente la revolución, y los conspiradores de Valladolid del año de 808, para dar crédito a su proyecto, esparcieron la voz de que sólo trataban de conservar la América íntegra para Fernando VII, cortando toda comunicación con España, para evitar que se introdujeran emisarios franceses, y por este camino se apoderara su nación de Nueva España, así como había dominado a la Península. El pueblo bajo se alucinaba con estas ideas, y los hombres de luces conocían que aquella voz no era más que un pretexto, con objeto de que el pueblo en efecto se alucinara, y aun los españoles, o por lo menos no opusieran tanta resistencia, introduciendo entre ellos mismos la división de opiniones. Del mismo modo discurrieron los serviles acerca del Plan de Iguala; pues aunque se llamaba al rey creían que los americanos lo atribuirían a un pretexto especioso de que se valía Iturbide para consolidar las opiniones, así como habían usado de él, aunque con poco suceso, los primeros patriotas.

---

(\*) Véase la nota 5.

Lo segundo que los animó a llamar al rey, fue el saber que muchos americanos ilustrados, incluso los diputados más liberales que fueron a España en las últimas Cortes, estaban íntimamente persuadidos, y no llevaban otras miras que pedir al Congreso la independencia de México, bajo los auspicios de un infante de la dinastía de los Borbones, para que viniese a reinar en la antigua Anahuac, único arbitrio con que pensaban verificar su emancipación sin guerras, sin disputas, sin miras ambiciosas de los particulares, principalmente comandante de armas; y por último, sin dar lugar a la anarquía que suponían consiguiente a la diversidad de opiniones, en caso que México se hiciese independiente por fuerza, y quisiese dictarse su forma de gobierno.

### Salida de Iturbide para el Sur

Puesto Iturbide en camino con su tropa y dinero, atravesó las provincias del Sur de México, llamadas allí simplemente tierra caliente, porque en efecto lo es demasiado, y por consiguiente malsano para todos los que no son nativos de ella, y más para los de tierras frías. Esta ventaja ha sido siempre muy favorable a los patriotas de aquel rumbo, porque ellos, estando aclimatados, no padecen las enfermedades que por lo regular atacan a las tropas forasteras. Llegó Iturbide al territorio de Guerrero, hace algunas tentativas hostiles contra él (pues ya dije que el fin era acabarlo, por ser el único de consideración que había quedado); le salen mal sus planes, pierde mucha gente en estos ensayos, y así conoció que el aniquilar a Guerrero no era empresa tan fácil y tan pronta como se lo había figurado, y que la demora en proclamar el plan era ventajosa a los liberales adictos a la Constitución. Impelido de esta consideración, y viendo por otra parte la pérdida de su fortuna si no conseguía su empresa, o lo derrotaba Guerrero; determinó valerse del engaño y de la seducción, para enervar, y aun si era posible, convertir a su favor la fuerza de aquel general. Estas han sido siempre las armas de Iturbide, jamás ha presentado una acción, y desempeñádola como un

buen militar: aunque es atrevido, no tiene táctica ni conocimientos: donde no hay lugar al soborno, a la intriga y a la maldad, no ha podido nunca maniobrar. Estas eran las armas con que había triunfado de los incautos patriotas. Se valía de sus parientes y amigos, a quienes ganaba con dinero para que les dieran bailes y diversiones en parajes que consideraban seguros, y cuando más descuidados estaban los sorprendía, y después remitía los partes altisonantes y ponderados, en que detallaba las acciones como si fuesen el resultado de la pericia militar, del valor más heroico, y de las combinaciones más prudentes.

#### **Derrota de Guerrero frustrada, propuestas de Iturbide a éste, y cartas de ambos**

Frustrada la derrota de Guerrero, como he dicho, le escribió una carta convidándolo para el sistema de independencia bajo el Plan de Iguala. Aquel le contesta una sabia carta, en que brilla el patriotismo más acendrado y las ideas más liberales, y a la que no pudo contestar Iturbide sino con otra enfática misteriosa, y que nada propone en sustancia, invitando a Guerrero para una entrevista. Si Iturbide hubiera tratado de buena fe, si hubiera querido la independencia y libertad del reino, nada era más natural que haber convenido en todo con las ideas de Guerrero en su carta; de suerte, que con dos palabras que hubiera pronunciado, conviniendo con sus propuestas, ya no había más que tratar, sino obrar los dos de acuerdo a un mismo fin. Guerrero en su carta que siempre le hará honor inmortal, le expone que él ha peleado por la libertad de su patria, para eximirla del yugo español, y que a cualquiera proposición que no se dirija a este objeto, no puede responder sino en el campo de batalla.

#### **Cartas de los Sres. generales D. Agustín de Iturbide, y D. Vicente Guerrero.**

Cualotitlán 10 de enero de 1821.

Muy Sr. mío: las noticias que ya tenía del buen carácter e intenciones de V., y que me ha confirmado D. Juan

Davis Bradburn, y últimamente el teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, me estimulan a tomar la pluma en favor de V. mismo y del bien de la patria.

Sin andar con preámbulos que no son del caso, hablaré con la franqueza que es inseparable de mi carácter ingenuo. Soy interesado como el que más en el bien de esta Nueva España, país en que, como V. sabe, he nacido, y debo procurar por todos medios su felicidad.

V. está en el caso de contribuir a ella de un modo muy particular, y es cesando las hostilidades, y sujetándose con las tropas de su cargo a las órdenes del Gobierno; en el concepto de que yo dejaré a V. en mando de su fuerza, y aun le proporcionaré algunos auxilios para la subsistencia de ella.

Esta medida es en consideración a que habiendo ya marchado nuestros representantes al Congreso de la Península, poseídos de las ideas más grandes de patriotismo y de liberalidad, manifestarán con energía todo cuanto nos es conveniente; entre otras cosas, el que todos los hijos del país, sin distinción alguna, entren en el goce de ciudadanos, y tal vez que venga a México, ya que no puede ser nuestro soberano el Sr. D. Fernando VII, su augusto hermano el Sr. D. Carlos, o D. Francisco de Paula; pero cuando esto no sea, persuádase V. que nada omitirán de cuanto sea conducente a la más completa felicidad de nuestra patria. Mas si contra lo que es de esperarse no se nos hiciese justicia, yo seré el primero en contribuir con mi espada, con mi fortuna, y con cuanto pueda, a defender nuestros derechos: y lo juro a V. y a la faz de todo mundo, bajo la palabra de honor en que puede V. fiar, porque nunca la he quebrantado, ni la quebrantaré jamás.

Dije antes que no espero que se falte a la justicia en el Congreso, porque en España reinan hoy las ideas liberales, que conceden a los hombres todos sus derechos; y se asegura en cartas muy recientes, que Fernando VII el Grande no ha querido que en las Cortes se decidan reformas de religiones, y otros puntos de esta importancia, hasta tanto no lleguen nuestros representantes, lo que manifiesta con claridad que estos países le merecen a S. M. el debido aprecio.



Ya sabrá V. también como por los mismos principios han sido puestos en libertad los principales caudillos del partido de V. que se hallaban presos, D. Ignacio Rayon, D. Sixto Verusco, D. Nicolás Bravo &c. Si V. quisiese enviar algún sujeto que merezca su confianza para que hable conmigo y se imponga a fondo de muchas cosas de las noticias que podré darle, y de mi modo de pensar, puede V. dirigirle por Chilpancingo, que si no hubiese llegado yo, allí me espere, que no será mucho tiempo lo que tenga que aguardar: y para que lo verifique libremente, y pase más adelante hasta encontrarme, si gusta, le acompaño el pasaporte adjunto; bien entendido de que aunque sea D. Nicolás Catalán, D. Francisco Hernández, D. José Figueroa, D. Ignacio Vita, o cualquiera otro individuo de los más allegados a V., volverá libre a unirse, aun cuando no le acomoden las proposiciones mías.

Supongo que V. no inferirá de ninguna manera, que esta carta es por otros principios, ni tiene otro móvil que el que le he manifestado: porque las pequeñas ventajas que V. ha logrado, de que ya tengo noticia, no pueden poner en inquietud mi espíritu, principalmente cuando tengo tropa sobrada de que disponer, y que si quisiese me vendría más de la capital: sirviendo a V. de prueba de esta verdad, el que una fuerte sección ha marchado ya por Tlacotepec, al mando del teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, y yo con otra iré por el camino de Teloloapán, dejando todos los puntos fortificados con sobrada fuerza, y dos secciones sobre D. Pedro Alquisira.

El teniente coronel Berdejo va a tomar el mando que tenía el Sr. Moya, y le he prevenido que si V. entra en contestaciones, suspenda toda operación contra las tropas de V. el tiempo necesario, hasta saber su resolución: todo lo que le servirá de gobierno.

Si V. oye con imparcialidad mis razones, seguro de que no soy capaz de faltar en lo más mínimo, porque esto sería contra mi honor, que es la prenda que más estimo, no dudo que entrará en el partido que le propongo, pues tiene ta-

lento sobrado para persuadirse de la solidez de estos convencimientos.

El Señor Dios de los ejércitos me conceda este placer; y V. entretanto disponga de mi buena voluntad, seguro de que le complacerá en cuanto sea compatible con su deber, su atento servidor que le estima y S. M. B.—Agustín de Iturbide.— Sr. D. Vicente Guerrero.

### Respuesta dada a la primera carta del Sr. Iturbide

Sr. D. Agustín Iturbide.—Muy Sr. mío: Hasta esta fecha llegó a mis manos la atenta carta de V. de 10 del corriente; y como en ella me insinúa que el bien de la patria y el mío le han estimulado, a ponérmela, manifestaré los sentimientos que me animan a sostener mi partido. Como por la referida carta descubro en V. algunas ideas de liberalidad, voy a explicar las mías con franqueza, ya que las circunstancias van proporcionando la ilustración de los hombres, y desterrando aquellos tiempos de terror y barbarismo, en que fueron envueltos los mejores hijos de este desgraciado suelo. Comencemos por demostrar sucintamente los principios de la revolución; los incidentes que hicieron más justa la guerra, y obligaron a declarar la independencia.

Todo el mundo sabe que los americanos, cansados de promesas ilusorias, agraviados hasta el extremo, y violentados, por último, de los diferentes gobiernos de España, que levantados entre el tumulto uno de otro, sólo pensaron en mantenernos sumergidos en la más vergonzosa esclavitud, y privarnos de las acciones que usaron los de la Península para sistemar su gobierno, durante la cautividad del rey, levantaron el grito de libertad bajo el nombre de Fernando VII, para sustraerse sólo de la opresión de los mandarines. Se acercaron nuestros principales caudillos a la capital, para reclamar sus derechos ante el virrey Venegas, y el resultado fue la guerra. Esta nos la hicieron formidable desde sus principios, y las represalias nos precisaron a seguir la crueldad de los españoles. Cuando llegó a nuestra noticia la reunión de las Cortes de España, creíamos que

calmarían nuestras desgracias en cuanto se nos hiciera justicia. ¡Pero que vanas fueron nuestras esperanzas, cuando dolorosos desengaños nos hicieron sentir efectos muy contrarios a los que nos prometíamos! Pero ¡qué decir, y en qué tiempo! Cuando agonizaba España: cuando oprimida hasta el extremo por un enemigo poderoso, estaba próxima a perderse para siempre: cuando más necesitaba de nuestros auxilios par su regeneración, entonces... entonces descubren todo el daño y oprobio con que siempre alimentan a los americanos: entonces declaran su desmesurado orgullo y tiranía: entonces reprochan con ultraje las humildes y justas representaciones de nuestros diputados: entonces se burlan de nosotros, y echan el resto a su iniquidad: no se nos concede la igualdad de representación, ni se quiere dejar de conocernos con la infame nota de colonos; aun después de haber declarado a las Américas parte integral de la monarquía. Horroriza una conducta como ésta, tan contraria al derecho natural, divino y de gentes. ¿Y qué remedio? Igual debe ser a tanto mal. Perdimos la esperanza del último recurso que nos quedaba, y estrechados entre la ignominia y la muerte, preferimos ésta, y gritamos: **independencia, y odio eterno a aquella gente dura.** Lo declaramos en nuestros periódicos a las faz del mundo; y aunque desgraciados no han correspondido los efectos a los deseos, nos anima una noble resignación, y hemos protestado ante las aras del Dios vivo, ofrecer en sacrificio nuestra existencia, o triunfar y dar vida a nuestros hermanos. En este número está V. comprendido. ¿Y acaso ignora algo de cuánto llevo expuesto? ¿Cree V. que los que en aquel tiempo en que se trataba de su libertad, y decretaron nuestra esclavitud, no serán benéficos ahora que la han conseguido, y están desembarazados de la guerra? Pues no hay motivo para persuadirse que ellos sean tan humanos. Multitud de recientes pruebas tiene V. a la vista, y aunque el transcurso de los tiempos le haya hecho olvidar la afrentosa vida de nuestros mayores, no podrá ser insensible a los acontecimientos de estos últimos días. Sabe V. que el Rey identifica nuestra causa con la de la Península, porque los estragos de la gue-

rra en ambos hemisferios le dieron a entender la voluntad general del pueblo; pero véase como están recompensados los caudillos de ésta, y la infamia con que se pretende reducir a los de aquella. Dígase ¿qué causa puede justificar el desprecio con que se miran los reclamos de los americanos sobre innumerables puntos de gobierno, y en particular sobre la falta de representación en las Cortes? ¿Qué beneficio le resulta al pueblo, cuando para ser ciudadano se requieren tantas circunstancias, que no pueden tener la mayor parte de los americanos? Por último, es muy dilatada esta materia, y yo podría asentar multitud de hechos que no dejarían lugar a la duda; pero no quiero ser tan molesto, porque V. se halla bien penetrado de estas verdades, y advertido de que cuando todas las naciones del universo están independientes entre sí, gobernadas por los hijos de cada una, sólo la América depende afrentosamente de España, siendo tan dignos de ocupar el mejor lugar en el teatro universal. La dignidad del hombre es muy grande; pero ni ésta, ni cuanto pertenece a los americanos, han sabido respetar los españoles. ¿Y cuál es el honor que nos queda dejándonos ultrajar tan escandalosamente? Me avergüenzo al contemplar sobre este punto, y declamaré eternamente contra mis mayores y contemporáneos, que sufren tan ominoso yugo.

He aquí demostrado brevemente cuanto puede justificar nuestra causa, y lo que llenará de oprobio a nuestros opresores. Concluyamos, con que V. equivocadamente ha sido nuestro enemigo, y que no ha perdonado medios para asegurar nuestra esclavitud, pero si entra en conferencia consigo mismo, conocerá que siendo americano ha obrado mal, que su deber le exige lo contrario, que su honor le encamina a empresas más dignas de su reputación militar, que la patria espera de V. mejor acogida, que su estado le ha puesto en las manos fuerzas capaces de salvarla, y que si nada de esto sucediere, Dios y los hombres castigarán su indolencia. Estos a quienes V. reputa por enemigos, están distantes de serlo, que se sacrifican gustosos por solicitar el bien de V. mismo; y si alguna vez manchan sus espadas en la sangre de sus hermanos, lloran su desgraciada suerte,

porque se han constituido sus libertadores, y no sus asesinos: mas la ignorancia de éstos, la culpa de nuestros antepasados, y la más refinada perfidia de los hombres, nos han hecho padecer males que no debíamos, si en nuestra educación varonil nos hubiesen inspirado el carácter nacional. V. y todo hombre sensato, lejos de irritarse con mi rústico discurso, se gloriarán de mi resistencia; y sin faltar a la racionalidad, a la sensibilidad y a la justicia, no podrán redargüir a la solidez de mis argumentos, supuesto que no tienen otros principios que la salvación de la patria, por quien V. se manifiesta interesado. Si esto inflama a V. ¿qué, pues, hace retardar el pronunciarse por la más justa de las causas? Sepa V. distinguir, y no se confunda: defienda sus verdaderos derechos, y esto le labrará la corona más grande: entienda V. que yo no soy el que quiero dictar leyes, ni pretendo ser tirano de mis semejantes: decídase V. por los verdaderos intereses de la nación, y entonces tendrá la satisfacción de verme militar a sus órdenes, y conocerá a un hombre desprendido de la ambición e interés, que sólo aspira a substraerse de la opresión, y no a elevarse sobre las ruinas de sus compatriotas.

Esta es mi decisión, y para ello cuento con una regular fuerza disciplinada y valiente, que a su vista huyen des-pavoridos cuantos tratan de sojuzgarla: con la opinión general de los pueblos, que están decididos a sacudir el yugo, o morir: y con el testimonio de mi propia conciencia, que nada teme cuando por delante se le presenta la justicia en su favor.

Compare V. que nada me sería más degradante como el confesarme delincuente, y admitir el perdón que ofrece el Gobierno, contra quien he de ser contrario hasta el último aliento de mi vida: más no me desdefiaré de ser un subalterno de V. en los términos que digo; asegurándole, que no soy menos generoso, y que con el mayor placer entregaría en sus manos el bastón con que la nación me ha condecorado.

Convencido, pues, de tan terribles verdades, ocúpese V. en beneficio del país donde ha nacido, y no espere el re-

multado de los diputados que marcharon a la Península, porque ni ellos han de alcanzar la gracia que pretenden, ni nosotros tenemos necesidad de pedir por favor lo que se nos debe de justicia; por cuyo medio veremos prosperar este fértil suelo, y nos eximiremos de los gravámenes que nos causa el enlace con España.

Si en ésta, como V. me dice, reinan las ideas más liberales que conceden a los hombres todos sus derechos, nada le cuesta en ese caso dejarnos a nosotros el uso libre de todos los que nos pertenecen, así como nos los usurparon el dilatado tiempo de tres siglos. Si generosamente nos dejan emancipar, entonces diremos que es un gobierno benigno y liberal; pero si como espero, sucede lo contrario, tenemos valor para conseguirlo con la espada en la mano.

Soy de sentir, que lo expuesto es bastante para que V. conozca mi resolución, y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sujeto, o discurrir sobre propuestas ningunas, porque nuestra única divisa es: **libertad, independencia, o muerte**. Si este sistema fuese aceptado por V., confirmaremos nuestras relaciones; me explayaré algo más, combinaremos planes, y protegeré de cuantos modos sea posible sus empresas; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré a recibir contestación suya, ni verá más letra mía. Le anticipo esta noticia, para que no insista, ni me note después de impolítico, porque ni me ha de convencer nunca a que abraza el partido del Rey, sea el que fuere, ni me amedrentan los millares de soldados con quienes estoy acostumbrado a batirme. Obre V. como le parezca, que la suerte decidirá, y me será más glorioso morir en la campaña, que rendir la cerviz al tirano.

Nada es más compatible con su deber que el salvar la patria, ni tiene por obligación más forzosa. No es V. de inferior condición que Quiroga, ni me persuado que dejará de imitarle, osando emprender como él mismo aconseja. Concluyo con asegurarle, que la nación está para hacer una explosión general, que pronto se experimentarán sus efectos; y que me será sensible perezcan en ellos los hombres que como V., deben ser sus mejores brazos.

He satisfecho el contenido de la carta de V., porque así lo exige mi crianza; y le repito, que todo lo que no sea concerniente a la total independencia, lo demás lo disputaremos en el campo de batalla.

Si alguna feliz mudanza me diere el gusto que deseo, nadie me competirá la preferencia en ser su más fiel amigo y servidor, como lo protesta su atento Q. S. M. B.— **Vicente Guerrero.**— Rincón de Santo Domingo a 20 de Enero de 1821.

---

Tepecuacuilco 4 de Febrero de 1821

Estimado amigo: No dudo darle a V. este título, porque la firmeza y el valor son las cualidades primeras que constituyen el carácter del hombre de bien, y me lisonjeo de darle a V. en breve un abrazo, que confirme mi expresión.

Este deseo, que es vehemente, me hace sentir que no haya llegado hasta hoy a mis manos la apreciable de V. de 20 del próximo pasado; y para evitar estas morosidades como necesarias en la gran distancia, y adelantar el bien con la rapidez que debe ser, envío a V. el portador para que le de por mí las ideas que sería muy largo de explicar con la pluma; y en este lugar sólo aseguraré a V., que dirigiéndonos V. y yo a un mismo fin, nos resta únicamente acordar por un plan bien sistemado, los medios que nos deben conducir indubitadamente, y por el camino más corto. Cuando hablemos V. y yo, se asegurará de mis verdaderos sentimientos.

Para facilitar nuestra comunicación me dirigiré luego a Chilpancingo, donde no dudo que V. se servirá acercarse, y que más haremos sin duda, en media hora de conferencia, que en muchas cartas.

Aunque estoy seguro de que V. no dudará un momento de la firmeza de mi palabra, porque nunca di motivo para ello, pero el portador de ésta D. Antonio Mier y Villagó-

mez la garantizará a satisfacción de V., por si hubiese quien intente infundirle la menor desconfianza.

A haber recibido antes la citada de V., a haber estado en comunicación, se habría evitado el sensibilísimo encuentro que V. tuvo con el teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo el 27; porque la pérdida de una y otra parte le ha sido, como V. escribe a otro intento a dicho jefe, pérdida para nuestro país. Dios permita que haya sido la última.

Si V. ha recibido otra carta que con fecha de 16 le dirigió desde Cunacanotepec, acompañándole otra de un americano de México, cuyo testimonio no debe serle sospechoso, no debe dudar que ninguno en la Nueva España es más interesado en la felicidad de ella, ni la desea con más ardor, que su muy afecto amigo que ansia comprobar con obras esta verdad, y S. M. B.— Agustín de Iturbide.— Sr. D. Vicente Guerrero.

¿Qué cosa más sencilla que contestar Iturbide, a no proceder de mala fe: lo mismo quiero yo, ese es el fin que me he propuesto cuando he resuelto proclamar la independencia? Pero sus miras eran muy torcidas y muy contrarias a estos laudables objetos. Su segunda carta es un juego de voces, que nada concede ni niega en substancia.

### Entrevista de Guerrero e Iturbide

Verificada la entrevista que pidió a Guerrero, le aluciné, asegurándole que aquel no era más que un pretexto para no alarmar a los españoles, y que al fin él en sustancia no quería otra cosa sino la verdadera libertad de América; pero que si se trascendía esta intención, podía frustrarse la empresa, y por lo mismo era preciso dar la voz y llevar adelante las proposiciones del Plan de Iguala. Engañado Guerrero con este ardid, restaba que Iturbide engañara a la tropa suya con ideas enteramente contrarias. Esta tropa era de gente necia y realista hasta lo sumo, como escogida y creada por él para sus expediciones al Bajío; le hizo creer por tanto, que el grito que se iba a dar era el conveniente



al Rey de España y a sus intereses; sin embargo, al ver la reunión con Guerrero, muchos soldados y oficiales (lo sabemos de boca de algunos de ellos) vacilaron y trataron de desertarse, creyendo que se les había engañado para convertirlos en insurgentes verdaderos. No obstante todos estos inconvenientes, que se procuraban allanar del mejor modo posible, se dió el grito en Iguala, pueblo de la provincia de México en la tierra caliente, el 24 de febrero de 1821. Aquí es necesario hacer la memoria debida a la hipocresía de Iturbide, que para congraciarse con el pueblo y con el ejército, no admitió la distinción de general que la tropa le ofrecía, antes se arrancó él mismo los galones de coronel de la manga del uniforme, ni quiso admitir otro nombre que el primer jefe de las tres garantías, ni más tratamiento, que el de V. S. Así se preparaba a ganarlo todo, aparentando despreciarlo todo. ¡Qué contraste hace este hecho con sus intrigas para coronarse!

### Llegada de los emisarios de Iturbide a México

Inmediatamente dirigió sus emisarios a México; éstos fueron dos: Mier, hoy día diputado en Cortes por la provincia de Guanajuato, hombre de pocos alcances, presumido de sabio, hechura de Iturbide, y tan adicto a él sin consideración a su patria ni a su honor, que muchos lo llaman el imbécil esclavo de Iturbide; el otro fue el P. Piedra, de talento, de alguna instrucción; pero sin conocimientos políticos ni de mundo, y por lo mismo engañado por Iturbide, a quien tiene también desde entonces una pasión decidida. Uno y otro vinieron a México con pliegos para el virrey Apodaca y para algunos particulares: debían haberlos presentado el día 5 de abril, pero imprudentemente dejaron evaporar su comisión, y fue preso Mier dos días antes, y fugado Piedra, cogiéndoles todos los papeles que traían.

### Indulto supuesto de Guerrero, para engañar al Gobierno

Iturbide para asegurar al Gobierno de México de su conducta, y quitar todo motivo de sospecha, que podía oca-

monar su unión con Guerrero, mandó con anticipación un parte, que se imprimió en la Gaceta, en que dice haberse indultado Guerrero con su gente; y siendo entonces muy frecuentes tales indultos, lo creyó el Gobierno, y se daba las gracias por este servicio que había hecho Iturbide, haciendo realista al único insurgente de nombre que había quedado. Consideraba por tanto el Virrey, pacífico el rumbo del Sur, y de consiguiente todo el reino de México, y en este concepto descansaba tranquilo cuando llegó a su oído la denuncia de que en México había emisarios de Iturbide, y cual era su comisión; los prendió, y quedó sobrecogido al considerar que lo había engañado, en vista de los papeles que se les cogieron. La propuesta que se le hizo al virrey Apodaca, estaba reducida a que jurase el Plan de Iguala, que a la letra es como sigue.

**Plan o indicaciones para el gobierno que debe instalarse provisionalmente, con el objeto de asegurar nuestra sagrada religión, y establecer la independencia del imperio mexicano; y tendrá el título de Junta gubernativa de la América septentrional, propuesto por el Sr. Coronel D. Agustín de Iturbide al Excmo. Sr. Virrey de Nueva España, Conde del Venadito.**

1º—La religión de Nueva España es y será católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna.

2º—La Nueva España es independiente de la antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro continente.

3º—Su gobierno será monarquía moderada, con arreglo a la Constitución peculiar y adaptable del reino.

4º—Será su emperador el Sr. D. Fernando VII, y no presentándose personalmente en México dentro del término que las Cortes señalaren, a prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo Sr. infante D. Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el archiduque Carlos u otro individuo de casa reinante que estime por conveniente el Congreso.

5º—Interin las Cortes se reúnen, habrá una junta que tendrá por objeto tal reunión, y hacer que se cumpla con el plan en toda su extensión.

6º—Dicha junta, que se denominará gubernativa, debe componerse de los vocales que habla la carta oficial del Excmo. Sr. Virrey.

7º—Interin el Sr. D. Fernando VII se presenta en México y hace el juramento, gobernará la Junta a nombre de S. M., en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la nación; sin embargo de que se suspenderán todas las órdenes que diere, interin no haya prestado dicho juramento.

8º—Si el Sr. D. Fernando VII no se dignase venir a México, interin se resuelve el emperador que deba coronarse, la Junta o la Regencia mandará en nombre de la nación.

9º—Este gobierno será sostenido por el ejército de las tres garantías, de que se hablará después.

10.—Las Cortes resolverán la continuación de la Junta, o si debe sustituirla una Regencia, interin llega la persona que deba coronarse.

11.—Las Cortes establecerán en seguida la constitución del imperio mexicano.

12.—Todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos ni indios, son ciudadanos de esta monarquía, con opción a todo empleo, según su mérito y virtudes.

13.—Las personas de todo ciudadano y sus propiedades, serán respetadas y protegidas por el Gobierno.

14.—El clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.

15.—La Junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteración alguna, y todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares en el estado mismo en que existen en el día. Sólo serán removidos los que manifiesten no entrar en el plan, substituyendo en su lugar los que más se distinguen en virtud y mérito.

16.—Se formará un ejército protector, que se denominará de las tres garantías, porque bajo su protección toma: lo primero, la conservación de la religión católica, apostólica, romana, cooperando de todos los modos que estén a su alcance, para que no haya mezcla alguna de otra secta,

y no ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla: lo segundo, la independencia bajo el sistema manifestado: lo tercero, la unión íntima de americanos y europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva España antes que consentir la infracción de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos.

17.—Las tropas del ejército observarán la más exacta disciplina a la letra de las ordenanzas, y los jefes y oficialidad continuarán bajo el pie en que están hoy; es decir, en sus respectivas clases, con opción a los empleos vacantes y que vacaren, por los que no quisieren seguir sus banderas, o cualquiera otra causa, y con opción a los que se consideren de necesidad o conveniencia.

18.—Las tropas de dicho ejército se considerarán como de línea.

19.—Lo mismo sucederá con las que sigan luego este plan. Las que no lo difieran, las del anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente a dicho ejército, y los paisanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de milicia nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del reino, la dictarán las Cortes.

20.—Los empleos se concederán al verdadero mérito, y a virtud de informes de los respectivos jefes, y en nombre de la nación provisionalmente.

21.—Interin las Cortes se establecen, se procederá en los delitos con total arreglo a la Constitución española.

22.—En el de conspiración contra la independencia, se procederá a prisión, sin pasar a otra cosa hasta que las Cortes decidan la pena al mayor de los delitos, después del de lesa majestad divina.

23.—Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunión, y se reputan como conspiradores contra la independencia.

24.—Como las Cortes que van a instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como a mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan

que sus representantes han de ser para el Congreso de México y no de Madrid, la Junta prescribirá las reglas justas para las elecciones, y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en marzo, se estrechará cuanto sea posible el término. Iguala 24 de febrero de 1821.—Es copia.—**Iturbide.**

Los sujetos de que habla el artículo 6º, según la carta reservada, son: presidente, Conde del Venadito: vicepresidente, oidor D. Miguel Bataller: Dr. D. José Guridi y Alcocer: Conde de la Cortina: D. Juan Bautista Lobo: Dr. D. Maitas Monteagudo, ex-inquisidor, oidor D. Isidro Yáñez: D. José María Fagoaga: Lcdo. D. José Espinosa de los Monteros: Lcdo. D. Juan Francisco Azcárate: Dr. D. Rafael Suárez Pereda.—Suplentes, D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle: oidor D. Ramón Osos: D. Juan José Pastor Morales: D. José Ignacio Aguirrevengoa. Esta lista fué tan mal recibida en el pueblo, que jamás la volvió a nombrar Iturbide.

### Medidas del Gobierno de México contra Iturbide

No podían apetecer más los serviles, pues a excepción de Fagoaga, Osos, Tagle y algún otro, todos los demás eran los más anticriollos que ha tenido México; pero el Gobierno de la capital, para quien no podía darse voz más alarmante que la de independencia, bajo cualquier pretexto que fuese, rehusó las propuestas, se las hizo de paz a Iturbide, ofreciéndole el indulto con dinero y graduación superior a la que tenía, y dispuso sus tropas para defender a toda costa la dominación española. Acampó su ejército, que constaría de 6.000 hombres, desde México a S. Agustín de las Cuevas, pueblo situado cuatro leguas al Sur de esta capital. Si este ejército hubiera avanzado hacia tierra caliente, sin duda que hubiera derrotado completamente a Iturbide; pero los serviles que trabajaban a favor de la independencia y contra la libertad, hicieron creer al Gobierno que tenía mucha tropa, y que estaba combinado con la provincia de Guadalajara, por medio de Negrete y Cruz, y así que era mejor es-

perarlo y defenderse únicamente, mientras que se mandaba reclutar en todo el reino las más tropas que se pudiera, y levantando un grueso ejército, perseguirlo por todas partes a él y a sus aliados.

### **Causas que al principio favorecieron los progresos de Iturbide**

Esa apatía en que se mantuvo el Gobierno y ejército de México, dió lugar a que Iturbide aumentase su fuerza y ganase opinión. El supo aprovecharse de esta ocasión: envió emisarios a cuantas partes pudo, ponderó su partido con extremo: y sus aliados, que no perdían oportunidad de llevar adelante sus miras con el engaño, alababan el Plan de Iguala, y lo calificaban del único que podía hacer la independencia de México. Se fingían los más liberales, aun siendo los más realistas, y para quitar el obstáculo que podía producir el allanamiento del Rey de España, daban varias razones con que alucinaban al pueblo. Unos decían: "éste no es más que un pretexto para que los españoles no se opongan a la independencia; pero una vez consolidada ésta, se tratará si a la nación conviene o no ser gobernada por este Rey a quien llama: en caso que efectivamente le convenga lo verificará; pero si halla que no, establecerá el gobierno que le sea más útil, sin que el plan propuesto por Iturbide pueda servir de embarazo para que la nación quede en libertad de hacerlo; pues como Iturbide respecto de la nación no es más que un particular, y que aun extendiéndose hasta lo último, jamás puede contar con otra cosa que con la voluntad presunta de la nación, nunca podrá decirse que ésta se ha de entender para admitir y no poder revocar lo que positivamente la dañe. El Congreso mexicano constituyente, cuando esté establecido con entera legitimidad y perfecta libertad, será el órgano de la voluntad expresa de la nación: él entonces calificará y sancionará lo que le convenga: cuanto se haga hasta tanto que su instalación no llegue, debe entenderse provisional, y consentido tácitamente por la nación en lo favorable; mas de ninguna manera en lo adverso." Es-

te modo de discurrir era ciertamente muy conforme con el derecho de gentes. Iturbide mismo no manifestaba otras ideas entre las personas de conocimientos. Hipócrita! Así engañaba a los pueblos con los principios mismos de derecho! ¿Dónde está el cumplimiento de ellos? ¿El Congreso por ventura ha obrado algún momento con entera libertad? La amenaza, el temor, las bayonetas han precedido siempre a sus deliberaciones. Si alguna vez ha pronunciado una u otra palabra liberal, ha sido aventurando su existencia. No podrá desmentir Iturbide que sus promesas eran de obedecer a la nación, o lo que es lo mismo, al Congreso. Bastará recordar las palabras que dijo en S. Juan del Río al licenciado Morales, y que éste transcribió en el número 9 de su apreciable periódico **El Hombre libre**.

Morales, le dijo Iturbide, el Sr. Victoria trae algunos planes sobre forma de gobierno; pero ya hemos quedado en que lo que el Congreso diga sea, y no otra cosa; de suerte que si el Congreso dice blanco, y yo hallo en mi conciencia que debe ser negro, digo yo blanco también: cuya frase la repitió dos ocasiones.

### Entrevista de Victoria con Iturbide

Para la debida inteligencia de este pasaje, es necesario saber que cuando después del grito de Iguala, partió Iturbide para el Bajío a llevar a él la independencia; tomó por capitulación el referido pueblo de S. Juan del Río. El general D. Guadalupe Victoria, verdadero benemérito de la patria, por su valor, virtud y constancia, sostuvo gloriosamente sin desmayar la causa augusta de la independencia y libertad, hasta que al fin, hallándose sin recursos ni auxilio, y habiéndosele indultado casi toda su tropa, después de la llegada del virrey Apodaca a México, se vió en la dura necesidad de ceder a las tristes circunstancias, aguardando nueva ocasión para continuar su noble empresa de libertar a su patria. Le hizo el Gobierno muchas propuestas ventajosas, con tal que se indultase; pero su alma es de un temple demasiado heroico para haberse humillado a la admisión

de un indulto; y renunciando a su comodidad, su reposo y hasta su misma existencia, más bien quiso morir libre e independiente entre las fieras, que vivir con ignominia arrastrando la cadena del gobierno que oprimía a su país. Con esta resolución abandonó la sociedad de los hombres, escogió por asilo una escondida cueva entre las sierras de la provincia de Veracruz, por donde anduvo errante, huyendo de la tropa que constante, aunque inútilmente le persiguiera. ¿Quién imaginara entonces, virtuoso y magnánimo Patriota, que tu patria, independiente ya del Gobierno español, doblaría la rodilla ante uno de sus más crueles satélites, y te vería sin comoverse, errando por los montes, donde humea aun la sangre tuya derramada por la libertad de tu patria? ¿Quién podría vaticinar que independiente México proscibiría a Victoria y obedecería a Iturbide, al asesino de Puruarán!!! El ilustre fugitivo supo por una feliz casualidad, que se había suscitado la nueva revolución de Iguala; pero ignoraba los pormenores. Sale a poblado: se extiende en la provincia la voz de que ha parecido el impertérito Guadalupe Victoria, a quien juzgaban unos muerto, otros fugado a los Estados Unidos. Lo recibe el pueblo con el mayor entusiasmo, con aquel entusiasmo noble que inspira el verdadero mérito y el acendrado patriotismo: no con la algazara de gritos y vivas comprados a la plebe más ruin, por un vil interés. El comandante de aquella provincia, puesto por Iturbide, le ofrece el mando, en atención a sus méritos y a la graduación de teniente general que le había dado la nación Mexicana, en tiempo que tuvo la representación posible, en medio de los horrores de la guerra y del desorden de la insurrección: toda la provincia lo pide por su jefe; pero él que sólo aspira a la felicidad de su patria, nada admite: examina las bases en que se funda su libertad: medita atentamente los artículos del Plan de Iguala, y ve que nada hay más opuesto a ella que su contenido.—Parte al punto de Córdoba con una pequeña escolta, que más bien podía considerarse como una compañía de amigos, y se dirige a S. Juan del Río, en donde supo se hallaba Iturbide. Se le presenta, lo felicita y le agradece a nombre de su nación el empeño que manifiesta



en querer hacerla libre; pero le hace ver con energía, que su plan está enteramente errado, lleno de mil defectos que podían ocasionar infinitos males a la patria: le pide que los corrija, y con este objeto le presenta algunos apuntes en que proponía un sistema de monarquía moderada, infinitamente mejor y más benéfico para la nación, dado caso que se quisiese elegir esta forma de gobierno. Iturbide le escucha, no encuentra razones con que desvanecer las suyas, y apela al ordinario recurso del engaño. Con este motivo le expone, que ya que la independencia se iba consiguiendo bajo aquel plan, bueno o malo, sería imprudencia entorpecerla enmendándolo: que cuantos temores pudieran causarle sus artículos, se calmaban con la consideración de que todo lo que hacía era provisional: y entonces le dijo en sustancia lo mismo que a Morales, amigo íntimo y compañero de Victoria, desde que llegó a S. Juan del Río.

### **Hechos que manifiestan que Iturbide reconocía la soberanía de la nación representada en el Congreso**

El pasaje referido prueba bastante que Iturbide reconocía, o fingía siempre reconocer a la nación por superior a él, y capaz de variar o reconocer sus disposiciones. Pudiera alegar otros muchos hechos que lo manifiestan, y entre ellos el de que la primera Junta que gobernó en México, nombrada exclusivamente por Iturbide, y compuesta en su mayoría de sus amigos, prosélitos y aduladores, tuvo el nombre de Junta Provisional Gubernativa: que en ella misma se dijo públicamente muchas veces por sus individuos, no obstante que eran casi todos, como dije, partidarios suyos, que cuanto hacían era provisional: que en ella se debían tratar aquellos asuntos, solamente que no admitían demora, dejando los demás por importantes que fuesen para cuando se instalara el Soberano Congreso: (\*) y final-

---

(\*) Véase la nota 6.

mente, que el mismo Iturbide en ella, como presidente de la Regencia, protestó delante de inmenso pueblo, en una de las sesiones que hubo sobre formar la convocatoria de las Cortes, que éstas variarían lo que tuvieran por conveniente; de lo que él proponía por entonces; y que dado caso que ellas decretasen cosas que no fueran de su aprobación, no tenía más recurso que retirarse como un particular a un país extranjero. Así alucinaba este pérfido Sinon al incauto pueblo: así le buscaban prosélitos sus favoritos, desde que publicó su plan en Iguala.

### **Razones en que apoyaban algunos el Plan de Iguala**

Otros tomaban, como suele decirse, la concedida. Afirmaban que el Plan de Iguala había sido proclamado por Iturbide con ánimo de cumplirlo, y que era muy favorable a la nación llevarlo adelante. Según el plan, decían, el Gobierno de México debe ser monarquía moderada constitucional: el rey debe venir de fuera: la nación deberá por lo mismo formar una Constitución liberalísima, que ate de tal manera al rey, que jamás pueda hacer el menor daño, y servirá únicamente de freno a la ambición de los mexicanos, que sin esta traba podrían quizá intentar hacerse reyes, y tiranizar a su patria. Formada esta Constitución, se llamará al rey de España, y caso que él no admita, a cualquiera otro, conforme al orden de llamamientos que establece el mismo plan: si hay alguno que admita la corona, se le ofrecerá bajo la precisa condición de obedecer ciegamente a la Constitución formada: o admite la condición o no: si lo primero, queda atado en incapacidad de dañar; y si lo segundo, queda México en entera libertad, sin haber nunca faltado a su palabra, en aptitud de elegirse el gobierno que quiera. Lo mismo sucederá en caso de que ninguno de los llamados quiera venir, aun antes de que se les presente la Constitución. El temor de que la monarquía moderada se convierta en despótica, como sucedió en España con Fernando, no puede tener lugar en nuestro caso. El Rey, padre de sus súbditos, tiene en su mismo reino y patria pa-

rientes, amigos, y conexiones que le pueden servir para cualquier intento; pero un rey aislado con una pequeña comitiva en medio de un país extranjero, no tiene recurso alguno; pues a todos los supone con más interés recíproco entre sí, que no respecto de un rey, que para ellos viene a ser un objeto extraño y desconocido.

### Opinión de los liberales sobre el Plan de Iguala

Algunos otros aseguraban simplemente que el plan era una estratagema para engañar a los españoles. Los hombres sensatos y de cálculo político raciocinaban de esta manera. La conducta que siempre ha manifestado Iturbide hace increíble que sea capaz de una obra buena. Aun cuando ha practicado alguna acción aparentemente virtuosa, lo ha hecho con objetos relativos a su propio interés. Así lo vimos cuando tomó ejercicios espirituales en la Profesa, sin otra mira que la de acallar a su mujer, justamente irritada con la calumnia que le levantó, y por el trato ilícito que mantenía con la señora ya antes citada. Jamás ha ejercido en sus mandos la generosidad, la conmiseración, ni otra alguna virtud laudable, sino por miras particulares, ya de seducir a alguno para que entregara o denunciara a los insurgentes, ya para que le descubrieran sus proyectos, y ya para que le sirvieran de emisarios en sus correrías. En una palabra, es un hombre connaturalizado con el crimen, con la hipocresía, con la bajeza, con la maldad y con la intriga. Tanto la virtud como el vicio se adquieren por grados, y no de repente. Jamás hubo hombre alguno que fuese sumamente vicioso desde el día mismo que quiso ser malo, ni perfectamente virtuoso el día que quiso ser bueno: uno y otro se consigue por hábitos: es de consiguiente imposible el tránsito momentáneo del vicio a la virtud, y mucho más cuando este tránsito ha de ser de extremo a extremo. El desempeñar con toda la dignidad de un héroe la empresa que ha tomado Iturbide entre manos, es obra de la virtud más acendrada. ¿Y tendrá lugar ésta en su corrompido corazón? ¿Será posible que Iturbide haya adquirido instantáneamente

este fondo de perfección, sofocando sus perversas inclinaciones, arraigadas con el ejercicio de sus hábitos? ¿Podrá repentinamente haberse convertido de cruel en piadoso, de tirano en filantrópico, de sanguinario en humano, de ambicioso en liberal, de codicioso en desinteresado, de entusiasta defensor de la tiranía española, en enemigo de su dominación; y finalmente, de enemigo acérrimo de la libertad de su patria en su más decidido protector? ¿Quién pudo hacer tan imposible metamorfosis? Es preciso confesar que si ella se ha verificado, sólo puede ser un prodigio. Sin embargo, no será temeridad dudar de un milagro cuyo crédito depende aun del tiempo y de la experiencia. Por tanto el hombre racional debe sacar en conclusión este resultado. Si Iturbide efectivamente está convertido de corazón (\*) por un arcano de la Providencia, ya no hay más que desear; pues sujetándose enteramente a la voluntad de la nación expresada por su Congreso, libre y legítimamente constituido, está ya conseguida la libertad del Estado mexicano. Mas si Iturbide no lleva, como es de creerse, otro fin que sus miras particulares, para obtenerlas ha de ir por necesidad valiéndose poco a poco de sus maldades, tanto más abominables, cuanto es ahora mayor su trascendencia pública, que la que tenía cuando era un comandante de poca representación. En tonces podía ocultarse a los ojos de muchos: ahora a los de ninguno, pues Iturbide es el punto de vista de toda la América y de todas las naciones. Entonces había un gobierno español interesado en solapar sus crímenes: ahora falta éste, y en su lugar hay infinitos ojos interesados en descubrirlos y publicarlos para la felicidad común. Convengamos, pues, en que debemos unirnos a Iturbide para hacer nuestra independencia: si obra bien, nada hay más que pedir; y si

(\*) Los partidarios de Iturbide esparcían, y acaso él mismo fingió que se había convertido leyendo la obra del Dr. Mier, escrita en Londres, sobre la revolución de Nueva España, que le había prestado su amigo y paisano el licenciado Navarrete, la cual hace una pintura horrorosa de él, que, según decían, le hizo exclamar: **el Padre Mier me ha pintado aquí como un monstruo sanguinario: lo he sido en efecto, pero yo haré por enmendarme.**

mal, él mismo se labrará su ruina, de que nacerá nuestra felicidad, aunque se retarde un poco en el segundo caso.

### **Confusión de ideas en la Capital, después del Grito de Iguala**

Tales eran los discursos que se oían en México a toda hora y en todas partes. Jamás se había visto aquella capital en tanta confusión de ideas y de sentimientos como entonces. El odio a Iturbide estaba tan reconcentrado, que muchos decían que preferían la más tiránica esclavitud a la libertad venida por sus manos: muchos repetían lo mismo que le ocurrió al Conde de Toreno cuando dijo en las Cortes españolas, que si fuera americano liberal no quisiera la independencia como la proponía Iturbide en el Plan de Iguala: esa era en efecto la opinión de todo patriota mexicano. Aun los mismos que se lisonjaban con halagüeñas esperanzas exclamaban: ¡qué lástima que esta empresa sea dirigida por un hombre tan indigno de la confianza pública como Iturbide! ¡Ah, si como él dió el grito lo hubiera dado Negrete, Bustamante, Quintánar o cualquiera otro, ya que no fueran los héroes Victoria, Bravo o Guerrero! Es de advertir, que aquellos eran comandantes realistas, enemigos de los patriotas, de donde se deducirá el mal concepto que se tenía de Iturbide. Este y sus adictos no se dormían en ponderar sus fuerzas y sus adelantos. Se decía, y el mismo Iturbide escribió, que contaba con 20.000 hombres, combinados desde Guadalajara a Iguala: las noticias de los pueblos que se le unían, se recibían a cada momento. Los mexicanos sabían estos progresos: sabían también que Guerrero se le había unido, y a ejemplo de este general otros muchos de los antiguos patriotas que o andaban dispersos y errantes, o habían dejado las armas de la mano, o se habían indultado ya para retirarse a sus hogares, ya para continuar militando en el partido del Rey. Esto hacía creer que en efecto Iturbide había proclamado la libertad de buena fe; pero por otra parte su mala fama, su fatal conducta anterior: el contenido del Plan de Iguala: los doce sujetos nombrados por él para la Junta de que ya he hablado, que los más eran anti-independientes, serviles y sanguinarios

en sus opiniones y dictámenes: las juntas de la Profesa, cuyo objeto y trabajos casi eran públicos; pues hasta el sereno de aquella calle, sorprendido de ver la multitud de coches que llegaban y se retiraban, denunció aquellas reuniones al Gobierno de México; y finalmente, otras muchas sospechas que hacían dudar de la buena fe de Iturbide, ponían a los entendimientos en el mayor conflicto y agitación. Unos se empeñaban en dar benignas interpretaciones a todo: otros en acriminar hasta la más ligera sospecha: entre tanto el partido de Iturbide se aumentaba. El Gobierno de México engañado o amedrentado por las intrigas de los partidarios de aquel, no podía disimular la aflicción que le causaban sus progresos, a pesar de los esfuerzos que hacía para manifestar serenidad; y aquella aflicción misma hacía creíbles los tales progresos. Los mexicanos entonces se vieron en este duro compromiso: o favorecer al Gobierno español, o tomar partido por Iturbide. Lo primero traía un daño evidente, porque si se generalizaba la opinión en contra de aquel caudillo, si en consecuencia se le revolvían los pueblos, le abandonaban sus soldados, y lo destruía el Gobierno español, como que ya en su persona estaba cifrada toda la insurrección de México, y el Gobierno le había declarado traidor, rebelde; en una palabra, un completo insurgente, era proporcionar a los serviles un triunfo de que habrían sacado infinitas ventajas; pues valiéndose del orgullo de la victoria, hubieran acabado con la Constitución en Nueva España, desobedeciendo del todo a las Cortes de España, y remachado para siempre los grillos de los mexicanos. Lo segundo traía un daño dudoso, porque si Iturbide, como ya se ha dicho antes, obraba con recta intención, nada más había que desear; y si con intención dañada, él mismo se precipitaría a su ruina. Entre estos dos extremos, ¿quién duda que debía preferirse el segundo? He aquí una de las verdaderas causas que contribuyeron a que la opinión general y sus efectos se reuniesen en favor de Iturbide. Jáctese éste y sus aduladores cuanto quieran en atribuir la consecución de sus planes al sistema de lenidad que se propuso: éste tenía otro origen.

### Causas de la conducta de lenidad, seguida por Iturbide

Dos fueron los motivos que Iturbide tuvo para establecerlo. El uno no descubrir la debilidad de su partido naciente en Iguala. Como él hacía alarde de contar con un número de tropas mayor que el de las del Gobierno, y con la opinión de los pueblos, cualquiera conociendo su genio sanguinario, debía esperar que envolviera en fuego y sangre al enemigo, y cuando se viera que no lo hacía dudar de su prepotencia. Para evitar este mal, se propuso un sistema de lenidad rigorosísimo, dando orden a sus tropas de que sólo en un caso apurado en que no tuvieran absolutamente otro recurso que batirse, lo hicieran; pero siempre que pudieran retirarse, aunque fueran acometidos de cuatro hombres y un cabo; es decir, de una pequeña patrulla, lo verificasen: de esta suerte lograba que cuando al verse atacado por una fuerza superior se retirase, no se atribuyera a la pequeñez de su fuerza, sino al sistema de lenidad que se había propuesto. El otro motivo era dar a los serviles una prueba de seguridad. Cuando éstos vieron que el Plan de Iguala no era el de la Profesa, sino variado en parte, y que en lugar de derrotar a Guerrero, según se habían propuesto, se había unido a él, ignorando las circunstancias que le obligaron a hacerlo, desconfiaron tanto, que muchos de los serviles comprometidos en México, lo desampararon absolutamente. Para inspirarles, pues, la confianza que había perdido, le fue indispensable usar con las tropas realistas de toda la indulgencia posible. Llevado de este principio colocó siempre en los primeros puestos a los realistas que se le pasaban, o que capitulaban con él por necesidad de no poder resistir a sus fuerzas. Procuró en todo lo que pudo diferenciar su sistema de independencia del de los antiguos patriotas. Postergó siempre a los más ameritados de ellos que se le unieron, a excepción de uno u otro como Guerrero, a quien por necesidad tenía que adular, sin embargo de que aun éstos respectivamente se deben considerar agraviados de la mala dis-

tribución de los empleos (\*). Observó tan rigurosamente esta conducta, que dió orden en la ciudad de Puebla, para que no se admitieran los méritos contraídos en la insurrección antigua, sino solamente los adquiridos desde el grito de Iguala, o bajo las banderas españolas contra los patriotas.

### Coalicón de Iturbide con los serviles.

Aquí es donde la crítica prudente se persuade hasta la evidencia de la coalición que tenía Iturbide con los serviles para dar el grito en Iguala. ¿A qué fin sino, dar aun en las cosas más pequeñas un carácter enteramente distinto a su revolución respecto de la de Hidalgo? Cualquiera revolución justa y racional en América, debía tener por fin el mismo que tuvo este glorioso caudillo, a saber: la libertad e independencia absoluta de ellas. No sería justa, no sería racional la que no tuviese este objeto: luego si Iturbide trataba de diferenciar la suya de aquella, no podía ser sino injusta, imprudente e ilegítima. Daba en efecto la disculpa de que aquellos héroes habían errado en los medios, y valiéndose él de los rectos y debidos, era preciso que fuera diferente su revolución de la primera. Mas aun dado caso que aquellos hubieran errado en los medios, ésta sería una diferencia accidental, que no perjudicaba en nada a la esencia de la revolución, y para hacer perceptible Iturbide esta diversidad de medios, le bastaba caracterizar la suya con alguna distinción también accidental y ligera, para que fuese de la misma naturaleza que las cosas que se diversificaban. No se le ocultaba que ni en la revolución de 1808 en Valladolid, ni en la de 1810 en Dolores, jamás se propuso en los planes por sistema el incendio, la devastación y la muerte. Si los primeros patriotas llegaron a echar mano de estos medios, fue forzados a usar de represalias, para contrarrestar al mismo Iturbide y los demás satélites de la tiranía española, atroces y dignos agentes del despotismo inquisitorial, del

(\*) Véase la nota 7.



fanatismo y de las preocupaciones. Si entre ellos hubo uno u otro atentado, fue efecto de la ignorancia de los pueblos, y el resultado de esa misma guerra fratricida, con que el Gobierno español y sus ministros sanguinarios recibieron el grito de libertad que lanzara Hidalgo y sus ilustres compañeros, mas nunca fue consecuencia del sistema de operaciones de los patriotas. ¿A qué fin, pues, proteger decididamente a los españoles más obstinados contra los insurgentes, colocándolos en los primeros destinos? ¿A qué fin abatir y desconceptuar a éstos, de suerte que a excepción de Guerrero y Bravo, con quienes ha tenido alguna consideración, principalmente con el primero, todos los demás están desatendidos; y el que más ha conseguido ha sido un pequeño empleo que apenas le da para subsistir con escasez, cuando los españoles, los criollos desnaturalizados adictos a ellos, y los indultados, están en medio de la opulencia y profusión? Y finalmente, ¿a qué sostener con tanto ardor el Plan de Iguala al principio, presentándosele ocasiones muy oportunas para variarlo? ¿No son éstas pruebas evidentes de que su intención era no disgustar a los serviles? Será muy necio quien no deduzca de aquellos hechos esta consecuencia. Basta de reflexiones, y continuemos la serie de la narración.

#### **Opinión general a favor de Iturbide, y ventajas que le resultaron.**

Generalizada, pues, la opinión a favor de Iturbide, ya bajo de éste, ya bajo de aquel aspecto, comenzó a robustecerse su partido, al mismo tiempo que a debilitarse el del Gobierno de México. Desde Iguala escribió a varios comandantes, convidándolos con el plan; entre ellos lo hizo a D. Anastasio Bústamante, que estaba entonces en uno de los pueblos del Bajío. Médico de profesión, la que había abandonado para tomar la de las armas en favor del Gobierno español, y contra los patriotas: valiente, orgulloso y grosero, de pocos alcances y muy decidido por la causa del Rey de España: alucinado con el plan de Iguala, proclamó en todo el Bajío la independenciam; mas aunque él ha tenido siempre la

flama de esta acción, en realidad a quien se debe es al teniente coronel Cortázar, que entonces se hallaba también en el Bajío. La caballería de estos lugares es la mejor de todo México, como compuesta de gentes del campo, acostumbradas desde la niñez a domar caballos, y a sufrir los rigores de las estaciones del año en el cultivo de la tierra. Tanto incremento tomó la independencia en el Bajío, y de tal manera se aumentó la tropa de los independientes, o **trigarantes** (nombre que daba Iturbide a sus nuevos revolucionarios para distinguirlos de los **insurgentes**, cuyo epíteto era un insulto para ellos), que creyéndose más seguro Iturbide con esta tropa, que aun en medio de la provincia donde había dado el grito, partió para ella, y se unió con Bustamante y Cortázar. Es preciso en obsequio de los americanos, dar aquí una muestra de su carácter generoso. Aquellos mismos pueblos del Bajío, tiranizados y oprimidos por Iturbide pocos años antes, al verle con la investidura de defensor de la independencia, olvidan sus injurias, sus agravios, le reciben con entusiasmo, y se someten gustosos a sus órdenes. Ingrato! Insensato! Ambicioso! Desdeñando atar los corazones con los lazos indisolubles de la gratitud, del amor y de la ternura, ha empuñado el cetro de hierro, para oprimir con la tiranía y despotismo a esos mismos pueblos, que generosamente le perdonaban, le obedecían, y se inclinaban a amarle!!!

### Llegada de Iturbide al Bajío

Situado ya en el Bajío, y rodeado de buena tropa, comenzó a prosperar rápidamente. Los papeles públicos de México, y principalmente la Abeja Poblana, escrita por Troncoso en Puebla, le dieron mucha opinión en los pueblos, que se le unían con prontitud y entusiasmo: sus emisarios no perdían tiempo en seducir a las tropas enemigas; por otra parte el Gobierno español se hacía odioso, exigiendo préstamos, y obligando al servicio militar personal a los ciudadanos, como que cada día se le escaseaban más y más los recursos exteriores: todas estas causas reunidas con-

tribuyeron a que Iturbide adelantase con rapidez su partido. Se le unió en Valladolid su comandante D. Luis Quintanar, y tomada aquella plaza, aumentó considerablemente su fuerza. La derrota de Hevia en Córdoba le aseguró de toda la provincia. Esta derrota, la acción de Tepeaca, anterior a ésta, la escaramuza en las goteras de Querétaro, la acción de la hacienda de la Huerta junto a Toluca, y la del pueblo de Azcapotzalco, han sido las únicas que se han ofrecido en clase de combate en toda la época de la independencia, desde el grito de Iguala hasta la entrada en México; mas ninguna de ellas dirigida por él, y acaso a pesar suyo, sino fue la escaramuza de Querétaro, en que sorprendido por 400 hombres al pasar cerca de la ciudad para S. Juan del Río, los rechazó con 30. En efecto, esta acción fue gloriosísima, y no se le podrá quitar jamás su mérito, ni dejar de recomendar el valor de la tropa que se batió.

### Propuestas que le hizo el general Victoria

Hizo, pues, mansión en San Juan del Río, tomando desde allí todas las medidas necesarias para tomar a Querétaro, y entonces fue cuando llegó a verle el general Victoria. Siempre ha considerado Iturbide a este verdadero héroe como un rival que lo eclipsa en los fulgentes rayos de su fama. El acendrado patriotismo y la generosidad, la constancia y la pureza de la conducta política que distinguen a este famoso jefe, tienen demasiado brillo para que pueda soportarlas aquel antiguo enemigo de la independencia. Le recibió, sin embargo, con agrado y estimación, oyó sus reflexiones, y le contestó lo que queda referido casi al principio de esta obra. Entre otras cosas que pasaron entre los dos, fue una la de advertirle Victoria, que sería muy conveniente hacer las principales capitulaciones, y determinar los asuntos más graves que ocurrieran, por una asamblea de jefes militares; la que debía en algún modo suplir a falta de gobierno, lo cual se observará especialmente en la capitulación de México, cuando llegase el caso de su rendición; pues siendo ésta la que había de dar la base a la independencia de México, como que ya se versaba entre la nación mexicana y el

poder español, ejercido por sus más principales agentes, sería indispensable que se diera a aquella la mayor representación nacional posible: y no pudiendo reunirse el Congreso fácilmente entre las conmociones de la guerra, a lo menos que se supliera su voz por la de los jefes más condecorados del ejército. No podía darse pretensión más justa que ésta, y que en efecto debió practicar Iturbide: ya se ve que entonces no habrían salido las capitulaciones conformes con sus ideas, que era lo que él pretendía estorbar. El pensamiento de Victoria era el de todos los buenos. Ya Iturbide comenzaba a hacerse sospechoso de ambición, porque desde el grito de Iguala trató personal y exclusivamente todas las capitulaciones de importancia, entrevistas con jefes del partido realista, y cuantos asuntos arduos se ofrecían, siempre con aire misterioso y reservado, sin consultar la opinión, ni pedir el consentimiento de nadie. Los hombres de juicio deseaban con ansia que Iturbide instalase alguna junta, con cuanta legitimidad pudieran dar las circunstancias, y sirviese de apoyo a los ciudadanos, cuando se quisiera abusar de la fuerza militar. Otra de las pretensiones de Victoria fue, que si venía algún comisionado de España a transigir con México, se le detuviese con decoro en alguna de las ciudades ya independientes, y no se tratase con él nada, hasta que no lo verificase el futuro Congreso, que debía instalarse al momento que se tomase la capital por las tropas americanas. Algunos, aun de los buenos patriotas ypreciados de calculistas políticos, se burlaban de la previsión de Victoria, y creían firmemente que la España jamás mandaría virrey alguno bastante versado en la verdadera política, para saber ceder a las circunstancias, renunciando a toda especie de orgullo. La venida inesperada de O'Donjú hizo ver cuan acertadamente había previsto Victoria, y cuan útil hubiera sido para la nación que los tratados de Córdoba hubieran sido hechos, si no por una asamblea nacional, a lo menos por una junta de militares.

### **Motivos porque Victoria no hizo una contrarrevolución**

Iturbide aunque debió conocer que esto era lo que exigían la razón y la justicia, también conocía que era lo menos conveniente a sus miras ulteriores. Con frívolas razones, y protestas de sujetarse en todo al Congreso, se evadía de cualesquiera insinuaciones, y seguía adelante sus miras, y acaso para alejar de sí a Victoria, más bien que para honrarlo, le encomendó una perezosa comisión a tierra caliente, poniéndole al lado a D. José María Franco, gran intrigante y adúlador de Iturbide, para que estuviera a la mira de sus movimientos. Bien podía Victoria, si hubiera querido, hacer una contrarrevolución, para impedir, a lo menos, los progresos de Iturbide; pero reflexionó que esa división sería muy favorable para el Gobierno español, pues prevalido de ella, tomaría empeño en fomentarla indirectamente y con sagacidad, para debilitarlos mutuamente; los desacreditaría en los papeles públicos como a unos anarquistas, y cuando ya estuviesen bastante débiles, acabaría con ambos, frustrando para siempre la independencia de América. Juzgó, pues, prudentemente, que lo mejor sería sucumbir por entonces, para que se verificara aquella, pronosticando al mismo tiempo que Iturbide por su felonía, había de venir a ser visto con desconfianza, y aun a ser odiado de españoles y americanos. Profecía que el día de hoy vemos cumplida; pues a pesar de la más tosca ilusión que empañe los ojos de Iturbide, no dejará de conocer que a excepción de unas cuantas bayonetas que lo rodean, y de sus adúladores y hechureros, los hombres de bien y la masa de los pueblos le aborrecen de muerte, como a un tirano que ha quitado a sus paisanos los grillos españoles a que estaban ya acostumbrados, para agobiarlos bajo el peso de la más dura cadena que ha forjado el despotismo.

### **Toma de Querétaro, y sus consecuencias funestas para la capital**

Prevenidos desde S. Juan del Río los preparativos para el sitio de Querétaro, que dista diez leguas de aquel pue-

blo, procedió Iturbide a ponerlo. La plaza era de la mayor consideración para el Gobierno español: por su situación es la llave de las provincias de tierra adentro: por sus caudales rica: por su población muy importante. Habían sido infinitos los recursos que había prestado al Gobierno español en la antigua insurrección: su pérdida era el preliminar de la de México. Era entonces comandante de ella D. Domingo Luaces, nativo de Montevideo: americano muy anticriollo, lo que anuncia poco talento o poca elevación de alma; pero jefe bastante acreditado entre los serviles del ejército español: quizá no tenía el Gobierno realista otro jefe que reuniese las prendas de éste. Estaba la plaza de Querétaro bastante bien defendida, pero ¿qué hacía un general con poca tropa, y con la opinión del pueblo decidida en contra de la causa que defendía? Pidió, pues, al virrey Apodaca un refuerzo de 3.000 hombres, sin los cuales no podía responder de la plaza. El Virrey estaba ya tan escaso de recursos, que no podía enviarle ni 300. El ejército de Iturbide era ya numerosísimo, pues como se había hecho ya causa común, sólo de los que le acompañaban por mera curiosidad al ejército, y de los que lo seguían con la esperanza de saquear la ciudad que se resistiera, principalmente México, se podía formar una división muy respetable. Luaces con arreglo a ordenanza, no tuvo más remedio que capitular. Lo hizo en efecto, y Querétaro quedó por Iturbide. Este golpe mortal desanimó infinito al Gobierno de México. Los españoles exaltados y poseídos de toda la soberbia característica de su nación, creyeron que las medidas de Apodaca tenían la culpa de los progresos de Iturbide: determinaron llevarlo todo a sangre y fuego, y con este objeto depusieron violentamente del mando a aquel virrey, y pusieron en su lugar a Novella: aun para su elección hubo muchas disputas entre ellos; pues unos querían a éste, y otros a D. Pascual Liñan: ni uno ni otro era adecuado para desempeñar la ardua empresa que se proponían. ¿Quién ha pensado jamás contrarrestar con un puñado de hombres, por más sangre que se propongan derramar, la opinión y la voluntad de toda una nación levantada en masa? Dígalo la misma Espa-

ña cuando se opuso tan gloriosamente a la tiranía napoleónica.

Esta anarquía interior de México era un nuevo aliciente para aumentar la opinión en favor de Iturbide, y para infundir ardor en su tropa. Después de la toma de Querétaro, acercó parte de su ejército a las inmediaciones de México, y parte llevó consigo. Si Querétaro había sucumbido, ¿qué no harían las demás ciudades? Toluca se entregó a Iturbide. Cuernabaca hizo lo mismo después de fugada la tropa que la defendía. Puebla capituló, y con los auxilios que prestaban estas poblaciones, quedó la capital aislada, y sólo rodeada de tropa independiente.

#### **Entrada de Iturbide en Puebla, y llegada del general O - Donojú**

En Huichilaque, pueblo inmediato a Cuernabaca, se volvió a reunir Victoria con Iturbide, porque ya era inútil su comisión. Le quitó éste la pequeña división que le había confiado, y ya acompañó al ejército sin ninguna representación militar, sino como un particular solamente. Entrado que fue el ejército a Puebla, por capitulación de la tropa que la defendía, después de algunos días que fue preciso permanecer en aquella ciudad para disponer el sitio de México ocurrió no se que cosa, y tuvo Iturbide que ir hasta cerca de dicha ciudad, e hizo mansión en la hacienda de Zoquiapa. En esta circunstancia le llega la noticia de que O - Donojú estaba en Veracruz, plaza que aun se mantenía por el Rey. Parte inmediatamente a la ligera a encontrarlo, lo hace venir a Córdoba, le pide una entrevista, y celebra con él el tratado, que tomó el nombre de esa villa. (\*) Aun al mismo O - Donojú parece que le causó sorpresa que Iturbide se presentase solo a hacer tales tratados. Se supo en Puebla por los mismos edecanes suyos, que al presentársele O - Donojú, después de haberlo éste cumplimentado, lo

---

(\*) Véase la nota 8.

primero que le dijo fue: "supongo que el Sr. Victoria habrá venido con V.; a lo que contestó Iturbide que se había quedado enfermo en Puebla". En efecto, al pasar éste por Puebla para Córdoba estaba enfermo Victoria, aunque de un achaque ligero, que jamás le hubiera impedido acompañarlo para un asunto de tanta importancia; mas como el objeto de éste era, como queda dicho, evacuar por sí mismo exclusivamente todos los asuntos políticos, en nada menos pensó que en brindarle con su compañía, pues ni aun se sabe que siquiera le hubiera comunicado el objeto a que se dirigía. Este hecho parece que demuestra el concepto que se tenía de Iturbide: en efecto, un hombre de su representación nacional y de su patriotismo, era de suponer que hiciera un papel brillante en la revolución, y la poca cuenta que hacía Iturbide de él, no era el mejor agüero de sus proyectos.

**Razones para no ratificar el Plan de Iguala en el tratado de Córdoba, y las que daba Iturbide y sus partidarios para lo contrario**

Si sus intenciones hubieran sido rectas, he aquí la ocasión más oportuna para dar una base liberal al gobierno de América. ¡Qué gloria hubiera sido para Iturbide haber celebrado unos tratados, a los que nada hubiera tenido que añadir ni quitar el futuro Congreso! ¡Cómo se habría éste dado mil parabienes por haber tenido un digno patriota que le hubiera preparado un camino liberal por donde se hubieran podido conducir, sin los obstáculos, los cálculos, las combinaciones que han tenido que superar para intentar siquiera remediar en parte los errores del Plan de Iguala y tratado de Córdoba! Pero no es tanta gloria, no es el dulce encanto de la virtud, el que satisface a un alma criminal y baja. Quédese para el servil Iturbide la posesión del oro, el desahogo de las más vergonzosas pasiones, la vanidad, la soberbia, el narcótico incienso de los aduladores, el encorvamiento abatido de los cortesanos envilecidos; re-



créese puerilmente con tan mezquina corona, que el inmarcesible laurel de la verdadera gloria de la patria, sólo está reservado a sus libertadores, Washington y su inmortal imitador Bolívar. Si él hubiera tenido algún sentimiento americano, habría revocado al tratar con O - Donojú, el Plan de Iguala. La utilidad y la razón lo desaprobaban hasta la evidencia. La razón, porque en el mismo hecho de no haber sido jamás admitido del Gobierno de México, ni aun oído siquiera, ya estaba Iturbide libre de la obligación de cumplirlo. Nadie duda que la transacción que celebrara entre los independientes y el Gobierno, era un contrato bilateral; es decir, que obligaba a entrambos contrayentes: por lo mismo, si alguno de ellos no aceptaba las condiciones del contrato, el otro de ninguna manera quedaba obligado a cumplirlo. El Gobierno, en vez de ceder por su parte, no sólo no admitía las condiciones que le proponían, sino que en todo obraba contra ellas, no perdonando ocasión de hostilizar a los independientes, y de causarles con la opinión y con las armas cuantos daños podía. De lo mismo se deduce la inutilidad del plan para evitar la guerra. Iturbide, por más que le engañe su amor propio, conocerá que la guerra se evitó por la generalidad de la opinión, en cuanto a la independencia; pero de ningún modo por condescendencia del Gobierno. Luego si la guerra se evitó por la misma opinión, ¿cuál era la utilidad del Plan? La única que podía haber surtido, era que el Gobierno admitiese las ventajas propuestas que en él se hacían a la España, y abandonase enteramente las hostilidades y la guerra; pero si esto no se conseguía, será necesario confesar que el plan era enteramente inútil. Iturbide nada ha hecho por la independencia: cualquiera otro que hubiera dado el grito, hubiera tenido el mismo resultado, porque estaba tan generalizada ya la opinión de ella, que a manera de torrente llevaba en su curso a todas las fuerzas del Gobierno español. No se necesitaba ni genio ni talento para seguir la favorable corriente. Cuando se necesitaba una cabeza superior y un hombre de superior genio, fue cuando dio el grito Hidalgo; entonces fue necesario crear todo, y hasta la misma opinión: el que hubie-

ra entonces conseguido la independencia, hubiera merecido el puro homenaje de la posteridad. Ni se diga que la opinión del pueblo estaba generalizada en cuanto al plan, y que por lo mismo era necesario sostenerlo. Esta es una impostura manifiesta. Ya he dicho las diversas consideraciones que esparcieron los serviles, o que tuvieron los liberales para sobrellevar el plan en sus principios. Todo México viendo el pésimo porte del Gobierno, estaba esperando de momento a momento que Iturbide se valiese de cualquiera oportunidad de las muchas que aquel le proporcionaba en su conducta para revocar el plan. En una palabra, éste era soportado a más no poder. Daré una prueba convincentísima de ello. La llegada de O - Donojú alarmó a todos los mexicanos: suponían que por medio de él intentaría España usar de sus más finas intrigas para volver a la América los grillos de que ya estaba libre. Juzgaban que ésta era la ocasión más oportuna que se podía presentar a Iturbide para echar por tierra el Plan de Iguala, sin comprometer su honor ni su palabra, haciéndole ver al nuevo Virrey la conducta del Gobierno: por lo mismo esperaban con ansia en Puebla, que tornase Iturbide de la entrevista con O - Donojú, creyendo que el resultado sería el rompimiento absoluto de todo vínculo con España. Es de advertir que el pueblo de aquella ciudad es el más fanático que hay en el imperio: dominado por el estado eclesiástico despóticamente, y por su obispo Pérez, que tanto por las adulaciones que este prelado tributó a Iturbide, como por el prestigio que ya éste había adquirido, estaba idolatrado de aquel pueblo con el mayor entusiasmo. Pues este mismo tan adicto suyo se juntó delante del palacio episcopal, luego que llegó Iturbide de tratar con O - Donojú, en la noche del 28 de agosto del año pasado, y como ya se había sabido la amistad y unión de éste con aquel, y la sustancia de los tratados, comenzaron a gritar con la mayor exaltación: **viva el Sr. Iturbide.**

Otra de las razones que da Iturbide y sus partidarios, para sostener la necesidad del tratado de Córdoba, es el haber evitado por este medio el derramamiento de sangre en

México, caso que no capitulara, sino que hiciera resistencia. He aquí una especiosidad: léase el Manifiesto de O - Donojú, y se verá en él las tristes circunstancias en que se hallaba el Gobierno español, al que le era imposible física y aun moralmente resistir (\*). En él se verá que el espíritu público estaba pronunciado y decidido: que todas las provincias habían proclamado la independencia: que todas las plazas habían abierto sus puertas: que el ejército constaba de 30.000 hombres de todas armas, regimentados y disciplinados; y para no cansarme, que la independencia ya era indefectible, sin que hubiese fuerza en el mundo capaz de contrastarla. Consideraciones todas que hicieron que O - Donojú jamás pensase en que podría sacar de la entrevista con Iturbide partido ventajoso para España, y ¿aun todavía se querrá persuadir a los americanos la necesidad de sostener el Plan de Iguala, para no malograr la independencia? Hablen sin preocupación los alucinados, y digan si la rendición de México fue más bien obra de la imposibilidad de resistir, que de las persuaciones de O - Donojú. El Gobierno hizo cuanto pudo para sostenerse, hasta que ya no pudo más. Es verdad que las persuaciones de O - Donojú evitaron acaso que algunos realistas entusiasmados hubieran intentado resistir a toda costa; pero también era de esperar que éstos, por más entusiasmados que se supongan, hubieran cedido a la ruina evidente que les amenazaba sin ninguna esperanza, a no ser por milagro de evitarla. Digan los más ciegos preocupados a favor de Iturbide si creen de buena fe, a tener el Gobierno fuerza suficiente para resistirle, hubiera cedido a las instancias y consejos de O - Donojú? A más de que aun cuando hubiera sido necesario derramar alguna sangre para tomar a México, revocado el Plan de Iguala, debía haberse preferido este medio, si se deseaba la completa felicidad de América; pues se la proporcionaba en un todo, y no a medias, con la capitulación de México, sosteniendo la validez del plan.

---

(\*) Véase la nota 9.

### Llegada de Iturbide a Azcapotzalco, y medidas que empezó a tomar para su proclamación

Después de los tratados de Córdoba partió Iturbide al sitio de México, que ya se puso en toda forma. Se situó en el pueblo de Azcapotzalco, y desde allí comenzó a maniobrar en la toma de la capital por medios suaves y de política, y no de hostilidad. Aquí es donde comienza la época de la ambición de Iturbide, o por mejor decir, donde comenzó a declararse con las ideas de ser emperador. Algunos políticos fijan desde entonces esa época: otros la fijan en Puebla, estimulado con los inciensos y las bajezas del obispo Pérez y del pueblo: otros la hacen más antigua; y en efecto, en la hacienda de S. Martinito, cerca de Puebla, donde hizo una corta mansión Iturbide, antes de entrar a dicha ciudad, dijo un amigo suyo a un sujeto verídico: he aquí la emperatriz de América, señalando a su mujer; y añadió, porque ¿qué hará la Nueva España con hacer emperador a quien tanto ha trabajado por ella? Todo puede ser; pero lo cierto es, que en el referido pueblo de Azcapotzalco fue donde se comenzó a desplegar con claridad. Los intrigantes aduladores de Iturbide trabajaron en seducir mucha parte de la tropa, con el fin de que a la entrada de México lo proclamasen emperador. Iturbide trabajaba por su parte todo lo posible para hacerse favoritos. Tanto a Azcapotzalco como a Tacubaya, villa a casi igual distancia de México que aquel pueblo, y donde después trasladó su residencia, lo fueron a ver todos sus conocidos, amigos y muchos aduladores, empleados egoístas, con el fin de conseguir colocaciones, o no perder sus destinos. Ya se supondrá que tanto éstos como aquellos se prostituían hasta el último grado de abatimiento, apoyándole y fomentándole sus ideas, con el fin de congraciarse con él, y conseguir cada cual sus pretensiones.

### Instalación de la Junta Provisional.

Entre el humo de estos inciensos, entre los perversos consejos de estos aduladores, nombró Iturbide despóticamente, sin contar más que con su voluntad propia, una Junta Provisional que gobernara mientras se instale el Congreso. Esta Junta se componía de sus más adictos aduladores, de los hombres más ineptos, o más corrompidos, más ignorantes o más serviles; en fin, y de la gente más odiada o desconceptuada de México: el celeberrimo obispo de Puebla Pérez, a quien mandó llamar con este objeto, el Lcdo. Azcárate, el ex-inquisidor Monteagudo, y otros poco más o menos de la clase de los expresados. Es verdad que entre ellos mezcló uno u otro de sus desafectos, y nombró a D. José María Fagoaga, hombre de honor, de riqueza, de talento, de instrucción y de mucho concepto, como verdadero patriota liberal, a quien siempre ha reputado por su enemigo, con el fin de aparentar imparcialidad; pero todos los hombres de discernimiento conocían esta hipocresía; pues habiendo elegido la mayor parte con excesiva ventaja de sus favoritos, y siendo él presidente de la Junta, claro está que las votaciones saldrían siempre a su gusto y contemplación.

Instalada ya la Junta, todavía estando él en Tacubaya, antes de haber entrado en la capital, y evacuada ésta de la tropa que capituló y debió marchar inmediatamente para España, se determinó la entrada solemne en México para el día 27 de setiembre del año pasado.

### Medidas para proclamar a Iturbide emperador a la entrada del ejército en la capital

He dicho que se estaba trabajando con el fin de proclamar a Iturbide emperador en ella: esto estaba ya tan avanzado, que un clérigo liberal quitó de la prensa de la imprenta volante del ejército, un papel que se iba a imprimir, aprobando la tal proclamación. El medio de que se valió para hacerlo, fue decir que no convenía darlo

a luz mientras Iturbide no se posesionara de la capital, porque los españoles se valdrían del pretexto de que se quebrantaba el Plan de Iguala, y renovarían la revolución. Se aguardó, pues, el día de la entrada, y se formó el plan de esta manera: debía entrar la vanguardia del ejército gritando: viva Agustín I, emperador de la América: este grito debía ser inmediatamente correspondido por el populacho de México, seducido ya para esto, entre los que hacían papel muy distinguido muchos frailes y clérigos, que estaban de acuerdo; y había léperos (\*) destinados a gritar de trecho en trecho para excitar al pueblo, y hacer correr la palabra. Ya se deja entender que la vanguardia se componía de la gente más adicta a Iturbide; de manera que la tropa que siempre había ido en el ejército de vanguardia, para ese día ocupó la retaguardia, y se colocó en aquella la tropa favorita. Alborotábase así el pueblo y el ejército con los mutuos vivas, y la tropa que se sospechaba desafecta, como quedaba a retaguardia, tenía que ceder a la aclamación general.

### Casualidad porque se frustró la proclamación ese día

El golpe hubiera sido decisivo, pero se frustró por una casualidad. Iturbide creyendo quizá que su presencia causaría mayor impresión al tiempo de marchar el ejército, se puso a la cabeza, acompañado de muchos generales, entre ellos Victoria, aunque vestido de simple particular. El pueblo a quien le faltó, por explicarme así, la contraseña de que la vanguardia entrara dando los vivas; por otra parte, algunos liberales que gritaban viva Guerrero, viva Victoria, viva Bravo, hicieron que ya no se oyese con generalidad la voz de viva Agustín I, sino solamente una u otra vez, a pesar de los esfuerzos de sus partidarios, y así cada uno gritaba lo que se le antojaba, alabando al jefe a quien

---

(\*) Llámase así a la hez del pueblo que vive sin casa ni hogar, desnuda y miserable, y por lo general entregada a la embriaguez. Es, por otra parte, el modelo de la humildad cristiana.

tenía más inclinación, o estaba más a la vista. La vanguardia que al entrar percibió esta diversidad de gritos, ya no daba el suyo, y la cosa quedó frustrada (\*).

**Medidas de Iturbide para su proclamación imperial, el día de la jura de la independencia, y causa porque se frustró**

Entró, pues, Iturbide en México el 27 de setiembre: se redoblaron los esfuerzos de los aduladores, se le avivó la ambición, y se preparó segunda tentativa para proclamarlo emperador el día de la jura de la independencia. Con este objeto se sedujo parte de la tropa; pero ya en ésta se había entibiado el entusiasmo. Las conversaciones de los liberales, los papeles públicos y las injusticias de Iturbide en las reparticiones de empleos, habían quitado la ilusión de mucha parte de los preocupados, o engañados de antes. Así, pues, aunque lograron los maniobrantes de Iturbide disponer alguna tropa, quedaba mucha parte desahogada a sus miras, y entre ella algunos jefes de graduación, y que habían trabajado mucho por ayudarle al logro de la independencia. Llegó todo a noticia de Iturbide; y aunque no faltaba jefe que tuviese dispuesta una arenga enérgica para oponerse a su proclamación en caso que la intentara ese día, la tropa contraria a sus ideas estaba decidida, y así el haber intentádolo entonces, habría sido perderse quizá para siempre. Tuvieron por tanto Iturbide y sus partidarios la prudencia de ceder a las circunstancias, dejando sus proyectos para mejor ocasión, y contentarse por entonces con jurar simplemente la independencia, con arreglo al Plan de Iguala y tratado de Córdoba.

(\*) Aunque sobre el plan de la proclamación de Iturbide este día se ha hablado con variedad; nos hace creer que lo dicho fue lo cierto, el haber sido pública la mudanza de la vanguardia, el haber visto a muchos eclesiásticos gritar viva Agustín I, y el haber observado algunos léperos que se introducían donde era mayor el golpe de gente, y gritaban lo mismo, corriendo inmediatamente a otra parte, donde hacían lo propio.

### Manejo de la Junta Gubernativa en México

La Junta Provisional Gubernativa que se formó en Tacubaya, como dije antes, y que debía suplir la falta del Congreso, se puso en ejercicio inmediatamente que entró Iturbide en México. Jamás corporación alguna ha cometido los desaciertos que esta Junta, enteramente destituida de previsión política, de conocimientos prácticos, y de todo sentimiento de patriotismo: ya se ve, tales eran los sujetos que la componían. Uno de los principios de sus operaciones, y que a cada paso vociferaba, era que solamente se extendían sus facultades a aquellos asuntos que no admitiesen demora; pero que los que la admitiesen se reservasen para el soberano Congreso. Así lo decían, pero ejecutaban lo contrario. Sean acusadores de su conducta, las quejas de los diputados del Congreso, que a cada paso las exhalan, y muy justas por hallarse en muchos asuntos con complicaciones indisolubles, causados por los entremetimientos de la Junta Provisional. Ella, en efecto, declaró a Iturbide generalísimo almirante de mar y tierra, con tratamiento de alteza serenísima y 120.000 pesos de sueldo anual, y le ofreció como por una especie de gratificación un millón de pesos en el valor de las fincas de la inquisición, y veinte leguas cuadradas de terreno en una de las provincias de tierra adentro: hizo a su padre regente honorario con 10.000 pesos de sueldo: así consta de las sesiones de la Junta de 9 de octubre, 15 de noviembre, y otras (\*). Aprobó, o no reclamó los nombramientos de generales para las provincias, dados por la Regencia: otro tanto hizo con los ministerios de Guerra, de Hacienda &c., con sueldos de 8.000 pesos cada uno. En una palabra, coartó aun las facultades, y dió la ley al soberano Congreso futuro. Ninguna de estas decisiones eran ciertamente ejecutivas;

---

(\*) Véase la nota 10.



pero ella las calificaba de tales, y seguía maniobrando conforme a las miras de Iturbide, el que con sus partidarios dilataba cuanto podía la reunión del Congreso.

### Instalación de la Junta de Regencia

Nombré a la Junta de Regencia, y así se hace preciso hablar de ella y de su instalación. Según el Plan de Iguala, debía haber una junta que representase la persona del rey futuro, y tuviese el poder ejecutivo; de manera que la Junta Provisional hacía veces de Congreso, representando a la nación y ejerciendo en algún modo el poder legislativo, aunque como se ha dicho, en los casos que no admitiesen demora; y la Junta de Regencia hacía las veces del Rey, y desempeñaba el poder ejecutivo. La Junta Provisional, como fué la que primero se instaló, y la que por su representación y objeto tenía más dignidad que la de Regencia, nombró los sujetos de que ésta debía componerse; sin embargo, aunque en la realidad era más digna la Junta Provisional, era de más trascendencia, brillo y ostentación la de Regencia, como que ella copulativamente era la persona del Rey, y así disfrutaba de todos los honores que aquella debía disfrutar cuando viniese. Por otra parte daba los empleos, y tenía el mando de las armas. Estas consideraciones movieron sin duda a la Provisional, ciegamente vendida a Iturbide, a nombrarlo de Presidente de la Regencia. A más del Presidente Iturbide, se nombraron otros cuatro regentes, que fueron O - Donojú, Barcena, Velázquez de León y Yáñez. Nombrada la Junta de Regencia conforme se ha dicho, quedó de Presidente de la Provisional el obispo de Puebla Pérez; es decir, la misma persona de Iturbide; pero habiendo muerto O - Donojú a pocos días de la entrada del ejército en México, nombraron para Regente al obispo de Puebla. No contento Iturbide con ser Presidente de la Regencia, y con que la Provisional fuese casi toda su partidaria, hizo que ésta al tiempo de nombrarlo Presidente de la Regencia, lo declarase Presidente nato de la Provisional; pero no satisfecho todavía con este honor, y queriendo tener influjo

directo en entrambas juntas, hizo que la Provisional decretase que cuando concurriese la Regencia con ella, presidiese Iturbide a ambas (\*). Decretó más: que cuando se tratase de algún asunto en que estuviesen opuestas las dos juntas, discutiese la Provisional el asunto delante de la Regencia, para que ésta expusiese sus razones. Con estas medidas logró Iturbide reunir en su persona el mando de los poderes legislativo y ejecutivo, y que nadie le contradijese sus deliberaciones. Su voluntad era la única que se seguía en la Regencia, como se verá más adelante. Siendo la Junta Provisional de su devoción, ¿qué podía hacer uno u otro liberal de ella, y mucho menos cuando se tenía que hablar en contra del manejo de la Regencia, que era el de Iturbide, si tenía que hacerlo a presencia de él y de los demás regentes? Varias ocasiones se vió palpablemente el daño; pues habiendo algunos votos de la Provisional en contra de alguna providencia de la Regencia, luego que entraba ésta a que se discutiera el asunto a su presencia, quedaban muy pocos a favor de la opinión que antes sostenían. Por lo dicho se calculará cuales eran sus disposiciones, y con cuánta razón se ha quejado de ellas el soberano Congreso.

### **Medidas de Iturbide para impedir los progresos del republicanismo**

Iturbide bien conocía que su manejo desagradaba cada día más y más al pueblo: que su ambición se manifestaba con rapidez: que la desconfianza se aumentaba en los corazones americanos, y que el odio a las monarquías y a los monarcas se iba extendiendo visiblemente por momentos. Para precaver los males que de todo esto debían resultar, se valió de varios arbitrios: el uno fue restringir en lo posible la libertad de imprenta, y a pretexto de que no se escribiera contra las bases del Plan de Iguala, ni contra la tercera garantía, que era la unión de americanos y

---

(\*) Véase la nota 11.

españoles, hacía que se denunciaran los papeles que se imprimían, sin tener embarazo de llamar él mismo al fiscal de la libertad de imprenta, para decirle que denunciara un papel titulado **El hombre libre**, como en efecto se denunció; y por bando público, con ocasión de arreglar la libertad de imprenta, excitó a que se denunciaran otros varios.

### Convocatoria de Cortes por Iturbide

El otro arbitrio de que se valió, fue de establecer una nueva convocatoria a cortes, diversa de la de la Constitución española, para que los diputados salieran a su gusto. Este paso era indispensable para que no se le frustraran sus miras. El se iba haciendo temible: la monarquía tenía cada instante nuevos adictos: si las elecciones de diputados se hacían con arreglo a la Constitución española, los pueblos tenían libertad para elegir a quien quisieran, y entonces era de esperar que fueran electos los más liberales, los que en cualquier movimiento de Iturbide podían muy bien derribarlo. El prevenir este daño, hizo que proyectase un nuevo plan de elecciones. Su primer intento fue que se verificaran por estamentos; pero con la espantosa desproporción que se nota en su plan, dado al público con el nombre de **Pensamiento**.

“Es un delirio creer que la sanción, ya la tenga el Rey, ya una Regencia, pueda equilibrar la potencia legislativa que está en una junta popular: ésta tiene mil medios de persuadir al incauto pueblo, que la interposición del veto es un medio de tiranizarlo, y por esto jamás llegará el caso de usar de este remedio, viniendo por lo mismo a quedar sin eficacia, y el cuerpo representativo en una ilimitada libertad de extraviarse, sin freno que la contenga. En esto se fundaron los republicanos del Norte para establecer un senado, a pesar de que el Presidente de los Estados, en quien reside el poder ejecutivo, goza de la prerrogativa del veto, y puede suspender el efecto de una ley.

“Bajo esta idea general, y prescindiendo de pormenores, cuyo arreglo deja la Regencia a la alta discreción de

V. M., propone como único medio de afianzar la libertad, la convocación del cuerpo legislativo, compuesto de dos salas, una de representantes del clero en número que no exceda de quince, ni sea menos de doce: igual número de militares: un procurador de cada uno de los ayuntamientos de las ciudades, y un apoderado por cada audiencia territorial.

"La segunda sala de que se excluirán las clases de la primera, se compondrá de diputados elegidos inmediatamente por el pueblo a razón de uno por cada cincuenta mil, advirtiéndole que en cuanto a esto nada es más importante que abolir las opresivas trabas de las elecciones consecutivas, que destruyen la sensible relación entre el pueblo y los elegidos, no menos que el influjo de opinión de la masa de los habitantes en el nombramiento de sus funciones." (\*)

#### **Razones que tuvo Iturbide para proponer esta convocatoria**

¿Puede darse mayor desproporción? Este plan será un eterno baldón para su autor. Ya se ve, que él como consiga sus miras, no se para en los medios, aunque lastimen su reputación. Este de que se valía era inmejorable para ellas. El contaba con más de medio Congreso a su favor, comenzando por los eclesiásticos. Parece que el clero secular y regular al tiempo de hacer sus votos, ha hecho con más solemnidad que cualquiera de ellos, el de apoyar con todas sus fuerzas y su influjo el despotismo y esclavitud de México. Algún día quizá regenerada esta región, no los tratará con la consideración que ellos creen merecer siempre, aunque hagan los mayores atentados. Pero antes de que prorrumpen en agrias quejas contra los amigos de la razón y de los derechos del hombre, traigan a la memoria los hechos de los eclesiásticos en América. ¿Quiénes sostu-

---

(\*) Indicación dirigida por la Regencia del imperio a S. M. la soberana Junta Provisional, de 6 de noviembre de 1821.

vieron con tanto ahinco la dominación española? ¿Quiénes han protegido la del déspota Iturbide?

Es verdad que en la insurrección antigua hubo un Hidalgo, un Morelos, un Matamoros, y otros sacerdotes generosos e ilustrados, que se sacrificaron por la justa causa; pero ¿qué son éstos en comparación del crecido número que profanó los púlpitos, los confesonarios y lo más sagrado, comprometiendo las opiniones y las conciencias, prevalidos de la ignorancia de los pueblos de que abusaban torpemente? Conocen que la libertad del hombre está en contradicción con sus excesivas prerrogativas, y con su ilimitado poder, de aquí es que teniendo necesidad de un gobierno que sea enemigo de la libertad y de las luces, se acomodan necesariamente con el tiránico. Este como a la vez, tiene necesidad de ellos para mantener a los pueblos en la preocupación y en el error los favorece profusamente. De aquí es, que hallan sinónimos los nombres de liberal y hereje, francmasón y antireligioso, ilustrado y libertino, republicano y jacobino, sin tener siquiera el rubor de manifestar su ignorancia supina, los que tales denominaciones confunden. Estas bellas cualidades que conocía en ellos Iturbide, le obligaban a contar con su auxilio, y por lo mismo les daba una tan crecida representación. En cuanto a los empleados, siendo hechuras suyas, por ser él quien daba los empleos, como presidente de la Regencia, eran necesariamente de su partido; pues siendo los más de ellos hombres de poco mérito, tenían su conservación unida estrechamente a la de Iturbide. Lo mismo se puede decir de los militares, y en cuanto a las demás clases, como por sus profesiones sólo entienden los negocios peculiares a ellas, tomarían poco empeño en los asuntos públicos, y sería fácil ganarlos accediendo a sus pretensiones, respectivas a sus negociaciones, como corporaciones particulares. ¿Qué oposición podían hacer nueve diputados del pueblo a toda esa multitud? El proyecto era bueno en efecto para Iturbide, pero tan opuesto al interés público, que éste lo recibió con un desagrado universal. La razón especiosa en que se fundaba Iturbide, era en que haciéndose la elección por es-

tamentos, se reunirían en el Congreso sujetos de todo género de conocimientos, y sin salir de su seno tendría un conjunto de ilustración en todas materias.

### Plan de convocatoria admitido por la Junta Provisional

No fue oída por el público esta especiosa razón, y conociendo Iturbide la poca aceptación que había tenido su idea, procuró acercar a ella en lo posible, cualquier reglamento que se hiciese para convocar a las elecciones. La Junta Provisional, que también conoció la poca disposición del pueblo, para admitir los estamentos, y queriendo por otra parte combinar las ideas de Iturbide, formó un plan que se discutió en sesión que duró desde las nueve de la mañana hasta las tres y media de la tarde, a que asistió Iturbide en compañía de la Regencia. El plan estaba reducido en sustancia, a lo siguiente. Que cada provincia eligiese los diputados que le correspondiesen, con arreglo a uno por cada 50 mil habitantes: que las provincias que según esta base nombrasen de cuatro para arriba, eligiesen precisamente un eclesiástico, un abogado y un militar, siendo libres para nombrar los restantes de estas mismas clases, o de las que quisiesen. Así se discutió y aprobó en la referida sesión de 10 de noviembre de 1821, pero en la de 12 del mismo mes se le pusieron algunas adiciones al plan referido, resolviéndose que aquellas provincias, donde por nombrarse más de cuatro diputados, debían elegir uno de cada una de las tres clases referidas, no pudiesen nombrar más que los tres señalados de ellas, escogiendo los restantes entre las demás clases del Estado. Esta ligadura arbitraria impuesta al voto nacional, si bien ideada por los pocos liberales de la Junta Provisional, para quitar en el Congreso la influencia que de otra manera habrían tenido las clases improductivas o privilegiadas, después del absurdo ya cometido de asignarles un cierto número de plazas seguras, chocó sin embargo a la gente sensata porque pecaba en sus principios, porque restringía la libertad del pueblo en el único acto en que directamente ejerce su soberanía en los go-

biernos representativos: porque tal restricción se creía establecida para privar al Congreso de las luces de aquellas tres clases que por lo general en Nueva España son las que poseen más conocimientos: porque estando establecido en el Plan de Iguala y tratado de Córdoba que se observase la Constitución española mientras el futuro Congreso formaba la suya, en todo lo que no se opusiese a aquellos, era evidente que en la Junta no había facultades para alterar el método de elecciones prevenido en aquella, y que el haber accedido a la propuesta de Iturbide, aunque con la enmienda adoptada en la sesión del 12, era una prueba de su debilidad, y de su aquiescencia a los ambiciosos planes del generalísimo. Por las mismas miras de agraderle aprobó el proyecto que a nombre de la Regencia propuso Iturbide el día 6 de noviembre, para que el futuro Congreso se dividiese en dos salas, providencia que adolecía de los mismos defectos que la de la convocatoria, pues ni ésta era materia de las atribuciones de la Junta Provisional, y por otra parte era sumamente ridículo verla dictar leyes constitucionales al futuro Congreso constituyente. Pero Iturbide pensaba sacar de esta división dos ventajas: la primera formar una sala de sus partidarios, compuesta de eclesiásticos y militares, según se ve en su plan: (\*) y la otra que cuando se juntasen las dos salas, como que cada presidente era igual al otro, no podía ninguno de ellos presidir al Congreso pleno, y entonces por necesidad había de buscar un presidente que lo fuera también de ellos, cuyo lugar pensaba obtener Iturbide, para de este modo presidir el Congreso, y dirigirle a su antojo, como lo estaba haciendo con la inepta Junta Provisional. Todas estas miras eran muy obvias para que no las percibiese el público, por lo que Iturbide se vió precisado a dar una proclama en que aparenta haber necesidad de formar un plan nuevo para convocar a cortes, y es la siguiente.

---

(\*) Véase la nota 12.

**Proclama del generalísimo a sus conciudadanos,  
para la convocatoria del Congreso**

“Habitantes del imperio mexicano: mi corazón rebosa de placer al anunciaros que vais a entrar al goce de los preciosos derechos que os concedió el autor de la naturaleza. ¡Ojalá hubiera sido posible ponerlos en plena posesión de ellos, desde el momento mismo en que acabaron de romperse las pesadas cadenas que nos oprimieron tanto tiempo! Pero la necesidad de hacer comparación y cotejo entre los diferentes cálculos de nuestra población, sin cuyo conocimiento de ninguna manera podría fijarse el número de diputados correspondiente a cada provincia: la incertidumbre de los resultados de la independencia en Guatemala, cuyos diversos partidos ni debían quedar excluidos en la convocatoria si querían unirse a nosotros, ni llamarse si se adherían a su capital: la madurez y detención que exige el dar reglas para el más grave negocio político que haya de presentárenos, y muchas otras causas, que sería largo referir, detuvieron la resolución, a pesar de los continuos afanes y vivos deseos de la suprema Junta, de los de la Regencia y de los míos, no menos ardientes que los vuestros, sin que el celo más activo fuese bastante a apresurar un suceso porque todos suspirábamos.

“Al fin vencidas las dificultades, la Junta y la Regencia os presentan el Plan que de común acuerdo formaron, y en que no se han propuesto otro objeto que vuestra felicidad. Si lograron el acierto, su gozo será cumplido; si no, les queda el consuelo de haberlo procurado, y de que el mal no carece de remedio, pues el actual gobierno, como supletorio e interino, nunca se propuso dictar leyes permanentes, ni menos entremeterse a formar la Constitución del Estado. Sabe que función tan augusta toca exclusivamente a los legítimos representantes de la nación: ellos serán los que con más tiempo, con mayores luces, y con mejor conocimiento del voto público manifestado por la imprenta, da-



rán la forma conveniente al cuerpo legislativo, que en la serie de los siglos conducirá al imperio al punto eminente del esplendor y de grandeza a que debe aspirar entre los pueblos libres de la tierra.

“En cuanto a mí, yo aguardo con impaciencia el venturoso día en que instalado el Congreso Nacional, logre presentarme como simple ciudadano en aquel santuario de la patria, para entregar el sagrado depósito que se ha querido confiarme, para someter a su juicio y deliberación cuantas providencias se han tomado en su ausencia, **para protestar allí, como ya lo hice antes a la faz de México, y lo hago ahora a la del mundo**, que ni los que al presente tienen las riendas del gobierno, ni mis compañeros de armas, ni yo somos más **que súbditos del pueblo soberano**, prontos siempre a ejecutar sus órdenes, las que estamos muy lejos de temer sean contrarias a las bases fundamentales de nuestro imperio, sancionadas ya por él mismo: religión, independencia y unión.

“Entonces creeré haber dado el último y el más importante paso que sólo me resta en la carrera que emprendí por mi patria; cuyo bien general ha sido el norte; **sí, lo digo con la sinceridad y buena fe de un hombre honrado**, ha sido el único norte que me propuse seguir en todas mis operaciones. Entonces dejaré gustoso el puesto con que me han condecorado los que ocupaban el lugar del Congreso, y que no he creído podía rehusar sin mostrarme ingrato y desobediente a la imagen del soberano: **y o bien me retiraré**, si así lo ordena, al seno de mi familia, o bien ocuparé el lugar que me señale en las filas del ejército, o bien procuraré desempeñar la comisión que me encargue.

“Americanos: si el imperio es feliz, yo estoy premiado: a vosotros pertenece escoger personas dignas de representaros: acordaos que no se trata ya de nombrar apoderados que vayan a sufrir desaires en lejanas regiones; sino diputados que vengán a establecer en México las leyes que han de gobernaros: de su elección depende vuestra suerte y la de las generaciones venideras. ¡Sean ellos tales que hagan vuestra prosperidad y vuestra gloria! Nada más de-

sea, por nada más anhela vuestro conciudadano y vuestro amigo.— Iturbide.”

### Conspiración del 26 de noviembre

Hemos dado a la letra este documento, porque él es un acusador eterno de la conducta que observó para proclamarse: en ella se ven las mayores protestas de sumisión al Congreso, y como lo reconocía y confesaba por la única autoridad legítima, capaz de dar leyes en México: ¡hipócrita! ¡Qué bien cumplió estas promesas, obligándolo con la mayor violencia a que lo proclamase. Sin embargo de sus protestas desagradó tanto esta convocatoria a los americanos ilustrados, que para oponerse a su cumplimiento formaron una conspiración en que estaban incluso hombres de talento y de representación. El objeto de ella hacer una representación firmada por los jefes conspirantes, en que demostraron la injusticia de semejante modo de elegir: presentarle esta representación a Iturbide, y si no resultaba la revocación de la convocatoria, y se negaba a que se hiciese con arreglo a la Constitución española, sorprenderlo en su palacio, o en el coliseo, para cuya acción debía obrar la tropa comprometida y los referidos jefes. No se trataba de matar a Iturbide, sino de asegurarlo con el mayor decoro, y dar al día siguiente a su prisión un manifiesto exponiendo la causa que había tenido, que no era otra sino el dejar al pueblo en entera libertad para que eligiese sus diputados como quisiese. Electos de este modo, y reunido el Congreso, dar la libertad a Iturbide para que expusiese en él cuanto quisiese, como ante la única autoridad legítima que reconocía la nación mexicana. ¡Ah! ¡Si hubiese tenido efecto esta conspiración, cuán diversa fuera la suerte de los mexicanos! Ellos deberán estar muy agradecidos a D. Ramón Rayón, al teniente D. Juan García, y a otros viles denunciadores que, o llenos de una infame cobardía, o procurando medrar a costa de su honor y de su patria, la frustraron revelándola a Iturbide.

Creyó éste que exagerando y acriminando los motivos de la conspiración, llamaba la atención del pueblo a su favor. Dispuso la prisión de los conspiradores para una noche, que fue la de 26 de noviembre; se verificó con el mayor aparato: patrullas, refuerzos, guardias dobles, una multitud de tropa en palacio; en fin, tanto alboroto que bien se podía decir con alguna propiedad: *hæc facies trojæ cum caperetur erat*. Se soltaban voces por todas partes, diciendo unos que la tropa de Guerrero quería sublevarse, otros que trataba de matar a Iturbide. Los presos, que fueron 17 porque sólo se prendió a los principales, eran hombres de mérito y reputación, que conocían las miras ambiciosas del generalísimo, que sólo aspiraba al imperio. Entre ellos estaba comprendido Victoria, aunque no había tenido parte en nada, los brigadieres Bravo y Barragán; el capitán Borja y otros. Iturbide creyó sin duda que a la mañana siguiente no se oirían por las calles más que execraciones contra los conspiradores; mas ¡cuál fue su sorpresa cuando supo que sólo circulaban las murmuraciones de su conducta! Los presos tenían muchos adictos: el escándalo con que los habían arrestado inspiró el temor de que Iturbide hiciese reaparecer el antiguo despotismo, al que estaba tan acostumbrado, y éste fue el primer golpe con que se disminuyó el concepto de que gozaba por el prestigio de mirársele como libertador del país. Con los presos se manejó muy injustamente, pues con los sujetos que tenían a su mando tropa, fue muy indulgente, como con Bravo, a quien puso muy en breve en libertad, y Barragán, a quien dió por cárcel su propia casa; pero con los que no la tenían, como Victoria, usó rigor; pues a pesar de que no le resultó la menor complicidad en la conspiración, lo mantuvo preso en un calabozo mortífero de un cuartel, hasta que tuvo proporción de fugarse. A los Lcdos. Matoso y Morales, acusados también, el segundo de conspirador, y el primero de haber hablado mal de Iturbide, pero preso juntamente con los demás y en la misma noche que ellos, los tuvo en la prisión hasta que publicó el soberano Congreso su decreto de amnistía. Dije que a Victoria no le resultó la menor complicidad, mas no

quise decir que a los demás les resultase: nada apareció legalmente comprobado en la causa; en la que no aparecieron sino leves indicios contra los presos; mas ni aun éstos contra Victoria. Continuemos la narración principal.

### Instalación del Congreso

Publicada la convocatoria para las Cortes, se determinó su apertura para el día 24 de febrero de 1822, en memoria de cumplirse ese día un año de haber dado Iturbide el grito en Iguala. No perdió tiempo éste en mandar agentes a todas las provincias, con el fin de que intrigasen para que los diputados saliesen conforme a sus ideas. Ellos, en efecto, ayudados de los serviles, que los hay en todas partes, trabajaron mucho; pero al fin no pudieron evitar que los liberales, que también hacían por su parte los mayores esfuerzos, colocasen entre los diputados a muchos patriotas ilustrados. Llegó, por fin, el suspirado día 24, en que se abrió el Congreso. Iturbide temía que desde entonces echado por tierra el Plan de Iguala y tratado de Córdoba. Para evitarlo tomó todas las medidas que juzgó oportunas. Forjó un modelo, para que con arreglo a él se entendiesen los poderes de los diputados, y lo remitió a las provincias. En él no se les concedía facultad para variar la forma de gobierno, ni ninguna de las bases del Plan de Iguala. La Junta Provisional, por un abuso increíble y extraordinario de su autoridad, prescribió la fórmula del juramento, que debían prestar los diputados, con arreglo a lo mismo. ¡Dar la ley una Junta Provisional, a la legítima y constituyente! ¡Prescribirle las bases y la forma de gobierno que había de establecer! ¿A dónde está la libertad de la nación? ¿Dónde la protesta que Iturbide hizo en S. Juan del Río a Victoria y Morales, y que con hipocresía ha repetido tantas veces? No contento aun con estas medidas, se valió también de la de inspirar terror. Al efecto poco antes de la instalación del Congreso, transportó a Chapultepec (castillo situado al poniente de México en una pequeña altura a distancia de una legua) muchos caudales, municiones y tro-

pa, y se fue a habitar allí, a pretexto de desempeñar con más desahogo sus asuntos. El fin que en esto tuvo, fue acabar de infundir al Congreso un terror pánico por medio de la fuerza, si se resistía a jurar el Plan de Iguala y tratado de Córdoba.

### **Medidas que tomó Iturbide para coartar las facultades de los diputados**

Estas medidas surtieron todo el efecto que deseaba. Las provincias creyendo que si no extendían los poderes a sus representantes; con arreglo al modelo remitido por Iturbide, tal vez no los admitirían en el Congreso, lo verificaron conforme a él. Sin embargo, cuando se juntaron en México trataron muchos de ellos de que siendo constituyentes y residiendo en ellos la soberanía de la nación, no estaban en obligación de obrar conforme a los poderes en la parte que restringían sus facultades para observar únicamente el Plan de Iguala. ¿Quién puede, decían, imponer esta ley al Congreso? o lo que es lo mismo, ¿quién es superior a la nación para obligarla a seguir la opinión de un particular, como es Iturbide? ¿Es éste superior a la nación, o la nación a él? ¿Acaso la Junta Provisional? Si ésta tenía alguna autoridad era por representar al Congreso. ¿Será menos éste que la figura de su imagen? Todos estos discursos eran muy exactos; pero eran argumentos más concluyentes las bayonetas de Chapultepec. Los diputados tuvieron que ceder a la fuerza; jurar el Plan de Iguala y tratado de Córdoba el día de su instalación, y esperar ocasión más oportuna para libertar a México de su tirano.

### **Conducta mutua del Congreso con Iturbide**

Aquí comienza la época difícil de México. Desde la instalación del Congreso hasta hoy no se ha visto más que una continuada lucha entre el Congreso e Iturbide. Este, pretendiendo, prevalido de la fuerza, esclavizar a la nación:

aquel, por medio de la prudencia, de la política y de la astucia, procurando librarla de su opresor.

### Consideraciones por las que Iturbide sostuvo el Plan de Iguala, y protegió a los capitulados

Es indispensable para comprender la conducta de Iturbide, aclarar antes dos arcanos que deben haberse percibido en el discurso de nuestra narración, a saber: ¿por qué se ha tenido tanto empeño en sostener el Plan de Iguala, aun supuesta la ambición de ser emperador? y ¿por qué tanta indulgencia con los capitulados; es decir, con aquella tropa o individuos que jamás han querido reconocer la independencia americana, y aun han formado conspiraciones contra ella? Satisfaremos a uno y a otro con la brevedad y claridad posible. Iturbide bien conoció desde el principio, que los americanos sólo admitían el Plan de Iguala como un medio para lograr la independencia, ya que ésta había comenzado a verificarse bajo de él; y alterar en algo su marcha, sería, como hemos dicho, haberla frustrado enteramente; pero jamás tenían en su corazón una inclinación positiva de que se cumpliese; por el contrario, deseaban que se presentase ocasión para librarse de él, y se lamentaban amargamente de que Iturbide no se aprovechara de las muchas que a cada paso le ofrecía la conducta del Gobierno de México. Conocía más Iturbide que los mexicanos en mucha parte, principalmente en la ilustrada, estaban interiormente decididos por el gobierno republicano, odiando de corazón a las monarquías, aunque tuviesen la especiosa apariencia de constitucionales moderadas. Supuestos tales conocimientos, debía discurrirse de esta manera: si bajo cualquiera consideración por justa que sea, revoca el Plan de Iguala y se deja a los mexicanos libres del todo para darse la forma de gobierno que quieran, establecerán sin la menor duda la republicana, como en Chile, Buenos Aires, Colombia y Perú: rodeados de repúblicas se han de inclinar a ese sistema de gobierno, que es el que conviene a la política americana; en cuyo caso para llevar adelante las miras de

coronarse, había de romper abiertamente con la nación, pues ya sería preciso sojuzgarla por la fuerza, y en este rompimiento se desconceptuaría precisamente, y acaso tendría por resultado su ruina; con que el único medio era el Plan de Iguala. El pueblo, cuando más lo notará de demasiado terco en cumplir su palabra; pero jamás de ambicioso, pues sostenía una corona para otra cabeza que la suya. Por este medio conseguía que los mexicanos, por el prestigio que tenía en virtud de haber contribuido a la independencia, y por la consideración que le tenían por esa causa, no tomasen un empeño decidido en promover la república, sino que para evitar desagradarle llevasen adelante, aunque fuese en la apariencia, el Plan de Iguala; y cuando más, tratasen con lentitud de establecer aquella forma de gobierno, hasta que ella misma naturalmente se consolidase con la propagación de las luces. Entre tanto se estorbarían éstas del mejor modo posible, prohibiendo, como se hizo, que la libertad de imprenta se extendiese a tratar materias que se opusiesen al Plan de Iguala, y como en él se establecía por base la monarquía moderada, no podrían escribir nada sobre república; sino cuando más sobre los principios liberales en que se cimenta aquella forma de gobierno. De este modo no se vulgarizan las ideas republicanas; por el contrario, el público se acostumbra a oír hablar y alabar las monarquías, aunque sean bajo la forma de moderadas. Consolidada la opinión en monarquía, y no admitiendo la corona de México ninguno de los llamados en el Plan de Iguala, o revocándose éste por alguno de los justísimos motivos que hay para hacerlo, resta que se elija un rey mexicano, y entonces yo lo seré sin duda, valido del prestigio que tengo, y de lo que maniobre por medio de mis agentes. Está declarado el primer arcano, pasemos al segundo.

Ciertamente que es más dificultoso de desatar que el primero, porque como aun no se han visto resultados prácticos, son difíciles de calcular las causas. Es público y notorio en toda América que Iturbide ha tratado con una indulgencia sin igual a todos los españoles que han sido notoriamente desafectos a la independencia: las tropas de

aquellos que capitularon en las ciudades, y en fuerza de la capitulación debían haber marchado para España, se han mantenido en América, y por mucho tiempo cerca de México: se les ha atendido para su pago con preferencia a las tropas del país, y que trabajaron en hacer la independencia: a todos los militares que aun después de capitulados han tomado partido por ella, se les ha colocado conforme a sus respectivas clases en puestos honrosos, y con agravio de los americanos: en las conspiraciones que han formado, a pesar de que han merecido todo el rigor de la justicia, se les ha tratado con toda la misericordia y equidad posible. Sea prueba de esta verdad, la conspiración de las tropas capituladas existentes en Toluca, ciudad situada a 16 leguas al poniente de México; la proclama de Iturbide de 12 de enero da bastante idea del atentado: sin embargo, fue aun más de lo que en ella se dice, y con todo véase la indulgencia con que se les trató (\*).

### Conspiración de las tropas capituladas

Esta aun fue mayor de lo que en ella consta, y para aclarar uno y otro, referiré el hecho; pero antes es preciso notar que el mismo Iturbide califica al fin de su proclama de reo de lesa nación al que de palabra o hecho se opusiese a alguna de las bases del Plan de Iguala: ¿cómo hará compatibles estas protestas después de haberlo quebrantado en lo más esencial con su proclamación de emperador? Si él la promovió, como es verdad, es reo de lesa nación; y si no fue su autor, ¿por qué no castigó como tales a los que obraron contra las bases del Plan de Iguala, que tanto había aparentado sostener? Este hombre todo es contradicciones; prosigamos. Cruz, presidente de la Audiencia de Guadalajara, y a quien lo mismo que de Negrete dijimos al principio, los serviles pretendieron convocar para que auxiliase a Iturbide en el Plan de la Profesa, por un moti-

---

(\*) Véase la nota 13.



vo que ignoramos, se manifestó su contrario desde el grito de Iguala; por lo mismo el Sr. Negrete, que hizo independiente aquella provincia, le persiguió y le trajo errante por toda ella, hasta que capituló con determinación de irse a España. Empezó su camino, y llegando a Cuantitlán (pueblo distante siete leguas de México) emprendieron, contando con su protección, un movimiento las tropas capituladas, que estaban cerca de la capital, combinadas con algunos mal contentos, que existían dentro de ella. El movimiento rompió por Toluca, pero según noticia de un oficial de graduación de los que estaban dentro de México comprometidos, que le dio a un amigo suyo para que también se comprometiese, aquel movimiento debía corresponder por otros tres puntos inmediatos a la capital, donde había tropas capituladas, para dar la voz de que viviera España. Habiendo sabido el movimiento de Toluca, mandó Iturbide tropas, como consta de su proclama, y orden para que los desarmasen, pues en todas las capitulaciones se les había concedido a los que las hacían llevar sus armas. Iturbide ese mismo día que salió la tropa, se encaminó a Cruz, a quien hizo venir a una hacienda casi dos leguas distante de México: uno y otro concurrieron al paraje citado, con una pequeña escolta; hablaron reservadamente como una media hora, y cesó la moción de los capitulados, dando Iturbide contra orden para que no desarmaran a los de Toluca; a quienes disculpó cuanto pudo. Cruz siguió su marcha para Veracruz. A principios de abril hicieron otro movimiento los capitulados, que aun estaban cerca de México. Iturbide se valió de este movimiento, y aun según el dictamen de hombres políticos, el mismo lo promovió por medio de sus agentes, con objeto de sorprender el Congreso y proclamarse emperador el día 3 del propio abril, de que ya hablaremos a su tiempo; y ese mismo día tuvo Iturbide el caballo prevenido para ir a refugiarse con los capitulados, si acaso sabía muy mal de su tentativa. El engaño al general Cruz, haciéndole creer que el mejor gobierno era la monarquía absoluta; que no había en México bastante ilustración para conservar el régimen constitucional; que él estaba pronto a

admitir a Fernando VII o a algún príncipe de la dinastía de los Borbones, según su primitivo plan de la Profesa. El servil Cruz, que sólo deseaba la abolición de la Constitución, se hizo cargo de organizar la conspiración a favor del Rey de España, y para el efecto se puso en correspondencia con el general Dávila, y promovió el alboroto de las tropas capituladas. Con esta intriga se propuso Iturbide dos fines: el primero excitar al general Dávila a que le escribiese la carta que le remitió del castillo de S. Juan de Ulúa con fecha 23 de marzo, aprovechando la oportunidad que le ofrecía esta correspondencia, para fingir en la contestación que dió el 7 de abril, grandes sentimientos de patriotismo, y aparecer al público como el más benemérito e incorruptible patriota: segundo, valerse de este documento para ejecutar su plan de coronación el 3 de abril, diciendo, como lo dijo, que el Congreso estaba compuesto de traidores a la patria, que entretenían correspondencia con el castillo. El mismo oficio del Generalísimo solicitando se publique la carta que le dirigió el general Dávila y la respuesta, las que se hallan en la Gaceta de México de 10 de abril, dan a conocer que él fue el autor de esa tramoya.

“¿Lo que se ha intentado respecto del primer jefe de la independencia, dejará de intentarse o haberse intentado respecto de otros individuos a quienes se juzgue más dispuesto a un alucinamiento o a un desliz? Necesario es por tanto, que todos los habitantes de este imperio se hallen preparados contra sugestiones pérfidas, y advertidos de los lazos que se tienden para hacer presa en los incautos, y trastornar desde los cimientos la obra magnífica que acaba de presentarse a la admiración del orbe. Y no es menos necesario, que sepan con puntualidad lo que podría llegar a sus oídos, tergiversado y por conductos infestos. Por tanto suplico a V. A. se sirva mandar que se publiquen la carta del general Dávila y mi contestación, para que se rectifiquen las ideas de los pueblos, precaviendo equivocaciones en materia tan importante.—Dios guarde a V. A. S. muchos años. México, abril 8 de 1822. Srmo. Sr.— Agustín de Iturbide.”

En conclusión, Iturbide unas veces pondera las fuerzas de España y las miras de los capitulados, y procura infundir un terror pánico en los mexicanos: otras presenta una seguridad inalterable, todo según le conviene: véanse sus proclamas, y se verán sus contradicciones manifiestas. Los políticos sobre estos hechos discurrían así: Iturbide ha engañado a los españoles, tercos en mantener en México la dominación absoluta de su nación, diciéndoles que cuanto hace es para asegurar mejor sus ideas, cediendo la Nueva España enteramente sojuzgada a su rey Fernando, para que mande en ella, como antes, sin las trabas constitucionales, que fue el objeto del plan formado en la Profesa. Los españoles, aunque al principio pudieron alucinarse, en el día no lo creen, pero se ven en la necesidad de aparentarlo, porque no pudiendo contrarrestar con su poca fuerza a la nación, y no perdiendo jamás las esperanzas de volver a sojuzgar a México la España, esperan cualquier alteración interior para aprovecharse de ella y formar partido. Iturbide que sabe muy bien que siempre han tenido este recelo los americanos, procura mantenerlos en él con la permanencia de las tropas españolas en su continente, logrando al mismo tiempo un asilo seguro en ellas en un caso apurado; pues lo recibirían con gusto siempre que gritara viva España, por la utilidad que les traía su persona, ya porque se aumentara su partido con los que lo siguieran, ya porque siempre tendría mucho influjo por el prestigio anterior de que ha gozado; pero todos se han desengañado a esta hora, viendo patentizada su ambición el día 18 de mayo.

### Consideraciones respectivas a la situación del Congreso

Hemos considerado políticamente estos misterios de Iturbide; consideremos ahora en el mismo orden al Congreso. Ya he dicho que para elegir a los individuos que debían componerle, trabajaron a porfía los liberales y los serviles: de resultas de esta lucha ha habido en él tres clases de sujetos, a saber: un número de adictos de Iturbide; otro de defensores acérrimos del Plan de Iguala, a quienes califi-

can con el nombre de borbonistas; los principales de este partido son: Fagoaga, Tagle, Odoardo, Horbegoso, Paz &c., y otro muy adicto al sistema republicano, sostenido por Lombardo, Echarte, Vaca y Ortiz, Anaya, Tarazo, el famoso Bustamante &c., &c. Estos tres partidos han manejado a su vez los resortes políticos, conforme lo han creído oportuno. Los borbonistas, entre quienes hay hombres muy instruidos, formaron este plan discurriendo así desde el principio. Para impedir que Iturbide se corone, es el mejor camino sostener su mismo Plan de Iguala; pues entonces para coronarse tiene necesariamente que ir en contra del Congreso, y faltar a su palabra y juramento, lo que le desconceptuará infinito con los españoles que se unirán por precisión a éste. Si Iturbide no se opone, y como no debe oponerse por su propia reputación, dará el mismo tiempo para que se retarde su verificativo, considerando que sentado en el trono de México un español, ya no le queda el menor arbitrio para coronarse. Entre tanto el Congreso forma una constitución muy liberal, y los escritos públicos propagan rápidamente las luces. Concluída la constitución, e ilustrado el pueblo, se hacen los llamamientos: se admite alguno de los llamados, tendrá atadas sus facultades con la constitución, y si no, quedará la nación libre para elegir lo que quiera, y entonces como ya ilustrada, elegirá la república, y aun dado caso que Iturbide tuviera tantos adictos, que fuera preciso coronarle, siempre quedaría atado por la constitución como cualquier otro rey. El discurso era brillante, y así no dejó de alucinar aun a algunos diputados republicanos. Los del partido de Iturbide, como que éste por otras miras que ya he dicho, sostenían entonces el Plan de Iguala, se adhirieron al partido de los borbonistas, de manera que fue ésta la opinión que más prevaleció al principio.

**Motivo porque el Congreso juró el Plan de Iguala  
el día de su instalación**

Ya por estas consideraciones, ya por el temor de las bayonetas de Chapultepec, prestaron los diputados el jura-

mento de arreglarse al Plan de Iguala y tratado de Córdoba. No contentos aun los borbonistas con este paso, avanzaron otro en este mismo día, pues sancionaron artículo por artículo el referido plan. No faltaron diputados de carácter y conocimientos que reclamasen esa sanción, a lo menos en lo que pertenecía a la monarquía moderada y llamamiento de los Borbones; pero fueron más los votos que hubo en su contra, y ellos se contentaron con salvar los suyos, sin embargo de que los borbonistas para llevar adelante su Plan, que creían excelente, les decían que aquella sanción se hacía sin perjuicio de que la nación la variase cuando lo juzgase conveniente; pues no había ley que la obligase a cumplir alguna, llegando el caso en que le fuese positivamente dañosa, con cuyo principio legal calmaron a muchos republicanos que estaban obstinados en sostener su opinión.

#### **Disputa sobre el asiento que debía Iturbide ocupar en el Congreso**

Ese mismo día, como tenía Iturbide que ir a cumplimentar al Congreso y prestar en él, en compañía de la Regencia, de quien era presidente, el juramento que le correspondía, se trató del asiento que debía ocupar. Sus partidarios se obstinaron en sostener que debía ocupar el primero; es decir, que presidiera el Congreso y Regencia unidos, así como lo hacía respecto de ésta y de la Junta Provisional; pero los otros dos partidos se opusieron fuertemente a esto, y por fin se sancionó que ocupase el lugar más digno después del presidente del Congreso. Pasó Iturbide a cumplimentarlo, y de intento, o por casualidad, tomó el primer asiento, y el segundo el presidente: sentados que fueron, el Sr. D. Pablo Obregón, diputado suplente por México, joven de mucho talento y energía, reclamó la etiqueta, haciendo observar el equívoco de los asientos, y aunque entonces siguieron como estaban por política, se pretextó que para otra vez se tendría más cuidado al tiempo de sentarse; y en efecto, no volvió a acontecer ningún equívoco.

Los partidarios de Iturbide promovieron la misma cuestión, aun después de la sanción del Congreso, sosteniéndola hasta el último envilecimiento; pero todo fue en vano.

### Felicitación de Iturbide al Congreso.

Iturbide felicitando al Congreso pronunció el siguiente discurso.—“Señor.—Bien puede gloriarse el pueblo mexicano de que puesto en posesión de sus derechos, es árbitro para fijar la suerte y los destinos de ocho millones de habitantes, y de sus innumerables futuras generaciones. Esta gloria, digna de una nación virtuosa e ilustrada, fue justamente uno de los dos motivos sublimes que me decidieron a formar el plan de independencia, que firmé hoy hace un año en Iguala, y dirigí al Virrey y a todos los jefes y corporaciones de esta América; que el 2 de marzo proclamé y juré sostener con el ejército trigarante, y que ratificado en Córdoba el 24 de agosto, recibe por último todo el lleno en la feliz y deseada instalación de V. M.

“Confieso ingenuamente que si jamás me arredraron las grandes dificultades que de suyo presentaba la empresa, tampoco estuvo en previsión el colmo de los felices acontecimientos que apresuraron y siguieron el éxito, que creo no acaban aun de desenvolverse, y han de formar un cuadro que vean con asombro nuestros nietos. ¡Lejos de mí la vana presunción de LIBERTADOR DE LA PATRIA! Soy el primero que tributo la más sincera gratitud a los esforzados ciudadanos que con su valor, su celo, su ilustración y desinterés cooperaron a mi designio para llevarlo felizmente al último término.

“Empero tengo la dulce satisfacción de haber colocado a V. M. augusta en el sitio donde deben dictarse las mejores leyes; en total quietud, sin enemigos exteriores, ni en la vastísima extensión del imperio, pues que no pueden considerarse como tales, por su nulidad, trescientos españoles imprudentes que existen en el castillo de S. Juan de Ulúa, ni los poquísimos mexicanos que por equivocados conceptos, o por ambición propia, pudieran intentar nuestro

mal. La dominación que sufrimos trescientos años, fue sacudida casi sin tiempo, sin sangre, sin hacienda, de un modo maravilloso. El país está enteramente tranquilo y bien dispuesto: el Dios de la sabiduría y de los ejércitos, así como protegió visiblemente al trigarante mexicano, se digne por su infinita misericordia ilustrar y sostener a V. M.

“En efecto, me lisonjeo de haber llegado al término de mis ardientes votos, y miro con placer levantarse el apoyo de las esperanzas más halagüeñas. Digo de las esperanzas más halagüeñas, porque nuestra felicidad verdadera ha de ser el fruto de los desvelos, de las virtudes y de la sabiduría de V. M. Señor, aun no hemos concluido la grande obra, y no faltan peligros que amenazan nuestra tranquilidad; no más que amenazan.

“Por fortuna está uniformado el espíritu de nuestras provincias: ellas espontáneamente han sancionado por sí mismas **las bases de la regeneración**, únicas capaces de hacer nuestra felicidad, ya dan por concluida, conforme a sus votos, la Constitución del sistema benéfico que ha de poner el sello a nuestra prosperidad; no faltan con todo genios turbulentos, que arrebatados del furor de sus pasiones, trabajan activamente por dividir los ánimos, e interrumpir la marcha tranquila y majestuosa de nuestra libertad. ¿Quién hay que pueda ni se atreva a renovar el sistema de la dominación absoluta, ni en un hombre solo, ni en muchos, ni en todos? ¿Quién será el temerario que pretenda reconciliarnos con las máximas aborrecidas de la superstición? Se habla, no obstante, se escribe, se declama contra el servilismo bajo el concepto más odioso: se señalan con el dedo partidarios de él, se cuenta su excesivo número, se exagera su poder, y tal vez se añade por un audaz de mala intención, que el Gobierno le favorece: por el contrario, ¡qué de invectivas contra el liberalismo exaltado! Se persigue, se ataca, se desacredita, como si estuviéramos **envueltos en los funestos horrores de una tumultuosa democracia**, o como si no hubiese más ley que las voces desconcertadas de un pueblo ciego y enfurecido. Se cree minado el solio augusto de la religión, y entronizada la impiedad. ¡Qué de-

lirio: así se siembra el descontento, se provoca la desunión, se enciende la tea de la discordia, se preparan las animosidades, se fomentan las facciones, y se buscan las trágicas escenas de la anarquía! Estas son puntualmente las miras atroces de unos pocos perturbadores de la dulce paz. ¡Seres miserables, que vinculan su suerte en la disolución del Estado, que en las convulsiones y trastornos se prometen ocupar puestos que en el orden no pueden obtener, porque carecen de las virtudes necesarias para llegar a ellos: **que a pretexto de salvar a los oprimidos meditan alzarse, con la tiranía más desenfrenada, que a fuer de protectores de la humanidad, precipitan su ruina y desolación!** Ah! líbrenos el cielo de los espantosos desastres que se nos han pronosticado por algunos espíritus débiles, y por otros dañados, para los momentos críticos en que vamos a constituírnos. Las naciones extranjeras nos observan cuidadosamente, esperando que se desmientan o verifiquen tan ominosos anuncios, para respetar nuestra cordura, o para aprovecharse de nuestra ineptitud.

“Pero V. M., superior a las instigaciones y tentativas de los malvados, sabrá consolidar entre todos los habitantes de este imperio, el bien precioso de la unión, sin el cual no pueden existir las sociedades; establecerá la igualdad delante de la ley justa; conciliará los deseos e intereses de las diversas clases, encaminándolos todos al común. V. M. será el antemural de nuestra independencia, que se aventuraría manifiestamente, destruída la unidad de sentimientos; será el protector de nuestros derechos, señalando los límites que la justicia y la razón prescriben a la libertad, para que ni quede expuesta a sucumbir al despotismo, ni degenerar en licencia que comprometa a cada instante la pública seguridad. Bajo los auspicios de V. M. reinará la justicia, brillará el mérito y la virtud; la agricultura, el comercio y la industria recibirán nueva vida, florecerán las artes y las ciencias; en fin, el imperio vendrá a ser la región de las delicias, el suelo de la abundancia, la patria de los cristia-



nos, el apoyo de los buenos, el país de los racionales, la admiración del mundo, y monumento eterno de las glorias del PRIMER CONGRESO MEXICANO.

“Desde ahora me anticipo, Señor, a celebrarlas, y tan satisfecho del acierto en las deliberaciones del Congreso, como decidido a sostener su autoridad, porque ha de cerrar las puertas a la impiedad y a la superstición, al despotismo y a la licencia, al capricho y a la discordia, me atrevo a ofrecerle esta pequeña muestra de los sentimientos **íntimos e inequívocos de mi corazón**, y de la veneración más profunda. México 24 de febrero de 1822.”

Es preciso considerar muy atentamente esta arenga, y tenerla presente, lo mismo que la que salió al tiempo de la convocatoria; en ella supone a la nación en una total quietud, sin enemigos interiores ni exteriores, reputando en nada a los trescientos españoles de S. Juan de Ulúa, y a los poquísimos mexicanos que pudieran intentar nuestro mal. Procura asegurar al pueblo, aun respecto de sus miras ambiciosas, exclamando: ¿quién hay que pueda ni se atreva a renovar el sistema de la dominación absoluta? En una palabra, procura asegurar a la nación en todos los aspectos, y deja el gran cuidado de gobernarla a las virtudes, desvelo y sabiduría del Congreso, mostrándose decidido a sostener su autoridad. Ahí veremos que bien cumplió esta promesa.

#### **Conducta mutua del Congreso y de Iturbide, y esfuerzos de éste para desacreditar a aquel**

Continuó el Congreso ejerciendo sus funciones, y aunque conocía la prepotencia a que había elevado la Junta Provisional a Iturbide, no podía tratar de disminuísela, por no exponerse a su resentimiento, ni a su violenta disolución per medio de las bayonetas que lo rodeaban. Sin embargo, no dejaban por todos los medios posibles de procurar derribarse mutuamente. Iturbide, comprometiendo al Congreso con exigir dinero para gastos de la tropa, que como no se le pagaba se disgustaba más y más cada día. En

verdad que la tropa no estaba pagada, pero ¿quién tenía la culpa de eso? Pregúntese a todos los mexicanos ¿si todos y cada uno de ellos no ha visto, o no sabe que han entrado caudales inmensos en la tesorería de ejército, de quien era intendente Cavaleri, antiguo oficial de la marina española, después negociante quebrado, hombre sin fe, jugador insigne, viejo calavera entregado a toda especie de vicios y de inmoralidad, por cuyo medio agotaba Iturbide con cuanto dinero entraba en las cajas nacionales. Iturbide ha manifestado siempre una sed insaciable de oro. Ya cuando describí su carácter hablé de esto, y ahora añado para mayor prueba, un hecho reciente, después de haberse proclamado emperador. Por falsas intrigas se denunció a un español llamado D. Francisco González, de que tenía correspondencia con Dávila; lo prendieron, lo examinaron, y salió completamente indemnizado, pues todo su delito era que Iturbide quería cogerse 25 o 30.000 ps. que había realizado de unas salinas que vendió con objeto de irse a España. ¿Cómo podría dejar fuera de sus arcas los caudales de las cajas nacionales? Las Cortes para remediar algo esto buso abolieron la tesorería del ejército, mandando que todo ingreso o egreso se hiciese precisamente en las referidas cajas; pero muy poco ha servido este arbitrio, pues hoy día no se oye otra cosa que las quejas de los ministros de ellas, porque apenas hay una entrada, cuando Iturbide gasta por toda o la mayor parte de ella. A esta exacción, continúa, debe añadirse la escasez de entradas. Es innegable que las mismas ocurrencias de la guerra han paralizado el comercio, la agricultura y minería: que el mucho dinero de los particulares que lo han transportado a España y a otras partes, hace falta para la circulación interior de la nación, y así por feraz que sea el suelo mexicano en todos ramos, es imposible que fructifique como antes, y de consiguiente, que las entradas en las cajas nacionales no hayan sufrido una baja muy considerable. A esta falta de ingreso debe contraponerse el excesivo egreso, aumentado con sueldos cuantiosos, que no había en el antiguo sistema de gobierno. Veamos, aunque sea a bulto, el aumento del

egreso. Ciento veinte mil pesos, Iturbide: diez mil, su padre: nótese de paso, que sólo Iturbide y su muy humilde padre consumían ciento treinta mil pesos de renta: el héroe de la América, el Washington del Sur, el sublime Bolívar, sólo tiene treinta mil pesos anuales, y ha cedido la mitad de este sueldo en beneficio de las viudas y huérfanas de los campeonos de la libertad. ¡Qué contraste entre el avariento pigmeo del Norte, y el generoso Atlas del Sur, quien sólo ha sostenido por 10 años la tremenda pesadumbre de la grandiosa independendencia; sigamos: 8.000 cada uno de los cinco ministros, que suman 40.000. 12.000 cada uno de los cuatro regentes, sin contar a Iturbide, suman 48.000 ps. He aquí 218.000 ps. en unos cuantos sueldos que antes no se pagaban: añádase el gasto de la secretaría del Almirantazgo, la de cada uno de los ministros, los sueldos de los brigadieres, mariscales de campo &c., que se han nombrado, y que tampoco se pagaban antes, porque nada de esto había, y se calculará a cuanto podrá ascender el egreso de cajas sobre el que sufría antes. ¿Dónde podían encontrar recursos los diputados? Usaron de cuantos arbitrios estuvieron a su alcance; pero nada daba lo bastante. Se propusieron muy justamente bajar los sueldos, y en efecto, excepto el de Iturbide y su padre, lo verificaron, fijando el máximo de ellos en 6.000 ps., y rebajando los demás proporcionalmente hasta el de 900; pero además de que se ahorra-  
ba poco, les atrajo el odio de todos aquellos que sufrieron la rebaja, principalmente de la tropa, que no aspira a otra cosa que a una paga crecida.

#### **Manejo del Congreso para disminuir la prepotencia de Iturbide**

El Congreso por su parte procuraba enervar aquellas disposiciones que podían ser favorables a Iturbide; trabajaba lentamente su Constitución para dar tiempo a la ilustración; procuró excitar la memoria de los primeros jefes y verdaderos patriotas de la independendencia, Hidalgo, Allende, &c.; pero entre tanto seguía la guerra oculta de opinión

dentro de su mismo seno. Los borbonistas querían que se siguiese la suya, a saber: insistir en que se verificase el Plan de Iguala, y se consolidase la idea de que por ahora no convenía a México otro gobierno que el monárquico moderado constitucional, el cual debía preparar el camino para la república. Esta, decían, no puede establecerse sin que haya ilustración y virtudes políticas en el pueblo; ni uno ni otro hay en el mexicano, merced a la opresión en que ha vivido; de consiguiente establecer una república será abrir la puerta a la ambición de los particulares, lo que indubitablemente producirá la anarquía. Póngase por lo mismo una monarquía moderada: bajo la protección de ella los ciudadanos adquirirán ilustración y virtudes, que necesaria e indispensablemente formarán la república. Los republicanos por su parte decían: ninguna república en sus principios ha tenido la ilustración y virtudes que cuando ha florecido, ya constituida y consolidada. Pedir por bases de la república aquella ilustración y virtudes que son fruto de la república misma, es formar un círculo vicioso, queriendo que exista el efecto, y sea el fundamento de la causa que deba producirlo. Conténtese el sensible patriota con encontrar en el pueblo constituido disposición para sembrar, y que fructifique la semilla de la ilustración y virtud: esto será suficiente, para que se erija una república que a poco tiempo será digna de admiración: el sistema republicano es el que más conviene a nuestro siglo y a nuestra América, y es el verdadero espíritu del mundo liberal. El profundo Destutt de Tracy, y el político Maddison han combatido victoriosamente el brillante sistema del gran Montesquieu, que presenta al honor como base de la monarquía, y a la virtud como base de la república; este admirable publicista incurrió también con Rousseau en el error de su siglo, pretendiendo que las repúblicas sólo pueden establecerse y fijar su duración en países pequeños y virtuosos, error muy anticuado en el sistema político en Europa, y que quizás trae su origen de estas célebres palabras de Tácito.

Nan cunctas, nationes et urbes, populus aut primores, aut singuli regunt: delecta ex his, et constituta republica forma, laudari facilius quam evenire, vel si evenit haud diuturnâ esse potest.

Si Tácito hubiera conocido el admirable artificio del moderno sistema representativo, si saliendo del templo de la inmortalidad, en compañía de Montesquieu y Rousseau, pudiera sobre las alas de la fama hacer un viaje a la ciudad de Washington, exclamaría lleno de entusiasmo: ese es el gobierno, esa es la combinación política, la garantía social, que allá en lejana perspectiva descubrió mi ingenio, y que creí imposible realizar. 45 años de feliz experiencia prueban mi error; acostumbrado a pintar el crimen y todos los horrores del gobierno imperial, capaz por sí sólo de corromper toda sociedad, no creí nunca que llegase la especie humana a tal grado de perfección que pudiese gobernarse por principios de razón y de filosofía, adoptados y establecidos bajo los auspicios de Washington y de Franklin. La monarquía moderada es un verdadero equilibrio entre el despotismo y la libertad. Cualquiera de estos dos extremos que prepondera un poco, varía necesariamente el gobierno. Si prepondera el del despotismo, o el del Rey, se convertirá la monarquía en absoluta, y si el de la libertad o del pueblo se tornará en república. De esto se infiere, que son necesarias tantas o mayores virtudes e ilustración en una monarquía realmente moderada, que en una república, porque en ésta sólo tiene el individuo que sofocar su ambición personal; pero en aquella tiene que ahogar la suya y contrarrestar la del Rey: y ¿si no hay costumbres en México para sostener en armonía una república, las habrá para mantener el equilibrio debido en la monarquía moderada? Cualquiera que se establezca debe convertirse en absoluta, por lo mismo que el pueblo es ignorante, y todavía la mayor parte de él no acaba de salir, y ni aun de conocer las preocupaciones en que ha vivido: el Rey protegiendo aquella ignorancia, y sosteniendo estas preocupaciones, principalmente por medio del estado eclesiástico, que siempre se declara a favor del despotismo por sus miras particulares, será en breve tiempo un

tirano, a pesar de cuantas constituciones liberales se inventen. Pero este mismo pueblo es dócil, y con las admirables invenciones del día, que tanto facilitan la civilización popular, es muy fácil que prenda en él la verdadera ilustración, como lo ha manifestado ya la experiencia; el respeto a la inquisición, por ejemplo, parecía que en México acabaría con la serie de los siglos; mas luego que se desengañó el pueblo, apenas hay quien no la llene de execraciones. Y si hay algún fanático que desee su reposición, será o por una ignorancia crasa, o por esperar de ella algún bien particular: lo mismo sucederá con el sistema monárquico; lo aborrecerán, como la inquisición, cuando conozcan las ventajas y preeminencias del sistema republicano. Empero aprovechándose los buenos patriotas de esa docilidad del pueblo, y de su facilidad para ilustrarse, tendrán suficientes elementos para echar los primeros fundamentos de la república. Ilústrese la opinión por medio de la libertad de imprenta, de diarios, de sociedades patrióticas, de cartillas republicanas, y verán cuan pronto se desengañan, y que rápidos progresos hacen el nuevo sistema fijado y establecido en los Estados Unidos. No obstante estos discursos y los de los borbonistas, cada uno persistía en su opinión, y procuraba hacer prosélitos.

### **Primera tentativa de Iturbide para proclamarse emperador**

Iturbide conociendo estas distinciones, viendo que los republicanos ganaban terreno, y que el pueblo de México es naturalmente adicto al sistema democrático, pues apenas se anunciaba por algún diario público una idea que tuviese relación con él, a pesar de la prohibición que había para no escribir contra las bases del Plan de Iguala, cuando todo el pueblo la admitía, la apoyaba y la seguía; determinó hacer una tentativa para ver si podía cortar todos estos males, intentando proclamarse emperador. Al efecto promovió, por medio de sus agentes, un movimiento de las tropas capituladas, principalmente de las que estaban en las inmediaciones de México. El movimiento se verificó el día 2 de abril, y ese

El mismo día en la noche tomó Iturbide todas las medidas alarmantes para contenerlo; no parecía sino que toda la nación en masa se había sublevado. A las once de la noche corren patrullas por todas partes, se forman los regimientos que debían marchar, y los demás se ponen sobre las armas en sus cuarteles. Estos aparatos llaman la atención del público. Iturbide manda reunir el Congreso al día siguiente miércoles santo 3 del mismo abril, a pesar de haber determinado el día anterior que no hubiese sesión. A media noche mandó avisar al Presidente, que reuniera al otro día el Congreso a la mayor brevedad, y previno al público por medio de la siguiente proclama.

### El Generalísimo almirante a sus conciudadanos

No necesitan los habitantes del grande imperio mis insinuaciones, para ser justos y generosos: la naturaleza les dotó de un espíritu elevado, y de aquella apreciable sensibilidad que forma las delicias de toda sociedad culta: mi deber es, sin embargo, recordarles, cuando las circunstancias lo exigen, esos mismos sentimientos de que les considero animados, sin temor de equivocarme: desempeñar, pues, una obligación es el objeto y no otro, de dirigirles la palabra. Ya tuve el honor, mis amigos, de deciros otra vez, que estaba penetrado de la necesidad y conveniencia de que el público estuviese instruido de los acontecimientos políticos que tuviesen una directa relación con su prosperidad o su infortunio. Voy a daros conocimiento de los últimos sucesos, que ya, sin duda, se han traslucido y desfigurado, como sucede ordinariamente. El general D. José Dávila, insistiendo en su resolución de prolongar nuestra dependencia más allá de los límites que la naturaleza y las luces permiten, se desvela por honrarse a lo heroico, alucinándose con la idea de que ni sabemos, ni podemos ser independientes, libres, soberanos. La experiencia hasta ahora le enseñó lo contrario: viónos sacudir el yugo, viónos formar un gobierno provisional: vióse obligado a abandonar la plaza que le confió el que llamó Señor hasta sus últimos años: vió instalado nues-

tro Congreso: vió que sabíamos y podíamos; pero le restaba aun el último esfuerzo, y acaba de hacerlo en daño de sus compatriotas; pero ¿a qué ambicioso sirvió de obstáculo el sacrificio ajeno? Tuvo este general la debilidad (edad y pasiones merecen indulgencia) de prevenir a los cuerpos expedicionarios emprendiesen su marcha para Veracruz, sin esperar más órdenes del Gobierno: su señoría sabrá con qué objeto, pues aunque no es difícil de conocer el éxito que pudo proponerse, es tan incierto, que tiene lugar entre los imposibles. Sin reflexionar que los militares no tienen otro patrimonio que el honor, y éste lo pierden cuando perjuros y faltos de fe rompen su palabra, olvidan lo que prometieron, y prófugos cuales bandidos, salen de un país que no les hizo más que bienes, en vez de marchar a su patria con decoro y los honores de la guerra. Supe con oportunidad esta intriga muy traqueada ya, para que pudiera sorprender en el siglo diez y nueve, y tomé mis medidas en minutos para cortar el desorden: (\*) salieron fuerzas de todas armas a tomar las avenidas para impedir la fuga y la reunión: recordé a los jefes peninsulares su deber, previne a las autoridades a quienes convenía estar con cuidado, y quedé tranquilo esperando el término de esta aventura de los españoles, propia de su genio emprendedor: hasta ahora sólo el regimiento de "Ordenes" merece los elogios del Sr. Dávila, porque es el único que emprendió su movimiento el día 2 a las dos de la tarde. El primer jefe y varios oficiales se han presentado en esta corte, dando una nueva prueba de su honor y delicadeza: muchos soldados han vuelto a Texcoco, otros van viniendo, y sólo quedarán a las órdenes del Sr. Buceli, digno jefe de la prófuga expedición, los miserables que no tienen espíritu para decidirse por lo que ellos mismos piensan, y los exaltados que no conocen otra virtud que el atrevimiento irreflexivo; pocos serán todos; pero aunque fuesen muchos más, más son los imperiales,

---

(\*) Sí: están muy traqueadas ya las intrigas de Iturbide; para que puedan sorprender en el siglo XIX: por eso todos conocen sus crímenes, y el atroz atentado de su usurpación.



y defienden la causa de su libertad. El Congreso soberano tiene ya conocimiento de estas ocurrencias: su sabiduría dictará las medidas que más convengan para la seguridad del Estado. No estamos, sin embargo, en el caso de abandonarnos; tal vez si hasta ahora nada han discurrido que pueda sorprendernos, lo consigan en adelante: vigilancia, pues, conciudadanos, y no nos dejemos seducir con halagüeñas esperanzas; no hay enemigo débil: unámonos, y seremos invencibles: tengamos virtudes, y nos respetarán: seamos tolerantes e indulgentes, y nos amarán aun aquellos que maquinan arruinarnos. **Cuando hablo de unión tengo presente que es una de las bases del gobierno que jurasteis.** Las faltas, o llamémosles por su nombre, los delitos de algunos no alteren la opinión de otros: no cometamos tal injusticia. Los europeos que están entre nosotros son nuestros amigos, han dado pruebas inequívocas de su liberalismo, y de su adhesión al imperio; ellos ocupan dignamente lugar en nuestro Congreso, en nuestro ejército: nos son conocidos su valor y su sabiduría: somos unos, y conviene que lo seamos. Me distinguisteis con vuestra confianza, y en prueba de mi gratitud os aconsejo con el mismo interés que a mis hijos: me disteis autoridad, y para manifestaros que vuestra elección no la desmerezco, debo preveniros: que habrá suplicios para el insensato que en un accidente encuentre el motivo de alterar las bases del Gobierno. Repito que los buenos europeos son nuestros verdaderos amigos, y que deben ser tratados como tales, o decidirse a sufrir el rigor de las leyes el que se opusiere a esta garantía. El Congreso la juró, y S. M. sabrá sostenerla. México 3 de abril de 1822.— Iturbide.

### **Reflexiones que nacen de la anterior proclama**

Bien se echa de ver en esta proclama, que cuidadosa y artificiosamente se deja traslucir una situación peligrosa para la patria, a pesar de la confianza que su autor trata de inspirar en sus medidas. Sin embargo, quieren decir mucho en boca de un hombre que debía tener conocimiento

del estado actual de México, aquellas enérgicas expresiones: "no estamos, sin embargo, en el caso de abandonarnos; tal vez si hasta ahora nada han discurrido que pueda sorprendernos, lo consigan en adelante: vigilancia, pues, conciudadanos, y no nos dejemos seducir con halagüeñas esperanzas; no hay enemigo débil: unámonos, y seremos invencibles: tengamos virtudes, y nos respetarán: seamos tolerantes e indulgentes, y nos amarán aun aquellos que maquinan arruinarnos." Comparemos esta proclama con el discurso pronunciado por Iturbide en la instalación del soberano Congreso, y veremos el diverso espíritu que reina en éste y en aquella. Justamente debía preguntársele: ¿tan presto se ha alterado aquella total quietud en que estaba la nación hace un mes? De dónde han venido esos enemigos interiores y exteriores, que entonces no había? En este tiempo muchos españoles se han ido, y ninguno ha venido: las ideas liberales se han difundido, al paso que las serviles sofocado; debe por lo mismo ser más corto que ahora un mes el número de enemigos ya interiores, ya exteriores; pero aun suponiendo que todo estuviese en el mismo estado que entonces, ¿por ventura aquellos 300 españoles se han convertido en 300.000 por una metamorfosis como la de los mirmidones? Los poquísimos mexicanos de equivocados conceptos se han tornado en muchísimos? Pues si nada de esto es, ¿por qué entonces inspirarnos seguridad, por qué ahora desconfianza? ¿por qué entonces debíamos permanecer tranquilos? ¿por qué ahora vigilantes? La razón es obvia: porque antes le convenía a Iturbide de aquel modo, y ahora de éste.

**Continúa la tentativa para coronarse Iturbide,  
y malas resultas que tuvo**

Esta proclama no fue más que el diseño de lo que aparentó y ponderó en el Congreso. Allí presentó a la nación esperando ya el último momento de su ruina, exigiendo del Congreso un pronto y eficaz remedio. Su proyecto ese día era indisponerlo contra los españoles, con el objeto de que los

republicanos se exaltaran o intentaran echar por tierra el Plan de Iguala y su tercera garantía: y que los borbonistas, por llevar adelante su sistema, se opusieran a ellos. En esta discordia clamar él: que en unas circunstancias tan críticas el Congreso estaba dividido, y esta división daría lugar a que no se acudiese al peligro inminente y cierto que amenazaba a la patria; y que por lo mismo, él por salvarla reunía en sí toda la facultad, como antes cuando hizo la independencia, pues así lo requería el honor de la nación y la causa de la libertad. Si el Congreso convenía, conseguía él su intento, que era tener el mando absoluto, y si no convenía, lo obligaba a hacerlo, valiéndose de la fuerza bajo la capa de aquel especioso pretexto, y de aquella conspiración de españoles que el mismo había premeditado y ejecutado, para conseguir la corona. Al intento previno su tropa favorita, redobló con parte de ella misma la guardia del Congreso, dando por causa que así prevenía cualquier atentado que intentasen hacer contra él los conspirantes que estuviesen dentro de México, de acuerdo con los capitulados. Ya había tenido cuidado de echar fuera de México toda la tropa adicta al Congreso; y la noche anterior, entre la que salió a las once contra los levantados, al regimiento de la Columna, el último que había quedado de aquella clase. No obstante todas estas medidas, se le frustró su empresa este día, Encontró en el Congreso más calma que la que se suponía para hacerlo exaltar. La primera providencia que tomó fue impedir que Iturbide se presentase como simple particular, y mandar viniese con la Regencia, que entonces como Presidente del poder ejecutivo, podía exponer lo que tuviese por conveniente. Vino la Regencia, y entró Iturbide con ella: los diputados comenzaron a informarse de las ocurrencias actuales, y encontraron a todos los regentes enteramente ignorantes, no sólo con respecto a lo que pasaba de los movimientos de los capitulados, sino aun de las medidas que Iturbide había tomado para corregirlos. Se mandó llamar a los ministros, principalmente el de guerra, para que informase sobre lo mismo; ninguno de ellos sabía lo más mínimo. No pudo menos que sorprenderse el Congreso al ver tanta igno-

rancia en unas personas, que por razón de sus empleos debían tener las más exactas noticias de todo. ¡No saber la Regencia o el poder ejecutivo lo que no debía ignorar! El Sr. Yáñez para disculparse y disculpar a su cuerpo de este cargo, confesó ingenuamente, que la Regencia no era más que un parapeto; pero que en la realidad no había más Regencia que el Sr. Iturbide; que jamás a ella se le daba cuenta, ni se contaba con ella para nada. Esto originó una acalorada disputa entre Iturbide y Yáñez, hasta decir aquel a éste, que era un traidor, y éste contestarle que el traidor lo era él, y tomándolo por el brazo le dijo estas formales palabras en tono enfático, enérgico y terrible: "Sr. Iturbide, líbrese V. de que yo hable: V. es el verdadero traidor a la patria." Estos hechos inesperados perturbaron de tal modo a Iturbide, que ya no acertaba a hablar sino desaciertos: procuró clara y descaradamente sembrar la discordia en el Congreso; dijo, sin venir al caso, que en él había muchos traidores enemigos suyos; se le pidió que los designase y acusase para castigarlos si lo merecían; nombró en efecto a muchos de los más distinguidos por su probidad, talento y riquezas, como Fagoaga, Odoardo, Lombardo, Paz, Obregón &c.; pero con unas acusaciones tan frívolas, unos embustes tan groseros, que quedaron absueltos en el acto mismo; también echó en cara inoportunamente al Congreso, que tuviera por presidente a uno que había capitulado (lo era en efecto el Sr. Orbegoso, presidente a la sazón): se le contestó que aunque capitulado, era hombre de honor, y merecía la confianza del Congreso: y bien le pudo haber añadido, que en esto no hacía más que imitarlo, favoreciendo a los que habían tomado partido en la independencia por medio de capitulación. Finalmente, cubierto de deshonor, y con un vergonzoso desaire, sin haber podido dividir al Congreso, antes chocando él con todos, salió de la sesión, que se concluyó a las oraciones de la noche, cargado de execración, reconocido por vil calumniador; y despreciado de todo hombre sensato. No ha de haber sido menor la sorpresa que llevaría cuando supo que los liberales habían ya ganado mucha tropa ese día para sostener al Congreso, juntamente con mucha parte del pueblo, dado

caso que Iturbide hubiera llevado a cabo su idea de oprimirlo. Esta tentativa se frustró; el sumo abatimiento que manifestó, el desconcierto de sus palabras, la palidez de su trémulo semblante probaron ese día, que no tiene Iturbide, ni energía en el alma, ni viveza de imaginación: sólo tiene habilidad para combinar friamente las más negras e infames intrigas, y aprovecharse de ellas si tienen buen éxito.

### Variación de la Regencia

Esta escena tan indecorosa para Iturbide, produjo muchos efectos en contra suya, y en beneficio de los liberales. Estos extendieron y casi generalizaron el espíritu republicano en el Congreso; los escritores públicos hicieron otro tanto respecto del pueblo, y llegó a tanto el entusiasmo, que 72 sujetos firmaron a nombre del pueblo, una representación que dirigieron al Congreso, en que le manifestaban, que en virtud de que por las sesiones anteriores había sabido el público la ineptitud y debilidad de la Regencia actual, se dignase variarla, por no ser acreedora ya a la confianza pública. El Congreso conocía lo justo de la petición; pero obrando con prudencia, no quiso que se dijese que sus disposiciones eran efectos de movimientos populares. Aparentó por tanto desentenderse de la petición; mas al tercer día se presentó otra, en que se reproducía aquella, firmada por mayor número de individuos. Se hizo aun desentendido el Congreso, y entre algunas disculpas que daba, era una la que de este corto número de sujetos no podía reputarse la voz de la nación. De aquí debía aprender Iturbide cuando un voto se puede llamar de la nación, y cuando no; ciertamente que se habría abstenido de dar a la insolente facción que lo proclamó emperador, el nombre de **el ejército y pueblo mexicano**, como se verá más adelante. El Congreso, después de haber hecho proposición formal un diputado, para que se variase la Regencia, y de discutido el punto detenidamente, puso a los Sres. conde de Casa de Heras, Dr. Valentín, y D. Nicolás Bravo, en lugar de los Sres. Barcena, Pérez, obispo de Puebla, y Velázquez de León, dejan-

do a los Sres. Iturbide y Yáñez: bien hubiera querido el pueblo que se hubiesen variado éstos también; pero no lo juzgó oportuno el Congreso respecto de Iturbide, por el prestigio que aun conservaba en el bajo pueblo; y respecto de Yáñez, en recompensa de haberse portado enérgicamente el miércoles santo 3 de abril, y suponer que por esta misma ocurrencia se interesaba ya su honor en seguir tan plausible conducta.

### Representación del regimiento de caballería número 11

No fue menos el entusiasmo que manifestaron algunos militares, insinuando al Congreso la opinión general de la nación a favor de la república, pues el regimiento de caballería número 11, después de haber hecho el respectivo juramento de obedecer al Congreso, le dirigió una exposición, dándole parte de haber celebrado aquel acto religioso, y al mismo tiempo le significaba sus deseos y la opinión general de América, en cuanto al establecimiento de la república. (\*)

Esta exposición fue vista con el mayor placer de los diputados liberales y del pueblo; pero no de los iturbidistas ni borbonistas: de aquellos por las pretensiones de Iturbide, y de éstos por llevar adelante su sistema; se pidió que se insertase en el acta del día; se objetó, que no siendo proposición hecha por ningún diputado no podría insertarse, y entonces el Sr. D. Santiago Vaca y Ortiz hizo suya la referida exposición: así se decretó en la sesión pública; más en la reservada por causas que se alegaron, o frívolas o sólidas, se revocó aquella disposición, y no se insertó según se había mandado. Los escritores adictos a Iturbide y a los borbonistas, procuraron afean este hecho del núm. 11; pero los republicanos lo sostuvieron con vigor. Los borbonistas, que ya eran muy pocos, no desmayaban en llevar adelante su sistema. Las noticias que se recibían de España

---

(\*) Véase la nota 14.

eran muy contrarias a éste. El Gobierno español daba pocas esperanzas de reconocer la independencia de América, no adoptando el Plan de ella que le propusieron los diputados, a pesar de ser bien degradante para la nación mexicana. Se tenía noticias de que España no estaba en aptitud de mandar una expedición con objeto de reconquistarla; de suerte que su conducta suministraba pretextos para anular el Plan de Iguala, y no había que temer ningún funesto resultado por hacerlo. En estas circunstancias era ya un efecto necesario que se rompiese el equilibrio observado entre Iturbide y el Congreso. Aquel conocía que dilatando más la execración de sus miras ambiciosas, era cierta su ruina, pues su poder sólo estribaba en la primera ilusión que causó la independencia que se iba ya disipando como la niebla de la mañana, al aspecto de su avarienta y ambiciosa conducta. Este percibía muy bien que era tiempo de comenzar a contrapesar la fuerza física de Iturbide. El Congreso por lo mismo trataba de establecer la milicia nacional, e Iturbide de aumentar el ejército. También proyectó el Congreso arreglarlo, y con este objeto pidió a la Regencia un plan del pie de tropa que sería necesario mantener en el imperio, y el presupuesto de sus gastos. En lugar de desempeñar la Regencia esta comisión que le tocaba por ser el poder ejecutivo; convocó Iturbide una junta de generales, casi todos hechuras suyas, y después de haber formado cálculos errados, y haber hablado infinitos desaciertos, pidieron 35.000 hombres, fuera de las milicias provinciales que se debían establecer, y de las nacionales. El Congreso manifestó sorprenderse con una proposición tan avanzada, y en varias discusiones probaron hasta la última evidencia, la inutilidad de tal ejército. Los partidarios de Iturbide por el contrario, sostenían con el mayor calor su necesidad. Iturbide temió que el Congreso no accedería a su petición, y considerando que sin ejército a su devoción sería arruinado indefectiblemente, tomó el mayor empeño en que se le otorgase lo que pedía. La siguiente carta que dirigió a la Regencia para que ésta la remitiese al Congreso, como lo hizo, manifiesta el estado de despecho en que estaba su

alma, considerando que le podían quitar el ejército. Léase con cuidado.

**Papel de S. M. I. dirigido al Supremo Consejo de Regencia,  
en 15 del corriente mes de mayo**

Excmo. Sr.— Esta carta y documentos que la acompañan, tienen por objeto, el que instruyéndose V. E. de su contenido, se sirva elevarlo al conocimiento, de la Regencia interina del imperio, y S. A. S. al Soberano Congreso, si lo creyese conveniente.

Ya he dicho repetidas veces que la patria peligra, que por todas partes está amenazada, que tiene enemigos dentro y fuera de sus términos, que son sus asesinos los que la adulan, queriendo persuadirla de que nada hay que temer, y que su libertad e independencia está asegurada. He dicho repetidas veces, que a estos males no se les conoce otro antídoto, que mantener un ejército de 35.000 hombres, distribuido, como he dicho también; y he dicho que sin ejército y sin hacienda todo lo hecho hasta ahora es perdido, y servirá sólo para ponernos de peor condición. Para hablar en estos términos no he tenido la insensatez de fiarme de mis propios conocimientos, sin embargo de que cuanto sucede lo preveía, y a pesar de que tengo, y he tenido siempre para expresar mis ideas mejores datos que un sinnúmero de charlatanes, sin ilustración ni talentos en la ciencia del gobierno, engreídos con el fárrago que aprendieron en rancias escuelas, y que presumidos y mal intencionados se han propuesto sumergirnos en la confusión y el desorden, destruyendo la obra de mis manos: sí, Excmo. Sr., de mis manos puedo decir, sin que se me tache de orgulloso, que di la libertad al imperio, y que yo sin la cooperación de los que ahora presumen de patriotas, hice la independencia de este país, criticado y zaherido de los habladores, ayudado sólo de los que callan; pero que yo no se si callarán por mucho tiempo aun. Hago esta indicación por-



que los buenos esperen y los malvados tiemblen. Me separo del asunto principal: sírvame de disculpa o no me sirva, el amor de la patria que me exalta, y el dolor de presagiar la inutilidad de los heroicos esfuerzos de mis compañeros, la pérdida de mis trabajos, privaciones y peligros, el malogramiento de la buena disposición de unos pueblos tan dóciles como desgraciados, sin otro delito que abrigar en su seno víboras que les roen el corazón.

Por los documentos adjuntos se deduce la necesidad de presidir las plazas, de guarnecer las provincias, de vigilar sobre nuestras costas, de guardar nuestros puestos, de ponernos a cubierto de invasiones extranjeras y atentados interiores; pues a todo estamos expuestos, y tal vez próximos. Los que suscriben no quieren que se les crea sobre su palabra; pero tienen un derecho a que se acceda a lo que piden, porque dan pruebas, dan razones; y los que se oponen no tienen otras que recurrir a los lugares comunes, muy traqueados ya, y muy ridículos en nuestro tiempo y en nuestras circunstancias. ¿A quién no excitará la orgullosa vanidad de los que sin haber profesado la milicia, ni haber hecho la guerra, sin conocer el país ni los puntos fortificables, ni los que pueden ser invadidos, sin correspondencias, sin noticias, se oponen sólo por su capricho a lo que opinan los maestros de la guerra, los que han dado pruebas de su adhesión a la libertad, los que tienen más que perder en un trastorno, los que han recorrido el territorio del imperio, y examinado como interesados e inteligentes? Por Walis nos amenazan los ingleses, por Texas se interesan nuestros vecinos, por varios puntos de la frontera de Oriente las naciones bárbaras, por Guatemala la anarquía, por las Californias los rusos, por Veracruz los españoles, por las provincias la guerra civil, y por todas partes todas las naciones de Europa: los embajadores se retiran del país que nos reconoce: en Cádiz se aprestan buques de la armada: en Madrid nos llaman traidores: en Londres, en París, en Lisboa hay emisarios de nuestros antiguos dominadores: Viena, Petersburgo y los prusianos ya hicieron en Nápoles su ensayo contra la libertad. La Europa

entera no consentirá sino obligada por la fuerza, a que en este continente haya gobiernos independientes de aquellos: la Europa sabe que los americanos organizados en sociedades bien constituidas, serán los depositarios de las luces, del poder, del comercio y de la industria, y que a la vuelta de cien años será respecto de nosotros, **lo que los griegos y los romanos han sido respecto a ella después de la muerte de Alejandro, y la destrucción de los imperios de Oriente y Occidente.**

Yo me creía relevado de mezclarme en reflexiones eruditadas: no soy más que un militar, y estaba persuadido que me bastaba saber manejar la espada; pero ¿qué he de hacer, sino se sabe o no se quiere saber? **Es necesario que unos aprendan y otros se confundan.**

Y contra estas razones, documentos y principios, ¿qué oponen esos rutineros visionarios? El infundado temor del despotismo, un liberalismo mal entendido, máximas aprendidas de memoria de algunos filósofos que escribieron en su gabinete, sin haber visto **jamás el mundo, ni entendido en los negocios públicos.** ¿Qué pueblos hay hoy más libres que la Gran Bretaña, la Holanda, la Suiza y los Estados Unidos? ¿Y cómo adquirieron su libertad y la conservación? Cromwell, el príncipe de Orange, Guillermo Tell y Washington salvaron su país de la tiranía y del despotismo peleando y mandando soldados. ¿Cómo se ha constituido Colombia en nuestros días, cómo Chile, y cómo está próximo a constituirse el Perú? ¿Qué es México hasta ahora? Sin constitución, sin ejército, sin hacienda, sin división de poderes, sin estar reconocido, con todos sus flancos descubiertos, sin marina, inquietos, insubordinados, abusando de la libertad de la prensa y de las costumbres, insultadas las autoridades, sin jueces y sin magistrados. ¿Qué es México? ¿Se llama esto una nación? Y en tal estado, ¿ya nos es gravoso el ejército que puso la primera piedra del edificio de la libertad? ¿Ya le impropian, le desprecian y quieren extinguirle los que le deben la fortuna, la existencia política y aun la natural, los que son porque él quiso

que fuesen? Esta es la ingratitud más negra, y la ignorancia más crasa.

Ultimamente, sírvase V. E. manifestar a S. A. S. para que tome las providencias que considere convenientes, que si no se decreta el ejército pedido, se destina a los puntos explicados, y se sistema la hacienda muy pronto, para que el mismo ejército esté alimentado, vestido, pagado, armado y provisto de cuanto necesita, en cuyo caso respondo de la disciplina de las tropas y de la seguridad del Estado, puede procederse por quien crea tener autoridad de hacerlo o nombrar general que mande, y presidente de la Regencia; pues yo doy por admitida mi renuncia en el mero hecho de no ver el remedio, o de que no se me conteste: esta renuncia la hago, y verificaré mi separación de todo mando, penetrado de que es un deber no dilatarlo: es imposible que haya quien no esté íntimamente convencido de las razones en que me fundo para pedir un ejército de 35.000 hombres, y si no se decreta, es sólo porque se recela de que yo lo mande, causo sospechas, y se me cree con propensión a la tiranía; sin duda he variado de naturaleza en muy pocos días. Tuve en mis manos el cetro, y el pueblo se empeñó en poner en mis sienes la corona: (\*) notorio es que rehusé ésta, costándome no pocos esfuerzos, y que aquello solté sin que nadie me lo quitara; y sin embargo causó celos, y antes se quiere que la nación perezca o sea dominada por un extranjero, que formar un ejército que yo haya de mandar: pues acábense los miedos, fórmese el ejército, que es lo que importa a la patria, y mándelo el que merezca más confianza que yo: retener el bastón sería en mí un delito.

Dios guarde a V. E. muchos años. México 15 de mayo de 1822.— Es copia.— Excmo. S. Secretario de Estado y del despacho de la guerra.— M. S. C.

---

(\*) Esta es una falsedad notoria. Jamás el pueblo ha querido voluntariamente proclamarlo; sino es en los casos de que hemos hablado, en que ya se ha visto que todo ha sido obra de sus intrigas.

### Examen de la carta anterior

Jamás ha escrito Iturbide un papel tan insultante, tan lleno de imposturas, tan inconsecuente con sus mismos asertos anteriores, ni que mejor pinte el carácter de su negra alma. Llenar de injurias a todos los diputados que juzgaban inútil el ejército solicitado, llamándolos charlatanes, visionarios, rutineros. ¿Será tolerable el orgullo con que llama a la independencia obra de sus manos, cuando no lo fue sino de las mismas revoluciones de Europa, de la opinión y voluntad general de los pueblos? ¿Puede este vil charlatán llamarse el autor de la independencia, cuando por 10 años ha sido su mayor enemigo, atajando su noble curso con sus asesinatos del viernes santo, los robos del Bajío, y su criminal adhesión al servilismo y a la inquisición? ¿Será sufrible la altanería con que exclama: **sírvame o no me sirva de disculpa** el amor a la patria? Pues que, ¿un vil Iturbide puede saber lo que es patria? ¿Puede nunca ser México la patria del que ha publicado en el parte de Celaya que hemos visto ya, que México es país español, que la guerra no es de europeos y americanos, sino de fieles a insurgentes, de cristianos a libertinos? Vaya ese hipócrita a buscar su patria entre los serviles españoles, entre esos crueles enemigos de la razón y de las luces, que están combatiendo contra la justa y santa causa de la desgraciada Península. ¿Puede darse mayor atrevimiento? ¿Y qué diré de sus imposturas? Ahora publica las siguientes palabras. **Ya he dicho repetidas veces que la patria peligra, que por todas partes está emenazada:** hasta ahora ésta es la vez primera que lo dice; pues por el contrario, siempre ha vociferado la mayor seguridad; léanse sus proclamas anteriores, principalmente el discurso pronunciado en la instalación del Congreso. Dice que presenta documentos: ¿cuáles serían, cuando ninguno de los peligros que intentaba probar con ellos se han verificado? Asegura lleno de amor propio, que es maestro de la guerra: ¿en dónde habrá aprendido o practicado el arte de ella? Cuando fue realista

siempre persiguió a los patriotas con la intriga, siempre triunfó de ellos por medio del soborno: después que fue independiente peleó con número ventajoso de tropas, con la opinión a su favor, y con la desconfianza que necesariamente tenía el Gobierno realista de sus mismos soldados: en toda la época de la independencia no ha desempeñado Iturbide ninguna acción peligrosa, sino fue la escaramuza en las goteras de Querétaro. Que señale, pues, las acciones campales que ha ganado o sostenido antes o ahora: ¿en qué punto ha fijado la victoria? ¿A dónde siquiera se ha batido con 6.000 hombres? ¿En dónde ha lucido y dado pruebas de su genio militar? A la verdad que sus imposturas son tales, que de tan increíbles se hacen ridículas y groseras. Cualquiera que lea: **por Walis nos amenazan los ingleses, los americanos por Texas, los bárbaros por la frontera de Oriente, por Guatemala los anarquistas, los rusos por las Californias, y los españoles por Veracruz**, no dirá que todo el mundo ha formado una liga para reconquistar a México, así como la formó Grecia contra Troya, o la Europa contra Bonaparte? Mas aun peor estamos nosotros, pues que estamos amenazados de la guerra civil; y por último, de todas las naciones de Europa. Al leer estas expresiones hice memoria oportunamente de la comedia del avaro, en que habiéndole robado un hijo suyo su tesoro, y haciendo diligencias para descubrir el robo por medio de un escribano, le dice éste, que para poder hacer las investigaciones judiciales le diga las personas de quien tiene sospecha, y entonces transportado fuera de sí por su avaricia, responde prontamente: **de todo el mundo**. Del mismo modo me parece que Iturbide, creyendo poco cuanto había dicho para pintar el peligro que trataba persuadir, exclamó en el rapto de su exaltada ambición, "y por todas partes todas las naciones de Europa". Y ¿de qué manera podrá salvar la inconsecuencia que se advierte, y he insinuado arriba en esta carta con su discurso pronunciado en la instalación del Congreso? Allí todo quietud, aquí todo alteración; allí la mayor seguridad, aquí el más eminente peligro; allí todo calma, aquí todo tormenta. ¡Cuán imposible es evitar las

contradicciones, cuando no habla el hombre de buena fe, sino según las circunstancias. Pasó el tiempo, se proclamó Iturbide; hasta ahora no se ha hablado siquiera del desembarco de alguna expedición invasora. A más de que, si aquellos peligros y temores eran fundados, si Iturbide está tan interesado en salvar a la patria como quería hacer creer, si el ejército que pedía era indispensable para cubrir los puntos amenazados, ¿por qué no lo hizo luego que se proclamó emperador? Nada menos que eso. El ejército es el mismo, o por hablar con más exactitud, menos que antes, pues cada día piden su retiro, o se desertan muchos soldados por falta de prestigio; como se puede ver por la circular comunicada por el ministro de guerra y marina, publicada en la Gaceta del gobierno, del sábado 22 de junio; (\*) luego a ser ciertas aquellas amenazas, debió Iturbide precaver su efecto, o es un traidor a la patria y si no es uno u otro de lo dicho, será preciso confesar que todo fue una patraña. Así es como lo creyó el Congreso; pero no queriendo romper abiertamente con Iturbide, no se negó del todo a su petición, sino que condescendió en parte, concediéndole 20.000 hombres de línea, y el exceso hasta 35.000, que lo completase con las milicias provinciales, cuando las hubiese menester. Este golpe le fue muy sensible, y le pronosticaba su ruina; por tanto se propuso aventurarlo todo en un solo golpe, y hacerse proclamar emperador por medio de la fuerza. Compárese esta carta y esta conducta, con su proclama para la convocatoria a Cortes; ¡cuánta altanería

(\*) Una triste experiencia ha convencido a S. M. I. de que también entre los bravos que forman el ejército hay perezosos que le abandonan; y que los que se honraron con el hábito de defensores de la patria, se prostituyeron después envileciéndose con la horrible nota de desertores, vagos, y aun bandidos. La ejecución de estos delitos, que son los que más deshonran a un soldado, se propagó con escándalo: de aquí el disgustarse de la profesión más noble los hombres de bien que se avergüenzan de haber tenido compañeros tan indignos: de aquí el mal ejemplo precipita a otros; y de aquí haber uno u otro en los caminos, ladrones y rateros. Para cortar de raíz tantos desórdenes, S. M. I. se ha dignado determinar, se lleven a puro y debido efecto por las autoridades a quienes corresponda, los artículos siguientes. &c.

en la carta! ¡cuánta sumisión en la proclama! A haber sido ciertas y de corazón las protestas que hizo en ella de obedecer al Congreso, fuera ahora más dócil para sujetarse a sus decretos; pero ¿quién no ve que este hipócrita habló entonces sólo por conformarse con las circunstancias?

### **Ardides de que siguió valiéndose para coronarse emperador**

Para llevar adelante el objeto de proclamarse, fingió halagar algún poco a los republicanos: sus partidarios hablaban con el mayor entusiasmo en contra de los Borbones, con el objeto principal de excitar el odio a los reyes de España. Ya se deja entender que pronto lo conseguiría en un pueblo tan bien dispuesto para ello, y bien sabía él que con sólo decir a los léperos que los borbonistas querían por fuerza traerles un rey **gachupín**, era suficiente grito de alarma para acabar con aquel partido. Ya anticipadamente había dado al público un papel que tituló: "Breve manifiesto del que suscribe", contestando al de un adulator que invitaba a que lo coronase la nación, y dice a la letra lo que sigue.

### **Breve Manifiesto del que suscribe**

El que por voluntad tácita o expresa de algún comitente toma su representación, no puede prescribirse mejor regla para el acierto de sus operaciones, que la utilidad justa del principal interesado, porque la presunción más natural es que desee vivamente todo aquel bien que no repugne a los principios de justicia. No ha sido otra ciertamente la norma que propuse, cuando cerciorado e íntimamente convencido de la opinión y espíritu público de la nación mexicana, pronuncié en Iguala su independendencia de la antigua España, y de toda otra potencia, aun de nuestro continente. Al llegar a este pronunciamiento, la primera idea que se ofrecía y debió presentármese, fue la de la forma del gobierno más adaptable a una nación que estaba llamada a colocarse en el primer orden de las que habitan el globo.

Esta forma convenientē, y de tanta estabilidad cuanto permite la caduca suerte de las cosas humanas, quizá habría sido para algunos un problema difícil y tardía solución; **pero para mí, ni fue lo uno, ni lo otro:** el momento instaba, y fácilmente reconocí en que punto destellaba la luz de la felicidad del nuevo imperio.

La opinión pública, que anhelaba por la emancipación de este país de su antigua metrópoli, la apetecía, con los otros dos requisitos que constituyeron también las otras dos garantías del ejército imperial, y que formaron unidas esta sola divisa: **religión, independencia y unión.** Esta es la que tan felizmente ha conducido la empresa al término deseado, y por ella cuantas discusiones se ven en los publicistas al querer discernir las ventajas que respectivamente ofrecen las formas de gobierno conocidas, y sus diversas combinaciones, **no pudieron hacerme vacilar** en la que convenía más a la nación al proclamar su independencia. Su gobierno, dije en el artículo III del Plan de Iguala, "será monarquía moderada; con arreglo a la Constitución peculiar y adaptable del reino;" y luego en el artículo II de los tratados celebrados en la villa de Córdoba: "el gobierno del imperio será monárquico constitucional moderado." Fijé esta base, no porque entendiése que la monarquía sea la forma de gobierno que hace más honor a una sociedad, sino porque nadie duda, que moderada constitucionalmente es la que más conviene, supuestas la imperfección y pasiones del hombre; pues solo así se evita aquella frecuente y ruinosa pugna, en que los pueblos contienden por su libertad, los nobles y los grandes por el poder, y los reyes por el dominio arbitrario.

Sentada esta base, ya fue una consecuencia necesaria designar la persona y dinastía que habían de ocupar el trono; porque si conociendo la índole pacífica de la nación, en cuyo nombre hablaba, no me creí permitido anunciar más que la defensa sostenida de sus indisputables derechos, ni exceder en ella los límites de una **moderación razonable**, ni mucho menos preparar en su término glorioso el germen de las facciones aristocráticas, o el principio de la fermenta-



ción y tumulto a que propende la democracia; ¿cómo había de dejar abierta la entrada a los inconvenientes más graves, y alborotos que suelen acompañar a la elección de un monarca en un estado electivo? Designé, pues, en primer lugar la persona del príncipe que hasta allí había reinado en Nueva España; y para ocurrir a toda dificultad, y no pasar más allá de lo que fuese preciso en la explicación de la voluntad presunta de la nación, me ceñí a manifestar la preferencia de ciertas personas de la dinastía del Sr. D. Fernando VII de España, no por un orden hereditario, sino sucesivo, con reserva a la nación, para que por sus Cortes determinase las condiciones de la venida de aquella persona, y en su defecto llamase la que tuviese por más conveniente.

Me he visto obligado a hacer estas breves indicaciones, porque en la exaltación de un entusiasmo fácilmente degeneran los afectos patrióticos. He notado efectivamente con sentimiento, que en algunos impresos la gratitud se ha excedido a invitarme con la **diadema de este imperio**; y arguye al mismo tiempo, que no tuve investidura alguna concedida por la nación que me constituyera su apoderado, y esto para apoyar en favor de la invitación, el plan jurado en Iguala no obliga a la nación, porque ella no lo hizo, y yo ignoraba entonces su voto. Yo convengo en que todos los que por aquel tiempo enmudecieron, y además todos los que quieran, deben hablar en el día francamente la verdad; pero la verdad es, que yo he obrado con la opinión y la voluntad presunta de la nación; que nada ofendí los derechos que todos los publicistas y las naciones cultas reconocen en los pueblos para formar, mantener, perfeccionar y mudar su constitución, según convenga **a su salud y felicidad**; y que ésta fue únicamente el objeto que me propuse en todas mis operaciones, y con particularidad en las importantes bases del gobierno que debía suceder al antiguo español.

Después de esto, no es sólo una verdad, sino un hecho incontestable y notorio, que la nación ha ratificado con las demostraciones más enérgicas, y con la aclamación más solemne, lo que practiqué en su nombre y con su represen-

lación en Iguala y Córdoba. Y ¿cómo la nación podría impugnar, **permaneciendo las mismas circunstancias**, lo que tan solemnemente ha autorizado con su voto público? ¿Qué cosa podría ser estable en la fe de los pueblos y de sus representantes? ¿Qué garantía, qué juramento prestaría seguridad?

Advierto bien, y me complace, que no se desconocen los principios que hacen justificada la mutación de un gobierno. Esta con efecto pertenece exclusivamente a la nación, y no es dado a un corto número de ciudadanos poner en confusión al Estado; pero además debo deshacer equivocaciones de trascendentales consecuencias, en orden a la legitimidad de mis actos, y debo mostrar también lo que me toca en lo personal en las insinuaciones o proclamaciones que me consignan la corona.

El que estableció las bases referidas del Plan de Iguala y tratados de la villa de Córdoba, **tenía derecho a que se le creyera**, que sobrepuesto a todo espíritu de ambición, no aspiró a otra gloria que a la de la libertad de su patria, ni a otra retribución que la que encuentran las almas **generosas en el gozo de haber hecho un bien de importancia**. Pero testimonios tan auténticos poco sirvieron para preservar, no mis operaciones, sino mis íntimos pensamientos de **una suspicacia calumniosa**. En esta capital, cuando existía en ella el que se tituló Gobierno español, se publicó en un periódico cierto artículo bajo el nombre de "Un Patriota Mexicano", en que no pudiéndose decir cosa alguna de mi conducta que manchase mi reputación, se avanzó la temeridad a internarse en mis pensamientos, haciendo estas notables interrogaciones: "¿Sucesos más bien debidos a la fuerza irresistible de la opinión que a la de las armas, habrán acaso cecado a vuestro jefe hasta el punto de pensar en una corona, que le llenaría de oprobio, difícilísima de conseguir, y que aun lograda se desplomaría bien pronto con gran fracaso de sus sienes? ¿No debe lisonjearle más la de laurel y de encina, que le destinan sus hermanos de armas?" Pues si esto se escribió en el tiempo en que no resonaban ni habían elevado tanto su tono las aclamaciones populares,

¿qué quería decirse de ese mismo jefe si callase y permitiese que se arguyera de insubsistente lo que estableció en su plan y ajustó en los tratados?

No estará ciertamente en mi mano acallar las murmuraciones de la maledicencia, ni los susurros de la malignidad. Tampoco me es dado puntualizar el suceso de las predicciones políticas que se forman sobre la repulsa que hagan de la oferta del trono el emperador y demás personas de su real familia llamadas en su caso; pero sí puedo afirmar de mí mismo, que cuando la nación mexicana disponiendo legítimamente del cetro de su imperio llegase a ofrecérmelo, como a Wamba ofreció el suyo la nación española, sería necesario para que corriese la paridad del ejemplo, que tercera vez se repitiese el **prodigio de la vara de Aaron**, que según algunos historiadores fue el que hizo ese dignísimo príncipe cediese a la instancia de los electores; y que aplicándome en el figurado caso alguna parte de lo que contestó Numa a los embajadores de Roma que le presentaban la corona, no cesaré de responder, que si en mi persona se reconocen algunas prendas apreciables, serán puntualmente las que más me deban alejar del trono; esto es, el amor al reposo, y una vida retirada.— **Iturbide.**

NOTA.—Después de escrito este papel he visto el que salió a luz con el título siguiente: **El más sublime heroísmo del Excmo. Sr. Iturbide y sus dignos compañeros de armas, contra el llamado Importante voto de un ciudadano.** Como las ideas de este impreso en el asunto directo están en consonancia con las mías, sólo me ha parecido oportuno hacer esta indicación.

En este manifiesto se ve el artificio con que aun todavía trata de sostener el Plan de Iguala, insistiendo en que sus garantías fueron las que condujeron la independencia al término deseado; procura asegurar al público de su desinterés, diciendo que para quitar toda sospecha, había llamado al Rey de España; sin embargo, deja percibir que él no tuvo investidura para poder obligar a la nación, y por lo mismo ésta no tiene obligación de observar el Plan de Iguala. Pero para no descubrir enteramente su artificio,

dice: que la nación lo ha ratificado con las demostraciones más enérgicas, y con el voto público; añadiendo, que de no observarlo, ¿qué cosa podría ser estable en la fe de los pueblos y de sus representantes? y concluye por fin, protestando la resistencia con que admitiría la corona, cuando se la ofreciese la nación mexicana; más bien se deja percibir la languidez de sus protestas, tan fingidas, como la violencia con que aparentó el día de su proclamación acceder a ella.

### Agentes de la proclamación de Iturbide

Hechos estos preparativos con suceso, promovió por medio del provincial Carrasco, capitán general D. Anastasio Bustamante, coronel D. Epitacio Sánchez, teniente coronel D. Pedro Otero, condes de S. Pedro del Alamo, de la Cadena del Peñasco y otros, tan ignorantes como enemigos de su patria, una proclamación intempestiva, hecha por alguna tropa y pueblo; pero de manera que se entendiese que lo hacían voluntariamente y sin noticia suya. Al efecto por medio de Pío Marcha, sargento del regimiento número 1, se convocan todos los sargentos de él, e instigados por Marcha emprenden proclamarlo emperador. Contaba Iturbide con el referido regimiento, con el de granaderos a caballo, de que es coronel D. Epitacio Sánchez, y con algunos léperos colectados por Marcha en el barrio del Salto del Agua, uno de los más infelices de México. Todos los comprometidos creían y aun creen, que aquello era un pensamiento original de Marcha, pero lo fue del mismo Iturbide: éste determinó que se diera el grito a la madrugada del día 19 de mayo; pero haciendo la observación uno de los principales motores de la facción, de que era difícil hallar léperos a esa hora, que gritasen y acompañasen a la tropa, se determinó que fuese el día 18 a la hora de la comida, y ya muy entrada la noche.

### Conducta de Iturbide la noche de su proclamación

Iturbide dispuso todo con sus regimientos favoritos, y mandó con varios pretextos, desde la tarde del día 18, que se acuartelase aquella tropa que no era muy adicta a su persona. Preparada de este modo la tramoya, empezó el sainete imperial. Iturbide se encerró en su casa, y no fue ni aun al coliseo: poco antes de las nueve de la noche los sargentos del número 1 formaron el regimiento, seduciéndolos para la empresa, y convenidos ya en medio del desorden y de la embriaguez, pues se les franqueó la bebida con abundancia, comenzaron a gritar viva el emperador. Al primer grito Iturbide mandó inmediatamente a Rivero, edecán suyo, que gritase en el coliseo lo mismo. Rivero parte en efecto, y entrando en él, grita que el ejército acaba de proclamar a Iturbide por emperador: los léperos, que ya estaban prevenidos, comenzaron los vivas, cuyas aclamaciones acompañaron los cómicos; salidos que fueron del coliseo, se dirigieron soldados y léperos a la casa de Iturbide, y formados frente de sus balcones, continuaron gritando viva el emperador, que saliera al balcón; y que no se quitarían de aquel lugar mientras no se coronase. Iturbide aparentó sorprenderse con la inesperada ocurrencia: fingió mil protestas de no admitir la corona por ningún caso; y rehusó salir al balcón hasta cosa de las tres de la mañana. Mientras aparentaba este desinterés, estaba encerrado en su gabinete poniendo extraordinarios, para dar aviso a sus amigos y agentes de las provincias predispuestos por anteriores intrigas a este lance, dando por sentado que todo el ejército y todo el pueblo se habían empeñado en proclamarlo, y que él no había podido resistir a sus instancias, por más repugnancia que había mostrado. Se puso por fin al balcón, recibió las aclamaciones del pueblo, y el gran hipócrita consintió como con violencia en ser emperador. A esa hora van a cumplimentarlo sus partidarios, entre quienes fueron los primeros los frailes de S. Francisco, pues por estar su convento muy inmediato a la casa de Iturbide, no per-

dieron tiempo en pasar a rendirle sus homenajes: (\*) los léperos corren a las iglesias, y hacen por fuerza que se les franqueen las torres para repicar a su antojo: corren también a las casas de muchos diputados a quienes trataron con la mayor grosería, obligándolos a pasar a la de Iturbide, para que lo felicitaran. La tropa facciosa no abandonó ésta, hasta que quedó plenamente satisfecha de que había conseguido su intento: estaba tan exaltada, ya fuera por el aguardiente, ya por la precipitación con que obró en todo, que hizo salvos con cartuchos con bala; de suerte, que por una fortuna, casi milagrosa, no hubo mil desgracias entre ellos mismos. Venida la mañana, apareció una proclama de Iturbide fijada en las esquinas principales de las calles, que transcribiremos al pie de la letra, para hacer de ella el análisis correspondiente; pero antes insertaremos aquí el Manifiesto del número 1; pues aunque salió tres días después, como es un comprobante auténtico del ilegal modo con que se proclamó Iturbide, me parece oportuno colocarlo en este lugar. El es el que da a conocer la maldad del intruso y nuevo farsante emperador, y es un documento que siempre será el monumento de su infamia: ¡cuánto le habrá pesado que saliese a luz! Pero ¿cuándo no se han descubierto por sí mismas la perfidia y la intriga? Pío Marcha, temiendo que algún otro acaso le arrebatase de la cabeza el lauro que en su errado concepto ha adquirido, se propuso dar al público noticia exacta de su gloriosa empresa, y lo verificó en el siguiente

### Manifiesto del regimiento infantería de línea N° 1.

Mexicanos, habitantes todos del imperio de Anahuac: el fausto, glorioso acontecimiento del memorable día 19, debe calmar vuestros temores, y serenar vuestro espíritu: los tiranos de España ya no voleverán a subyugarnos, ya no

---

(\*) ¡Cuándo pierden los frailes la ocasión de humillarse ante el despotismo y la maldad triunfante!

agobiarán con sus pesadas cadenas nuestras nobles cervi-  
ces: nuestros hijos serán libres, y bendecirán las manos de  
los dignos que les proporcionaron su libertad: recordarán  
con placer el día grande en que subió al trono el héroe de  
Iguala, el padre de los pueblos, el rompedor de nuestras  
cadenas; y lo que es más, el digno, el amable paisano nues-  
tro, el inmortal Iturbide.

Sí, mexicanos: el cuerpo de sargentos del regimiento  
infantería número 1, tiene también la satisfacción de haber  
sido el que tuvo la noble osadía de emprender tan grande  
y arriesgada empresa. El digno y benemérito sargento 1º  
de nuestro dicho cuerpo, **Pío Marcha**, fue el que **reflexio-  
nando** sobre las desgracias que amenazaban a nuestro suelo  
si el déspota Fernando, u otro de su dinastía venía a gober-  
narnos, tuvo primero el noble pensamiento de cortar estos  
daños, proclamando un emperador, que siendo hijo de nues-  
tro suelo, nos viera con los ojos de un amoroso padre, y a  
quien con menos timidez y más confianza, pudiéramos pedir  
el alivio que necesitáramos. Y ¿quién más merecedor de  
empuñar el cetro y ocupar el trono mexicano, que aquel que  
desprendiéndose de sus comodidades y propia existencia por  
romper nuestras cadenas, supo abatir el orgullo español?

Confiado en que los sargentos de su cuerpo no podían  
disentir de su pensamiento, como que a todos los animan  
unos mismos deseos por el bien de la patria, les descubrió  
su proyecto para que le ayudaran en tamaña empresa, por-  
que ¿cómo podría el regimiento número 1 excusarse hasta  
perder su existencia por conseguirlo, cuando siempre ha  
procurado la felicidad de su suelo? Este regimiento con el  
nombre de Celaya, arrojó los mayores peligros en la re-  
volución pasada, por establecer el orden y proporcionar  
que con más acierto se consiguiera la deseada emancipa-  
ción: él en el pueblo de Iguala fue el primero que se deci-  
dió a sacrificarse a favor de la causa de la nación, para des-  
tronar el despotismo y hacer libres a los presentes y a los  
futuros hijos de este hermoso hemisferio; y él fue el que  
dando ejemplo a los demás cuerpos se mantuvo constante  
en su primera resolución, sin vacilar un momento.

Los sargentos de infantería de los regimientos de Guadalajara, números 4, 2 y 3, los de la escolta de granaderos imperiales a caballo, los artilleros de palacio, y **El Barrio del Salto del Agua (\*)** que en unión suya asistieron con sus compañías a la proclamación, todos fueron convocados por el benemérito sargento **Pío Marcha**: a él se debe la unión de la opinión de estos cuerpos, y el feliz resultado del fausto día 19.

Gloria sea dada al Todopoderoso por habernos concedido ver en el trono de Anahuac al héroe Iturbide, sin que para ello se derramara una gota de sangre. El evitar las desgracias fue la principal mira de este cuerpo, y para excusarlas habíamos dispuesto, que la proclamación fuera a la madrugada de dicho día. Pero un acaecimiento imprevisto les obligó a hacerlo en la noche del día 18.

Pero, mexicanos, el Todopoderoso quiso protegernos, y que se consiguiese del modo que habéis visto: dadle las rendidas gracias por tan señalado favor, y al regimiento N<sup>o</sup> 1, si merece vuestro aprecio, honradlo con vuestra confianza; pues del modo que ha sabido ayudarnos para ser libres y felices, sabrá mantenernos en el goce de nuestros derechos, o morir por conservarlos.— México, 21 de Mayo de 1822.

Este manifiesto por sí mismo está demostrando a los ojos menos perspicaces las intrigas de Iturbide, y el criminal origen de su autoridad imperial. En su principio se echa de ver el odio contra los españoles, que como he dicho, ha sido el gran resorte de que se ha valido en las ocasiones críticas en que ha necesitado excitar al pueblo en su favor (\*\*). Se ve igualmente en su segundo párrafo, que la idea de proclamarlo no fue la del ejército, como Iturbide descaradamente estampó en su proclama, pero ni aun la

(\*) Asilo de la canalla más abyecta. El Ava Pie de Madrid, Saint Narceau de París, o Saint Cilles's de Londres.

(\*\*) Véase la nota 15.



de los pocos que lo proclamaron, sino únicamente de Pío Marcha, "que reflexionando sobre las desgracias que amenazaban a nuestro suelo si el déspota Fernando u otro de la dinastía venía a gobernarnos, tuvo primero el noble pensamiento de cortar estos daños proclamando un emperador". En el párrafo tercero se percibe que él sedujo a los demás sargentos del regimiento N° 1, y que este regimiento ha sido siempre el apoyo de Iturbide para sus maldades, "pues él con el nombre de Celaya, arrostró los mayores peligros en la revolución pasada"... es decir, que él fue instrumento con que Iturbide derramó tanta sangre americana, peleando desnaturalizado, contra los antiguos y beneméritos patriotas. ¡Qué blasón tan glorioso ante los ojos de la nación! En su párrafo cuarto se expresan claramente los facciosos, que todos están reducidos a sargentos de cuatro regimientos, incluso en este número los granaderos imperiales, que son los del mando de Epitacio Sánchez, llamado el negro, y también los artilleros de palacio; no se crea que esto significa todo el cuerpo de artillería o alguna parte considerable de él, sino los pocos que estaban de guardia en palacio; que en términos claros, es lo propio que asegurar, que sedujeron esa guardia; y finalmente, la indecente plebe del barrio del Salto del Agua. He aquí los agentes, la opinión pública, la voluntad general de México, que ha proclamado a Iturbide por emperador. Cotejemos este documento con la proclama que amaneció fijada la mañana del 19, por Iturbide, y veremos el ridículo contraste que hace con aquel.

### Proclama del llamado emperador

MEXICANOS: me dirijo a vosotros sólo como un ciudadano que anhela el orden y ansía vuestra felicidad infinitamente más que la suya propia. Las vicisitudes políticas no son males cuando hay por parte de los pueblos, la prudencia y la moderación de que siempre disteis pruebas.

El ejército y el pueblo de esta capital acaban de tomar un partido: al resto de la nación corresponde aprobarle o

reprobarle: yo en estos momentos no puedo mas **que agradecer su resolución**, y rogarles, sí, mis conciudadanos, rogaros, **pues los mexicanos no necesitan que yo les mande**, que no se de lugar a la exaltación de las pasiones, que se olviden resentimientos, que respetemos las autoridades, porque un pueblo que no las tiene o las atropella, es un monstruo; (¡ah, no merezcan nunca mis amigos este nombre!) que dejemos para momentos de tranquilidad la decisión de nuestro sistema y de nuestra suerte; van a suceder luego luego. La nación es la patria: la representan hoy sus diputados: oigámosles: no demos un escándalo al mundo; y no temáis errar siguiendo mi consejo. **La ley es la voluntad del pueblo**: nada hay sobre ella: entendedme, y dadme la última prueba de amor, que es cuanto deseo, y lo que colma mi ambición. Dicto estas palabras con el corazón en los labios; hacedme la justicia de creerme sincero y vuestro mejor amigo.— **Iturbide**.—México 18 de mayo de 1822.

Esta proclama, este tejido de imposturas hará por siempre el oprobio de Iturbide. Examinémoslo atentamente. **Mexicanos: me dirijo a vosotros sólo como un ciudadano que anhela el orden y ansía vuestra felicidad**. ¿En estas circunstancias se presenta Iturbide como un ciudadano, cuando debía aparecer como un magistrado para sofocar una facción que arbitrariamente, y sin consultar la voz de la nación en sus representantes, trata de hacer lo que ellos jamás han pensado? ¿Una facción perjura, pues mientras la nación no revoque el Plan de Iguuala que juró aquella, de lo que se jacta Marcha al fin de su párrafo 3º, no tiene arbitrio para obrar en contra de lo que ha jurado? Y ¿cuál es la felicidad que anhela y ansía para la nación Iturbide? ¿Es por ventura que sea él emperador? No puede ser otra cosa, según se echa de ver en su vergonzosa proclama. Es necesario un fondo de soberbia, de insolencia y maldad insondable, para creer que la felicidad de México está vinculada a Iturbide. **Las vicisitudes políticas no son males cuando hay por parte de los pueblos la prudencia y moderación de que siempre disteis pruebas**. . . ¿Qué entenderá este

imperial charlatán por vicisitudes políticas? La variación de la opinión general, la invasión de una potencia extranjera, las diversas relaciones que adquiere una dinastía por medio de sus enlaces; en fin, aquellas grandes causas que influyen directa y necesariamente en la variación de un gobierno, éstas son vicisitudes políticas: pero vicisitud política una asonada, una facción de revoltosos, los descompasados gritos de cuatro léperos! Para aquellas verdaderas vicisitudes se requiere la prudencia de los pueblos; pero para una asonada como la de los proclamadores de Iturbide, basta el ejercicio simple de la justicia, con arreglo a las leyes del reino. Si Iturbide hubiera sido un verdadero patriota, habría diezmado o quitado el regimiento número 1, conforme su mayor o menor delito, que según él mismo es de lesa nación, conforme a su proclama de 12 de enero, de que ya hemos hablado, por ser el atentado contra una de las bases del Plan de Iguala, y he aquí acabada la **vicisitud política**, sin necesidad de que interviniera la prudencia y moderación de la nación mexicana para saberse conducir. Yo le pregunto a Iturbide, si como su facción u otra semejante lo proclamó a él por emperador hubiera proclamado a Victoria, Bravo, Guerrero, o a quien se le hubiera antojado, ¿habría reclamado la prudencia y moderación del pueblo para que corrigiera esta vicisitud, o habría él tomado todas las medidas para hacerlo, calificándola de una revolución facciosa, de faltar a los tratados de Córdoba y a la santidad de los juramentos? ¿Cómo se portó en la conspiración del 26 de noviembre? Según el plan de los conspiradores, su objeto era más sublime que el de coronar a un hombre; sólo aspiraban a tener una buena convocatoria para conseguir una ilustrada representación nacional, y evitar al imperio mexicano la vergüenza de tan criminal proclamación. Contaban con 2.637 hombres de tropa, con buenos jefes y sujetos de principios, no con un vil populacho: ¿y por ventura la calificó de vicisitud? ¿No tomó todas las medidas necesarias para castigarla como una atroz conspiración? Cuando el regimiento número 11 presentó al Congreso su expsición, en que le manifestaba su adhesión

al gobierno republicano, conociendo también que ésta era la opinión general, lo que en efecto podía producir una verdadera vicisitud, la consideró como tal? ¿No tomó después la providencia de echar fuera de la capital al referido regimiento? ¿Sus partidarios no declamaron contra este hecho del número 11 en los papeles públicos, en las conversaciones y aun dentro del mismo Congreso, a pretexto de que trataba de prevenir su opinión, y de amedrentarla con la fuerza? Pues ¿cómo ahora se maneja indolente, dejando obrar a sus facciosos, y autorizándolos con su apatía para que continúen su empresa? ¿No manifiesta esta conducta hasta la evidencia, que él es el principal motor de ella? **El ejército y el pueblo de esta capital acaban de tomar un partido.** ¡Impostor! ¡Vil charlatán! ¿Cuál es el ejército y el pueblo de esta capital? ¿Lo son por ventura unos cuantos sargentos y los léperos de un barrio? Y ¿cuál es el partido que han tomado? ¿Por qué no lo declara? La enormidad del atentado quizá cerró sus labios, horrorizándose él mismo al pronunciarlo, contentándose con indicar solamente **que habían tomado un partido. A la nación toca aprobarle o reprobale.** Castigarlo severamente debía decir, lo propio que él debía haber hecho si hubiera estado animado de un verdadero patriotismo. ¡La nación podía en algún caso aprobar un crimen de tanta trascendencia!!! **Yo en estos momentos no puedo más que agradecer su resolución.** Agradecer un hecho que lo deshonra, suponiéndolo capaz de faltar a lo mismo que tantas veces ha jurado, ya de sostener el Plan de Iguala, ya de sujetarse al Congreso? **Y rogamos... que no se de lugar a la exaltación de las pasiones, que se olviden resentimientos.** ¿Cuáles eran las pasiones que se podían exaltar? ¿Acaso un justo enojo por el atentado cometido? Y ¿a éste es al que no se ha de dar lugar? Al contrario, cualquier buen patriota debía haber estimulado al más apático para que defendiera el honor de la nación, la dignidad de sus representantes, la libertad de la América, y castigase al que intentase hollar en lo más mínimo estos sagrados objetos. Y ¿cuáles son los resentimientos que se han de olvidar? ¿Los que han causado hasta

ahora la criminal conducta de Iturbide? ¿No es esto claramente pedir que se apruebe su proclamación? **Que respetemos las autoridades, porque un pueblo que no las tiene, o las atropella, es un monstruo.** Buen ejemplo ha dado él mismo de respetar las autoridades, atacando a la nación y sorprendiéndola en las tinieblas de la noche, para que sus representantes por fuerza o de grado aprobasen lo que propusiesen sus facciosos. En efecto, el pueblo que las atropella es un monstruo, como lo fue el que proclamó a Iturbide. **Ah! no merezcan nunca mis amigos este nombre.** Los que lo sean, los que se declaren adictos a sus ambiciosas ideas, los que le ayuden a esclavizar a México, no pueden merecer otros nombres que los de imbéciles, de monstruos, de enemigos de sus hermanos y de su patria. **Que dejemos para momentos de tranquilidad la decisión de nuestro sistema y de nuestra suerte; van a suceder luego luego.** ¿Cómo se han de reservar para momentos de tranquilidad nuestra suerte y nuestro sistema, cuando van a suceder luego luego? ¿No es una contradicción, aun en lo material de las palabras? No es menor aun en la sustancia de su contenido. El mismo pueblo de la noche anterior entusiasmado con el cohecho, la misma tropa revolucionada, y ¿podrá en medio de este tumulto haber momentos de tranquilidad? **La nación es la patria; la representan hoy sus diputados: oigámosles.** Oigámosles, sí; pero cuando tengan libertad para hablar. Salga fuera de la capital el número 1 y los granaderos imperiales; sosléguese el barrio del Salto del Agua, cálmese el tumulto que el mismo Iturbide ha suscitado con sus intrigas y cohecho, y tomadas estas medidas, oigámosles; pero oírles cuando no pueden decir más que lo que quiere oír la violencia, ¿de qué servirá? ¿Por ventura podrá una forzada declaración del Congreso subsanar la nulidad del origen del atentado? Por el contrario, cualquiera aprobación dada en tales circunstancias, añade otra nulidad. **No demos un escándalo al mundo.** Esto es lo mismo que decir: no os opongáis a lo que quiere la facción, porque ésta se empeñará en sostenerme, y se dará ocasión a un tumulto popular, con escándalo del mundo. **Y no te-**

máis error siguiendo mi consejo. ¿Cuál es el consejo que ha dado? Hasta ahora no se ha expresado sino con capciosidades: ya se ve, querrá decir: no temáis error haciéndome emperador. Era muy justo el temor de errar, colocándolo en el solio al hombre que hay en México menos digno de él: al realista que anticristianamente SANTIFICA el viernes santo, mandando a los infiernos 300 mexicanos: al cruel anti-independiente, que tiene sus manos teñidas en sangre de sus hermanos: aquel en cuya boca jamás ha descansado la verdad: aquel cuyo corazón siempre ha sido el taller del fraude y de la intriga: había en efecto motivo para temer errar, y errar demasiado. **La ley es la voluntad del pueblo.** Pero no cualquiera voluntad, sino legalmente expresada, como lo dice él mismo en una de sus proclamas: la que carezca de estas cualidades, será capricho, despotismo y anarquía. ¿Puede Iturbide creer dentro de su corazón, que su proclamación es la voluntad de México? Yo por sus mismos principios se lo argüiría diciéndole: ¿para qué valerse de tantas intrigas, de tantas torpezas para proclamarse emperador? ¿No prueba tan vil manejo y tan criminal conducta, que la voluntad de la nación nada menos quiere que monarcas? ¿El deseo de república no está ya generalizado, no lo manifiestan los papeles públicos, la exposición del número 11, y aun las expresiones de los diputados en el Congreso? Pues si la voluntad de la nación es ley, ¿por qué no la obedece Iturbide dejándola que se constituya en república, y renunciando a sus ambiciosos designios? **Nada hay sobre ella.** Sino las intrigas, los delitos de los despotas, apoyados de la fuerza. **Entendedme.** ¿Qué quiere decir esta sola palabra? Ya sabéis lo que deseo, lo que quiero, no finjáis comprender lo que yo os he querido significar con mis enfáticas expresiones; lo que pretendo es ser el enemigo de la América, el asesino de mi patria, disfrazado con el título de emperador. **Dadme esta prueba de amor, que es cuanto deseo.** A la verdad que bastante lo ha manifestado. **Y lo que colma mi ambición.** ¿Oh poder irresistible de la verdad! ¿Cómo te escapaste casualmente de la boca de donde acaso es la primera vez que sales? Cuan-

tos pasos ha dado Iturbide desde que figura en el mundo hasta ahora, no han tenido otro resorte que su ambición, que no se ha saciado hasta llegar a usurpar la libertad a su patria misma. Así lo conocerá y confesará cualquiera que esté medianamente impuesto de la horrible conducta de Iturbide, ya de insurgente, ya realista, ya de independiente. **Dicto estas palabras con el corazón en los labios, hacedme la justicia de creerme sincero.** Bien necesita de todas estas protestas el que recela, y con fundamento, no ser creído aun cuando profiera alguna verdad. **Y vuestro mejor amigo.** Con más propiedad se hubiera expresado diciendo vuestro opresor, vuestro tirano, el más acérrimo enemigo de la América. He examinado este monumento eterno de oprobio de Iturbide; e indignado el corazón de tan negro tejido de maldades, intrigas y anatemas políticas; sólo puede desahogarse el alma generosa del virtuoso patriota, leyendo el siguiente discurso del inmortal Bolívar, discurso que ese héroe pronunció ante el sabio Congreso de la república de Colombia, y que merece estar esculpido en el corazón de los verdaderos liberales del orbe.

**Discurso que pronunció el General Bolívar ante el Soberano Congreso de la República de Colombia**

**SEÑOR:**—El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de presidente de Colombia, es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumisión a la ley y a la patria: sólo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaría a someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud que debo a los representantes del pueblo, me impone además la agradable obligación de continuar mis servicios por defender con mis bienes, con mi sangre y aun con mi honor esta Constitución que encierra los derechos de los pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La Constitución de Colombia será, junto con la independencia, la ara santa, en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé a las extremidades de Colombia a romper las cadenas

de los hijos del Ecuador, a convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres.

Señor: espero que me autoricéis para unir con los vínculos de la beneficencia a los pueblos que la naturaleza y el cielo nos han dado por hermanos. Completada esta obra de vuestra sabiduría y de mi celo, nada más que la paz nos puede faltar para dar a Colombia todo; dicha, reposo y gloria. Entonces, Señor, yo ruego ardientemente no os mostréis sordo al clamor de mi conciencia y de mi honor, que me piden a grandes gritos, que no sea más que ciudadano. Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la república al que el pueblo señale como el jefe de su corazón. Yo soy el hijo de la guerra, el hombre que los combates han elevado a la magistratura; la fortuna me ha sostenido en este rango, y la victoria lo ha confirmado. Pero no son estos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha y por la voluntad nacional. La espada que ha gobernado a Colombia, no es la balanza de Astrea, es un azote del genio del mal que algunas veces el cielo deja caer a la tierra para el castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el día de paz, y éste debe ser el último de mi poder, porque así lo he jurado para mí, porque lo he prometido a Colombia, y porque no puede haber república donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades. Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un gobierno popular: es una amenaza inmediata a la soberanía nacional. Yo quiero ser ciudadano para ser libre, y para que todos los sean (\*). Prefiero el

---

(\*) Aprended, dicen los editores de "El Sol" de México, vosotros los que lleváis el renombre de **libertadores**, en estos sentimientos de una alma noble y generosa como la de Bolívar; servir a la patria sin interés, amar la libertad por el sólo bien de los pueblos, desprenderse gustoso de los títulos, y buscar la verdadera grandeza en la dulce satisfacción de haber procurado la felicidad a sus semejantes, haciéndolos soberanos e independientes, no para convertirse después en su tirano a pretexto de remuneración, sino para respetar su libertad, y disfrutar en común de sus regalados frutos. ¡Loor eterno al héroe de Colombia!



título de ciudadano al de libertador, porque éste emana de la guerra, aquel emana de las leyes. Cambiadme, Señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano.

### Sesión del Congreso el día de la proclamación

Se citó a los diputados muy temprano para que se reuniera el Congreso. Estuvieron prontos sus partidarios y algunos otros que vilmente se han prostituído, o por el temor, o por la conveniencia. Los más no asistieron por no exponerse a un compromiso en que peligrara su honor o su vida; y algunos verdaderamente patriotas republicanos, fueron despechados y resueltos a sostener la libertad de la patria, perdiendo, si fuera necesario, su existencia. A los principales borbonistas como D. José María Fagoaga, D. Hipólito Odoardo, D. Francisco Tagle y algún otro, considerando Iturbide que eran los que para su proclamación debían estar diametralmente opuestos, por el sistema que hasta entonces habían sostenido, les mandó recado anticipadamente, diciéndoles, que procurasen asegurarse, porque si se presentaban en público no respondía de sus vidas: ¿qué quiere decir esto, sino que él gobernaba la facción? ¿Cómo sabía que la intención de ella era acabar con sus principales enemigos? Pues a no ser así, no le faltaba poder para contener cualquiera tropelía de los sediciosos; pero estar impuesto en sus miras, poder obstruirlas y no hacerlo, sino valerse de arbitrios miserables para evitar lo que él quería que no se hiciese, es una prueba de que él fue el principal agente de su proclamación. El recado que Iturbide mandó a los borbonistas hubiera estado muy bien en boca de algún amigo de ellos, que no teniendo poder para protegerlos, sólo le quedaba el recurso de aconsejarles la ocultación o la fuga; pero en boca de un generalísimo almirante, que tenía mucho ascendiente sobre su regimiento número 1, por el afecto que tenía a su persona, aun prescindiendo de la autoridad, que ésta era muy inmediata, no sólo por la de generalísimo, sino por la de coronel del mismo cuerpo, cuyo cargo había conservado para mantener

mejor la ilusión sobre esta tropa; y que aunque no hubiera sido nada de lo dicho, sino todo lo contrario, podía disponer de la fuerza superior de ella para contenerla, si hubiera querido, prueba evidentemente que pues no lo hizo, no tuvo voluntad de hacerlo. El en efecto, dando aquel aviso a los borbonistas, se propuso dos cosas: la primera, evitar por este medio que asistieran al Congreso, o se presentaran en público tal vez a formar partido: y la segunda, convertirlos en amigos suyos, en vista del agradecimiento con que debía ligarlos el cuidado que manifestaba por su existencia; mas este es el resultado de la intriga, que por el camino que quiere ganar pierde; pues el hecho referido en vez de causar aquel segundo efecto, no ha producido otro, que el de añadir un testimonio más para convencerse de que él era el autor de todo el plan de coronación.

### Violencia que hizo Iturbide al Congreso

Al Congreso solamente asistieron 82 diputados, de manera que para completar siquiera las dos terceras partes faltaron 22; pues siendo el total 156, sus dos terceras partes son 104. Ya he dicho en el párrafo anterior la clase de sujetos de que se componía esa pequeña cantidad; se discutió con calor lo que debía hacerse; y después de muchas disputas se mandó una diputación a la Regencia, para que tomase las providencias oportunas, a fin de calmar las alteraciones populares, para que el Congreso pudiese disponer lo conveniente con entera libertad; mas en lugar de hacer efectiva esta petición justísima del Congreso, se dirigió Iturbide a él personalmente. Sale de su casa: al verle, redoblan los vivas ya pagados, y la infame y envilecida plébe comprada para este acto, quita los caballos del coche, y ella misma desempeña la función que debían hacer aquellos brutos, y de esta suerte es conducido hasta el Congreso. Le acompañaba una gran comitiva de edecanes y oficiales, y una numerosa escolta de sus granaderos imperiales. Estos quedaron formados fuera del Congreso, y aquella entró juntamente con Iturbide, abriendo ella misma paso

al populacho para que entrase al salón, como entró, hasta sentarse muchos léperos, frailes, y toda especie de canalla en las mismas sillas de los diputados, alternando con ellos, y representando el escandaloso, ridículo y nunca visto sainete de la descarada proclamación imperial. Estando el salón en esta disposición, ya se deja suponer el desorden que habría en las galerías. Iturbide aparentaba embarazo, fingía sorpresa, arremedaba encogimiento, y parecía no estar impuesto de lo que actualmente pasaba; pero no tomaba medida alguna para contener la insolencia del pueblo, y purgar el seno del Congreso de tan inmundicia y vergonzosa gavilla de léperos y facciosos, antes al contrario, con su desentendimiento y su gesto lo aprobaba. Comenzó de nuevo la discusión; pero la plebe cada vez más insultante, no dejaba hablar sino a los diputados prostituídos y viles aduladores, que comenzaban sus discursos por los elogios de Iturbide, y por la aprobación de su proclamación: cualquier otro diputado orador que tomaba la palabra, para representar algo en contra de ella, apenas comenzaba su discurso, cuando era sofocada su voz por los descompasados y tumultuosos gritos de la plebe, sin abstenerse de decirle las mayores injurias e insolencias. Sin embargo, se propusieron algunos medios, como el de que se mantuviese todo en el estado en que había estado aun antes de la proclamación, mientras se consultaba la voluntad de las provincias; pues los poderes de los diputados no les daban facultad para nombrar emperador, si no era conforme al Plan de Iguala: otros añadieron, que en el entretanto se quedase Iturbide de único regente; es decir, de absoluto dueño del poder ejecutivo; pero ni aun con estos partidos tan ventajosos se conformó la insolente plebe, y continuando sus gritos y amenazas, llegaron a conminar al Congreso con la de que, si a la una del día no estaba proclamado Iturbide por emperador, serían colgados los diputados del embalaustrado de las galerías. Ellos al oír esta sentencia, unos porque eran adictos a Iturbide, y otros por temor, convinieron en su proclamación, a excepción de 15 que votaron en contra de ella: este hecho los hará inmortales en la historia. Gloriense una

y mil veces las provincias que han producido tan beneméritos hijos, y todos juntos lloren con lágrimas de sangre el atentado del nefando día 19 de mayo: ¿qué es llorar?... ¿Por ventura no queda más recurso que un estéril dolor? ¿Las provincias de México cuando estén instruídas de estos hechos tendrán tan poco honor y patriotismo, que se dejen atropellar impunemente en las personas de sus representantes por una parte del vil populacho de México? ¿Pío Marcha, y cuatro léperos verán serenamente y sin contradicción el fruto de su atentado? ¿Iturbide se reirá a sus solas de haber esclavizado a México con una ridícula facción? No, yo preveo a las provincias alarmadas, yo estoy viendo transmitirse de generación en generación el odio contra el indigno usurpador. Su trono está vacilante, sólo está apoyado sobre crímenes que horrorizan a todo buen americano; el grito de venganza, como rayo de muerte, va a caer sobre el vil tirano, y quizás muy pronto: ¡oh, genio de libertad reproducido en Bolívar! declara eterna e implacable guerra al monstruo imperial de México, y a todos los renovadores de las góticas instituciones de Europa.

### Nulidad de la elección de emperador

Quedó, pues, nombrado ese día por emperador con 67 votos; es decir, con poco más de la tercera parte del Congreso; pues si a los 15 que expresamente votaron en contra, se añaden los 74 que en el mismo hecho de no querer asistir al Congreso se opusieron tácitamente al nombramiento, componen en la suma 89. Con sólo este cálculo sencillo se prueba la nulidad de la elección de Iturbide, en razón del número de diputados que lo nombraron. Se ha visto por la narración anterior, la nulidad por razón del modo y de las circunstancias en que fue nombrado. ¿Qué apoyo legal ni aun remotamente racional podrá alegar para hacer válido su nombramiento delante de su nación, ni de las demás del mundo? Su excesiva ambición lo ha precipitado; no ha sabido siquiera revestir su título de las fórmulas legales que exige la Constitución. Se ha proclamado en me-

dio del tumulto, sin el voto de un suficiente número de diputados, sin proporción, ni discusión, ni conexión, ni deliberación, ni aprobación, ni tiempo fijado para formar la ley menos importante. El, no obstante, ha procurado que cuanto hace vaya escudado con el nombre del Congreso, para que se crea que la nación es quien lo ha elevado al trono, y por lo mismo pronunció un discurso en él, después de haber prestado juramento de obedecerle, e imprimió una proclama para el ejército.

**S. M. el Emperador después de haber jurado en el  
Congreso, pronunció el discurso siguiente**

Séame permitido, dignos e ilustres representantes; pueblo amado, séame permitido empezar protestándoos por el Dios de la verdad, por el honor de que blasono, por vosotros, que son para mí los juramentos más sagrados, que cuanto articularan mis labios en este momento, son los sentimientos del corazón, la efusión más pura de mi alma franca y sensible.

Cuando pronuncié en Iguala la independencia del imperio, cuando resonó en todos los confines de Anahuac la encantadora voz de **libertad**, además de proponerme romper las cadenas con que un mundo sujetó a otro mundo, sin otra razón que la violencia y el terror, autorizada en los tiempos sombríos de la ignorancia, tuve por principal objeto salvar a la patria de una horrorosa anarquía, en cuyos bordes ya balanceaba. Yo la vi próxima a recibir por la divergencia de opiniones, el impulso que iba a precipitarla sin remedio: con voz tan sentida como majestuosa reclamaba auxilios de sus hijos; corrí a extenderle una mano protectora. Nada es más natural en ocurrencias extraordinarias, prontas y difíciles, que olvidarlo todo sin pensar más que en evitar el daño: a mí, sin embargo, quiso la Providencia darme serenidad bastante para no ser sorprendido por el peligro: creo que poco olvidé de lo que convenía tener presente: el éxito es el garante de mi aserción; pero sobre todo cuidé de respetar la voluntad de los pueblos, acallada

entonces, sofocada; diré mejor, enmudecida, pues tres siglos de silencio ominoso, le habían privado hasta de la facultad de expresarse: el estado era violento, y una vez conseguido reanimar este cuerpo casi exánime y robustecerle, tiempo vendría en que por su naturaleza misma recobrase sus derechos y los pusiese en ejercicio: es el principal la elección de un hombre que puesto a su cabeza le dirigiese, le amase, le defendiese; éste el príncipe, éstas sus virtudes. Era preciso reunir la opinión a un centro, era preciso dejar a salvo la voluntad general cuando pudiese libremente pronunciarse: espinosa y difícil empresa conciliar en aquel tiempo extremos tan opuestos. Llamé, no vi otro medio, a reinar en México a la dinastía de la segunda rama de Hugo Capeto, con tal de que su advenimiento al trono fuese precedido de la Constitución de la monarquía; así los padres de la patria remediarían los inconvenientes que trae consigo poner el cetro en manos acostumbradas a manejarlo a su placer, sin más ley que su antojo, y la corona en quien tal vez no profesa a los americanos todo el amor que un príncipe debe a sus pueblos: si la Constitución no evitaba estos males, me quedaba al menos el consuelo, aunque triste, de que no era obra mía. El llamamiento, pues, de los Borbones conciliaba la opinión sin constreñir la voluntad de los pueblos. A falta de aquellos, quedaban éstos autorizados para invitar otro príncipe de casa reinante: el objeto que me propuse fue alejar de mí toda sospecha relativa a sentimientos de ambición, que nunca tuve. Trabajé, pues, en todos sentidos, y con previsión para levantar a la patria del abatimiento en que yacía, y para arrancarla del punto del peligro: el orden de los sucesos la fue trayendo después a otro abismo, no menos fatal que él en que se viera cuando resucitó en Iguala, y estos mismos sucesos exigían de mí nuevos esfuerzos, nuevos sacrificios: acaba de exigirme el mayor, yo cedo a la necesidad, y miro mi destino como su bien, porque él lo proporciona a mis conciudadanos; como una desgracia, porque me arrebató de mi centro, colocándome en un estado fuera de mi naturaleza.

Sí, pueblos, he admitido la suprema dignidad a que me eleváis, después de haberla rehusado por tres veces, porque creo seros así más útil; de otro modo preferiría morir a ocupar el trono. ¿Qué alicientes tiene éste para un hombre que ve las cosas a su verdadera luz? La experiencia me enseñó, que no bastan a dulcificar las amarguras del mando las pocas y efímeras satisfacciones que produce: de una vez, mexicanos, la dignidad imperial no significa para mí más que estar ligado con cadenas de oro, abrumado de obligaciones inmensas: eso que llaman brillo, engrandecimiento y majestad son juguetes de la vanidad.

Acabo de jurar sobre los santos Evangelios lo que ya había jurado antes de ahora en mi corazón, con propósito de no ser perjuro, aunque cayesen sobre mi cabeza males que encerró la fatal caja. ¿Con cuánta satisfacción, pues, no habré renovado mis juramentos? ¡Generales, jefes, oficiales y tropa del ejército trigarante, vosotros fuistéis testigos de mis votos, ellos os dieron el nombre honroso que habéis sabido conservar! Nuestra divisa fue siempre la religión sagrada, la santa independencia, la unión, que es la perfección de la moral, la justicia que sirve de escudo a los derechos que dió naturaleza al hombre, y que perfeccionó la sociedad. Pueblos, he jurado por convencimiento, por obediencia, por daros ejemplo, y por dejar establecido para mis sucesores un acto de reconocimiento a la soberanía de la nación, de adhesión a ella, de subordinación a las leyes, de respeto a sus representantes, y de adoración al Autor y Supremo Legislador de las sociedades.

El peso que habéis puesto sobre mis hombros no puede soportarlo un hombre solo, sean cuales fueren sus fuerzas, menos yo que las tengo muy débiles, pero cuento con las luces de los sabios, con los deseos de los buenos, con la docilidad del pueblo, con la fortuna de los opulentos, con los robustos brazos del ejército libertador, y con las preces de los ministros del santuario. Padres de la patria, la Constitución y las leyes son los fundamentos de la sociedad, una y otras son obras de vuestra sabiduría, también lo es,

ayudarme a conducir a nuestros súbditos a la felicidad, ellos os harían el más grave cargo si me abandonaseis.

¡Y qué podré decir de mi agradecimiento a una nación tan generosa! Las pasiones no tienen idioma conocido: mi corazón late.... la ternura no me permite articular.... ¡Ojalá sea tal mi conducta, que el pueblo que me ha elegido, y el Congreso que ha confirmado sus sufragios, se den por satisfechos; yo sin embargo, jamás podré creer que mi gratitud corresponda a mis deseos. Quiero, mexicanos, que si no hago la felicidad del Septentrión, **si olvido algún día mis deberes, cese mi imperio**: observad mi conducta, seguros de que si no soy por ella digno de vosotros, hasta la existencia me será odiosa. ¡Gran Dios! no suceda que yo olvide jamás que el príncipe es para el pueblo, y no el pueblo para el príncipe.

### El Emperador al ejército

**SOLDADOS**: cualquiera que haya sido la suerte a que me destinara la Providencia, ora subalterno, ora jefe; después vuestro caudillo, vuestro general, y en el día, por la gracia de Dios, por vuestros esfuerzos, y la voluntad de los pueblos, emperador de México, el título con que más me honré fue el de vuestro compañero, y el que más me lisonjea hoy, el de primer soldado del ejército Trigarante: os debo esta declaración, ella es el homenaje que hago a vuestras virtudes, a lo que os debiera la nación, y a lo que os debo yo testigo de vuestro valor; privaciones y peligros. Sí, compañeros, esta hermosa patria que os vió nacer a unos, y que alimentó por mucho tiempo a otros, no tachará de ingratos a los que en recompensa de los beneficios que les dispensó, destrozaron el ominoso yugo, de cuya inmensa pesadumbre estuvo agobiada por siglos. Pero la obra grande que emprendisteis aun no está perfeccionada; a los dignos representantes del pueblo les resta que hacer; su ilustración y celo infatigable nos prometen, que lo que em-



pezamos lo perfeccionarán: esto sin embargo no es todo, a vosotros y a mí nos corresponde auxiliarles: nuestro deber es ser exactos observadores de las leyes que dicten, respetar su alto ministerio; sostenerles en paz para que deliberen sobre nuestros intereses, castigar a los enemigos, y a los genios perturbadores, guardar nosotros mismos disciplina y orden. Disciplina y orden son los caracteres del soldado, y no hay ejército cuando entre los que le componen se olvida la subordinación justa, la escrupulosa honradez, la generosidad de sentimientos, el fraternal amor a todos los individuos de todas las clases del Estado, la austeridad de las costumbres, el respeto a las propiedades, la observancia sobre todo de la religión de nuestros padres. Estoy penetrado de que poseéis todas estas cualidades; pero desgraciadamente uno de los malos efectos de la campaña y de las alteraciones políticas es sofocarlas, necesitando-se en tiempos tranquilos energía y vigor para restituirlas a su verdadero estado. ¡Ah, mis amigos, cómo he procurado no llegar a este punto! Pero es inevitable deciros, que seré el padre de los buenos, y de los malos... no, vosotros me evitaréis el ser ejecutor de las leyes penales. El ejército mientras yo empuñe el cetro no consentirá malvados: lo exige la justicia, vuestro honor y mi deber.— Agustín.

¿Quién, acabando de leer estos documentos, después de haberse impuesto en los hechos anteriores, no se sentirá indignado y arrebatado de cólera, al ver tan descarada hipocresía y tantos crímenes triunfar de la inepta credulidad del imbécil pueblo? Mas con razón quiere Iturbide hacer valer la voz del Congreso; pues éste es hoy día más bien un conciliábulo de aduladores, de hombres débiles, que prostituidos se abaten hasta la última bajeza, o por sacar partido de conveniencia personal, o por indemnizarse con Iturbide de sus antiguas opiniones. ¡Qué bien merecen estas palabras que repetía Tiberio a los Senadores romanos: **¡oh homines ad servitutem paratos!** Los verdaderos patriotas han procurado desprenderse del Congreso, unos yéndose a sus provincias bajo cualquier pretexto, pidiendo licencia para no asistir, aparentando enfermedades; otros re-

nunciando el cargo de representantes, y otros economizando su asistencia en todo lo posible, (\*) y haciéndose presentes uno u otro rato en el Congreso, para evitar que los lleven a él con violencia. Quedan por lo mismo dueños absolutamente del campo los agentes esclavos de Iturbide, y ya se puede inferir ¡qué no harán en favor de su ídolo! Han declarado a su hijo primogénito príncipe del imperio, título que debe tener el sucesor a él, pues ya está reconocido por heredero de la corona. A su padre D. Joaquín Iturbide, le han dado el título de Príncipe de la Unión, y a la hermana del emperador, Princesa de Iturbide; y finalmente, se han entretenido en forjar la farsa del ceremonial para la coronación del emperador: eso sí, todo va autorizado con la capa de la religión y del fanatismo: en prueba de ello salió el Congreso a recibir bajo de palio una imagen de la virgen de Guadalupe, que le regaló el Cabildo de su colegiata, para que la colocase en el salón. Sin embargo, los hombres ilustrados que suelen ir al Congreso no dejan de trabajar para oponerse en cuanto pueden al aumento de su autoridad, o a lo menos de su exterior representación: así consiguieron que no se le besase la mano, como se le besaba desde la noche que se proclamó, y que él lo exigía, sino que se le hiciese una cortesía solamente, y que no se pusiese en los memoriales al fin, a los R. P. de V. M., sino únicamente: Dios guarde a V. M. muchos años, y algunas otras monadas, que aunque ligeras influyen materialmente en el pueblo. Estas ocurrencias, y el de no haber podido hacer de su partido a muchos diputados desde el principio, creyendo que algunas veces podrán servir de obstáculo a su insaciable ambición, lo han hecho que comience a poner en práctica el juego de sus malvadas intenciones, haciéndose proclamar monarca absoluto y despótico. Al efecto ha procurado desacreditar industriosamente al Congreso; exigiéndole dinero para los gastos de la tropa, con objeto de que ésta crea que el Congreso tiene la culpa de que no se le pa-

---

(\*) Véase la nota 16.

gue: también le insinuó con bastante claridad, que dieran orden para que se cogieran para esas necesidades, los caudales de los españoles remitidos a Veracruz, con lo que conseguía aprovecharse del dinero, y malquistar al Congreso con sus dueños. Este se sostuvo no dando tal orden, y autorizó al mismo Iturbide para que tomase la providencia que quisiese para sacar dinero; pues en este caso él sería el que se malquistaría y no el Congreso. Finalmente, sus partidarios han recogido hasta 14.000 firmas, con el objeto de representar que se restablezca la inquisición, como el mejor medio de consolidar la monarquía absoluta.

En medio de este triunfo, ¿creerá alguno que Iturbide reposa tranquilo? ¡Ah! No se hizo la quietud para el malvado! Sus vacilantes pasos, sus mal seguras disposiciones, sus reservas, sus misterios, todo anuncia que su alma está envuelta de continuo en una atmósfera sombría, que sólo le deja percibir en los objetos temores y fatales agüeros. Los hombres de honor y respeto huyen de su lado y de su favor. Ninguno de ellos lo ha ido a visitar voluntariamente; pues cuando alguno lo ha hecho, ha sido precisado de su representación pública, si ha sido empleado, o necesitado de acompañar a la corporación de que depende. Aun éstos sólo han hecho las visitas de etiqueta, ahorrando las que han podido; y escapándose de todas las que han tenido oportunidad de hacerlo. Le ofreció el ministerio de guerra al teniente coronel de artillería D. José Bustamante, diputado por México, sujeto de ilustración, talento y patriotismo, y lo rehusó. La conducta que ha observado el arzobispo D. Pedro Fonte, ha sido para Iturbide un golpe mortal. Este señor, cualesquiera que hayan sido sus opiniones a favor del Gobierno español, nadie duda en el reino de México, que es un prelado digno de la primitiva iglesia, antorcha luminosa del divino cristianismo, sabio sin ostentación, virtuoso sin hipocresía, religioso sin superstición, tolerante por natural inclinación, justo por principios, amigo de los hombres honrados y enemigo de los malvados. ¡Cuán diferente es este ilustre arzobispo, del egoísta y prostituido Pérez de la Puebla, del caduco y autó-

mata obispo Castañiza, y del bajo y avariento obispo de Guadalajara. Este digno arzobispo, firme apoyo de la religión, columna de la justicia y defensor de la verdad, indignado de la vergonzosa farsa que acababa de presenciar, no quiso con su residencia en México, sancionar tácitamente tan criminal usurpación; renunciando a más de cien mil pesos de renta se retiró sin ver al tirano a las inmediaciones de México, para pasar de allí a New Orleans a deplorar la desgraciada suerte de su amada diócesis de México. Iturbide para alucinar enteramente al pueblo fanático, trató de ungirse; se negó el arzobispo a desempeñar esta ceremonia; el obispo de Durango, el imbécil D. Juan Francisco Castañiza, que estaba en México con motivo de ser uno de los diputados a Cortes por aquella provincia, se ofreció a hacerlo; pero como no podía ejercer ninguna función episcopal en diócesis ajena, sin consentimiento del diocesano, fue indispensable pedir esa licencia al Arzobispo, quien constantemente se ha negado a darla. Iturbide quizá incómodo con este desaire, tanto más público cuanto que levantaron en la Catedral los tronos en sus respectivos tablados para la ceremonia, se ha retirado a S. Agustín de las Cuevas con toda su familia, acompañado de su número 1, de sus granaderos imperiales, y demás satélites de la tiranía mexicana. Y en vista de la negativa del Arzobispo, ya no se trató de que se le ungiera, sino solamente de que se le coronase. El día de la coronación era incierto, pues misteriosamente no se señalaba con fijeza, sino que se iba retardando poco a poco.

### Conclusión

He concluído mi ligerísimo bosquejo; por él verán mis conciudadanos quien es el vil americano que ha intentado usurpar la dominación del Septentrión, y por los medios que lo ha conseguido. Sanguinario, ambicioso, hipócrita, soberbio, falso, verdugo de sus hermanos, perjuro, traidor a todo partido, connaturalizado con la intriga, con la baja, con el robo y con la maldad; nunca ha experimentado una

sensación generosa; ignorante y fanático, aun no sabe lo que es patria, ni religión; entregado al juego y a las mujeres cuando no está empleado en alguna maldad, sólo se complace en el vicio; sólo tiene por amigos a los hombres más prostituídos, a los más jugadores y más infamados por su inmoralidad, como Cavaleri, Azcárate, Zozaya, Tamariz, Pérez de la Puebla, y el monigote Herrera, actual ministro de Estado; su alma atroz sólo se electriza al aspecto del crimen, de la tiranía y de la avaricia. He aquí, mexicanos, el verdadero retrato de vuestro emperador. Cotejad ahora sus crímenes con las virtudes de Bolívar. Este verdadero héroe de la América, al instalar el Congreso de Colombia en Cúcuta, retira toda la tropa de sus inmediaciones; jamás quiere admitir no sólo una silla en el Congreso, mas ni aun asistir a ninguna sesión, temiendo, como él mismo publicaba, que embriagado con el triunfo y la victoria, y estimulado por algún vil adulador, se le exaltasen las pasiones a que está sujeta la miserable humanidad, e hiciese algo que no fuese digno, ni conforme con los verdaderos derechos y absoluta libertad de su patria. Bolívar retira de los contornos del Congreso de Cúcuta hasta el último soldado; Iturbide introduce su pagada tropa y la inmundada leperada hasta dentro del sagrado y soberano recinto; aquel no quiere aun solo sentarse en el puesto que le corresponde como jefe de su nación; este otro lo usurpa al mismo presidente de la representación nacional, y se coloca después entre los diputados, rodeado de su facción y de asesinos pagados, con uniformes bordados; aquel, en una palabra, aspira únicamente a la felicidad y gloria de su patria, y éste sólo desea esclavizarla, y satisfacer la europea y pueril vanidad de ponerse encima de la cabeza una mezuquina redondela de oro, llamada en el vocabulario gótico corona imperial; Bolívar bien merece los elogios que en este año de 822 acaban de tributarle Jouy (\*) Pradt y los

---

(\*) En todos los países en que ha perecido la libertad, ha sucumbido a los golpes de los jefes militares. Las guardias de Pisistrato y Dionisio la encadenaron en Atenas y en Siracusa; fue desterra-

sabios liberales de París; Iturbide puede inscribir su nombre en los anales de los esclavos rusos y los estúpidos austriacos imperiales; también puede entrar en la asamblea apóstata de la razón, en la Santa Alianza europea: aquel será colmado de las bendiciones de sus felices conciudadanos, éste cubierto de las execraciones de sus miserables esclavos. Aquel vivirá eternamente; éste otro caerá pronto al impulso de la justa venganza. No pueden ya existir tiranos en el Nuevo Mundo; se ahogó el servilismo al atravesar el Atlántico. Confúndanse de horror y vergüenza todos los usurpadores, reyes, emperadores y serviles de la tierra al ver a la joven y brillante América fijar en la parte equinoccial de su opulento suelo el verdadero culto de la virtud, de la razón y de la filosofía. El genio de la independencia está ya levantando una estatua al inmortal Bolívar sobre el mismo teatro de sus glorias, sobre la empinada cima del

---

da de Roma por César, de Milán por Francisco Sforza, de la Inglaterra por Monk; Filipo la arrebató a los Tebanos, que lo habían nombrado general por la muerte de Epaminondas; antes de César, Mario y Sila habían entrado en Roma al frente de sus ejércitos, y éste último tuvo la funesta gloria de enseñar a los generales romanos a violar el asilo de la libertad. Para arrastrar los soldados a cometer este gran atentado político, los corrompió repartiéndoles las tierras y los bienes de los ciudadanos, inquietándolos poco el conocer que con semejantes prodigalidades y despojos, introducía en los ejércitos dos azotes destructores de todas las garantías sociales: la codicia y la violencia. Los soldados que habían comenzado por vender la libertad, acabaron por poner el trono en pública subasta. Después de haber matado los ciudadanos para apoderarse de sus heredades, asesinaron sus emperadores para dividir sus tesoros y vender la corona.

Considerar únicamente la conservación del Estado y del príncipe, preferirla a la de sus bienes, de su mujer, de sus hijos y de su propia vida; reprimir las faltas y castigar los crímenes de sus subordinados; tener para los vencidos el respeto debido a la desgracia, tratar los pueblos conquistados con dulzura, con equidad; mostrarse sufrido y constante en los trabajos y fatigas; modesto en la prosperidad, animoso en la adversidad, no tener otro fin, otro objeto que el bien, la gloria, la libertad de su país; pero negarse a procurárselos, si estos bienes sólo pueden ser adquiridos o conservados a costa de un crimen o de una injusticia; tal debe ser un general: la historia antigua nos ofrece cinco o seis ejemplares, los tiempos modernos sólo presentan dos, Washington y Bolívar.— (Mr. de Jouy.— *La moral aplicada a la política*. Cap. XI).

ambicioso Chimborazo, que esconde en las nubes su soberbia cumbre. Sobre esta portentosa altura, la libertad política corona con inmarcesible laurel al Washington del Sur, quien pisando con noble desprecio cetros, coronas, toisones de oro, placas y demás góticas insignias del servilismo, inventadas en la apollada Europa, anuncia un nuevo orden político, una nueva época tan brillante como el triunfo de los principios liberales. A sus pies está grabado el retrato del primero y último usurpador mexicano; el execrable Iturbide está rodeado de furias serviles, víboras venenosas le están royendo de envidia su bajo, mezquino e imperial corazón; el benemérito hijo de Anahuac indignado de tanta degradación exclama.

Oh, mexicanos! ¿No habrá en el cielo una maldición secreta, no despedirá la bóveda etérea algún rayo de muerte que con implacable furor aniquile el malvado que labra su fortuna sobre las ruinas de su patria?

Oh Portius, is there not some chosen curse  
Some hidden thunder in the store of hear'n  
Red with uncommon wrath, to blast the man.

ADDISON EN CATON

F I N

## NOTAS QUE SE CITAN

Número 1.—Mi general: instruído de que en Salvatierra se hallaban los Rayones con muchas **gavillas** reunidas, concebí que proyectaban alguna empresa de tamaño, y me pareció por lo mismo necesario dirigirme con preferencia a atacarlos: sucedió así en efecto la mañana de ayer, y el éxito ha tenido la felicidad de que sólo le hacía susceptible la **protección que dispensa el Dios de los ejércitos a los que defienden su causa**. . . . . Por la vereda indicada y el puente, a la boca de los fusiles y cañones que estaban como de continuo inflamados por el fuego incesante que hacían, sin que le detuviesen los parapetos, e irritándose con la sangre que vertían algunos, y otros veían derramar a sus compañeros, verificaron gloriosos la entrada en Salvatierra después “de mucho tiempo de vivísimo fuego, remarcando en la historia de este triste lugar con **abundante sangre, el Viernes Santo de 1813.**”

Después de haber reconocido en la mañana a tiro de pistola (así lo exigía el terreno) la línea contraria, pensé situarme una legua distante para ejecutar en la noche algunas medidas que asegurasen más el golpe, y evitaran alguna efusión de sangre; pero **los bandidos** que estaban llenos de orgullo, quisieron anticipar la gloria a esta tropa, y **proporcionarnos el mejor medio de santificar el día**; pues en el momento que notaron nuestro movimiento retrógrado, salieron de aquí los **miserables** preocupados como furias desatadas sobre nosotros, y lo mismo practicaron en el momento por un flanco **las gavillas** que estaban destina-



das para sorprendernos por la retaguardia al tiempo que atacásemos el puente. Su atrevimiento, que me irritó un poco, me hizo variar algo del plan, y decidirme a dar ayer el golpe que meditaba para hoy, pues derrotados los más ciegos de los que fueron a atacarme, y casi en persecución de los que escaparon, se concluyó la empresa.

No es fácil calcular el número de los miserables excomulgados que de resultas de la acción descendieron ayer a los profundos abismos; pero por la relación de los comandantes de las partidas en diversos rumbos, y los cadáveres que vi, infiero que serán como trescientos y cincuenta. Se hicieron además veinte y cinco prisioneros, y se tomaron las armas y municiones que acompañaré a éste. Pero no ha sido muy barato el cambio, no, mi general, ¡nos ha costado la pérdida del cabo José Clímaco Camacho, de San Carlos, que murió en el campo del honor, y la sangre de catorce valientes que salieron heridos, y que quisiera poder reparar con la propia de mis venas!

Ya habrá V. S. notado que siempre son concisos mis partes, y que nunca detallo las acciones, adoptando este sistema para evitar que alguno que no me conozca, quiera persuadirse que trato de hacer mi propio panegírico; pero como esto haya ocasionado tal vez gran perjuicio a muchos beneméritos, no puedo dejar de hacer presente a V. S. (para reparar cuanto esté de mi parte el daño que les haya inferido) que a más de haber trabajado desde el principio de la campaña, hace más de once meses que la mayor parte de los individuos que componen esta división, no han tenido sino una sola vez seis días consecutivos de descanso y muy pocas, dos, ni cuando yo estaba a su cabeza como sección de la división del Sr. Brigadier D. Diego García Conde, ni después que aumentada tengo el honor de mandarla en jefe. Son muy numerosas las acciones de guerra que han tenido, gloriosas en sí y ventajosas por su trascendencia: han atacado posiciones que merecen el nombre de fortalezas; y siempre han vencido y nunca han sido rechazados: jamás sorprendidos, no han tenido desgracia sus destacamentos, habiendo trabajado en los tiempos más críti-

cos, en algunos de los rumbos más infestados de 'gavillas. Circunstancias que creo dignas de la consideración del Superior gobierno, que aunque las desgracias en la guerra no siempre arguyen defecto en él que las padece, el no tenerlas es un mérito, y esta circunstancia en mi concepto es buen indicante del patriotismo, de la valentía, del honor, de la constancia en los peligros y de la infatigabilidad de estos militares; pero en mi juicio nada califica tanto sus prendas relacionadas, su entusiasmo y firmeza de ánimo, como la presente jornada, donde en el solo paso del puente y rendición de Salvatierra, han tenido que superar tales obstáculos y dificultades de tal tamaño, que cualquiera de ellas vencidas separadamente, bastaría para que se llame gloriosa otra acción..... S. E. para premiar los servicios del teniente coronel D. Agustín de Iturbide, ha venido en conferirle el empleo efectivo de coronel comandante del batallón provincial de infantería de Celaya, que deberá organizarse según el nuevo reglamento, nombrándole al mismo tiempo comandante de todas las tropas del Bajío y de la provincia de Guanajuato; concediendo igualmente a los valientes oficiales y soldados que concurrieron a la referida acción, un escudo en el brazo izquierdo, con este lema: **VENCIO EN EL PUENTE DE SALVATIERRA.**—(Gaceta del gobierno de México de 29 de abril de 813).

**Número 2.**—En el citado parte de 6 de junio, y no de julio como se dice por equivocación en el discurso de la obra, después de referir el buen éxito de la acción a que se contrae, continúa: no puedo formar un cálculo seguro de los que murieron, porque como estaban en diversas casas, calles y plazas, es muy difícil, pero creo llegarán, y tal vez excederán de trescientos, con inclusión de **más de ciento cincuenta** que mandé pasar por las armas.....

.....No puedo dejar de manifestar a V. S. para su satisfacción total, que la tropa no sólo ha confirmado esta vez de un modo particular su acreditado valor, entrando con bayoneta calada por las puertas de los cuarteles, donde hacían bastante fuego, sino que me han dado la prueba, para

mí más lisonjera, de su empeño por la causa justa, pues olvidándose del interés de efectos, alhajas "que algunos decían había allí, y aun reales, su único empeño era matar enemigos y buscar cabecillas: quisiera que S. V. les manifestase su satisfacción por tan bella conducta.".....

....El dolor de la muerte del granadero Avilés, a pesar de que fue la única desgracia, (no obstante la poca luz que prestaba la luna, y la atención de tantos puntos) y **la precisión de hacer morir sin auxilios cristianos a tantos miserables**, lo que sólo puede mandarse en casos igualmente estrechos; han contristado terriblemente mi espíritu, sin embargo de la satisfacción de un golpe tan afortunado por la utilidad pública y particularmente por la del Bajío.....

....Para hacer algo por mi parte con objeto de quitar la impresión que en algunos estúpidos y sin educación existe, de que nuestra guerra es de europeos a americanos, y de éstos a los otros, digo: que en esta ocasión ha dado puntualmente la casualidad de que todos cuantos concurren a ella, han sido americanos sin excepción de persona; y tengo en ello cierta complacencia, porque apreciaría ver lavada por las mismas manos, la mancha negra que algunos echaron a este país español; y convencer de que nuestra guerra es de buenos a malos, de fieles a insurgentes, y de cristianos a libertinos.— (Gaceta extraordinaria del gobierno de México de 18 de junio de 1812).

**Número 3.**—La primera representación dirigida a este efecto al Virrey, por muchos individuos de Guanajuato, no surtió efecto, por haber opinado el auditor Bataller, que no se admitiese sin afianzarse la calumnia con 20.000 pesos, y sin concretarse los cargos. En efecto, se hizo una segunda representación firmada por tres personas las más respetables por sus luces y su opinión, acusando a Iturbide de comerciar, valiéndose para asegurar su tráfico, de los arbitrios que le representaba su comandancia de armas. Redújose la acusación a este solo cargo, no porque no fuesen ciertos los demás que se le habían hecho en la primera, sino porque las pruebas de éste eran tan claras y tan fáciles,

que a pesar de todo el valimiento del Auditor lograrían su fin los acusadores. Sin embargo, éste opinó, que la acusación no era de admitirse porque siendo Iturbide miliciano estaba autorizado a comerciar, según el espíritu del Reglamento de milicias, y no le comprendían las leyes prohibitivas que a los veteranos. No se dió por entendido de que Iturbide mandaba una provincia, y que, por consiguiente, debía estar sujeto a las penas establecidas contra los gobernadores, ni menos se hizo cargo de que la principal causa de la acusación no era su comercio sino los ilícitos y reprobables medios de que se valía para asegurar sus ganancias. La razón única que le guió en tan injusto dictamen, fue que Iturbide se había **portado muy bien** en favor de la causa del Rey, como solía decir cuando se quejaba que en su salida a tomar el mando del Sur le hubiese engañado, asegurando que estaba moralmente cierto de los cargos que se le habían hecho; pero que en atención a la decidida adhesión que había mostrado al partido realista, le había parecido conveniente y político el sostenerlo. ¡Qué prevaricación! ¡Y con esta administración de justicia se quería que los mexicanos fuesen adictos al Gobierno español! Pero Bataller es de los **climistas** del sistema de Paw, y opina que los americanos son de una raza degradada que es menester mandar como a un rebaño de carneros. La dulzura de los mexicanos era para él cobardía, la ignorancia en que el Gobierno ha tenido al pueblo, insensatez y embrutecimiento, el deseo de la libertad, orgullo, y la generosidad con que él mismo fue tratado, después de haber causado la desgracia de aquel país, o miedo o apatía. Sin embargo, Bataller ha sido uno de los mejores magistrados que la España enviara a América desde la conquista: tenía luces y conocimientos, y era desinteresado. ¿Si éstos son los buenos, cuáles serían los malos?

Número 4.—Debe advertirse que la conducta de Iturbide en México contribuyó mucho a que desmayaran sus protectores, pues entregado al juego y las mujeres daba tales muestras de inmoralidad, que aun aquellos mismos,

como Bataller, que deseaban sostenerle por política, no se atrevían a desmentir las acusaciones que él propio probaba con su manejo. Durante dicha residencia en México disipó todo lo que había robado en Guanajuato, y el estado de decadencia a que llegó fue el que milagrosamente le transformó de realista sanguinario en patriota exaltado. El temió que restablecido el sistema constitucional los oprimidos usarían de su libertad política para acusarle de sus crímenes (como lo habían hecho con Concha) y que el favor de sus protectores no alcanzaría a libertarle del castigo. Por lo demás los documentos presentados en las notas anteriores, hacen ver claramente que *mutatis mutandis*, el teniente coronel Iturbide era el mismo que el emperador Agustín primero.

**Número 5.—CIRCULAR.**—Acabo de saber y descubrir la conspiración y anticonstitucional proyecto del coronel D. Agustín de Iturbide, comandante que era del rumbo de Acapulco, de independencia de estas provincias, para separarlas de las demás de la monarquía española, habiendo empezado sus operaciones por apoderarse del caudal de los filipinos, cuya custodia está a su cuidado por razón de su mando. Estos hechos escandalosos han llenado de sentimiento al fiel vecindario de esta capital, no menos que a mí, estando todos resueltos conmigo a no admitir semejantes sugerencias que todos detestamos, y sí seguir cumpliendo a toda costa con el juramento que hemos hecho de observar la Constitución de la monarquía española, ser fieles al Rey, y obedecer las leyes.— Prevengo a V. S. esto, y se lo advierto para que lo publique a esas tropas y aun al pueblo, a fin de que no dejándose seducir de halagüeñas especies, que han cubierto de luto a este pueblo por muchos años, se mantengan unidos a este legítimo gobierno, como hasta aquí, dándome V. S. aviso del recibo y obediencia de esta orden.— Dios guarde a V. S. muchos años. México 28 de febrero de 1821.—Del Venadito.

Número 6.—Podrían ponerse aquí mil pruebas repetidas de esto; pero bastarán los siguientes extractos sacados de las actas de dicha Junta.

Hablando de la reposición de las religiones hospitalarias el Sr. Guzmán, dijo: que respecto a estar ya resuelta esta cuestión por la negativa; esto es, que no se repusieran "por no ser este asunto urgente, y de los que sólo deben ocupar la atención de la Junta."... &c.

El Sr. Tagle dijo: que la cuestión no debe tratarse sino por el aspecto de ejecución, pues el juramento del Plan de Iguala, y el Reglamento o atribuciones de esta soberana Junta, la ligan y estrechan a no tocar sino la muy urgente, y que no había inconveniente en reservar este asunto por tres meses a la deliberación de las Cortes. (Sesión de 11 y 15 de noviembre de 1821.)

Número 7.—Nada descubre y manifiesta más claramente el verdadero objeto de Iturbide en esta revolución, que era el de libertarse de caer bajo la cuchilla de la ley por sus pasados crímenes, ni nada prueba más que tal fue también la intención de la mayor parte de los jefes que le siguieron, que esa distribución de empleos. Parecía que el mérito más relevante para obtenerlos era el de haberse distinguido en el servicio del Rey durante la primera revolución, y que los que habían combatido en ella por la independencia eran sus enemigos, según se vieron realzados aquellos y abatidos éstos. El mismo Iturbide ha hecho alarde públicamente de sus atroces campañas, y se ha empeñado en probar indirectamente, que aunque bajo diverso aspecto es una la causa que defendieron los realistas como él, y sus compañeros en la actual revolución, a saber: **el despotismo**. En efecto era minada la complexión de su gobierno, se verá que del sistema español al suyo no se ha variado sino en accidentes, y sólo una cosa sustancial que es la independencia del primer Jefe del Estado, por donde el despotismo de éste viene a ser más temible, pues a nadie tiene que responder de sus acciones y providencias, en lugar de que los virreyes tenían una audiencia que vigilase

su conducta, y tenían el aliciente del premio o del castigo para no desmandarse. Iturbide sólo responde a Dios, y no teme él mucho esa residencia.

**Número 8.**—Tratado concluído en la villa de Córdoba a 27 de agosto de 1821, entre D. Juan O'Donojú, teniente general de los ejércitos españoles, capitán general y jefe político nombrado de Nueva España, y D. Agustín de Iturbide, primer jefe del ejército de las tres garantías del imperio mexicano.

**Artículo 1º**—Esta América queda soberana e independiente, y se llamará Imperio Mexicano.

**Art. 2º**—Su gobierno será monárquico constitucional moderado.

**Art. 3º**—Reinará Fernando VII si se resuelve venir a este imperio; y por su falta sus herederos o sucesores por su orden.

**Art. 4º**—El emperador fijará su corte en México, capital del imperio.

**Art. 5º**—Dos comisionados del señor O'Donojú, pasarán a llevar al Rey de España este tratado, mientras las Cortes del reino le ofrecen la corona con las debidas garantías y formalidades, y le suplican el cumplimiento del Art. tercero.

**Art. 6º**—Conforme al espíritu del Plan de Iguala, se hará una junta compuesta de los primeros hombres del imperio, por virtudes, destinos, fortuna, representación y concepto, que estén designados por la opinión general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunión de sus luces asegure el acierto de sus determinaciones, que serán emanaciones de la autoridad y facultades que les conceden los artículos siguientes.

**Art. 7º**—La Junta se llamará provisional gubernativa.

**Art. 8º**—Será individuo de ella el Sr. O'Donojú, y es indispensable omitir algunas personas de las que estaban señaladas en el Plan, en conformidad de su mismo espíritu.

**Art. 9º**—La Junta tendrá un presidente nombrado por

ella, que podrá ser o no de su seno, el que reúna la pluralidad absoluta de votos.

Art. 10.—El primer paso de la Junta será manifestar al público su instalación, motivos que la reunieron, y las demás explicaciones convenientes para ilustrar al pueblo, y modo de proceder a la elección de diputados a Cortes.

Art. 11.—La Junta nombrará después de su presidente, una regencia de tres personas de su seno o fuera de él, en quien resida el poder ejecutivo, y que gobierne el imperio mientras venga el monarca.

Art. 12.—Instalada la junta provisional gobernará interinamente conforme a las leyes vigentes, en todo lo que no se oponga al Plan de Iguala, y mientras las Cortes formen la constitución del Estado.

Art. 13.—Luego que se nombre la regencia convocará las Cortes, conforme al artículo 24 del Plan de Iguala.

Art. 14.—El poder ejecutivo reside en la regencia, y el legislativo en las cortes; y mientras se reúnen lo ejercerá la junta provisional en los casos que no den lugar a espera, y de acuerdo con la regencia, y también servirá la junta de cuerpo auxiliar y consultivo a la regencia.

Art. 15.—Toda persona queda en libertad de trasladarse con su fortuna a donde le convenga, a menos de ser deudor o delincuente; y en consecuencia los europeos que están en esta América y los americanos residentes en la Península, serán árbitros de adoptar esta o aquella patria, satisfaciendo los que de aquí salgan, los derechos de exportación de sus caudales.

Art. 16.—No se entiende el artículo anterior con los empleados públicos, o militares que son desafectos notoriamente a la independencia mexicana, porque éstos necesariamente saldrán del imperio dentro del término que la regencia prescriba, llevando sus intereses y pagando los derechos de salida.

Art. 17.—D. Juan O'Donojú ofrece emplear su autoridad para que las tropas de la guarnición de México veri-



figuen su salida por una capitulación honrosa, concurriendo con los deseos del primer Jefe, de evitar la efusión de sangre, y de no hacer uso de la fuerza. Córdoba &c.— **Juan O-Donojú.**—**Agustín de Iturbide.**

**Número 9.**—Carta de remisión al Gobierno español, del tratado celebrado en la villa de Córdoba, por el Excmo. Sr. D. Juan O-Donojú.—Excmo. Sr.— Por mis cartas anteriores de 31 de julio, y de 13 del corriente, que tuve el honor de dirigir a V. E., se habrá penetrado la alta comprensión de S. M. del estado en que encontré a este reino a mi llegada a Veracruz. Mi situación era la más difícil en que jamás se viera autoridad alguna, la más comprometida, y la más desesperada. Ni en la fuerza, porque carecía de ella; ni en la opinión, porque el espíritu público estaba pronunciado y decidido; ni en el tiempo, porque todo era ejecutivo, encontraba un sendero que me sacase del tortuoso laberinto a que me había conducido la fatalidad. Lo de menos era la exposición de mi persona, la ruina de mi familia, la muerte de varios individuos de ella, y lo que me afligía haber hecho la desgracia de una porción de mis amigos, que quisieron acompañarme desde la Península, uniendo su suerte a la mía: todos estos sufrimientos al fin herían mi sensibilidad como hombre privado. Pero al reflexionar que era una persona pública, que había merecido la confianza del monarca; que éste había puesto a mi cuidado la parte más rica y más hermosa de su monarquía; que carecía de arbitrios para corresponder a su preciosa confianza; que tenía sobre mí los ojos de la Europa, y del mundo entero; que mis dilatados servicios iban a estrellarse contra un escollo invencible; y que no podía ser útil a mi patria, única ambición que siempre he conocido, mi valor desmayaba, y hubiera preferido no existir a respirar abrumado a tan enorme pesadumbre.

Todas las provincias de Nueva España habían proclamado la independencia. Todas las plazas habían abierto sus puertas, por la fuerza o por capitulación a los sostenedores de la libertad. Un ejército de 30 mil soldados de todas ar-

mas, regimentados y en disciplina: un pueblo armado, en el que se han propagado portentosamente las ideas liberales, y que recuerda la debilidad (que ellos le dan otro nombre) de sus anteriores gobernantes; dirigidos por hombres de conocimientos y de carácter, y puesto a la cabeza de las tropas un jefe que supo entusiasmarlos, adquirirse su concepto y su amor, que siempre los condujo a la victoria, y que tenía a su favor todo el prestigio que acompaña a los héroes: las tropas europeas desertándose a bandadas, que se presentaban a pedir partido y se les concedía, lo mismo que hacían los oficiales siguiendo el ejemplo de sus jefes: quedaba Veracruz, Acapulco y Perote, pero éste había capitulado entregarse luego que lo hiciese la capital; y la primera sin fortificación capaz de sufrir un asedio, desguarnecida, con mil partidarios de la independencia en su seno, y en oposición los intereses de su vecindario. Restaba aún México, ¡pero en qué estado! El Virrey depuesto por sus mismas tropas: éstas ya indignas, por este atentado, de ninguna confianza: su número que no pasaba de dos mil quinientos europeos y otros tantos entre veteranos, provinciales y urbanos del país; y sitiado desde el momento que pisé la tierra, sin correspondencia en lo interior, sin víveres, sin dinero: las provincias en desorden que es consiguiente a una guerra intestina de esta naturaleza, por la falta de brazos para la agricultura y las artes, estando empleados todos en llevar las armas, y con ellas desastres y devastación. El comercio paralizado; los caudales de los europeos, que ascienden a muchos millones de pesos, detenidos en México, algunos que conducían una conducta considerable, repartidos en el reino los demás; y sin posibilidad unos ni y otros de llegar a manos de sus dueños, quedando así arruinadas las fortunas de mil familias opulentas de éste y aquel continente: ruina de que se resentiría la España por siglos.

En tal conflicto, y sin instrucciones del Gobierno para este caso, ya me resolvía a reembarcarme dando la vela para la Península. Empero, me dolía dejar abandonadas a la suerte dos grandes naciones, y revolvía sin cesar en mi ima-

ginación mil ideas, sin poder fijarme en ninguna. En el partido de la negociación solía detenerme, mas ¡qué confianza podía alentarme de conseguir alguna ventaja para mi patria! ¿Quién ignora que un negociador sin fuerzas, está para convenirse en cuanto le propongan, y no para proponer lo que convenga a la nación que representa? Sin embargo, quise probar este extremo, y al efecto preparé los ánimos con mi proclama de 3 de agosto, que hice correr venciendo dificultades. No se oyó con desagrado, aunque se satirizó mordazmente por algún periodista: y luego que me pareció había circulado, envié al primer Jefe del ejército imperial dos comisionados con una carta, en que le aseguraba de las ideas liberales del Gobierno, de las paternales del Rey, de mi sinceridad, y deseos de contribuir al bien general, e invitándole a una conferencia: recibí otra del mismo Jefe, que al ver mi proclama me dirigía también comisionados para que nos viésemos. Repito, que jamás pensé en que podría sacar de la entrevista partido ventajoso para mi patria; pero resuelto a proponer lo que, atendidas las circunstancias, tal vez no se consiguiese, a no sucumbir jamás a lo que no fuese justo y decoroso; o a quedar prisionero entre los independientes, si faltaban a la buena fe, lo que por desgracia es y ha sido siempre tan frecuente; salí de Veracruz para tratar en Córdoba con Iturbide. Ya éste estaba prevenido por sus comisionados, que tuvieron cuidado de formar apuntes de mis contestaciones, de las bases en que era preciso apoyarse para que pudiésemos entrar en convenio: habíalas examinado, y consultado tal vez cuando llegó el caso de vernos. El resultado de nuestra conferencia es haber quedado pactado lo que resulta del número 1, copia de nuestro convenio. Yo no sé si he acertado; sólo sé que la expansión que recibió mi alma al verlo firmado por Iturbide en representación del pueblo y ejército mexicano, sólo podrá igualarla la que recibía al saber que ha merecido la aprobación de S. M. y del Congreso. Espero obtenerla cuando reflexiono que todo estaba perdido sin remedio, y que todo está ganado; menos lo que era in-

dispensable que se perdiese algunos meses antes, o algunos después.

La independencia ya era indefectible, sin que hubiese fuerza en el mundo capaz de contrarrestarla: nosotros mismos hemos experimentado lo que sabe hacer un pueblo que quiere ser libre. Era preciso, pues, acceder a que la América sea reconocida por nación soberana, e independiente, y se llame en lo sucesivo Imperio Mexicano.

El gobierno monárquico constitucional modificado es el mejor que la política conoce para los países que reúnen a población y extensión considerable, cierto grado de recurso de educación y de luces, que les hace insufrible el despotismo, al mismo tiempo que no tienen todas las virtudes que sirven de sostenimiento a las repúblicas y estados federativos: así se tuvo presente para dictar el artículo 2.

Un pueblo que se constituye tiene derecho para elegir el príncipe que ha de gobernarle. Esta elección es espontánea y libre, sin que pueda disputársele: y lo que vemos en la historia es, que siempre recayó en uno de los hombres del mismo pueblo, por lo común en el más atrevido; muchas veces en el que disponía de la fuerza; algunas en el que tenía más amigos; y pocas en el más virtuoso; pero ahora convenía a las glorias de España que fuese uno de sus príncipes el emperador de México; y en efecto, el Sr. D. Fernando VII es el primer llamado en el artículo 3, y por su orden de mayoría sus augustos hermanos y sobrino.

El artículo 4 no necesita explanación: es de ninguna importancia a los españoles; y si México por su posición geográfica no es la mejor corte, tiene a su favor otras razones que la conservan en este rango.

En cumplimiento del artículo 5 dictado por la debida consideración a S. M., por el respeto y amor que profesamos a su sagrada persona los mexicanos, y yo, por los deseos de que la venida del emperador no se dilate, he comisionado al coronel D. Antonio del Val, y al teniente D. Martín José de Olachea, para que pasen a poner en manos de V. E., quien tendrá la bondad de elevar a las de S. M., esta

carta y copia que le acompaña del tratado de Córdoba: suplicándole al mismo tiempo se digne recibirla con benignidad, conceder su alta aprobación, si no a mis aciertos, a mis buenos deseos, y poner el sello a sus bondades, accediendo a la pretensión de estos pueblos que anhelan por ser dirigidos por S. M., o de un príncipe de su casa.

Los artículos siguientes hasta el 14 inclusive, pertenecen a disposiciones interiores para asegurar el orden, evitar la anarquía, garantizar el cumplimiento de todo lo convenido, y procurar por todos los medios el acierto. Sólo hay de notable en el 8, que se me nombra a mí desde luego individuo de la Junta Provisional de Gobierno, por la razón que se expresa en el mismo artículo; y a lo que no me opuse, porque en efecto considero conveniente mi asistencia a la Junta, en donde podré influir siempre que se trate de los intereses de mi patria, que quiero conservar, y a quien quiero servir: cesando mis funciones en el momento que conforme al artículo 13 se reúnan las cortes; pero permaneciendo en el imperio hasta la venida del monarca, o resolución de mi gobierno. El número 2 es copia del Plan de Iguala que se cita.

Los artículos 15 y 16 aseguran la vida, libertad y propiedades de los europeos, que tenían antes que se estipulasen, expuestas las primeras y perdidas las últimas: partido que sólo él sería bastante para llenarme de satisfacción, y que no puede menos de constituírme acreedor a ser mirado con indulgencia por S. M. y la nación entera.

A lo acordado en el artículo 16 no pude dejar de acceder. Ni ¿cómo oponerse a que cada cual mande su territorio? Tampoco a lo que expresa el 17. La evacuación de la capital era necesaria y forzosa; pues hágase, dejando en su lugar las virtudes de la tropa española, el honor de la nación, y capitulando de un modo que no se mancillen nuestras glorias. Además, convenido en los artículos anteriores, nada más indispensable que convenir en éste: nada más urgente que aplicar desde luego los medios para evitar la efusión de sangre que de otro modo era infalible. Tampoco podían, ni debían permanecer soldados armados

en posesión de la capital de un imperio declarado independiente. No interponiendo yo mi autoridad para que sin estrépito se verificase la salida, el resultado necesario era que saliesen al fin, dejando para corte del emperador ruinas y escombros, que tendría que entrar pisando, mezclados con los cadáveres, para sentarse en el trono que le preparó el amor, y marcharía el capricho y la temeridad, me pareció que era un deber mío evitar a sus ojos tan horrible espectáculo, y a su corazón el dolor que le produciría.

Recién llegado a Veracruz fluctuaba inquieta mi imaginación sin decidirse a abrazar un partido; y cuando no me atrevía ni aun a esperar lo que ha sucedido después, tuve momentos de pensar en defenderme en la plaza, hasta recibir contestación de S. M. Hubiera sin duda sido imposible conseguirlo por el estado de dicha plaza que he manifestado a V. E. En aquellos momentos mismos me dijo el Gobernador que había con el Ayuntamiento, solicitado del Capitán general de Cuba socorro de fuerza para la guarnición, y me suplicaba apoyase su solicitud. Así lo hice por medio de una carta que dirigí al expresado general; y acababan de llegar en su consecuencia 250 hombres, que en ningún caso podían ser útiles por su corto número; pero parece que todo se reúne para que esta grande obra se cimente sobre sangre que esté marcada con el sello de la muerte. Son infinitos los males que en este estado de cosas puede causar tal desembarco. Para ocurrir a todo, he prevenido al Gobernador de la plaza, vuelva inmediatamente esta tropa a su destino, con tanta más razón, cuanto que el mencionado Capitán general le dice en oficio de 29 de julio, que los necesita y espera se los devuelva luego que haya cesado el motivo de su venida. Y porque las razones en que estriba esta disposición están expresadas en el oficio que las contiene, lo copio a V. E. señalado con el número 3.

Sírvase V. E. elevar a la alta consideración de S. M. cuanto llevo expuesto, suplicándole se digne aprobar mi conducta, hija de los deseos de ser útil a S. M., a la nación y a la humanidad. Dios guarde a V. E. muchos años. Setiembre de 1821.— **Juan O - Donojú.**

**Número 10.**—Dictamen de la Comisión sobre la proposición hecha por el Sr. Presidente el 24 de octubre.... ¡Oh, y cuán justo es que V. M. conierta su atención al Padre que le dió la existencia! para demostrar así el aprecio que hace de su venerable persona, y añadir este nuevo honor al restaurador de la libertad del imperio. El Padre y el Hijo se consideran como un propio sujeto; y pues es de la obligación de los mexicanos manifestar a todos los pueblos del orbe su gratitud y reconocimiento al que les proporcionó un bien tan inestimable sin hacer alto en cosa alguna, porque todo cuanto puedan darle es mucho menor que el bien que recibieron de su mano esforzada, poseídos de los mismos sentimientos de gratitud, unen sus votos con los de V. M. para ensalzar al digno Padre de hijo tan benemérito.

Ninguna ocasión más proporcionada que la presente. El viernes día 16 hace un año que salió de esta capital a tomar el mando del Sur el Generalísimo almirante, presidente de la Regencia. En él dió el primer paso para la obra mayor que han visto los siglos, para la hazaña más prodigiosa que no tiene semejante en la historia, y para el bien más precioso que todas las riquezas juntas que abriga en las entrañas de sus sierras y mares de la América del Septentrión. Señale, Señor, el imperio, este día con una muestra que por cualquier aspecto que se mire, siempre presente el amor, el reconocimiento y el distinguido aprecio con que mira al ciudadano que fijó el cimiento de su libertad. ¿Y no será la mejor conceder a D. José Joaquín Iturbide los honores de regente con la renta vitalicia de diez mil pesos anuales, para que pueda conservarlos con el decoro correspondiente? Nada va hacer V. M. de nuevo. Por acción menos importante aunque en algo parecida, la España concedió al Conde de Florida -blanca los honores de infante, y lo enterró en el mismo sepulcro de las personas reales, para premiar así el mérito que contrajo por haber contribuido en parte a organizar el gobierno interinario de su nación, en la terrible crisis del año de 808. ¿Qué deberá hacer el imperio con el Padre del Héroe que en solos siete meses

logró la empresa que se juzgaba ya inasequible? Aun es corto el obsequio, según el voto y el deseo general del imperio todo.

La única dificultad que pudiera presentarse, consiste en que finalizada la regencia por la venida del emperador, a los regentes no les queda distinción alguna, y por lo propio no podrían subsistir los honores de D. José Joaquín; pero fácilmente se ocurre a ella reflexionando, que los regentes actuales quedarán de consejeros de Estado, y que concediéndose los honores de él, siguen en proporción la misma suerte de los regentes.

Así piensa la Comisión, y también que para solemnizar el día 16 sería muy oportuno que D. José Joaquín de Iturbide en él, se presentase al público con la banda de regente honorario. V. M. se servirá resolver lo que estime por mejor.

Y de absoluta conformidad se acordó, "que mañana se le pusiese en posesión de dichos honores, en memoria de que en igual día del año pasado, salió el Serenísimo Sr. Generalísimo a tomar el mando del ejército del Sur, y a poner por obra lo conducente a la empresa de nuestra independencia; y que se pasase el decreto correspondiente a la Regencia, para que tuviese efecto esta soberana resolución".....

....Se leyó el dictamen de la Comisión sobre sueldos del Excmo. Sr. Generalísimo, y habiendo hecho varias indicaciones los señores Herañ y Campero, en orden a la asignación que se fija en los derechos de Almirantazgo, expuso el Sr. Tagle, "que en su concepto las asignaciones que propone la Comisión son arregladas; pero que no deben determinarse parcialmente con respecto a cada uno de los empleos del Excmo. Sr. Generalísimo, sino que se debe decir en general la total suma que se le asigna por los honoríficentísimos empleos que le ha conferido la nación." El Sr. Jáuregui hizo un discurso sobre lo que en general notaba contra las razones que la Comisión dice haber tenido para no extender la asignación a mayor cantidad. Expuso también sobre esto el Sr. Azcárate varias consideraciones, a



que contestó el Sr. Horbegoso; pero ilustrada de este modo la materia, la Comisión fijó esta nueva proposición: "que por todo sueldo y gratificación, a reserva de la de almirante, se asigne al Excmo. Sr. Iturbide la cantidad de 84 mil pesos." El Sr. Azcárate hizo esta otra: "que se reserve el señalamiento de los sueldos de los empleos que ejerce el Sr. Generalísimo, a las Cortes del imperio, y que entretanto se le den 100 mil pesos anuales desde el día 24 de febrero de este año." A pedimento del mismo señor se acordó, que la votación sea nominal en la totalidad de esta materia. El Sr. Guzmán pidió: "que, pues, la proposición que ha fijado nuevamente la Comisión, comprende dos puntos, la divida para que la votación se facilite": y en consecuencia propuso la Comisión las siguientes. Primera: "que la asignación de sueldo al Excmo. Sr. Iturbide haya de ser colectiva por todos los empleos que la nación le ha conferido:" y se aprobó. Segunda: "que la asignación colectiva sea la de 120 mil pesos anuales:" se aprobó también. Tercera: "que desde 24 de febrero en que el Sr. Iturbide proclamó la independendencia hasta 29 de setiembre en que se le nombró generalísimo, se le abonen sus sueldos a razón de sesenta mil pesos anuales:" quedó aprobada. Entonces el Sr. Marqués de San Juan de Rayas, hizo la siguiente: "que el sueldo ya asignado de 120 mil pesos se entienda desde 24 de febrero en que el Sr. Iturbide proclamó la independendencia:" quedó aprobada.

**Número 11.**—Suscitada la duda de si el Excmo. Sr. Presidente de la soberana Junta, por serlo de la Regencia, cesaba en el primer empleo, y debía procederse a la elección de presidente de la Junta, hizo el Sr. Espinosa esta proposición: "que el Sr. Presidente de la Junta, por serlo de la Regencia, no pierda el carácter honorífico de presidente de la Junta, para que en todo caso que estime necesario concurrir a ella solo, o con la Regencia, tenga el primer lugar aunque esté principalmente adicto a la Regencia, y que se elija vicepresidente. Lo expuesto sin ejemplar:" fue desechada. El Sr. Alcocer hizo la proposición si-

guiente: "que se elija presidente de la Junta; pero que siempre que concurra a ella el Excmo. Sr. Iturbide, tenga la preferencia sobre el presidente:" quedó aprobada. (Diarios de las Cortes de México de 1821).

**Número 12.**—Es un delirio creer que la sanción, ya la tenga el rey, ya una regencia, pueda equilibrar la potencia legislativa que está en una junta popular: ésta tiene mil medios de persuadir al incauto pueblo, que la interposición del veto es un medio de tiranizarlo, y por esto jamás llegará el caso de usar de este remedio viniendo por lo mismo a quedar sin eficacia, y el cuerpo representativo en una ilimitada libertad de extraviarse sin freno que la contenga. En esto se fundaron los republicanos del Norte, para establecer un senado a pesar de que el presidente de los Estados, en quien reside el poder ejecutivo, goza de la prerrogativa del veto y puede suspender el efecto de una ley.

Bajo esta idea general, y prescindiendo de pormenores, cuyo arreglo deja la Regencia a la alta discreción de V. M., propone como único medio de afianzar la libertad, la convocación del cuerpo legislativo compuesto de dos salas: una de representantes del clero en número que no exceda de quince, ni sea menos de doce: igual número de militares: un procurador de cada uno de los ayuntamientos de las ciudades, y un apoderado por cada audiencia territorial.

La segunda sala de que se excluirán las clases de la primera, se compondrá de diputados elegidos inmediatamente por el pueblo, a razón de uno por cada cincuenta mil, advirtiéndose que en cuanto a esto nada es más importante que abolir las opresivas trabas de las elecciones consecutivas que destruyen la sensible relación entre el pueblo y los elegidos, no menos que el influjo de opinión de la masa de los habitantes en el nombramiento de sus funciones. (Indicación dirigida por la Regencia del imperio, a S. M. la soberana Junta Provisional, de 6 de noviembre de 1821).

**Número 13.**—El Generalísimo almirante a los habitantes del imperio.— Conciudadanos: nada más conforme con

los principios liberales, que la franqueza del Gobierno en dar al público oportunos conocimientos de la conducta que observa, y la razón de las medidas que adopta; nada más contrario a los mismos principios que la obscuridad y el misterio. Los acontecimientos de los dos últimos días han llamado la atención, y dado motivo a diversidad de opiniones; ni los pacíficos tienen por qué recelar, ni los bravos por qué alarmarse, ni los europeos por qué temer, ni los americanos por qué alterar su tranquilidad.

Tuve noticia de que en Toluca, algunos individuos de las tropas expedicionarias, observaban una conducta contraria a la que debía esperarse de hombres agradecidos, moderados y circunspectos; que el pueblo sufría insultos y callaba, temiendo, no a los que se declaraban sus enemigos, sino contravenir a lo dispuesto por el Gobierno, faltar a lo que se deben a sí mismo, como generosos y magnánimos, y aun diré más, temiendo disgustarme: tal es el efecto con que me tienen obligado: crecía el agravio en razón al sufrimiento, hasta llegar al extremo de alterar un capitán expedicionario la tranquilidad pública, haciendo cerrar una casa de recreo, insultando el pudor de una joven, tratando con desprecio a los ciudadanos que encontraba, pronunciando dictérios contra la patria, contra el gobierno, y aun blasfemando contra el mismo Dios: este desgraciado tuvo quien le siguiese en sus extravagancias; muchos de sus compatriotas se le unieron, autores sin duda del fuego que desde las casas de su alojamiento se ha notado, han hecho contra los infelices inermes: el pueblo dió muestras de que empezaba apurarse su paciencia tan ejercitada, y estábamos muy próximos a un trastorno, que aunque momentáneo, alteraría el orden; era necesario evitarlo: con este motivo, con el de haber llegado a San Juan de Ulúa 400 hombres procedentes de La Habana, y haberse producido de un modo grosero, deprimiendo al imperio y a sus jefes, teniendo en consideración la obstinada resistencia del general Dávila; que algunos de los capitulados en Puebla, al embarcarse para su país, se introdujeron en el castillo, faltando a lo que juraron, y al honor de su carre-

ra, y la multitud de especies subversivas que extienden por todas partes; sabiendo que muchos de los peninsulares no se han unido a nuestro ejército, porque no se les ha permitido por algunos de sus jefes y oficiales, en lo que se ha contravenido no sólo a lo que exige la libertad individual, sino a la buena fe de los tratados, sabiendo que muchos de los que habían abrazado nuestro partido, y acogídose a nuestras banderas, desertaron infamemente, dando una prueba de su veleidad y falta de carácter, y que sin embargo fueron admitidos en aquellos cuerpos que abandonaron, y por quienes debieron ser despreciados por hacerse honor a sí y por corresponder a la buena fe con que procedíamos: teniendo, repito, todos estos antecedentes a la vista, y otras poderosas razones, creí de necesidad desarmar a unos hombres que no dejaban de mirarnos con ceño, cuyo aspecto siempre era amenazante, cuyo resentimiento, por males que jamás les hicimos, era implacable. Al efecto, pues, han salido las tropas que visteis dejara la capital y que ignorabais su destino, y se verificará, y muy luego, y sin remedio, porque así conviene a la tranquilidad pública, al honor de la nación ofendida, y a la majestad de las águilas del imperio: éste empero siempre generoso y siempre grande, no quiere que los ingratos conozcan todo el rigor de la suerte que debió caberles, y ha propuesto a su jefe, que la disposición de quitarles las armas sea dictada por él, para que no se degraden los desarmados, ni su nación pueda hacerles este reproche más, sobre los que les hará por sediciosos e insubordinados: no tengo reparo en usar de estas voces, porque así fueron llamados por el mejor europeo que pisó nuestras costas. Pude muy bien sorprenderlos y dejarlos indefensos, pero no quiero que digan que así sólo pudimos hacerlo: al contrario les he dado tiempo para que se preparen, si son tan imprudentes que intentan resistirse, y dispuse pasase su general a colocarse entre ellos y a la cabeza de la mayor fuerza, para que no nos echasen en cara que carecían de libertad y obraban obligados: artería ridícula; pero que ya nos la imputaron otra vez.

Instruidos ya, conciudadanos, de los procedimientos

del Gobierno, no puedo dejar de deciros antes de concluir, que nada hay que temer, que espero continuéis dando nuevas pruebas de vuestra generosidad, que descanséis tranquilos, y confiados en la vigilancia del Gobierno que anhela vuestro bien, y no pierde momentos en aseguraros prosperidades para vosotros y vuestros descendientes, que ante la ley todos somos iguales, y que el que "contraviniere a lo que hemos jurado defender, sea americano, sea europeo, será castigado a proporción de su delito: el que de palabra o hecho se opusiese a alguna de las garantías o bases fundamentales de nuestro actual gobierno, será tratado como reo de lesa nación." México 12 de enero de 1822.— Agustín de Iturbide.

Número 14.—Exposición que al tiempo de jurar hace al soberano Congreso constituyente mexicano, el regimiento de caballería Número 11.— Señor: los que tiranos nos subyugaron tres siglos, abusando mil veces de cuanto hay más sagrado, remacharon nuestros grillos a fuerza de juramentos. Sí, mil veces prometimos ante las aras del Dios vivo sufrir a nuestros opresores provocando sobre nosotros la cólera del cielo si faltábamos a nuestros votos. Al pronunciarlo nuestros labios, el corazón se estremecía, la razón se horrorizaba, y jamás los sentimientos fueron acordes con las palabras. Mas ahora que la Divina Providencia ha coronado los esfuerzos del valor mexicano, concediéndonos la dicha de hacer nuestra independencia, y formar en el seno de la patria el templo de la sabiduría y santuario de las leyes que han de hacer la gloria y felicidad de nuestras futuras generaciones, en medio de la más sincera efusión de nuestros corazones, cumplimos una obligación dulcísima prestando el juramento de obediencia a V. M.

El regimiento de caballería Número 11, bien convencido de que los militares son súbditos y no tiranos de sus pueblos, reconocen desde luego la soberanía e independencia de éstos, y la representación nacional de V. M., y no vacilará un momento en sacrificarse por sus augustos decretos, conformes a la voluntad nacional.

Pero consiguiente a estos principios, no sólo no auxiliará, si no que se opondrá abiertamente a cualquiera que tuviere la desgracia de oponerse al voto libre de los mexicanos, que intentara oprimirlos y sofocar su libertad para manifestar en materias políticas y de interés común su voluntad.

La actual ocasión es la mejor para hacer presente a V. M., que la América del Septentrión detesta a los monarcas porque los conoce, y que fiel imitadora de las repúblicas de Chile, Buenos Aires, Colombia y demás que forman hoy la América del Sur, al hacerse libres del yugo extranjero, seguirá también su ejemplo en constituirse; y los que una vez despreciamos nuestras vidas por la independencia y la libertad de nuestra patria, se las ofrecemos igualmente para garantizarla en el goce de tan augustos derechos.

Para persuadirse V. M. de que éste es el voto de los pueblos, no necesita sino escucharlos: quítense esas trabas odiosas que hasta ahora tiene la libertad de imprenta: óiganse a todos, pues la causa es común, y se verá patente esta verdad, pero sí, como no esperamos, sucede lo contrario, nos quedará a lo menos la satisfacción de haber prestado un juramento sincero (cual lo concebimos en el fondo de nuestros corazones) y de haber dado este testimonio irrefragable de patriotismo y fidelidad a la nación, de quien nos gloriamos ser defensores.

Dios guarde a V. M. muchos años. México y mayo 6 de 1822.—Juan de Miangolarra.—Alvaro Muñoz.—Manuel José Robledo.—José Ramírez y Sesma.—Joaquín Espinoza.—Ignacio Martínez.—José Amat y Tortosa.—Juan Nepomuceno Ibáñez.—Celso Gutiérrez de Cos.—José Luis de Segura.—Manuel Cirilo Torsa.—Tiburcio Estrada.—José Domingo Isla.—Mariano Núñez.—José María de Sevilla.—Mariano Sandoval.—Diego Muñoz.—Gabriel de Arteaga.—Luciano Parra.—Antonio Hurtado de Mendoza.—Agustín Enchía.—Mariano Sierra.—Manuel Patiño.—José Antonio Neve.—Manuel Iribarren.—José Ignacio Sobre Arias.—Anastasio Cerecero.—Juan José de Herrera.—Bernardo María de Planas.—Francisco Castro.—Francisco Antonio de Ro-

bles.—Francisco Sevilla.—Luis de la Barrera.—Angel Pérez de Castro.—José María Cendejas. Faltan algunas firmas de los enfermos y ausentes que aunque no firmaron, tampoco disienten.

Bajo tales principios se procedió al juramento con las solemnidades prevenidas en el soberano decreto dado para este fin; y el teniente coronel mayor D. Juan Miangolarra, agregó: "y yo juro hacer cumplir a Uds. lo mismo que han jurado." ¡Loor eterno a los europeos liberales que sostienen nuestra causa como propia!

**Número 15.**—La tercera garantía manejada con la astucia más maquiavélica, ha sido el arma poderosa de que Iturbide se ha valido constantemente para el logro de sus proyectos: éste es el talismán que le ha abierto el camino del trono. Los europeos, cuya conciencia les advierte que no pueden ser bien mirados por los patriotas exaltados de México, que en la ocasión vengarían los repetidos agravios recibidos en la primera insurrección, han temido cualquiera movimiento que pudiera producir la exaltación de las opiniones políticas, y han coadyuvado con todo su influjo a sostener al Gobierno cualquiera que haya sido su conducta respecto de la felicidad del país, que para ellos es un objeto secundario. Por otra parte cada vez que Iturbide ha podido pensar que el partido moderado iba atrayéndose la opinión de los españoles, por medio de sus máximas verdaderamente liberales y tolerantes, les ha hecho sentir su debilidad, suscitando entre los **léperos la voz de mueran los gachupines**; y luego que por medio del terror ha logrado dividirlos de los moderados, o llámense **borbonistas**, ha dirigido sus miras a que los exaltados o republicanos pudieran sacar partido de aquellas mismas voces, lo cual ha conseguido sacando a plaza la tercera garantía de Iguala, y consiguientes estipulaciones de Córdoba. De aquí el contraste que se observa entre sus proclamas de 12 y 16 de enero, con motivo de la sublevación aparentada en Toluca, sus varios manifiestos, y la ignominiosa procesión con qué hizo entrar en México al batallón de Ordenes, después de

su derrota en Gicha. Los europeos pagarán muy caro el no haberse decidido por el partido de la razón y de la justicia desde un principio, y el no haber conocido a esa fiera, cuya protección es casi tan temible como su enemistad. En comprobación de lo dicho, teníamos preparados algunos documentos donde se viese demostrativamente lo que llevamos expuesto; pero se nos han extraviado desgraciadamente, y no queremos detener la impresión de esta obrita, cuya publicación juzgamos de una necesidad urgente, hasta que pudiésemos conseguir los duplicados. Bastante se prueba lo dicho con la relación de los sucesos, si se miran a la luz de la sana crítica.





te monumental de su apolento vuelo el verdadero culto de la virtud, de la razón y de la filosofía. El genio de la independencia así ya levantando una estatua al inmortal Bolívar sobre el mismo teatro de sus glorias, sobre la empinada cima del ambicioso Chimborazo, que esconde en las noches su agreste cumbre. Sobre esta portentosa altura, la libertad política corona con un arcoalbe laurel al Washington del Sur, quien pisando con noble desprecio estrus coronas, coronada de arroyos, pisos y demás edículas terribles del servilismo, levantados en la apollada Europa, anunció un nuevo orden político y una nueva época tan brillante como el trunfo de los principios liberales.

dos el tiempo debido a la desgracia, tratar los pueblos conmagados con dulzura, con equidad, restituir el título y consiguientemente la honra y fatiga, mudado en la prosperidad y consueño en la pobreza, no tener otro fin, otro objeto que el bien y la gloria, la libertad de su país, pero negarse a perdonarlas, si estas cosas solo pueden ser adquiridos o conservados a costa de un crimen o de una injusticia: tal debe ser un general: la historia antigua nos ofrece cinco a seis ejemplos, los tiempos modernos solo presentan dos, Washington y Bolívar. (Mr. de Jony, La moral aplicada a la política. Cap. xi.)



les. A sus pies está gravada el recuerdo del primero y último usurpador azteca; no; el execrable Atlixtepec está rodeado de firmas sencillas, efímeras, venenosas de estas rayando de caridad su largo, maldito y tempestuoso corazón; el Benamitlán hijo de Anahuac indignado de tanta degradación esclama:

Oh, mexicanos! ¿qué habrá en el cielo una maldición secreta? no despondrá la bóveda eterna algún rayo de muerte que con inevitable furor aniquile el malvado que labra su fortuna sobre las ruinas de su patria?

Oh Patria, is there not some chosen curse  
Some hidden thunder in the stores of heav'n  
Red with na common wrath, to blast the man

AMISON EN CATOR.

FIN.



## O D A

## A LOS HABITANTES DE ANAHUAC

¿Y siempre los destinos de la tierra  
Dietará el Dios del mal? ¿y los humanos  
Siempre serán juguetes de facciosos,  
O siervos miserables de tiranos?  
¡Oh México infeliz! patria gloriosa  
Del grande Guatemuz! ¿dó se ocultaron  
Tu gloria y tu poder? ¿Por qué abatida  
La cara majestuosa  
Gimes entre dolor y entre cadenas?  
¿Cuál fué la causa de tan graves penas?  
¿Quién ajó así tu majestad grandiosa?  
¿Quién rasgó la diadema que en tu frente  
Puso la libertad...? "Joven, detente,  
No hieras más mi oído lastimado  
De libertad con el hermoso acento.  
Finó del Anahuac desventurado  
La esperanza feliz, la dicha y gloria.  
Envuelta un día en plácido contento  
Me juzgaba feliz, y mi delicia  
Era de libertad el dulce nombre.  
¡Recuerdos de dolor! yo vi a mis hijos  
Alanzarse a mi voz a las batallas,  
Y acometer las haces españolas,  
Y lidiar y vencer... oh! cuán ufana

Entonces respiré! Mas ¿qué valieran  
Tanto y tanto afanar, y tanta sangre  
Que mis campos regó? Cuando gloriosa  
Me gozaba en el triunfo conseguido  
Contra el bravo español, un fementido,  
Un cobarde traidor, con negras tramas  
Me hundió otra vez en el oprobio y llanto,  
Cercóse en torno de terror y espanto,  
Y en su espada apoyándose insolente  
Llamóse mi señor... Alza la frente,  
Magnánimo Ahuítzol; mira tu cetro  
En qué manos está; mira al que un día  
En su torpe ambición para oprimirme  
Hizo causa común con los iguales  
De Alvarado y Cortés. Ve cual humea  
De Mechoacán en los funestos campos  
La sangre de mis hijos generosos  
Que a torrentes vertió... ¿Cómo le sufren  
De Acamapich y Guatemala los nietos?  
Ay! ¡estéril clamor! ¡el cruel tirano  
Canta insolente su fatal victoria,  
Y un pueblo vil le aplaude fascinado...!  
Finó del Anahuac desventurado  
La esperanza feliz, la dicha y gloria."

No en torpe desaliento así desmayes,  
Reina del Anahuac: alza la frente,  
Y a tus hijos invoca. Oh! quién me diera  
Del vengador Tirteo  
La abrasadora voz! Oh! si pudiera  
Encender en los pechos mexicanos  
Aquesta hoguera que mi pecho abrasa  
De amor de libertad! ¡alza del polvo,  
Hijos de Acamapich! ved al tirano  
Ante quien viles os postráis; ¿en vano  
Sufrido habréis doce años de combates,  
De sangre, y de furor, y de miserias?  
¿Y esclavitud, y abatimiento infame

De tanta sangre, y penas, y fatigas  
Será vil galardón? ¿Por qué lidiastéis?  
¿Por mudar de señor? ¡Ay! vanamente  
De la patria en las aras se inmolaron  
Mil víctimas y mil... Hidalgo, Allende,  
Morelos valeroso, el sacrificio  
Que de la vida hicisteis a la patria  
Infructífero fue; sí, vanamente  
Al morir con infamia en un cadalso  
Pensabais que la patria en algún día  
Fuera libre y feliz, y vanamente  
Vuestra sangre preciosa regó el árbol  
De la alma libertad, para que un día  
Cubriese al Anahuac su augusta sombra.  
¡Campeones infelices! ay! el fruto  
De vuestro acerbo afán y amarga muerte,  
Hoy le coge un traidor, no vuestra patria,  
Iturbide le coge: el que impudente  
De la opresión llevando el estandarte  
Con rabia os persiguió. Vedle cual tiende  
De las tinieblas el odioso manto  
En derredor del usurpador solio,  
Y cual llama en su auxilio a la ignorancia  
Y a la fatal superstición. Miradle  
Cual sepulta en horrendos calabozos  
A cuantos osan alentar serenos  
Patriotismo y virtud. Sabio Fagoaga,  
Tagle, Lombardo, Castro ¡oh mis amigos!  
Vosotros lo decid...! ved en el cuadro  
Del universo al Anahuac cubierto  
De nieblas densas y de sombra oscura,  
Y cual cometa pálido en su seno  
Brilla el usurpador...!

¡Oh Mexicanos!

¿Cómo sufrís tan oprobioso yugo?  
¿Qué! ¿no respira un Bruto entre vosotros?  
¿Puñales no tenéis...? ¿o acaso aliento  
A vuestros brazos falta?



## Mexicanos:

Jurad en los altares de la patria  
Ser libres o morir: las fuertes manos  
Contra el tirano vil la espada empuñen,  
Y él tiemble a su brillar, y palidezca  
Al mirar vuestra faz aterradora:  
A la patria mirad que encadenada  
Los brazos tiende, y vuestra ayuda implora.  
Caiga el tirano, y húndase en el polvo  
De que por mal del Anahuac saliera,  
Y perezca hasta el nombre detestable  
De monarca y señor, y guerra fiera  
Jurad por siempre a la opresión tirana:  
Reine sola en vosotros soberana  
La ley igual que juzga, y que protege.  
Así del universo que os contempla,  
Y un grande ejemplo aguarda de vosotros,  
Seréis la admiración, y por do quiera  
El nombre Mexicano que hasta ahora  
De oprobioso baldón cubierto fuera,  
Pronunciarán con labio respetuoso  
Los pueblos todos que la tierra habitan -  
Y ejemplar tan espléndido y glorioso  
Seguirán encendidos a porfía,  
Rompiendo todos la cadena impía  
Que les cargara el despotismo odioso.

Sagrada libertad! cómo en su seno  
Sentirá el Anahuac tus beneficios,  
Y altares te alzarán de gozo lleno!  
Sí: la peste voraz, la hambre rabiosa  
Que en sus llanuras pálida vaguea,  
La sucia desnudez que triste afea  
A sus míseros pueblos, fácilmente  
De leyes sabias al dichoso influjo  
Desaparecerán; su faz hermosa  
Mostrará por do quiera la abundancia  
Eterna compañera

De paz y libertad, y la ignorancia,  
 La ignorancia fatal, causa primera  
 De los males del hombre, enfurecida  
 Se lanzará a los antros del Averno,  
 Apenas luzca con hermoso brillo  
 La luz de la razón. Al pueblo abiertas  
 Serán las fuentes del saber: no en vano  
 Los surcos regará que abrió su mano  
 Con el sudor de su angustiada frente  
 El rústico infeliz, para que ostente  
 El poderoso su funesto orgullo,  
 Y vano lujo, y pompa desplegando  
 El ganado servil del rey aumente.  
 No, que el fruto anhelado de su campo  
 Dividirá con su feliz familia  
 El indio laborioso, sin que impío  
 Se lo arrebate el exactor malvado  
 Para que muestre de esplendor cercado  
 Un inútil señor su poderío,  
 Mientras de hijuelos pálidos la turba  
 Se apira en torno del desnudo padre,  
 Y el hambre enfurecida los devora.  
 De libertad bajo el feliz reinado  
 En paz respirará: libre y contento  
 De su afán esperando el fruto ansiado,  
 Con faz serena y venturoso acento  
 El suelo con la reja desgarrando,  
 Junto a sus bueyes marchará cantando.

Tales, los frutos son, ¡oh mexicanos!  
 Que ledos cogeréis si generosos  
 Las frentes levantáis, y valerosos  
 El imperio destruíis de los tiranos.  
 De Moctezuma, y Ahuytrot el grande,  
 Y Guatemuz magnánimo las sombras  
 Se alanzan de sus tumbas polvorosas,  
 Y revolando en torno del tirano  
 Le amenazan furiosas,

Y de terror le llenan; caiga, caiga  
Ese trono fatal que con su peso  
Va a abrumar a Anahuac, y a destruïros.  
A la alma libertad álcense altares,  
Y la opulencia y paz serán sus frutos,  
Y rendirán a México tributos  
Del norte y sur los apartados mares.

## A LOS HABITANTES DE AYUDAC.

¡Y siempre los destinos de la tierra  
 Dictara el Dios del mal! y los humanos  
 Siempre seran juevelas de facciosos,  
 O siervos miserables de tiranos!  
 ¡Oh Mexico infeliz! patria gloriosa  
 Del grande Guatemal! ¿dónde se ocultaron  
 Tu gloria y tu poder! ¿por qué abatida  
 La cura magostosa  
 Gimes entre dolor y entre cadenas!  
 ¿Cual fue la causa de tan graves penas!  
 ¿Cual es el fin de tu momento grandioso!  
 ¿Cual es la libertad que en ti se ofrece  
 ¿Pues la libertad! ¿Tarea, defento,  
 No mas mas un solo humano  
 De libertad con el hermano actato.  
 "Fin del Anahuac desventurado  
 "La esperanza feliz, la dicha y gloria.  
 "Esvuelta un dia en placido contento  
 "Me juzgaba feliz, y me delicia  
 "Era de libertad el dulce nombre.  
 "Recordos de dolor! yo vi a mis hijos  
 "Alzarse a mi voz a las batallas,  
 "Y acometer las lucas españolas,  
 "Y luchar y vencer... ¡oh! como ufana  
 "Entonces respiré! ¡Mas qué valerosa  
 "Tanto y tanto afonar, y tanta sangre  
 "Que mis campos regó! Cuando gloriosa



"Me gozaba en el triunfo conseguido  
"Contra el bravo español, un temerario,  
"Un cobarde traidor con negras tramas  
"De hundir otra vez en el proelio y llanto  
"Cerros en torno de terror y espanto;  
"Y en su espada apoyados insolente  
"Blaméme al señor... ¡Alza la frente,  
"Desagüante Ahuizotl; mira tu cetro  
"En que mano está; mira el que en mi día  
"En su torpe ambición para oprimirme  
"Hizo causa común con los iguales  
"De Alvarado y Cortés. Vá con buena  
"De Merchoacan en los funestos catapúes  
"La sangre de mis hijos generosos  
"Que a torrentes vertió... ¡Como le sastrón  
"De Amapuchi y Guastanzoz los muelas  
"Por el cetro clamor el cruel tirano  
"Conjuntamente a fatal victoria,  
"Y en pueblo vil le aplauda marcial...  
"Ene del Anáhuac, benaventurado  
"De porrazos taliz, la feche y gloria."

21. en torpe desfilaba por los muelles  
 una del Acosado a alta la frente  
 y la otra invocaba. En quince de mayo  
 del noventa y tres.  
 En el momento en que el alba brillaba  
 y el sol se alzaba, pedían algarabías  
 y cantaban con voz tan franco y brava  
 como la libertad, júbilo del pueblo.  
 Ellos eran los que allí se alzó  
 ante el mundo y en su pecho  
 y en sus brazos se ponían, ¡en vano!  
 cuando habrían de ganarse de combates



# INDICE

|                                                                                                                                                               | <u>Págs.</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Bosquejo de la Revolución de México .....                                                                                                                     | I            |
| Prólogo .....                                                                                                                                                 | XXVII        |
| Bosquejo de la situación de México antes del Grito de Iguala .....                                                                                            | 5            |
| Estado de México después de la caída de la Constitución .....                                                                                                 | 6            |
| Restitución de la Constitución .....                                                                                                                          | 7            |
| Plan de los serviles en la Profesa .....                                                                                                                      | 8            |
| Elección de Agente .....                                                                                                                                      | 8            |
| Informe del Dr. Antonio Lavarrieta, cura de la ciudad de Guana-<br>juato, sobre la conducta que observó Iturbide siendo comandante<br>general del Bajío ..... | 18           |
| Motivos de la elección de Iturbide .....                                                                                                                      | 28           |
| Maniobras de los serviles y miras de Iturbide .....                                                                                                           | 28           |
| Objeto de los serviles para conseguir su empresa, y consideracio-<br>nes que tuvieron para llamar al Rey de España .....                                      | 30           |
| Salida de Iturbide para el Sur .....                                                                                                                          | 31           |
| Derrota de Guerrero, frustrada, propuestas de Iturbide a éste, y<br>cartas de ambos .....                                                                     | 32           |
| Cartas de los Sres. generales D. Agustín de Iturbide, y D. Vicente<br>Guerrero .....                                                                          | 32           |
| Respuesta dada a la primera carta del Sr. Iturbide .....                                                                                                      | 35           |
| Entrevista de Guerrero e Iturbide .....                                                                                                                       | 41           |
| Llegada de los emisarios de Iturbide a México .....                                                                                                           | 42           |
| Indulto supuesto de Guerrero, para engañar al Gobierno .....                                                                                                  | 42           |
| Plan o indicaciones para el gobierno que debe instalarse provisio-<br>nalmente, con el objeto de asegurar nuestra sagrada religión,                           |              |



|                                                                                                                                                                                                                                                 |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| y establecer la independencia del imperio mexicano; y tendrá el título de Junta gubernativa de la América septentrional, propuesto por el Sr. Coronel D. Agustín de Iturbide al Excmo. Sr. Virrey de Nueva España, Conde del Venadito . . . . . | 43 |
| Medidas del Gobierno de México contra Iturbide . . . . .                                                                                                                                                                                        | 46 |
| Causas que al principio favorecieron los progresos de Iturbide . .                                                                                                                                                                              | 47 |
| Entrevista de Victoria con Iturbide . . . . .                                                                                                                                                                                                   | 48 |
| Hechos que manifiestan que Iturbide reconocía la soberanía de la nación representada en el Congreso . . . . .                                                                                                                                   | 50 |
| Razones en qué apoyaban algunos el Plan de Iguala . . . . .                                                                                                                                                                                     | 51 |
| Opinión de los liberales sobre el Plan de Iguala . . . . .                                                                                                                                                                                      | 52 |
| Confusión de ideas en la Capital, después del Grito de Iguala . . .                                                                                                                                                                             | 54 |
| Causas de la conducta de lenidad, seguida por Iturbide . . . . .                                                                                                                                                                                | 56 |
| Coalicción de Iturbide con los serviles . . . . .                                                                                                                                                                                               | 57 |
| Opinión general a favor de Iturbide, y ventajas que le resultaron                                                                                                                                                                               | 58 |
| Llegada de Iturbide al Bajío . . . . .                                                                                                                                                                                                          | 59 |
| Propuestas que le hizo el general Victoria . . . . .                                                                                                                                                                                            | 60 |
| Motivos por qué Victoria no hizo una contrarrevolución . . . . .                                                                                                                                                                                | 62 |
| Toma de Querétaro, y sus consecuencias funestas para la capital                                                                                                                                                                                 | 62 |
| Entrada de Iturbide en Puebla, y llegada del general O'Donojú . . .                                                                                                                                                                             | 64 |
| Razones para no ratificar el Plan de Iguala en el tratado de Córdoba, y las que daba Iturbide y sus partidarios para lo contrario . .                                                                                                           | 65 |
| Llegada de Iturbide a Azcapotzalco, y medidas que empezó a tomar para su proclamación . . . . .                                                                                                                                                 | 69 |
| Instalación de la Junta Provisional . . . . .                                                                                                                                                                                                   | 70 |
| Medidas para proclamar a Iturbide emperador a la entrada del ejército en la capital . . . . .                                                                                                                                                   | 70 |
| Casualidad por qué se frustró la proclamación ese día . . . . .                                                                                                                                                                                 | 71 |
| Medidas de Iturbide para su proclamación imperial, el día de la jura de la independencia y causa por qué se frustró . . . . .                                                                                                                   | 72 |
| Manejo de la Junta Gubernativa en México . . . . .                                                                                                                                                                                              | 73 |
| Instalación de la Junta de Regencia . . . . .                                                                                                                                                                                                   | 74 |
| Medidas de Iturbide para impedir el progreso del republicanismó                                                                                                                                                                                 | 75 |
| Convocatoria de Cortes por Iturbide . . . . .                                                                                                                                                                                                   | 76 |
| Razones que tuvo Iturbide para proponer esta convocatoria . . . .                                                                                                                                                                               | 77 |
| Plan de convocatoria admitido por la Junta Provisional . . . . .                                                                                                                                                                                | 79 |

|                                                                                                       |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Proclama del generalísimo a sus conciudadanos, para la convocatoria del Congreso .....                | 81  |
| Conspiración del 26 de Noviembre .....                                                                | 83  |
| Instalación del Congreso .....                                                                        | 85  |
| Medidas que tomó Iturbide para coartar las facultades de los diputados .....                          | 86  |
| Conducta mutua del Congreso con Iturbide .....                                                        | 86  |
| Consideraciones por las que Iturbide sostuvo el Plan de Iguala, y protegió a los capitulados .....    | 87  |
| Conspiración de las tropas capituladas .....                                                          | 89  |
| Consideraciones respectivas a la situación del Congreso .....                                         | 92  |
| Motivo por qué el Congreso juró el Plan de Iguala el día de su instalación .....                      | 93  |
| Disputa sobre el asiento que debía Iturbide ocupar en el Congreso .....                               | 94  |
| Felicitación de Iturbide al Congreso .....                                                            | 95  |
| Conducta mutua del Congreso y de Iturbide, y esfuerzos de éste para desacreditar a aquel .....        | 98  |
| Manejo del Congreso para disminuir la prepotencia de Iturbide ..                                      | 100 |
| Primera tentativa de Iturbide para proclamarse emperador .....                                        | 103 |
| El generalísimo almirante a sus conciudadanos .....                                                   | 104 |
| Reflexiones que nacen de la anterior proclama .....                                                   | 106 |
| Continúa la tentativa para coronarse Iturbide, y malas resultas que tuvo .....                        | 107 |
| Variación de la Regencia .....                                                                        | 110 |
| Representación del regimiento de caballería número 11 <sup>ta</sup> .....                             | 111 |
| Papel de S. M. I. dirigido al Supremo Consejo de Regencia, en 15 del corriente mes de mayo .....      | 113 |
| Examen de la carta anterior .....                                                                     | 117 |
| Ardides de que siguió valiéndose para coronarse emperador ..                                          | 120 |
| Breve manifiesto del que suscribe .....                                                               | 120 |
| Agentes de la proclamación de Iturbide .....                                                          | 125 |
| Conducta de Iturbide la noche de su proclamación .....                                                | 126 |
| Manifiesto del regimiento infantería de línea N <sup>o</sup> 1 .....                                  | 127 |
| Proclama del llamado emperador .....                                                                  | 130 |
| Discurso que pronunció el General Bolívar ante el Soberano Congreso de la República de Colombia ..... | 136 |

|                                                                                                           | Págs. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Sesión del Congreso el día de la proclamación . . . . .                                                   | 138   |
| Violencia que hizo Iturbide al Congreso . . . . .                                                         | 139   |
| Nulidad de la elección de emperador . . . . .                                                             | 141   |
| S. M. el Emperador después de haber jurado en el Congreso, pro-<br>nunció el discurso siguiente . . . . . | 142   |
| El Emperador al ejército . . . . .                                                                        | 145   |
| Conclusión . . . . .                                                                                      | 149   |
| Notas que se citan . . . . .                                                                              | 153   |
| Oda a los habitantes de Anahuac . . . . .                                                                 | 183   |
| Índice . . . . .                                                                                          | 193   |

